IBEROAMÉRICA SOCIAL

Revista-red de estudios sociales

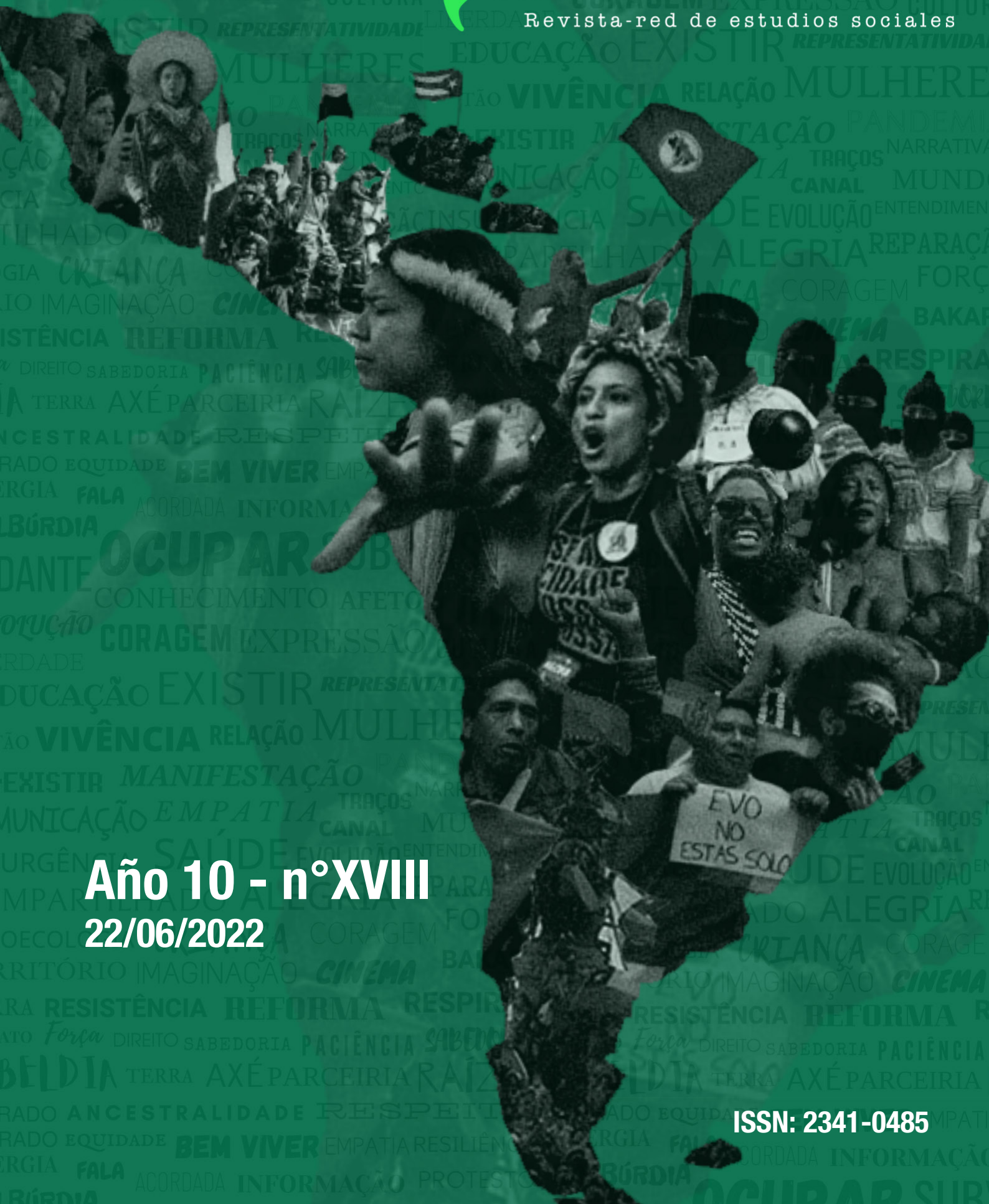

Año 10 - n°XVIII

22/06/2022

ISSN: 2341-0485

RESPONSABLE EDITORIAL

Jose María Barroso Tristán [Universidad Loyola, Sevilla, España]

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Benítez Trinidad [Universidad Santiago de Compostela, Santiago, España], Marx Jose Gómez Liendo [Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela], Larissa Mehl [Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza Argentina], Raúl Anthony Olmedo Neri [Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México], Ludmila Pereira de Almeida [Universidade Federal de Goiás, Brasil], Laura Sampietro [Independiente], Ivana Belén Ruiz Estramil [Universidad del País Vasco, Lejona, Páis Vasco], Claudia Leclérc Vargas [Independiente]

COLUMNISTAS

Alvaro Adriazola Uribe, Georgina Durán Jiménez, José Damião de Melo, Valdenice de Jesus Melo, Daniel Antonio de Jesus Melo

COMITÉ CIENTÍFICO

Francisco Marín López [Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México], Leyson Orlando Ponce Flores [Universidad Nebrija, Manzanares, España], Marcela Torres Heredia [Universidad de Viena, Viena, Austria], Jaime Araujo Frias [Universidad Nacional de San Aguntín, Arequipa, Perú], Giovani José da Silva [Universidade Federal de Amapá, Macapá, Brasil], Pedro Antonio Ruiz Martínez [Independiente], Natalia Aguerre [Independiente], Luis Alfonso Altamar Muñoz [Universidad de La Guajira, Divisa, Colombia], Jesús Paulino Pérez Sangabriel [El Colegio de San Luis, San Luis de Potosí, México], Ana Valeria Rodriguez Barrientos [Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México], Nicolas Santiago Lien [Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina], Gilberto Betancourtz Zárate [Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia], Bruna Andrade Irineu [Universidade Federal de Mato Grosso, Cuiabá, Brasil], Elias Aguirre [Universidad Nacional de San Martin, Buenos Aires, Argentina], Laura Alvarez-Trigo [Independiente]

COLABORADORES

Identidad gráfica y maquetación: Fabiana Pedalino
Portada: Júlia Barbosa
Revisión de estilo: Claudia Leclérc
Web: Larissa Mehl, Ludmila Pereira de Almeida

Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales XVIII. Editada por la Asociación Reconocer, Sevilla, España.

ISSN: 2341-0485.

https://iberoamericasocial.com

Índice

Carta de presentación

No hay camino, se hace camino al andar 5
Equipo Editorial

Columnas

RESISTE-Iberoamérica: Posibilidades otras por la Modalidad de Investigación de Revisión Sistemática 9
Alvaro Adriazola Uribe, Georgina Durán Jiménez, José Damião de Melo, Valdenice de Jesus Melo, Daniel Antonio de Jesus Melo

Artículos

Representación mediática de Marruecos en la prensa latinoamericana 16
Abdelhak Hiri [Instituto Superior Internacional de Turismo, Tánger, Marruecos]

Surear desde Boaventura de Sousa Santos: los Foros Sociales Mundiales y los buenos (con)vivires, dos ejemplos ¿transformadores? 46
Jairo Marcos [Universidad de Burgo, Burgos, España]

Canibalismo simbólico en Mar Caníbal 63
Marisol Arrieta Mora [Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia, Costa Rica]

Memorias de escolarización en el contexto rural de Novo Hamburgo (1940-2009): prácticas pedagógicas emancipadoras 77
José Edimar de Souza [Universidade de Caxias do Sul (UCS), Caxias do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil]

La decepción democrática: génesis de nuevas formas de participación política y el retorno de la soberanía 93
Mery Castillo [Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia], Sara Fonseca [Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia]

Alcances y limitaciones de la e-participación como mecanismo para incrementar la democracia deliberativa en el nivel local, el caso de Cundinamarca – Colombia 116
Miryam Edith Barón Colmenares [Universidad de Baja California, Nayarith, México]

Entre imágenes y experiencias de niñas y niños: notas para reflexionar acerca de las infancias, las violencias y la desigualdad 143
Rocío Fatyass [Universidad Nacional de Villa María, Villa María, Argentina], Griselda Conde [Instituto Superior de Formación Docente de Nivel Superior, Santa Rosa, La Pampa, Argentina]

El quehacer audiovisual del Proyecto Palomas, un legado de aportes a las Ciencias Sociales y a la historia de las mujeres cubanas 168
Lisandra Leyva Ramírez [Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España; Universidad de Las Artes, La Habana, Cuba]

Call for papers 188

NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL ANDAR

Desde el Consejo Editorial de Iberoamérica Social nos congratulamos de presentar un número más de este proyecto que apuesta por la visibilidad de estudios críticos *de* y *para* la región.

Además de ello, este número es particularmente importante porque es el primero que se genera a partir de una temática libre, esto es, invitando a enviar contribuciones desde el amplio campo de las Ciencias Sociales. El hacer un número de temática general es relevante porque nos permite ampliar la mirada de las Ciencias Sociales sin restringirlo a temáticas que, en algunas ocasiones, son trabajadas por contadas personas; así, este número nos muestra una cantidad de visiones que abonan a la construcción del conocimiento científico-social.

En este sentido, las investigaciones aquí presentadas abordan diferentes fenómenos que nos muestran no solo la complejidad de la realidad social, sino las fronteras que poco a poco se difuminan entre las diferentes Ciencias Sociales. Construir puentes entre las ciencias más que muros nos permitirá enriquecer el quehacer de los científicos sociales en aras de crear, ampliar y cuestionar el conocimiento actual.

En algunos casos, los trabajos publicados en este número confluyen por el área temática, por la estrategia metodológica empleada o por el propio fenómeno que abordan. Esto demuestra cómo un mismo objeto de estudio tiene diversas aristas desde las que puede ser analizado. Por ejemplo, en un campo centrado en la comunicación, los productos audiovisuales y las representaciones sociales se encuentran los trabajos de Lisandra Leyva Ramírez y de Abdelhak Hiri.

Mientras que Lisandra se avoca a distinguir la construcción estética de la narrativa cinematográfica en una casa productora cubana, para con ello reconocer la dimensión humanista y feminista en sus productos culturales, Abdelhak se enfoca en analizar las representación

mediática que se construye en la prensa latinoamericana sobre Marruecos y sus habitantes; entre sus hallazgos, Abdelhak explica que estas representaciones se encuentran sesgadas dado que el origen de las fuentes de información son las agencias internacionales europeas, lo cual predefine dichas representaciones que son replicadas por la prensa regional.

Por su parte se encuentra la investigación de Mary Castillo, quien recupera los conceptos relacionados a la decepción democrática para establecer un diálogo crítico sobre las nuevas manifestaciones sociopolíticas que apelan al retorno conceptual y empírico de la soberanía del pueblo en el Estado Liberal. También en el campo de la democracia, pero en sintonía con la Comunicación y su manifestación tecnológica, se encuentra el trabajo de Miryam Edith Barón, donde se analiza de manera profunda la noción de e-participación con el objetivo de identificar sus ventajas y limitaciones para su uso como categoría de análisis. En ambos casos, se hace explícita la necesidad de (re)pensar la democracia, sus fundamentos y sus transformaciones por las condiciones sociales actuales.

En otro tenor, se encuentra la investigación de Marisol Arrieta, quien realiza un análisis de las formas en que el estigma se manifiesta a través de las normas morales, económicas y coloniales impuestas en la vida cotidiana. Mediante el análisis que realiza sobre una novela caribeña, Marisol encuentra un lugar de enunciación que visibiliza al Caribe, pero también muestra cómo desde la literatura existe un proceso de presentación y representación de la realidad social.

Por su parte, Jairo Marcos se encarga de reflexionar teórica y filosóficamente sobre los Foros Sociales Mundiales y los buenos vivires como manifestaciones desde el Sur Global para pensar un mundo-otro. La reflexión que realiza el autor recupera las nociones de Butler y Quijano para identificar sus elementos constitutivos y de qué manera adquieren relevancia para el ser-hacer la diferencia.

En otro sentido va el trabajo de José Edimar de Souza, quien analiza las experiencias pedagógicas en una localidad dentro del estado de Rio Grande do Sul, en Brasil. Este trabajo muestra el vínculo existente entre la vivencia cotidiana y la práctica pedagógica para observar los cambios y retos alrededor de la dinámica social y los procesos locales de emancipación. También en el ámbito escolar, pero desde la experiencia sobre las y los niños que trabajan en la calle y estudian, se encuentra el trabajo de Rocío Fatyass. En su investigación recupera la experiencia de niñas y niños de barrios de la provincia de Córdoba, Argentina. Mediante un trabajo etnográfico la autora encuentra que la estructura social y las formas de violencia se articulan de manera negativa sobre estos infantes; no obstante, es justamente este contexto desde donde las y los niños en esta situación han creado prácticas de agencia y resistencia para continuar con su día a día.

Además de los artículos científicos que se encuentran en este número de Iberoamérica Social, se encuentra una columna hecha por parte de compañeros pertenecientes a uno de los Grupos de Trabajo que se han creado recientemente para consolidar las redes académicas que se han ido construyendo en años de existencia; así, en dicho apartado se muestran los intereses del Grupo de Trabajo Re-SISTE Iberoamérica y la orientación epistémica que desean fortalecer.

Con todas estas aportaciones, miradas y estudios se ha construido este nuevo número de Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales; esperamos que el contenido sea de interés y que se difunda entre las diversas comunidades de investigadores, estudiantes, instituciones, organizaciones y activistas; este es el interés de quienes participamos en este proyecto para continuar posicionando a Iberoamérica Social como un referente para el conocimiento crítico *de* y *para* esta región.

Equipo Editorial

COLUMNAS

RESISTE-IBEROAMÉRICA: POSIBILIDADES OTRAS POR LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE REVISIÓN SISTEMÁTICA[1]

Alvaro Adriazola Uribe[2]
Georgina Durán Jiménez[3]
José Damião de Melo[4]
Valdenice de Jesus Melo[5]
Daniel Antonio de Jesus Melo[6]

La Revisión Sistemática es una modalidad/tipo de investigación bibliográfica, que consiste en recopilar y sintetizar evidencias científicas con el menor grado de sesgo, a través del método científico. Debido al rigor metodológico explícito y sistemático para buscar, identificar, seleccionar y evaluar los documentos que se incluyen en cada una de estas investigaciones, la Revisión Sistemática es considerada un trabajo científico original (Adriazola, 2021). Actualmente, en un mundo donde las *fake news*, la posverdad, y el ataque y cuestionamiento a la Ciencia (no un cuestionamiento para actualizar y nutrir a la Ciencia, sino una puesta en duda negacionista y de destrucción) están en auge como ejemplo de un uso negativo de la información; es todavía más valioso recopilar y sintetizar evidencias científicas.

En este escenario, es pertinente consultarse ¿cómo las Revisiones Sistemáticas pueden nutrir la Ciencia de América Latina desde una Internacionalización Contra Hegemónica, un Interactuar Tecnológico y una Interculturalidad Crítica?

Actualmente, la globalización hace que aparezcan nuevas informaciones constantemente. La Revisión Sistemática es una forma de mantenerse actualizado dentro de una área y temática. Podemos tener la información de muchos lugares y, con base en los resultados, ayudarnos

1 Este escrito es el Manifiesto que expresa la problemática a la que se dedica el Grupo de Trabajo "RE-SISTE Iberoamérica" de Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales, y que convida a todas las personas interesadas a unirse. Es una ampliación de la Mesa Temática "*Resiste-Iberoamérica: possibilidades outras pela modalidade de pesquisa de revisão sistemática*" que organizamos para el *Congresso Virtual UFBA 75 Anos*, Salvador-Brasil, 6 al 11 de diciembre. Disponible en: https://youtu.be/w6N3743IWbg

2 Universidad Católica de Temuco, Facultad de Recursos Naturales, Departamento de Ciencias Veterinarias y Salud Pública, Chile. Correo: alvaro.adriazola.uribe@gmail.com
3 Universidad Católica de Temuco, Centro de Desarrollo e Innovación de la Docencia, Chile.
4 Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Sergipe, Brasil.
5 Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de la Bahía, Brasil.
6 Estudiante de Ingeniería Electrónica, Universidad Federal de Sergipe, Brasil.

en la toma de decisiones. A su vez, también podemos enfocarnos en nuestro contexto y reflexionar sobre lo que se tiene, lo que se está haciendo y proyectar lo que se podría hacer. Por ejemplo, desde nuestro lugar, con las Revisiones Sistemáticas podemos dar un contrapeso a la desigualdad de desplazamientos de saberes que ocurre con estudiantes latinoamericanos que hacen estudios terciarios en el exterior, donde, del total, según el Unesco Science Report: Towards 2030 (UNESCO, 2015), 79.84% prefiere ir para América del Norte y Europa Occidental y solo 20.16% opta por América Latina.

La consecuencia de esta poca retroalimentación entre la misma región amplía el margen de desconocimiento científico, tecnológico, social, histórico y cultural, así como de investigadores, teóricos, autores y profesionales, y de técnicas y procedimientos específicos que están siendo desarrollados para ayudar a problemáticas locales, seguramente en realidades contextuales más similares a la nuestra. En repetidas ocasiones se cambia la posibilidad de camaraderías articuladas en similitudes contextuales que facilitarían la comunicación y el entendimiento por exaltar el conocimiento y la colaboración con realidades más distantes, solo por el estatus que representa decir que se tiene una asociación con el "primer mundo". Esto se conoce como Internacionalización Hegemónica de la Ciencia, que continúa favoreciendo la fuga de ideas y cerebros, lo cual además retrasa el desenvolvimiento científico y humano de nuestra región.

En ese sentido, las Revisiones Sistemáticas nos pueden ayudar a mantener una perspectiva glocal (Robertson, 2015), al conocer y utilizar resultados de lo que está siendo investigado en lo global, pero colocando el foco en lo que está ocurriendo en la región, en lo local. En este proceso se van (re)conociendo investigadores, teóricos, autores de áreas de interés y se movilizan esos contactos o conocimientos en similitud contextual a la realidad local. A partir de la ubicación de investigaciones en una Revisión Sistemática, se desprende como posibilidad la formación de redes regionales con un mismo objetivo de investigación, así como el aprovechamiento de los conocimientos ya construidos en un área y realidad próxima a la mía, para continuar desde ahí y contribuir con su desarrollo, llegando así a una Internacionalización Contra Hegemónica de la Ciencia (Durán-Jiménez, 2019).

Por otro lado, hacer Revisiones Sistemáticas como ciencia abierta y conocimiento libre es una ruptura de un sistema que intenta limitar a la ciencia sólo para un sector privilegiado. Este tipo de ciencia tiene una orientación productivista que no tiene como prioridad atender las necesidades de los sectores más vulnerables y sí los intereses al servicio del mercado y del capital. En otras palabras, este tipo de ciencia favorece una "calidad" que es medida con base en la comparación y la competitividad, donde lo que importa son cuántos artículos se publican y no las cualidades de los mismos. Según este mismo sistema, sólo algunas revistas se encuentran legitimadas mediante un mismo esquema estandarizado de indicadores que las cualifican y así pasan a ser consideradas las "mejores del mundo". Nada fuera de esa estandarización puede aspirar a ser de lo "mejor del mundo", y apenas alguna no cumpla más con tales indicadores es sacada de la prestigiosa lista, junto con todas las publicaciones que almacenaba allí, que

de un día para otro dejan de tener suficiente "calidad", siendo que continúan con las mismas cualidades de antes y de siempre.

Es el absurdo de la ciencia del ranking internacional, donde la mayoría de las universidades e investigadores de los países como los nuestros, considerados "no desarrollados" o "en vías de desarrollo", no tienen cómo competir con condiciones desiguales (de inversión, salariales, de recursos humanos, por decisiones políticas, por incumplimiento de ponderaciones de criterios, entre otras), ante indicadores creados para favorecer a sus creadores, los países considerados "desarrollados". Si se deja de centralizar la ciencia y el conocimiento en ese sistema, consiguiendo dejar accesible y abierta a toda la población, más posibilidades tendremos de hacer un contrapeso que reduzca el desequilibrio del sistema hegemónico, estandarizado y cerrado, con mayor oportunidad de difusión y movilización de saberes, de conocimientos, de ciencia, que pueden contribuir para el bienestar social.

Considerando en lo anterior que, pese a todas las limitaciones impuestas por esta forma global y hegemónica de hacer ciencia desde una Epistemiología del Norte, en una apropiación a lo descrito por Boaventura de Sousa Santos (2009), es América Latina la región del mundo que ha demostrado mayor crecimiento en su producción científica publicada en revistas indexadas en la base de datos *Web of Science*. Pero, este "éxito" de la ciencia latinoamericana ha sido, en un ejemplo representativo de lo discutido/presentado hasta aquí, en detrimento del uso de lenguas latinas para su comunicación científica, lo que se evidencia por/con el discreto 13% de artículos escritos en portugués desde Brasil y 11% en español desde México, dichos porcentajes del total que fueron publicados dentro de la mencionada base de datos, siendo cada país a su vez el de mayor producción de publicaciones en la región latinoamericana para cada idioma; y acompañado de un aumento considerable en las publicaciones en inglés para investigaciones de América Latina (Adams et al., 2021). Estos datos nos hacen cuestionar:

¿Qué efectos tiene el alarmante desuso de las lenguas propias para comunicar investigaciones también propias en Latinoamérica?

¿Hay alguna implicancia en relación a los problemas de investigación que se están abordando en la región, en el sentido de que se estén considerando principalmente los de interés para estas revistas "selectas" y que no necesariamente sean de pertinencia para las necesidades propias?

¿Esta realidad lingüística de comunicación científica, permite generar la esperada Epistemología del Sur (Santos, 2009) Latina?

A través de las Revisiones Sistemáticas, investigadores con acceso a la ciencia cerrada pueden ayudar a difundir esos datos. Si las Revisiones Sistemáticas son publicadas con acceso abierto, se contribuye a movilizar tales datos y se tienen más posibilidades de que se produzca, más que solo contabilidad para los indicadores institucionales, un efecto real fuera del papel

y fuera de las mismas comunidades de siempre. En ese actuar mediado por las tecnologías, se percibe una transición entre el rol de espectador y de consumidor de información a un rol de interactor y de productor tecnológico (Castells, 2000) a favor de la ciencia abierta y del conocimiento libre. Las Revisiones Sistemáticas ofrecen síntesis de evidencia científica trabajada por otros en distintas glocalidades, o que, como interactores tecnológicos, ya sea para la producción de Revisiones Sistemáticas como para la utilización de las mismas, se pueden favorecer innumerables intercambios de informaciones que surgen de las colectividades como reconocimiento de contextos diversos y semejantes traídos por diferentes colectivos, exploración de diversas ideas planteadas por otros colegas, y que, desde nuestra localidad, se pueden realizar adaptabilidades para la toma de decisiones basadas en conocimientos provenientes de la inteligencia colectiva asincrónica que, si se estimula, incluso se puede hacer con inteligencia colectiva tanto sincrónica como asincrónica.

Desde esa perspectiva, Revisiones Sistemáticas desde una ciencia abierta y un conocimiento libre, al igual que otro tipo de investigación, no significan menos "calidad". Por el contrario, significa que no pertenecen a alguien, sea persona o lugar; tienen un autor y una editorial o revista, pero no son sus propietarios porque la ciencia y el conocimiento no son objetos, ni productos, ni mercancías: son un bien común de la Humanidad, un intercambio compartido que ha ido como bola de nieve, de generación en generación, por miles y miles de años. Desde los primeros *Homo sapiens* y aquellos otros con quienes compartían la tierra hasta los sapiens de hoy. Por eso, ciencia abierta y conocimiento libre son construidos desde cualidades diferentes y tendrían que significar bien estar común, colaboración sincrónica y asincrónica con otros, colectividad e inteligencia colectiva.

Finalmente, la ciencia hegemónica de indicadores estandarizados en una sola lengua, de revistas legitimadas en exclusividad y de acceso privado mediante subscripción, son acciones de control que implícitamente conducen a una alineación de ideas, que legitiman una cultura, una lengua y un pensamiento únicos que subalterniza otras lenguas, culturas, saberes y que en suma invisibiliza las diferencias. Ese modelo dominante de matriz monocultural-única-eurocéntrica-occidental es herencia de la colonización; se le conoce como colonialidad (Restrepo, 2007) y en ella se distinguen tres categorías: del poder, del saber y del ser.

La colonialidad del saber es la legitimación del eurocentrismo, como única matriz de conocimiento y que desacredita todos los otros conocimientos; la colonialidad del ser son todos los tipos de inferiorizaciones, de subalternidades y de deshumanizaciones que se legitimarán a partir de la idea de raza; todo ello contribuye a la justificación de la colonialidad del poder y sus impuestas relaciones sociales jerárquicas (Walsh, 2008), las cuales perduran hasta hoy como la clasificación social universal de la población mundial (Quijano, 2014).

Con construcciones y usos de las Revisiones Sistemáticas de sentido abierto, libre, glocal, de bien estar e inteligencia colectiva latinoamericana, en nuestra lengua y hasta de nuestros

saberes, se puede contribuir al proceso y proyecto de interculturalidad crítica. Levantado desde las personas y como demanda de la subalternidad, es una forma de enfrentar la ciencia hegemónica y estandarizada y afirmar "la necesidad de cambiar no solo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación" (Walsh, 2010, p. 4), para visualizar un horizonte de decolonialidad del poder, del saber y del ser, hasta cierto punto utópico, pero que está allá, con la transformación estructural del sistema global económico capitalista dominante y de toda la estructura política, social y cultural.

Entonces, a partir de lo discutido surgen dos invitaciones, la primera es a RESISTIR, construyendo y usando las Revisiones Sistemáticas para contribuir a la decolonialidad de nuestra América Latina, como un proceso de (de)construcción de ciencias y conocimientos otros, de prácticas de investigación social otras, de pensamientos otros, desde paradigmas otros. La segunda es para reflexionar sobre el sistema de pensamiento único que envuelve nuestro cotidiano, y la producción y divulgación de la ciencia y del conocimiento de rankings hegemónicos y de segregación, lo cual busca empujarnos asfixiantemente en esa única dirección y que demarca una gran brecha científica y tecnológica entre nuestros países del sur global *versus* del norte global. De esta forma, surgen tres cuestionamientos:

¿Será que podemos competir en una carrera en la que comenzamos cientos de años tarde y en la que, hasta el día de hoy, no participamos para elaborar las reglas?

¿Cómo me concientizo y me cuestiono esa matriz de pensamiento única dominante en el cotidiano y en la Academia?

¿Cómo sobrevivir en la Academia teniendo que hacer ciencia dominante y al mismo tiempo ayudar a contrarrestar con otra ciencia abierta y otro conocimiento libre?

Referencias

Adams, J.; Pendlebury, D.; Potter, R. y Szomszor, Ma. (2021). *Global Research Report América Latina: América do Sul e Central, México e Caribe*. ISI, Clarivate. https://discover.clarivate.com/ISI_LatAM_Report_Brasil

Adriazola, Alvaro. (2021). *Modelo Flipped Classroom: Uma compreensão fenomenológica do modelo, no contexto de aulas de cirurgia veterinária*. (Tesis de Doctorado). Brasil: Universidad Federal de Bahía. https://repositorio.ufba.br/handle/ri/34497

Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura – La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.

Durán-Jiménez, G. (2019). *Perspectiva de Internacionalización en Casa e Interculturalidad Crítica como proceso de globalización contra hegemónica potenciada por las TIC: caso en red.* (Tesis de Doctorado). Brasil: Universidad Federal de Bahía. https://repositorio.ufba.br/handle/ri/30957

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En CLACSO (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-832). Buenos Aires: Colección Antologías. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf

Restrepo, E. (2007). Antropología y colonialidad. En Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Ed.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 289-304). Bogotá: Siglo del Hombre Editores. http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf

Robertson, R. (2015). Beyond the discourse of globalization. *Glocalism: Journal of Culture, Politics and Innovation*, 1(6), 1-14. https://doi.org/10.12893/gjcpi.2015.1.6

Santos, B. (2009) *Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social.* Buenos Aires: CLACSO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *UNESCO SCIENCE REPORT: Towards 2030*. París: UNESCO Publishing. http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235406e.pdf

Walsh, Catherine. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político- epistémicas de refundar el Estado. *Revista Tabula Rasa*, (9), 131-152. https://www.redalyc.org/pdf/396/39600909.pdf

Walsh, Catherine. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*. 75-96. https://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_150569_4_4559.pdf

ARTÍCULOS

REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE MARRUECOS EN LA PRENSA LATINOAMERICANA

Recibido: 09/02/2022 – Aceptado: 03/03/2022

Abdelhak Hiri
Instituto Superior Internacional de Turismo
Tánger, Marruecos
hiriest@hotmail.com
ORCID: 0000-0003-1140-8514

Resumen: La presente investigación parte de un objeto de estudio muy concreto: conocer el tratamiento comunicativo ofrecido por la prensa latinoamericana acerca de Marruecos y analizar las representaciones que construye de este país africano. El presente trabajo propone una investigación de carácter exploratoria y descriptiva de la totalidad de los resultados obtenidos de una investigación comparativa y específica sobre las publicaciones informativas de Marruecos en la prensa latinoamericana. Nuestro propósito, pues, es poner de manifiesto cómo está informado el lector latinoamericano de Marruecos y de los marroquíes a través de la prensa latinoamericana. Con el fin de conocer cómo queda representada la imagen de Marruecos en la prensa latinoamericana, nos basaremos principalmente en las herramientas del análisis de contenido, a través de los textos periodísticos que conforman el corpus. El estudio se centra en los tres periódicos de gran trascendencia histórica en América Latina: *El Universal* (México); *Clarín* (Argentina); *El Mercurio* (Chile), durante el período de enero de 2010 a diciembre de 2020.

Palabras claves: Marruecos, prensa, América Latina, análisis de contenido

MEDIA REPRESENTATION OF MOROCCO IN THE LATIN AMERICAN PRESS

Received: 09/02/2022 – Approved: 03/03/2022

Abdelhak Hiri
Instituto Superior Internacional de Turismo
Tánger, Marruecos
hiriest@hotmail.com
ORCID: 0000-0003-1140-8514

Abstract: This research is part of a very specific object of study: to know the communicative treatment offered by the Latin American press of Morocco and in it the representations that it builds of this African country are analyzed. The present work proposes an exploratory and descriptive investigation of the totality of the results obtained from a comparative and specific investigation on the informative publications of Morocco in the Latin American press.

In order to know how the image of Morocco is represented in the Latin American press, we will base ourselves mainly on the tools of content analysis, through the journalistic texts that make up the corpus. The study focuses on the three newspapers of great historical significance in Latin America: *El Universal* (Mexico); *Clarín* (Argentina); *El Mercurio* (Chile), during the period from January 2010 to December 2020.

Keywords: Morocco, press, Latin America, content analysis

1. Introducción

Marruecos y América Latina, a pesar de la distancia geográfica, están ligados, desde tiempos inmemoriales, por vínculos histórico-culturales, comparten muchos aspectos comunes de confluencia y en las últimas décadas han construido relaciones amistosas y fructíferas. Este tipo de vínculos permite explorar la manera en que ambos espacios geográficos representan al otro en sus propios medios, ya que la representación mediática de los países es cada vez más un factor de gran relevancia en sus mutuas relaciones. Nuestro interés por este tema procede de la idea de que lo que llamamos opinión pública es el reflejo de un conjunto de ideas expresadas por los medios de comunicación. Los medios de comunicación, como agentes socializadores en la actualidad, condicionan a través de sus producciones la visión de mundo que la sociedad tiene; y, por consiguiente, los prejuicios y preconceptos sobre un Otro (Navarro y Mebarak, 2014). De las palabras dichas anteriormente se infiere la necesidad de contar con un análisis de las imágenes que proyecta la prensa latinoamericana de Marruecos. La presente investigación constituye un primer paso en esta dirección. Se trata de estudiar el tratamiento informativo ofrecido por la prensa latinoamericana al tema marroquí.

Este trabajo establece un estudio comparativo entre tres periódicos latinoamericanos seleccionados: *Clarín*, de Argentina; *El Universal* de México *y El Mercurio* de Chile, para indagar las similitudes y las diferencias entre las imágenes publicadas en los diarios escogidos en la muestra de análisis. Consideramos que realizar este trabajo sería de gran interés, ya que queríamos estudiar si esta diferencia de posicionamiento y de países también es tan evidente en el tratamiento informativo sobre Marruecos. Por tanto, nuestro principal objetivo fijado es comparar en distintos marcos históricos la evolución y el tratamiento informativo reservado por los tres periódicos latinoamericanos estudiados al tema marroquí.

2. Metodología

Las grandes cuestiones que se plantean en este estudio responden, en gran medida, a estas preguntas: ¿Cómo evoluciona la cobertura informativa de Marruecos en la prensa latinoamericana? ¿Cuáles son las fuentes en que se fundamentan estos periódicos para divulgar la información relacionada con Marruecos? ¿Qué temas relacionados con Marruecos predominan en la agenda mediática de la latinoamericana?

Con el propósito de encontrar respuesta a estos interrogantes hemos considerado oportuno realizar esta investigación desde la modalidad del análisis más utilizado en las ciencias sociales como es el análisis de contenido. El académico Bernand Berlson lo define como: «Una técnica de investigación para la descripción sistemática, objetiva y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación» (Berelson, 1952, p.18). De esta manera, podemos sintetizar que el análisis de contenido es una técnica que permite explicar y sistematizar el contenido de los

mensajes comunicativos. Hemos decidido apostar por esta herramienta metodológica porque nos resulta una herramienta útil para conocer las pautas generales del interés mediático de la prensa latinoamericana sobre Marruecos. Por lo tanto, la metodología que aplicamos fue primordialmente cuantitativa, con análisis cualitativo.

Para la realización efectiva de este marco metodológico, será necesario seguir un estudio y unas etapas claramente definidas y unas reglas estrictas que nos permitan aprovechar al máximo todo el material estudiado. Primeramente, hemos comenzado nuestra investigación realizando una búsqueda hemerográfica a fin de recopilar como muestra los textos noticiosos que hacen referencia a Marruecos en un período de diez años. Una vez recopilado el corpus bruto del análisis, el paso siguiente consiste en ingresarlo en un documento *Excel* para crear una base de datos. Esta herramienta de *Microsoft Office* permite filtrar y ordenar de una manera cronológica la información según variables de manera separada, lo que permite contabilizarla y extraer los resultados que veremos más adelante. Estas fichas técnicas permiten *a priori* una categorización y clasificación de los datos recogidos para su posterior análisis y extracción de conclusiones. Por otro lado, este recurso también facilita la correlación de datos, las ocurrencias y el cruce de dos o tres variables. Así, se procederá a la categorización y clasificación de las unidades de análisis a través de unos criterios preestablecidos. En líneas generales, la ficha técnica del corpus recoge diversa información procedente de cada noticia del corpus y abarca los siguientes aspectos:

- El titular: esta casilla constituye el corpus del objeto de análisis, en este espacio se registra el título completo de la noticia con sus diferentes partes.

- La fecha: en esta categoría se registra la fecha en que se produjo la noticia, se plasma el día, mes y año de la publicación de cada medio según corresponda.

- Tema: esta categoría atiende el tema general que trata la unidad informativa. Así, con el estudio de la temática se pretende conocer cuáles son los temas que la prensa latinoamericana recoge, selecciona y comparte con sus lectores

- Género periodístico: en esta categoría tratamos de mostrar de qué forma narran el acontecer marroquí los periódicos latinoamericanos escogidos en la muestra. Este dato también nos revela, entre otras, si la unidad informativa se mostraba en forma de noticia, reportaje, entrevista, artículo de opinión, crónica o breve.

- Fuentes: para determinar la calidad de la información se detallan todas y cada una de las fuentes utilizadas por los rotativos latinoamericanos para la construcción de información marroquí. Con este estudio se permite determinar si la unidad informativa es elaborada por el propio periódico o reproducida de otros.

- Autor: La autoría resulta fundamental para conocer el grado de especialización y la implicación del órgano periodístico a la hora de proporcionar información latinoamericana. En este campo tratamos, generalmente, de contestar a preguntas tan elementales como: ¿quiénes son los autores de los textos periodísticos que constituyen nuestro corpus?

Los mencionados aspectos evidencian la forma en la que se viene cumpliendo o no con las responsabilidades éticas. El corpus de análisis está representado por un total de 151 noticias publicadas en dichos periódicos, que considera toda la producción editorial que los diarios latinoamericanos seleccionados analizados han publicado sobre Marruecos durante el periodo que va del 1 de enero de 2000 a diciembre de 2020. Curiosamente, el espacio temporal estudiado coincide con una etapa en la cual se profundizó el acercamiento entre América Latina y Marruecos y, consecuentemente, el afianzamiento de los lazos de cooperación entre ambos espacios geográficos.

En esta investigación delimitamos el área de estudio en los siguientes tres periódicos latinoamericanos: *Clarín*, de Argentina; *El Universal*, de México, *El Mercurio* de Chile. Lo que justifica la elección de estos medios es que tienen gran difusión en sus respectivos países y que representan a los principales grupos periodísticos de América Latina. Así, según las recientes estadísticas de Comscore.com, que publicó su informe anual (2020) sobre los diarios más leídos y consultados a nivel del continente latinoamericano. En dichos informes, se ha consolidado el diario argentino *Clarín* como líder de audiencia, seguido por varios rotativos de vital importancia en el continente latinoamericano, como *El Universal* de México y *el Mercurio* de Chile. Por tanto, nuestro principal objetivo fijado es comparar en distintos marcos históricos la evolución y el tratamiento informativo reservado por los tres periódicos latinoamericanos estudiados al tema marroquí.

El objetivo de este enfoque es ofrecer una serie de cuestiones básicas del corpus, tales como la evolución cronológica de las unidades informativas, los temas encontrados en el corpus, el género periodístico utilizado en los textos periodísticos, el autor o los autores de las unidades informativas y la página en la que está ubicada. Con ello se procura caracterizar el corpus en sus aspectos más básicos y facilitar algunos argumentos complementarios para el análisis de contenido. Los datos que se ofrecen aspiran a una representación lo más precisa posible de la visibilidad informativa de Marruecos en la prensa latinoamericana. Para ello, se realizará un minucioso análisis estadístico con el fin de elaborar cuadros y gráficos que nos permitan sacar conclusiones y ratificar o desestimar las hipótesis que nos hemos formulado sobre el tema de nuestra investigación.

En líneas generales, la metodología utilizada se enmarca en cuatro etapas:

1. Etapa de diseño: se establecen los objetivos, criterios, metodología y herramientas a utilizar,

2. Etapa de recogida y registro de información: una selección de las piezas comunicativas (recogida de información que hace referencia a Marruecos),

3. Etapa de procesamiento de datos: la elaboración y la categorización del corpus,

4. Etapa de elaboración de informe y discusión de resultados.

En definitiva, esta investigación nos permite realizar un análisis periodístico comparativo entre tres diarios diferentes y en contextos geográficos e históricos diversos.

3. Resultados obtenidos

Los contenidos del presente estudio sintetizan los principales resultados de una investigación comparativa y específica sobre las publicaciones informativas de Marruecos en los tres periódicos seleccionados. Con este trabajo pretendemos analizar los distintos aspectos formales y cuantitativos de la presencia de Marruecos en la prensa latinoamericana.

3.1 Distribución de las piezas seleccionadas por diario (2000-2010)

En el presente estudio se exponen las piezas comunicativas identificadas, que representan el conjunto de la producción editorial que los tres periódicos latinoamericanos seleccionados han publicado sobre Marruecos. En el siguiente cuadro se visualiza el volumen informativo de Marruecos en cada uno de los diarios estudiados:

Periódico	Total
El Universal	35
El Mercurio	65
Clarín	51

Tabla 1 Volumen informativo por diario 2000-2021. Fuente: elaboración propia.

Los resultados que agrupa esta tabla tienen una traducción gráfica mucho más clara en la distribución sectorial basada en los porcentajes de noticias publicadas por cada diario:

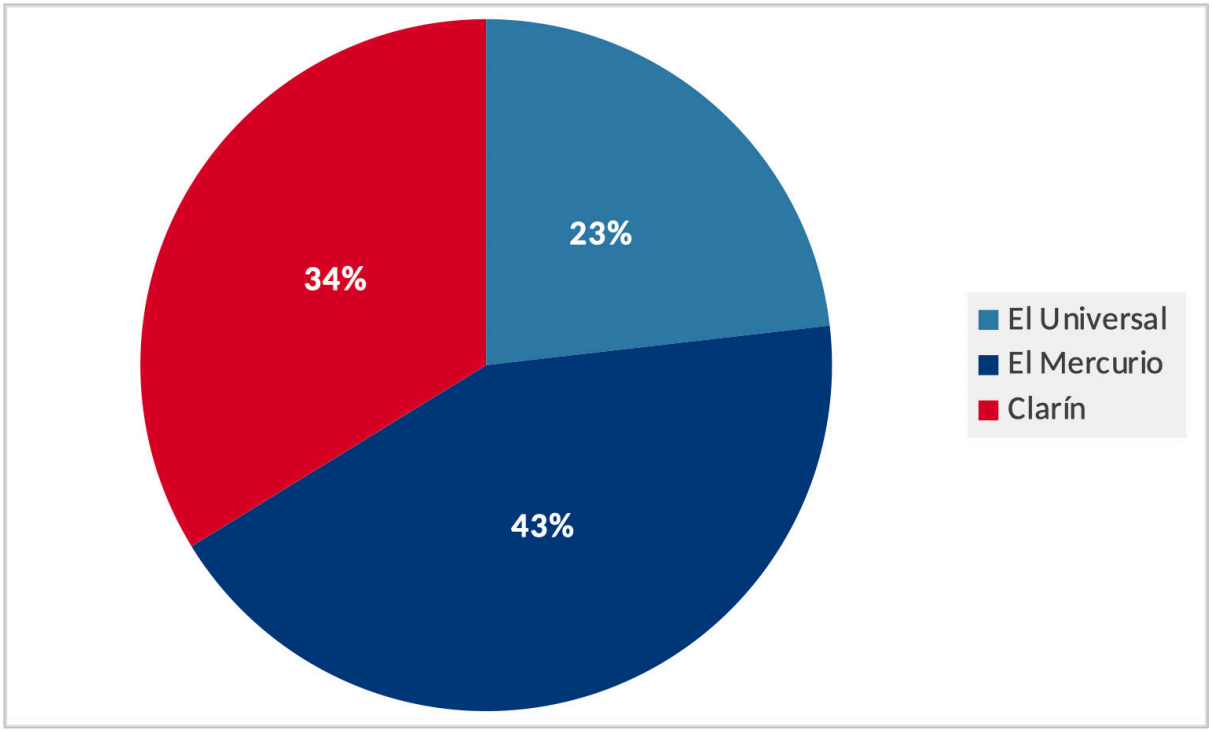

Figura 1. Distribución porcentual de las unidades por diario 2000-2021. Fuente: elaboración propia.

Observando los datos arriba expuestos, se puede apreciar que el corpus documental derivado de la consulta hemerográfica de los tres periódicos estudiados, *Clarín: El Mercurio*; y, *El Universal*, abarca un total de 151 textos periodísticos. Estas piezas identificadas constituyen el conjunto de la producción editorial que dichos diarios han publicado sobre Marruecos.

Una primera lectura de estos datos permite observar que la cobertura informativa de Marruecos en el conjunto de las publicaciones de las tres cabeceras estudiadas es nítidamente deficiente y exigua. Dicho de otro modo, el análisis de los datos obtenidos muestra, en su globalidad, una muy baja noticiabilidad de Marruecos en el mapamundi periodístico latinoamericano. Esto implica que los lectores latinoamericanos que leen sobre Marruecos recibieron muy poca información de este país norteafricano.

Además, como podemos observar a primera vista en el gráfico, se nota un marcado desequilibrio a nivel de la cobertura informativa entre los tres periódicos estudiados. En otros términos, la publicación de los 151 textos periodísticos se concentra de forma muy desigual en cada uno de los periódicos. No obstante, un análisis en profundidad conlleva distinguir entre dos grupos periodísticos claramente diferenciados: el primero está formado por los dos periódicos con más publicaciones identificadas: *El Mercurio* y *Clarín*, que aportan más contenidos informativos vinculados a Marruecos y concentran los porcentajes superiores a la media. El segundo grupo está constituido por el periódico mexicano *El Universal* que acapara unas cifras notoriamente inferiores.

No obstante, al echar un vistazo más detenido a cada diario, encontraremos información mucho más singular: el mayor volumen de informaciones y opiniones publicadas sobre Marruecos corresponde al periódico chileno *El Mercurio*, que realizó 65 referencias noticiosas al mismo, entre las que contabilizan primeras páginas, artículos de opinión, entrevistas y todo tipo de noticias. Es, de hecho, el rotativo que más piezas concentra, situándose siempre por encima de la barrera del 43% de la muestra. El segundo puesto lo ocupa el periódico argentino *Clarín*, que trató el tema marroquí en 51 ocasiones, o sea, aglutina el 34% del corpus estudiado. Cabe destacar que la información publicada por este periódico es muy escasa y, aunque supere a los demás, no alcanza la calidad suficiente. Este hecho se refuerza tomando en consideración la idea de que, aunque hemos precisado un amplio marco temporal, que se extiende a diez años de estudio hemerográfico, la media alcanza apena una unidad informativa por cada dos meses. Mucho más lejos ya encontramos al diario *El Universal*, que absorbe el 24% de los titulares registrados.

3.2 Evolución cronológica de las piezas comunicativas:

En este punto nos centraremos en la distribución temporal de las unidades informativas en el marco cronológico que nos hemos fijado para esta investigación. En concreto, intentaremos llegar a conclusiones que permitan responder a una de las principales preguntas de esta investigación: ¿cómo evoluciona la representación mediática de Marruecos en los periódicos latinoamericanos seleccionados a lo largo del espacio temporal estudiado? El análisis arrojó los siguientes resultados. El siguiente gráfico permite realizar un análisis sin diferenciar entre los periódicos latinoamericanos estudiados:

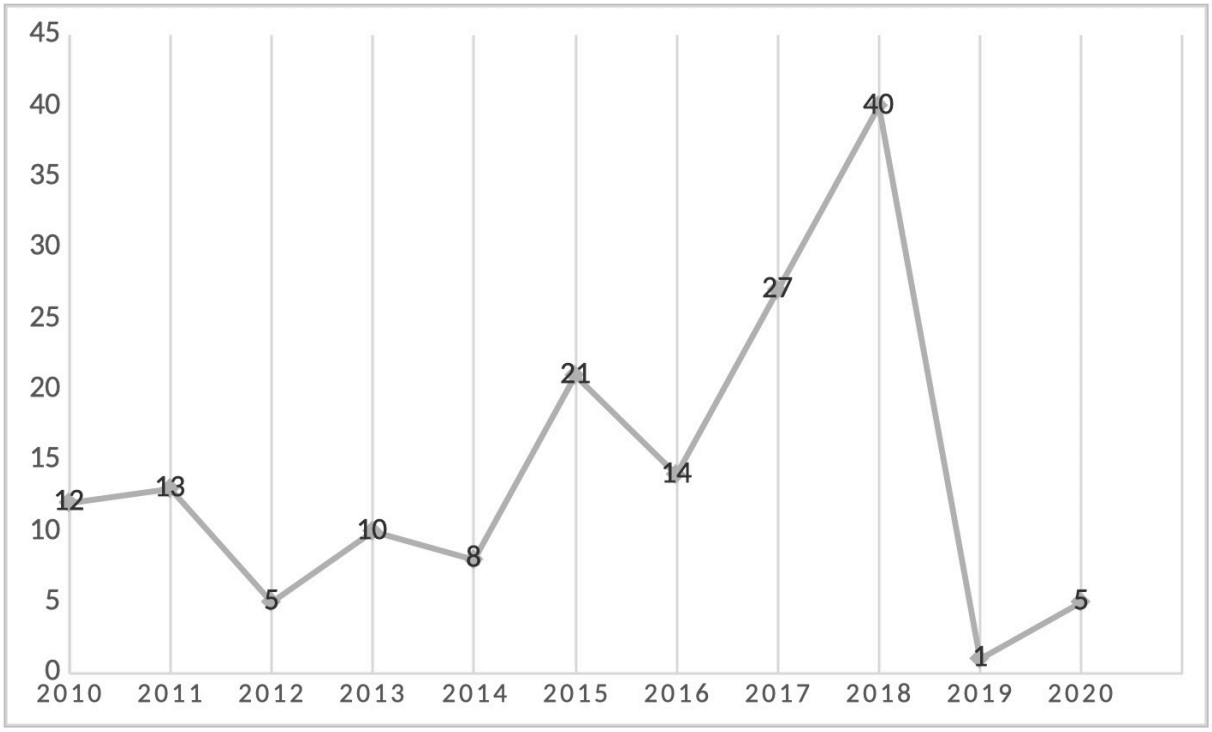

Figura 2. Evolución cronológica del conjunto de las unidades informativas. Fuente: elaboración propia.

El siguiente diagrama nos muestra el comportamiento diacrónico de las unidades informativas por periódicos:

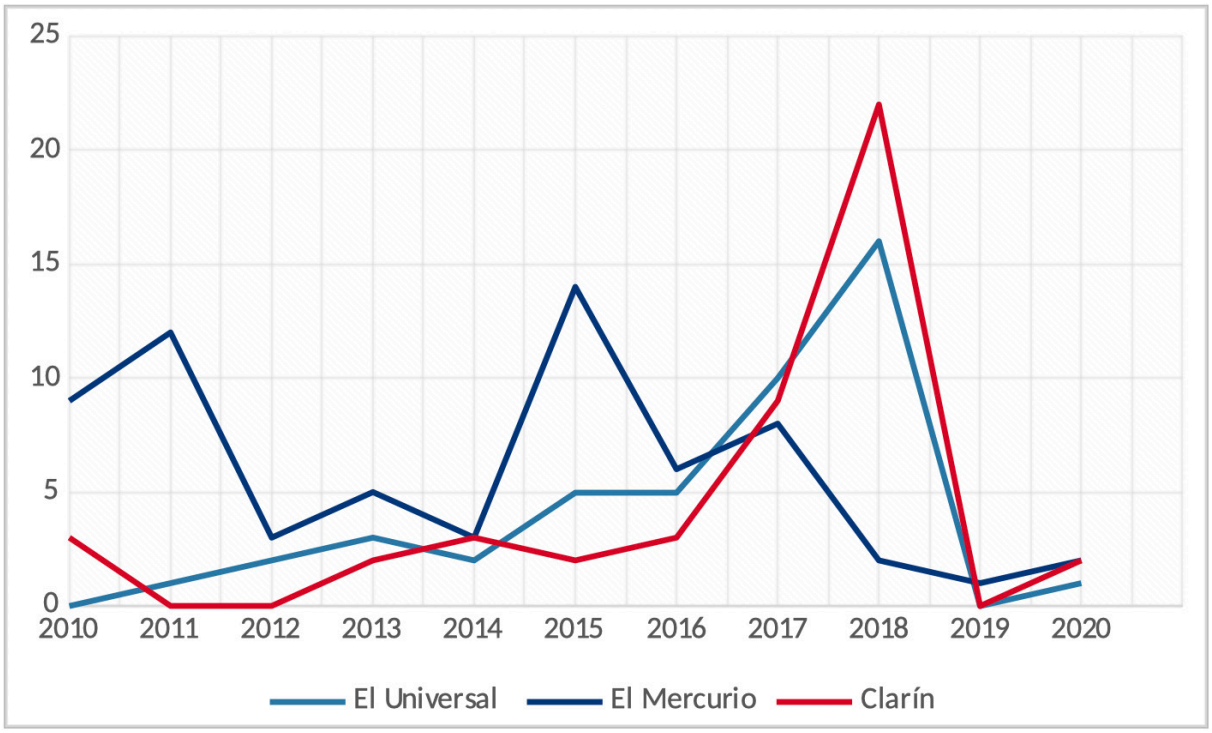

Figura 3. Distribución de la evolución de las piezas por diario. Fuente: elaboración propia.

La evolución cronológica de las unidades informativas nos permite observar lo siguiente:

Una de las primeras aproximaciones que se puede plantear es la idea de que Marruecos tiene una presencia informativa notoriamente marginal en los periódicos latinoamericanos seleccionados. En efecto, el primer dato de contexto importante de considerar al comenzar esta lectura de los resultados es la idea de que los periódicos latinoamericanos presentan una información notoriamente deficiente sobre el tema marroquí. Dicho de otro modo, las evidencias obtenidas revelan que la cobertura informativa sobre Marruecos ocupa un lugar menor o poco destacado en las páginas de los periódicos latinoamericanos estudiados.

Hay varios motivos que podrían explicar este déficit informativo, entre ellos, podemos destacar la idea de que los órganos periodísticos latinoamericanos estudiados consideran que el tema marroquí no es un área geográfica relevante de debate para ellos. Otra razón que justificaría dicha cobertura deficiente es el hecho de que los periodistas latinoamericanos no están suficientemente informados sobre el tema marroquí. En otras palabras, el análisis muestra una notoria carencia de especialistas latinoamericanos en el área magrebí.

La segunda impresión que se desprende del análisis de los datos expuestos en el gráfico es que se aprecia que la distribución de las unidades analizadas por años (151 unidades comunicativas) no resulta equilibrada. Desde el primer momento en que se observa la representación gráfica de las unidades comunicativas (Gráfico No.3), rápidamente, se percibe la existencia de una línea

discontinua y con altibajos; hay años en los que está cargada la producción informativa y, en cambio, otros años resultan pocos noticiosos. Esta situación permite concluir que algunos años se consideran más relevantes mientras hay otros que presentan una frecuencia ínfima. Este hallazgo afirma que la prensa latinoamericana ofrece una cobertura discontinua y fragmentada de Marruecos. Respecto a este último aspecto, el presente estudio comprobó que los primeros años del estudio muestran una muy frágil presencia informativa, pero con el correr de los años, los periódicos latinoamericanos objeto de estudio recuperan un tímido espacio mediático del tema marroquí.

En efecto, si observamos la representación gráfica veremos una línea discontinua, con cuatro picos o dientes separados entre sí. Atendiendo a esta observación, podemos constatar que, en líneas generales, la mayor atención informativa se concentró en los años 2015, 2017, 2018; estos registran los máximos de noticias. Cabe destacar que los resultados obtenidos remarcan unas notorias similitudes en la frecuencia de la cobertura de los tres diarios latinoamericanos estudiados; los mayores picos en cantidad de titulares aparecen en los mismos diarios analizados. Esta situación permite constatar que Marruecos recibió un tratamiento informativo similar en los diferentes periódicos analizados. De ahí, estos resultados podrían sugerir un consenso implícito entre los tres diarios latinoamericanos analizados en cuanto a la importancia que debían conceder al tema marroquí.

En cuanto al análisis de la variable fecha, las curvas del gráfico muestran que el año 2018 es donde registramos la mayor cantidad de unidades informativas; dicho marco temporal acapara el 8,82% del corpus estudiado. Los tres medios de comunicación de prensa latinoamericana coincidieron en dedicar una amplia cobertura informativa al tema marroquí, específicamente en dicho año. El acontecimiento que motivó el aumento en la cantidad de titulares fueron las noticias que hacen referencia al acto terrorista del asesinato de dos turistas escandinavas en la región de Marrakech.

Siguiendo con el análisis de la evolución cronológica, el presente estudio comprobó que el año 2017 alcanzó el segundo nivel de cobertura. Por su parte, el año 2015 es uno de los de mayor impacto informativo en cuanto al número de piezas de información; ocupa el tercer puesto en volumen de titulares. Para finalizar con este repaso de la evolución cronológica de las unidades informativas que hemos venido describiendo a lo largo de este capítulo, a continuación, ofreceremos una somera visión de la temática de las piezas comunicativas.

3.3 Análisis de los temas encontrados en el corpus

En este apartado se presentan los resultados vinculados con el análisis de los temas noticiosos sobre Marruecos. Con el estudio de la temática se pretende conocer cuáles son los temas que la prensa latinoamericana comparte con sus lectores. En este capítulo intentaremos

llegar a conclusiones que permitan responder a las siguientes preguntas: ¿qué temas relacionados con Marruecos predominan en la agenda mediática de la prensa marroquí? y ¿cuáles son las causas y motivaciones de este tratamiento mediático?

Para poder dar una respuesta a estos interrogantes hemos considerado oportuno realizar una operación que consistió en clasificar los textos periodísticos identificados dentro de categorías temáticas. Los siguientes gráficos indican las categorías temáticas a la cuales los periódicos analizados dan mayor cobertura:

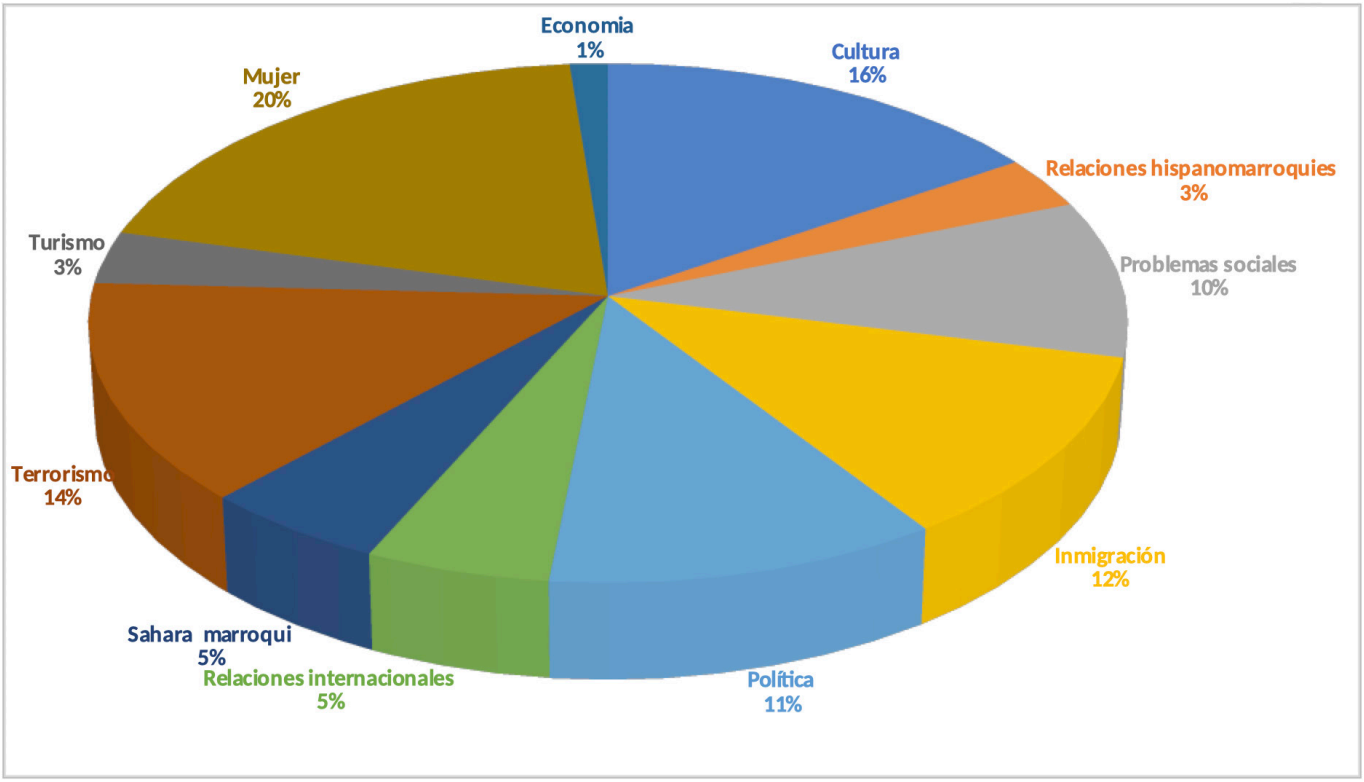

Figura 4. Distribución porcentual de los temas. Fuente: elaboración propia.

En vista del análisis de los contenidos de los resultados obtenidos, podemos apreciar la gran cantidad y variedad de aproximación temática de Marruecos en el mapamundi periodístico latinoamericano. En efecto, los resultados que se desprenden del análisis de contenido de la prensa de referencia determinan que, durante el período que va desde el año 2000 a 2021, se han hablado de diversos y variados temas relacionados con Marruecos. Esta variedad implica que la prensa latinoamericana está interesada de manera conjunta por todos los temas que acontecen en Marruecos, lo cual conduce a pensar que la prensa latinoamericana focaliza a Marruecos desde una dimensión pluralista.

No obstante, un análisis en profundidad muestra que la agenda temática pone de relieve una importante disparidad entre los tres periódicos que se comparan, ya que se observan notorias desigualdades en el tratamiento temático. Dicho de otro modo, se observa una clara dispersión de temas encontrados en el corpus: hay unos temas de los que se habla generosamente, y otros de los que apenas se dice nada. Tal como lo muestran los datos arriba expuestos, son cuatro los

temas que concentran la mayor parte de las noticias de los diarios: a) la mujer; b) la cultura; c) el terrorismo; d) la política. Esta distribución muestra una opción informativa por privilegiar la cobertura de ciertos temas.

En efecto, el análisis permite observar que el mayor número de unidades de análisis se relaciona con el tema de la mujer. Este eje temático abarca un total del 20% del corpus estudiado. La frecuencia refleja claramente el interés prioritario de la prensa latinoamericana de referencia por este tema. Se constata, en general, un mayor énfasis en la vertiente de género, ya que da cabida a una amplia tipología informativa y es uno de los asuntos al que dedica más espacio. En lo que concierne a la naturaleza de estas piezas, el análisis mostró una elevada cantidad de referencialidad informativa destacando la discriminación, la poligamia o la violencia de género. A este respecto, podemos ilustrar el ejemplo de los siguientes titulares:

> *Marruecos: Sujeto quema viva a su mujer por negarle el derecho a la poligami* (*El Mercurio*, 18/05/2015).
>
> *Las violaciones en Marruecos ya no podrán "lavarse" con el matrimonio* (*El Mercurio*, 23/01/2013).
>
> *La muerte de Fadua Larui retrató el drama de las madres solteras en Marruecos* (*El Mercurio*, 23/01/2013).
>
> *Secuestro y abuso en Marruecos: Habló la víctima de 'La Manada' marroquí: "Me soltaba uno y me tomaba otro* (*Clarín*, 23/08/2018).
>
> *Furia en redes: Indignación por un canal marroquí que explica cómo cubrir las marcas de violencia de género con maquillaje* (*Clarín*, 30/11/2016).
>
> *Khadija: la historia de una violación colectiva mal vista en Marruecos* (*El Universal*, 13/08/2018).
>
> *Marroquí denuncia a sus 3 esposas por no darle permiso de casarse con la cuarta* (*El Universal*, 09/10/2018).

Como se puede notar, la prensa latinoamericana está llena de clichés. Hay la tendencia a destacar los aspectos negativos y conflictivos, porque como sabemos, lo positivo, no causa sensación. A este respecto, reproducimos las palabras de Nati Abril:

> *Todos aquellos acontecimientos y actuaciones de las mujeres que se silencian, que no se publican ni difunden y que al no reunir los requisitos de lo que se ha venido denominando interés periodístico (...) se omiten y son condenados al silencio* (1995).

La falta de información y el desconocimiento de la «otra», «la extraña» traen consigo la aparición y desarrollo de prejuicios y estereotipos. En el caso de los periódicos latinoamericanos analizados podemos apreciar nítidamente la victimización de la mujer marroquí. En efecto, la escasez de información, la falta de profesionalidad en la comprobación de la veracidad de esta, el continuo requerimiento de captar la atención lectora da como resultado una amalgama de información descontextualizada y una imagen distorsionada de la mujer marroquí en el discurso mediático latinoamericano. De esta manera, producen discursos en los cuales se establecen realidades, paisajes y estereotipos en la construcción de la noticia, que muestran una visión parcial, recortada y acotada de la realidad.

Debemos reconocer que desde los ámbitos mediáticos se ha construido una visión de la cultura árabe-islámica sostenida en arquetipos. Un Oriente como inferior a Occidente, como homogéneo, estático y atrasado. Esta idea está constituida principalmente por antiguas concepciones de lo que representa para Occidente el árabe musulmán y su cultura. En este mismo sentido, podemos reproducir las palabras de Edward Said:

> *Oriente no fue (y no es) un tema sobre el que se tenga libertad de pensamiento o acción. esto no significa que el orientalismo tenga que determinar unilateralmente lo que se puede decir sobre Oriente, pero sí que constituye una completa red de intereses que inevitablemente se aplica (y, por tanto, siempre está implicada) en cualquier ocasión en que esa particular entidad que es Oriente se plantea* (Said, 1998, p. 22).

Cabe destacar que este hallazgo no es generalizable a todos los periódicos estudiados. Entrando al terreno de las particularidades por diario, se observa que los dos diarios, *El Mercurio* y *Clarín* manifiestan mayor interés por el tema de la mujer marroquí. Dado que proporcionan una vitalidad informativa relativamente significativa sobre este asunto, además destinan mayores espacios informativos. En consonancia con lo anterior, podemos deducir que los lectores de estas dos cabeceras tenían más posibilidades de apreciar la mujer marroquí como un sujeto sometido a constantes violaciones. En contrapartida, como podemos percatarnos con los datos arriba expuestos, el tema de la mujer tiene una presencia notoriamente reducida en el periódico mexicano *El Universal*.

Prosiguiendo esta comparación temática, el tema cultural figura en el segundo puesto en la escala de los resultados; este asunto representa el 16% de la información publicada por los medios analizados. Esto parece sugerir que la prensa cultural daba más prominencia a eventos relacionados con la cultura marroquí. Cabe destacar que, aunque se aprecia un número elevado de piezas que se publicaron sobre el tema cultural, estos textos periodísticos se reducen a temas principalmente de turismo y patrimonio. Este hecho evidencia una inquietante marginalidad sobre otros asuntos de interés cultural, tales como el caso de la literatura, el cine, del arte, la gastronomía, etc. Sorprende la escasa mención de dichos ámbitos culturales

en el panorama periodístico latinoamericano. Por eso, el presente estudio permitió evaluar que los diarios latinoamericanos analizados tienen un escaso conocimiento sobre lo marroquí y sus realidades socioculturales. Además, da la sensación de que el lector latinoamericano permanece desinformado de estos últimos aspectos que identifican la cultura latinoamericana. Veamos los siguientes titulares:

> *Encontraron en Marruecos los restos del Homo Sapiens más antiguo del mundo* (*El Mercurio*, 07/06/2017).
>
> *Marruecos está de moda: conoce la ruta de Casablanca, Marrakech y Agadir* (*El Mercurio*, 16/05/2017).
>
> *En el centro de Marruecos: La antigua ciudad de Volubilis vuelve a nacer* (*Clarín*, 07/08/2018).
>
> *Gordura, un plus de belleza en Marruecos* (*El Universal*, 23/11/2011).
>
> *Estilos - Las virtudes curativas y cosméticas de la henna* (*El Universal*, 13/11/2013).
>
> *Destinos - Marruecos, en rojo pasión* (*El Universal*, 05/06/2015).
>
> *México y Marruecos son culturas hermanas: Ruy Sánchez* (*El Universal*, 30/12/2012).
>
> *Es deber nacional proteger patrimonio judío: Marruecos* (*El Universal*, 08/07/2014).
>
> *Islam es amor, no destrucción* (*El Universal*, 24/03/2016).

Aparte de estos rasgos, hay que destacar de otros aspectos noticiosos que cambian el panorama respecto a los temas anteriores. En este mismo sentido, va a ser el terrorismo el tema estrella que ocupa un significativo espacio. Los temas que hacen referencia a este asunto figuran en el tercer puesto que da un resultado del 14% del corpus estudiado. Visto con perspectiva, el tema del atentado de Marrakech es, en comparación con el resto de temas, el más planteado en las ediciones de prensa. La aparición frecuente de este tema en las ediciones de prensa diaria corresponde a un solo criterio, es la magnitud de este evento que supuso, en su momento, una verdadera amenaza a la paz que reinaba en este país y un claro cambio de la situación del terrorismo en el Magreb. Una información de vital importancia es la idea de que los periódicos latinoamericanos elogian el esfuerzo de Marruecos en la lucha contra el terrorismo internacional y la radicalización. Veamos los siguientes titulares:

Desarticulan en Marruecos red terrorista internacional vinculada a Al Qaeda (*El Mercurio*, 26/04/2010).

Marruecos: Seis presuntos terroristas planeaban atentados por internet (*El Mercurio*, 27/12/2010).

Detienen en Marruecos a 27 sospechosos de planear atentados terroristas (*El Mercurio*, 04/01/2011).

Desmantelan en Marruecos un grupo terrorista vinculado a Al Qaeda en el Magreb Islámico (*El Mercurio*, 16/08/2013).

Marruecos anuncia desmantelamiento de "célula terrorista" presuntamente vinculada al EI (*El Mercurio*, 26/11/2015).

Hay tres detenidos: Caen los asesinos de dos turistas en Marruecos: afirman que fue un brutal acto terrorista filmado en video (*Clarín*, 20/12/2018).

Investigan como ataque terrorista el "brutal" asesinato de dos turistas en Marruecos (*El Universal*, 20/12/2018).

Redouane Lakdim, el marroquí de 26 años que recordó el terror a Francia (*El Universal*, 23/03/2018).

Detienen a 10 personas vinculadas al EI en España y Marruecos (*El Universal*, 04/10/2015).

Le sigue, el tema de la inmigración, las publicaciones informativas sobre este asunto suponen el 12% del corpus total. Es preciso destacar que la presencia de este asunto se debe, sobre todo, a la dependencia excesiva de los medios latinoamericanos a las agencias europeas. Los periódicos latinoamericanos analizados no cuentan con corresponsales o colaboradores habituales en Marruecos, los diarios no utilizan fuentes marroquíes para elaborar sus informaciones. De hecho, es abrumadora la referencia a informaciones recogidas a través de la agencia de noticias Efe o AFP. Sobre la naturaleza de esas publicaciones, destacamos la idea de las unidades informativas relativas al constante conflicto migratorio hispano marroquí. En todo caso, cuando el problema de la inmigración surge en la cobertura relacionada con Marruecos, lo hace generalmente relacionando al país norteafricano como punto de partida de una parte de la inmigración ilegal que llega a España, pero que normalmente es de origen subsahariano. El grado de colaboración de Marruecos en el control de sus fronteras y, por tanto, en la salida de inmigrantes hacia España justifica el acceso de este tema a los diarios. Ilustramos el ejemplo de los siguientes titulares noticiosos:

Cerca de 350 personas saltan la valla fronteriza desde Marruecos hacia a España (*El Mercurio*, 2/20/2017)

Un drama que crece: aluvión de inmigrantes el fin de semana sobre las costas de España (*Clarín*, 29/07/2018)

Desde lo alto de Fnideq, donde hay un basurero a cielo abierto donde buscan comida cientos de inmigrantes, se ve una playa turística, la costa española y el lugar de vacaciones del rey Mohammed VI (*Clarín*, 08/07/2018)

Cientos asaltan vallas en el enclave de Ceuta (*El Universal*, 23/08/2018)

Marruecos abre paso a migrantes a España (*El Universal*, 28/02/2017)

Luego, en su orden, aparece el tema político; es un asunto que aglutina el 11% de los artículos publicados. Cabe señalar que el tema de la Primavera Árabe ha sido el más analizado por los periodistas en las salas de redacción de los matutinos latinoamericanos. En este sentido, adquieren mayor importancia las elecciones generales, la Nueva Constitución y la victoria de los islamistas que tuvieron lugar a finales del año 2011. Ilustramos el ejemplo de los siguientes titulares:

Miles de personas salen a las calles en Marruecos para pedir reformas democráticas (*El Mercurio*, 03/07/2011).

La protesta que desató la 'primavera árabe' en Marruecos (*El Universal*, 29/06/2014).

Ministro marroquí da insólita respuesta para justificar el matrimonio de niñas, (*El Mercurio*, 15/12/2015).

Rey de Marruecos autoriza aborto en su país para casos específicos (*El Mercurio*, 16/05/2015).

Elecciones legislativas en Marruecos, ¿un momento clave? (*El Mercurio*, 25/11/2011).

Marruecos vota nueva Constitución con menos poderes para su monarquía (*El Mercurio*, 01/07/2011).

Las lecturas y enfoques sobre la llamada «primavera árabe» en el ámbito latinoamericano ponen en evidencia la persistencia de arraigadas imágenes y percepciones, de notables

desconocimientos y limitaciones a la hora de abordar las realidades del mundo árabe-islámico. En algunas lecturas, tienden a presentar las narraciones de los acontecimientos como hechos excepcionales e inéditos, de forma totalmente desconectada con la historia reciente de la región. En el mismo sentido, estos hechos son situados y comparados con otros acontecimientos históricos y con sucesos más contemporáneos, principalmente del espacio europeo y latinoamericano, pero nunca se los ubica en una línea cronológica o contextual específica del mundo marroquí. Reproducimos a este respecto las palabras de Edward Said.

> *Para el occidental, sin embargo, lo oriental siempre se parecía a algún aspecto de Occidente. (..) La labor del orientalista consiste siempre en convertir Oriente en algo diferente de lo que es, en otra cosa: lo hace en su beneficio, en el de su cultura y, en algunos casos, por lo que cree es el bien del oriental* (Said, 1990, p.95).

Así, estos levantamientos en el mundo árabe aparecen desde una visión euro centrista y no en la complejidad de sus interacciones y de sus realidades sociales.

Otro tema que adquiere una notoriedad informativa en la prensa latinoamericana es el de las bilaterales entre América Latina y el reino de Marruecos. Siguiendo en una misma línea, las relaciones con Chile, Argentina y México fueron temas que ocuparon un espacio considerable en las portadas de los diarios escritos. En cuanto a los temas de economía, los periódicos analizados destacan Marruecos como uno de los mercados más emergentes de África. En particular la prensa latinoamericana se ha hecho eco de la industria automotriz y el puerto de Tánger como la mayor plataforma logística de todo el continente africano.

Pasando a analizar el balance temático del conjunto de la producción editorial de los tres medios estudiados, podemos afirmar que, globalmente y teniendo en cuenta las tendencias identificadas, los periódicos latinoamericanos proyectan una visión informativa negativa y sesgada de Marruecos. Esta valoración se argumenta por las siguientes razones: en primer término, por las evidencias cuantitativas obtenidas de la suma de las frecuencias de los temas encontrados en el corpus, que muestran que la balanza de un alto número de noticias originadas sobre Marruecos se orienta decididamente a aspectos problemáticos frente al temario cultural o económico.

A partir de lo analizado podemos llegar a la conclusión de cómo el tratamiento temático gira en torno a aproximaciones negativas y prejuiciosas donde llama poderosamente la atención el tratamiento sesgado que se da a las noticias sobre Marruecos, sobre todo, en cuestiones de la mujer, la inmigración y el terrorismo. Así pues, la imagen que se da de Marruecos en la prensa diaria de América Latina fue una imagen estrechamente ligada con los acontecimientos políticos. La mujer marroquí, por citar los ejemplos más relevantes, dejaron la imagen de Marruecos totalmente negativa marcada por un contexto social donde las mujeres están

sometidas a constantes violaciones. A partir de estos resultados, resulta lícito argumentar que, a pesar de la poca cobertura que dieron, los diarios latinoamericanos analizados jugaron un significativo rol en el establecimiento de una agenda informativa enfocada a la crisis y la conflictividad. En base a estos hallazgos, válido es sugerir que, en los diez años de estudio, los lectores de los periódicos latinoamericanos analizados tenían más posibilidades de leer artículos que describían Marruecos en términos conflictivos.

Hasta el momento se han expuesto algunas de las semejanzas y diferencias entre las agendas informativas de los periódicos analizados respecto a los temas y los aspectos de América Latina. En los siguientes apartados se comparan los resultados obtenidos mediante las otras categorías y variables de análisis.

3.4 Géneros periodísticos

En el presente estudio tratamos de indagar qué género predomina más en la información marroquí, pudiendo ser noticia, reportaje, crónica o entrevista. Nuestra principal intención fijada es mostrar si el objetivo de la publicación periodística es simplemente informar, analizar en profundidad o dar una opinión sobre el tema tratado. Por tanto, el análisis de los géneros periodísticos nos aporta luz sobre el grado de importancia del tema marroquí a los ojos del autor del artículo. El análisis de los géneros periodísticos nos arroja los siguientes valores:

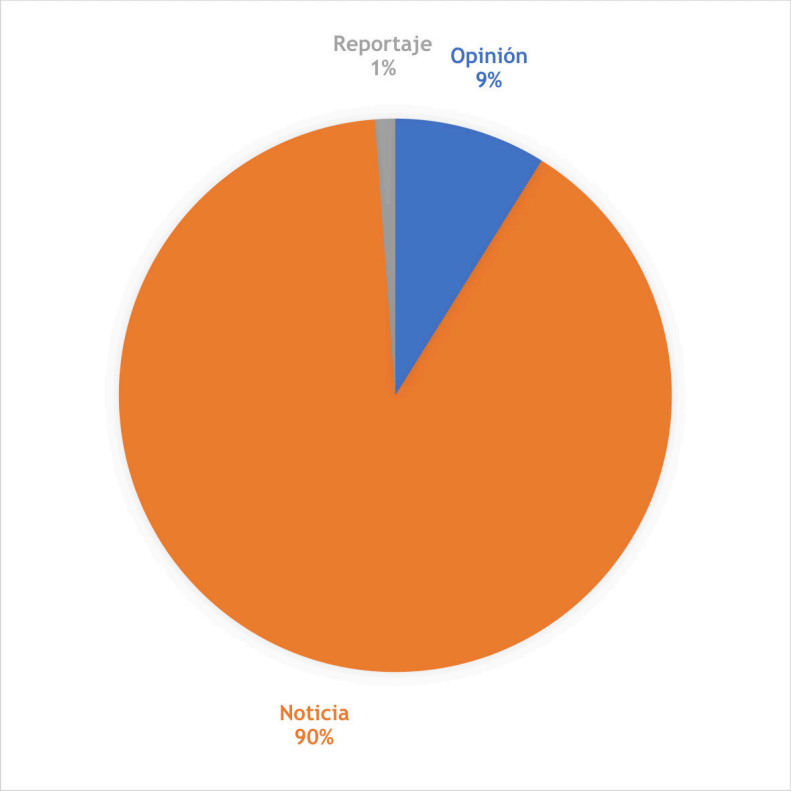

Figura 5. Distribución porcentual de las piezas por género periodístico.
Fuente: elaboración propia.

Al estudiar la frecuencia de los géneros periodísticos de estos textos, se puede observar que la noticia es el género por excelencia, ya que alcanza una representación del 90% del corpus estudiado. Esta situación permite concluir que hubo una escasa aproximación interpretativa al tema marroquí, puesto que la noticia por sus mismas características (brevedad y concisión) ofrece una visión limitada y fragmentada de la realidad marroquí.

Es importante señalar que, aunque se manifestaron ciertas diferencias en su cobertura, el peso de la información como tipo de texto más relevante es generalizable a todos los medios analizados. Esta práctica es un comportamiento prácticamente común de todos los medios abordados, en los que la noticia es el género informativo que más aparece a la hora de plantear los temas relativos a Marruecos. Estos datos reflejan que los diarios latinoamericanos se limitan a relatar exclusivamente los hechos, reproduciendo datos y declaraciones procedentes de diferentes fuentes informativas. Se trata de un indicador poco significativo *per se*, puesto que deduce el carácter superficial y poco profundo del tema marroquí.

En cuanto al resto de los géneros publicados, se observó que el reportaje, que podría dotar de un nivel de profundidad mayor a los hechos de índole latinoamericana, suma apenas un 1%. Lo cual evidencia que los diarios latinoamericanos estudiados tienen poco interés en hacer una cobertura periodística en profundidad y con investigación para abordar y publicar el acontecer marroquí.

Por su parte, los textos de opinión tienen una muy baja representatividad en los tres diarios analizados, con un valor muy bajo; un total de 9% de textos de opinión frente a un 90% de textos informativos. En consonancia con lo anterior, llama poderosamente la atención la escasa aproximación interpretativa y analítica del suceso marroquí. En este mismo orden de ideas, es posible advertir que la tendencia de los tres diarios analizados fue la de dar una cobertura de carácter más breve. En términos generales, la presencia de un porcentaje bajo de piezas de opinión podría considerarse como instrumento para medir la baja capacidad analítica de la prensa latinoamericana para realizar una clara acción crítica y formadora. De hecho, el principal problema al que nos enfrentamos es el problema de la falta de contexto y la falta de antecedentes, y la ausencia de estos elementos hace que los lectores difícilmente comprendan lo que está pasando en Marruecos.

A modo de conclusión, podemos reconocer un comportamiento prácticamente común de todos los periódicos latinoamericanos abordados, en los que la noticia es el género informativo que más aparece a la hora de plantear el tema marroquí. Desde nuestra perspectiva, consideramos que la difusión y la calidad de las noticias sobre Marruecos podrían ser notablemente mejoradas si la prensa latinoamericana hubiese ofrecido información relativa a antecedentes históricos, sociales, políticos, o entrevistas sobre temas específicos. Dicho de otro modo, los periódicos latinoamericanos analizados deberían precisar una contextualización, una explicación y un acercamiento en la medida de lo posible a lo marroquí. Este tipo de información podría contribuir a arraigar una mejor imagen de Marruecos en el discurso periodístico latinoamericano.

3.5 Las fuentes de información

En el presente apartado tratamos de indagar las distintas fuentes nombradas en los artículos. Con este estudio queremos investigar si los periódicos latinoamericanos analizados disponían de un corresponsal en Marruecos. También identificamos el origen de las fuentes usadas. Respecto al corpus informativo que hemos analizado, la distribución de las fuentes es la siguiente:

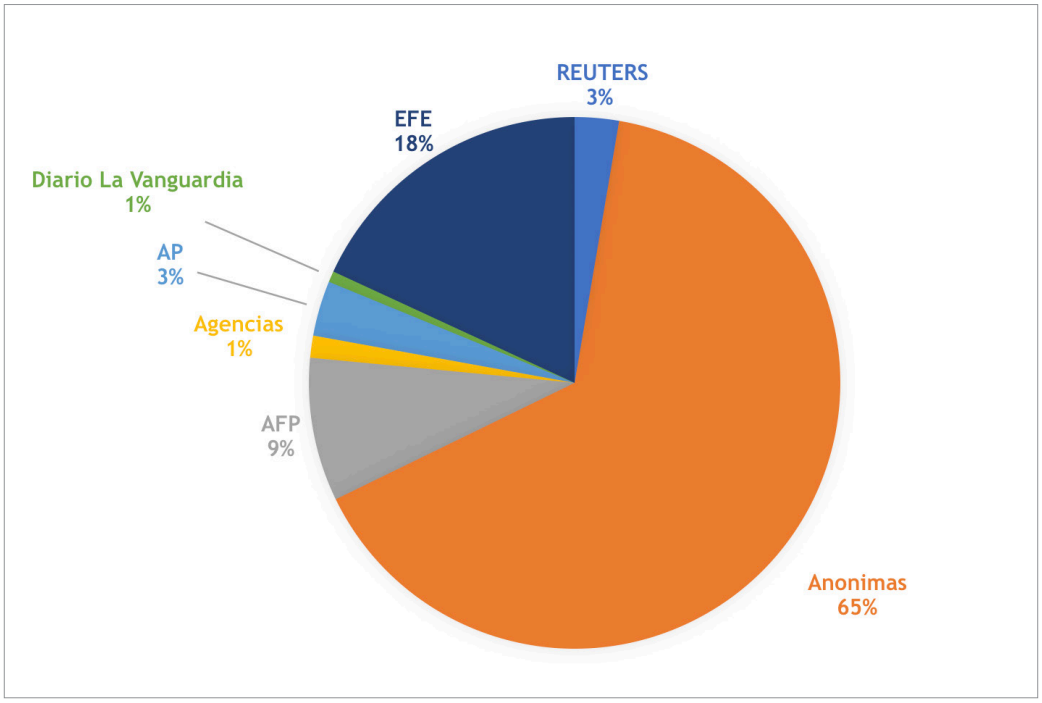

Figura 6. Distribución porcentual de las fuentes localizadas. Fuente: elaboración propia.

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de las unidades informativas publicadas sobre Marruecos surgen de fuentes totalmente desconocidas. En concreto, el 65% de las unidades analizadas carecen absolutamente de fuentes. Esta situación pone de manifiesto que los trabajos publicados sobre Marruecos incumplen con los principios básicos de la profesión de mostrar las fuentes y los diversos actores que intervienen en un suceso. De hecho, a nuestro entender, para ofrecer un buen trabajo periodístico sería pertinente revelar las fuentes informativas, porque creemos que es la única manera efectiva de demostrar que los hechos presentados en el texto están documentados.

En lo tocante a las fuentes identificadas, como podemos ver en el gráfico, se aprecia una fuerte presencia de la agencia española Efe como primera agencia de nutrición. Esta controla el 18% de las producciones informativas que se han publicado sobre Marruecos. Siguiendo con el análisis de las fuentes, el estudio comprobó que la agencia francesa AFP controla el 9% de la muestra estudiada. Por último, llama poderosamente la atención la inexistencia de fuentes latinoamericanas. En efecto, el análisis comprobó una ausencia declarada de voces informativas latinoamericanas que puedan transmitir al lector una visión mediática personal sobre Marruecos.

La preponderancia de las fuentes de origen europeo sobre las latinoamericanas, a nuestro juicio, es un elemento grave y preocupante, principalmente porque confirma que estamos ante la llamada en el periodismo «teoría de las dependencias» de las agencias de información (Smith, 1984, p.23). A este propósito, conviene citar la opinión de los autores Castel y Sendin:

> *Los hechos raramente son fuente directa de la noticia, porque entre la fuente primaria y quien tiene que llevar a cabo la operación de seleccionar y elaborar, la industrialización del proceso productivo de información ha interpuesto una red formada por estructuras llamadas agencias de prensa. Son las que manejan el tinglado de la información y las que dictan las reglas del juego. Si por ejemplo, estalla una bomba en el centro de Kinshasa, capital de la República Democrática de Congo, en el 99 por ciento de los casos serán corresponsales de Reuters o de Associted Press los que darán a conocer el hecho, pero, si un acontecimiento de ese género ocurre en un núcleo de población rural, la noticia quedara sin difundir. La desmesurada desigualdad entre el Norte y el Sur no concierne, pues, únicamente a la tecnología, sino también y sobre todo a la distribución de las informaciones internacionales. La de los países industrializados.* (Castel y Sendín, 2009, p.154).

Atendiendo a esta reflexión, podemos deducir que la dependencia de las agencias tiene graves repercusiones. En nuestro caso, el abuso de la prensa latinoamericana de las agencias y fuentes europeas revela que estamos ante fuentes sin contrastar. Osorio Martínez-Fresneda se pronuncia sobre esta cuestión en estos términos:

> *El periodista debe siempre confirmar y contrastar la información facilitada por las agencias de información como cualquier información que no es propia debe ser comprobada [...]. El periodista se obliga sobre las informaciones que no son propias a su comprobación previa ante su inmediata publicación.* (Martínez, 2004, p.272).

En consonancia con este planteamiento, juzgamos oportuno que la prensa latinoamericana contraste las fuentes y busque un mayor equilibrio en la procedencia de las fuentes de información, intentando colaborar con periódicos o la agencia marroquí MAP.

3.6 Identificación de la autoría

En este estudio tratamos de identificar todos aquellos periodistas o colaboradores que firmaron los textos periodísticos publicados sobre Marruecos. Este campo permite comprobar, entre otras cosas, si los diarios analizados disponen de corresponsales o de enviados especiales en Marruecos. Lo que nos interesa de los autores es diferenciar la producción propia de los

diarios y compararla con la producción debida a colaboradores externos y agencias de noticias. El análisis de la variable autoría nos arrojó los siguientes valores:

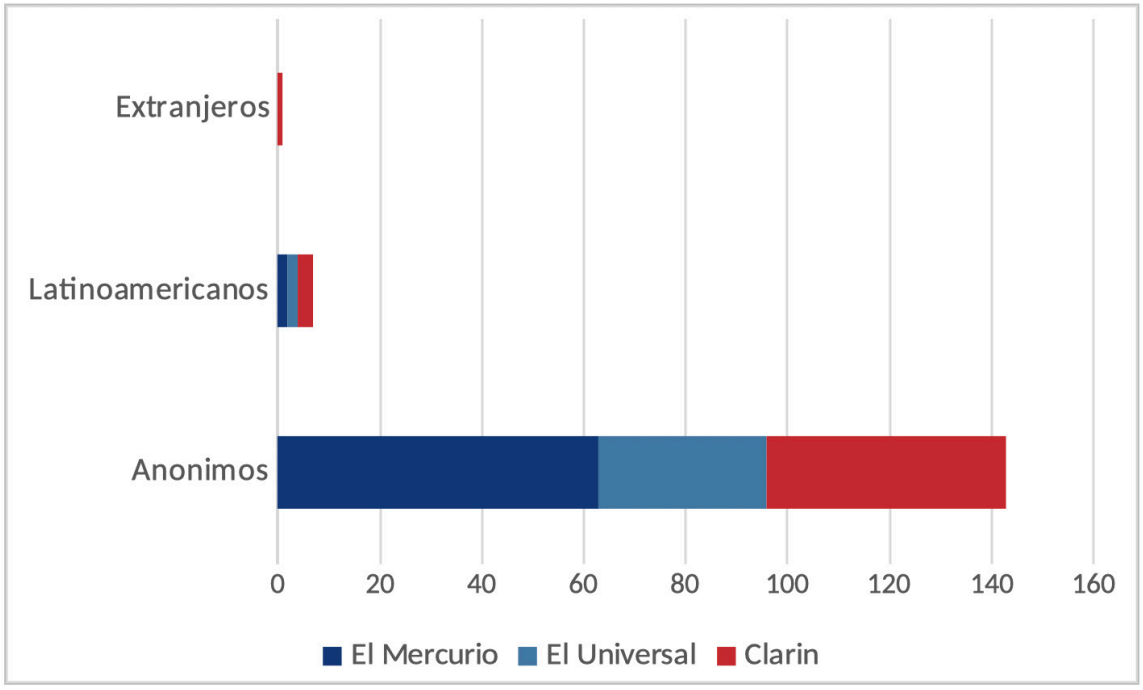

Figura 7. Identidad de los autores por diario. Fuente: elaboración propia

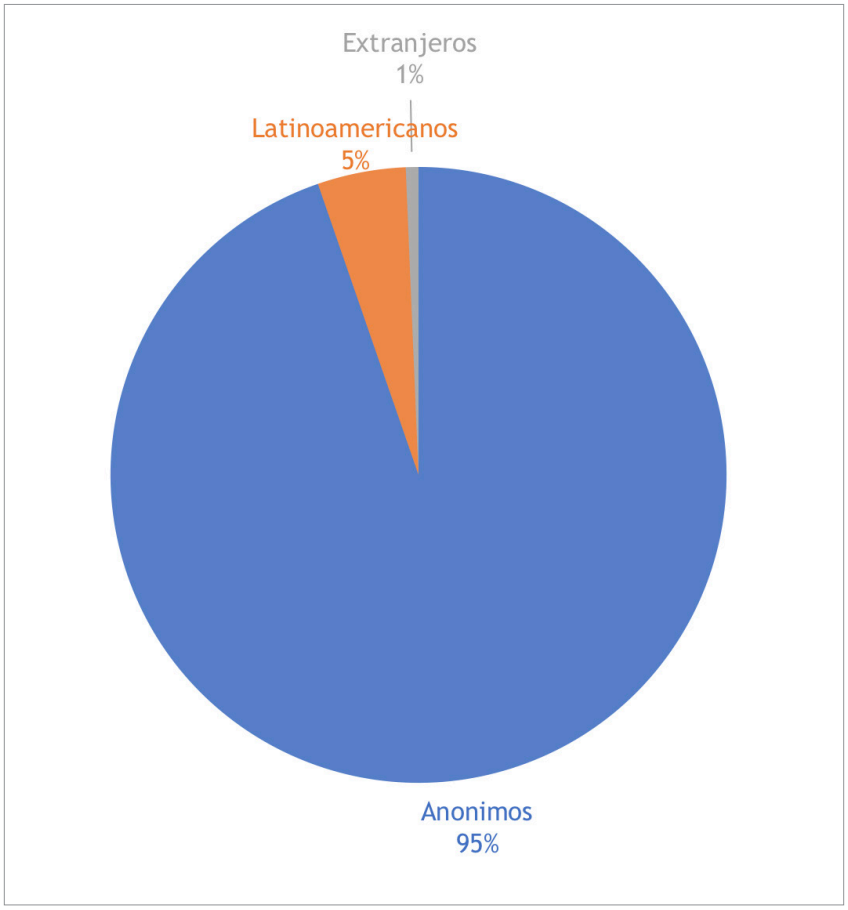

Figura 8. Nacionalidad de los autores. Fuente: elaboración propia

Como podemos ver en el gráfico, la tendencia general es que la información no esté firmada. Así, el análisis comprobó que la producción de noticias se realiza en un 95% por autores anónimos. Dicho de otro modo, una abrumadora mayoría de escritos noticiosos no viene respaldada por ningún autor. Es de apuntar que el análisis demuestra que los tres periódicos latinoamericanos estudiados optan por una distribución muy similar, con fuerte presencia de autores anónimos. La preponderancia de autores anónimos es un fuerte síntoma de la ausencia de especialistas latinoamericanos en este país magrebí.

Otra de las observaciones que se impone es la idea de que, a lo largo de los diez años de seguimiento, la producción de los autores latinoamericanos está lejos de constituir la fuente informativa prevalente entre las cabeceras analizadas y, por tanto, de convertirse en un factor determinante en la construcción personal de la imagen de Marruecos en el mapamundi periodístico latinoamericano. En efecto, las evidencias obtenidas muestran, de forma significativa, una ausencia declarada de corresponsales latinoamericanos en este país africano.

Finalmente, una información de vital importancia la constituye la nacionalidad de personas identificadas que proporcionan los datos con los que se elabora la pieza periodística. En este campo comprobamos que la suma de la totalidad de autores latinoamericanos constituye el 4% del corpus estudiado.

Prosiguiendo con el análisis de la autoría, la investigación examinó la presencia de varios autores extranjeros, que representaban los propios redactores o corresponsales de las grandes agencias informativas internacionales. En otras palabras, la prensa de referencia usa estos redactores de agencias de noticias porque no tienen un corresponsal en Marruecos.

4. Conclusiones

El análisis comparativo permite visualizar que los periódicos analizados han experimentado que, pese a la falta de homogeneidad espacio temporal y el posicionamiento editorial, los medios analizados tienen numerosos rasgos en común que hacen posible que se pueda establecer una relación comparativa entre ellos. De esta manera, pueden ser destacados los siguientes aspectos:

La primera gran conclusión que se extrae de esta investigación, aunque se manifestaron ciertas diferencias en la cobertura informativa que ofrecen los tres diarios de América Latina, todos coincidían en ofrecer a sus lectores una información deficiente de Marruecos. El hecho de que la información sobre Marruecos en la prensa latinoamericana sea muy escasa, no es una opinión, sino que es un hecho constatable: los resultados obtenidos dejan constancia de una clara tendencia por parte de los periódicos latinoamericanos estudiados de dedicar una cobertura informativa notoriamente exigua y marginal. A la luz de esta primera conclusión,

esta investigación ha puesto de manifiesto que Marruecos recibe una cobertura insuficiente e incompleta; los lectores latinoamericanos permanecen aislados de lo que sucede en este país africano, mostrando una gran ignorancia y desconocimiento. Consecuencia de estas informaciones, los lectores no se pueden enterar de lo que está pasando en Marruecos leyendo un medio latinoamericano.

Un segundo hallazgo relevante que se hace necesario destacar es que los periódicos latinoamericanos estudiados realizan un uso abusivo de las agencias informativas europeas. Es una de las características comunes de los tres rotativos latinoamericanos analizados; el mayor número de las piezas comunicativas analizadas son atribuidas a las grandes agencias informativas internacionales. Parecen depender de pocas agencias transnacionales como AFP y EFE. De ahí llama poderosamente la atención que la imagen de Marruecos en la prensa latinoamericana es construida principalmente por terceros.

Los resultados de esta investigación nos permiten afirmar una casi total dependencia de todos los diarios latinoamericanos estudiados a las citadas fuentes; el punto de vista de la prensa de referencia estuvo mediado por la representación informativa de dichas agencias internacionales. Los resultados obtenidos sugieren que los medios latinoamericanos estudiados no supieron transmitir a sus lectores una información personal y analítica como para extraer un conocimiento independiente y objetivo del acontecer marroquí. Los periodistas latinoamericanos, al no estar suficientemente informados, se limitan a presentar los acontecimientos y los resultados suministrados desde las grandes agencias informativas internacionales, sin explicarlos o interpretarlos.

Otro resultado interesante que se desprende del análisis de las fuentes es el hecho de que las noticias, por lo general, no especifican la fuente en que se originan. En otros términos, el estudio comprobó que la prensa latinoamericana abusa de las fuentes anónimas en su tratamiento del tema marroquí. Esta situación induce a que no hay una voluntad por parte de los órganos periodísticos estudiados de sostener información procedente directamente desde el terreno.

Del estudio dedicado a los géneros periodísticos se desprende que los tres diarios latinoamericanos analizados dedican una abrumadora mayoría de su espacio a noticias de «información breve». Otra cosa que se deja en conclusión se trata de la baja, incluso la falta de uso de los géneros llamados «nobles», como la opinión, o la entrevista, etc. Esta observación es generalizable a los tres diarios analizados. Las consecuencias que esta cobertura podría tener es ofrecer al lector latinoamericano una exposición informativa de baja profundidad analítica, para comprender y evaluar el acontecer marroquí en sus dimensiones objetivas y explicativas.

Dicho todo esto, hemos de destacar una última semejanza entre los tres medios estudiados: la especialización de los periodistas latinoamericanos en materia marroquí es muy baja. Los

resultados obtenidos destacan la abundante presencia de noticias firmadas por los propios redactores o corresponsales de agencias europeas, así como de sus enviados especiales en Marruecos.

En vista de todo lo anterior, creemos necesario que la prensa latinoamericana, para estar a la altura de las grandes dinámicas sociopolíticas marroquíes deba incorporar periodistas que sean especialistas en esta área, ampliar la inversión en los recursos económicos para el envío de periodistas encargados de cubrir los sucesos, contar con los propios periodistas marroquíes, crear bloques donde se analicen temas o hechos ocurridos en este país africano. También, sería necesario no depender de lo que están comentando las grandes agencias informativas internacionales.

Por lo que se refiere al estilo temático, el análisis comprobó una representación relativamente homogénea en la selección de los temarios: aunque se diferencian significativamente a nivel de su cobertura, los periódicos latinoamericanos estudiados coinciden en mostrar una imagen negativa. En efecto, los resultados obtenidos sugieren que los diarios incluidos en la muestra dedican una considerable atención a las noticias prejuiciosas sobre la mujer marroquí, exceso de información sobre la inmigración y los problemas sociales.

Referencias

Bibliografía

Abril, Nati y otras (1995). «Las categorías sexo/género en la construcción del discurso periodístico» en *Las mujeres en la opinión pública*. Universidad Autónoma de Madrid.

Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*. The Free Press.

Ceron, R. (2020). Consumo digital 2020 en Latinoamérica: supremacía del móvil y crecimiento de la audiencia en internet. Cosmore.com.

Martínez, O. (2004). «Las fuentes del periodismo informativo», en Cantavella, J. *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Ariel.

Navarro, M. y Mebarak, M. (2014). Formación de prejuicios sociales, una revisión desde el inconsciente cognitivo y psicoanalítico. *Cuadernos de Nueropsicologia/Panameriocan Journal of Neuropsychology*, 8 (1), 88-97.

Said, E. (1998). *Orientalismo*. Libertarias.

Salomé, G. (1998). *Análisis básico de la prensa diaria: manual para aprender a leer periódicos*. Universitas.

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.

Smith, A. (1984) *La geopolítica de la información*. Fondo de cultura económica de México.

Artículos de prensa

Clarín. (2018, julio 29). Un drama que crece: aluvión de inmigrantes el fin de semana sobre las costas de España. Clarín. https://www.clarin.com/mundo/drama-crece-aluvion-inmigrantes-fin-semana-costas-espana_0_S1EaFsjNX.html?msclkid=a9a3ee12a5dd11ecaa761f72d4221428.

Clarín. (2018, julio 08). Desde lo alto de Fnideq, donde hay un basurero a cielo abierto donde buscan comida cientos de inmigrantes, se ve una playa turística, la costa española y el lugar de vacaciones del rey Mohammed VI. Clarín. https://www.clarin.com/mundo/marruecos-metros-playa-turistica-inmigrantes-comen-basurero_0_BJbIzj1Xm.html?msclkid=ccbad35ca5dd11ec9d22b7c379b26436.

Clarín. (2018, agosto 23). *Secuestro y abuso en Marruecos: Habló la víctima de 'La Manada' marroquí: "Me soltaba uno y me tomaba otro. Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/hablo-victima-manada-marroqui-soltaba-tomaba_0_Syy6pMnLQ.html.

Clarín. (206, noviembre 30). *Furia en redes: Indignación por un canal marroquí que explica cómo cubrir las marcas de violencia de género con maquillaje. Clarín*. https://///www.clarin.com/entremujeres/genero/indignacion-canal-marroqui-explica-cubrir-marcas-violencia-genero-maquillaje_0_Hyi-xc2Gl.html?msclkid=22f88247a5d911ec801d888086e25dad.

Clarín. (2018, agosto 07). *En el centro de Marruecos: La antigua ciudad de Volubilis vuelve a nacer, Clarín*. https://www.clarin.com/cultura/volubilis-marruecos-antiguedad-patrimonio-cultural-turismo_5_H1mveLvrX.html

Clarín. (2018, diciembre 20). *Hay tres detenidos: Caen los asesinos de dos turistas en Marruecos: afirman que fue un brutal acto terrorista filmado en video. Clarín*. https://www.clarin.com/mundo/caen-asesinos-turistas-marruecos-afirman-brutal-acto-terrorista-filmado *video_0_Fb3K4nYBA.html?msclkid=068f33cda5dd11ec8d2958557f6902ee.*

El Mercurio. (2015, mayo 18). *Marruecos: Sujeto quema viva a su mujer por negarle el derecho a la poligamia. El Mercurio. https://www.emol.com/noticias/internacional/2015/05/18/717384/marruecos-sujeto-quema-viva-a-su-mujer-por-negarle-el-derecho-a-la-poligamia.html?msclkid=d918f3dca5d711ecbc42f5e4bfaabbbb.*

El Mercurio. (2013, enero 23). *Las violaciones en Marruecos ya no podrán "lavarse" con el matrimonio. El Mercurio.* https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2013/01/23/738427/Las-violaciones-en-Marruecos-ya-no-podran-lavarse-con-el-matrimonio.html?msclkid=ee5c0413a60811ec8647584c9a4e4085.

El Mercurio (2013, enero 23) *La muerte de Fadua Larui retrató el drama de las madres solteras en Marruecos. El Mercurio*. https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2011/03/18/734963/La-muerte-de-Fadua-Larui-retrato-el-drama-de-las-madres-solteras-en-Marruecos.html.

El Mercurio. (2017, junio 07). *Encontraron en Marruecos los restos del Homo Sapiens más antiguo del mundo. El Mercurio*. https://www.emol.com/noticias/Tecnologia/2017/09/29/877183/El-Homo-sapiens-podria-ser-mas-antiguo-de-lo-que-se-pensaba-hasta-ahora.html?msclkid=7e2c52b0a5da11ec8df7eaf03c1521db.

El Mercurio. (2017, mayo 16). *Marruecos está de moda: conoce la ruta de Casablanca, Marrakech y Agadir. El Mercurio*. https://www.emol.

com/noticias/Tendencias/2017/05/16/858618/Marruecos-esta-de-moda-conoce-la-ruta-de-Casablanca-Marrakech-y--Agadir.html?msclkid=c9377c72a5da11ec8dd48df21c935e9c.

El Mercurio. (2010, abril 26). *Desarticulan en Marruecos red terrorista internacional vinculada a Al Qaeda. El Mercurio.* https://www.emol.com/noticias/internacional/2010/04/26/409879/desarticulan-en-marruecos-red-terrorista-internacional-vinculada-a-al-qaeda.html?msclkid=14836c42a5dc11ec963f9851566455fb.

El Mercurio. (2010, diciembre 27). *Marruecos: Seis presuntos terroristas planeaban atentados por internet. El Mercurio*. https://www.emol.com/noticias/internacional/2010/12/27/455003/marruecos-seis-presuntos-terroristas-planeaban-atentados-por-internet.html?msclkid=4631244ca5dc11ec9936c33643c34a04.

El Mercurio. (2011, enero 04). *Detienen en Marruecos a 27 sospechosos de planear atentados terroristas. El Mercurio*. https://www.emol.com/especiales/2008/nacional/teleton2008/noticias_des.asp?idnoticia=456530.

El Mercurio. (2013, agosto 16). *Desmantelan en Marruecos un grupo terrorista vinculado a Al Qaeda en el Magreb Islámico. El Mercurio. https://www.emol.com/noticias/internacional/2013/08/16/614801/desmantelan-en-marruecos-un-grupo-terrorista-vinculado-a-aqmi.html?msclkid=c5e92dc3a5dc11ecb8007cb0d90b9e23.*

El Mercurio. (2015, noviembre 26). *Marruecos anuncia desmantelamiento de "célula terrorista" presuntamente vinculada al EI .El Mercurio*. https://www.emol.com/noticias/Internacional/2015/11/26/761064/Marruecos-anuncia-desmantelamiento-de-celula-terrorista-presuntamente-vinculada-al-EI.html?msclkid=e37d868ca5dc11ecb8a1578344bf2524.

El Mercurio. (2017, febrero 20). *Cerca de 350 personas saltan la valla fronteriza desde Marruecos hacia a España. El Mercurio.* https://www.emol.com/noticias/Internacional/2017/02/20/845734/Cerca-de-350-personas-saltan-la-valla-fronteriza-desde-Marruecos-hacia-a-Espana.html?msclkid=76dd8000a5dd11ecb278cec2c43ebf81.

El Mercurio. (2011, julio 03). *Miles de personas salen a las calles en Marruecos para pedir reformas democráticas. El Mercurio.* https://www.emol.com/noticias/internacional/2011/07/03/490564/miles-de-personas-salen-a-las-calles-en-marruecos-para-pedir-reformas-democraticas.html?msclkid=5b986dcfa5de11eca026438e4b983f13.

El Mercurio. (2015, diciembre 15). *Ministro marroquí da insólita respuesta para justificar el matrimonio de niñas. El Mercurio.* https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2015/12/15/763929/Ministro-marroqui-da-insolita-respuesta-para-justificar-el-matrimonio-de-ninas.html?msclkid=aeeb2e3ea5de11ec8e2f305bceaaa72d.

El Mercurio. (2015, *mayo 16). Rey de Marruecos autoriza aborto en su país para casos específicos. El Mercurio.*https://www.emol.com/noticias/internacional/2015/05/16/717207/rey-de-marruecos-suaviza-restricciones-al-aborto.html?msclkid=d5fcae26a5de11eca613643b06741ca6.

El Mercurio. (2011, noviembre 25). *Elecciones legislativas en Marruecos, ¿un momento clave?. El Mercurio.* https://www.emol.com/noticias/Internacional/2021/09/09/1032134/elecciones-marruecos-derrota-partido-islamista.html?msclkid=22b333cfa5df11ecb400d1fe847a41c5.

El Mercurio. (2011, julio 01) *Marruecos vota nueva Constitución con menos poderes para su monarquía. El Mercurio.* https://www.clarin.com/mundo/Marruecos-aprueban-nueva-Constitucion_0_SkEItVeaw7e.html?msclkid=0e59e0fca60a11ec8d9967a3b5a790c7.

El Universal. (2017, febrero 28). Marruecos abre paso a migrantes a España. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/02/28/marruecos-abre-paso-migrantes-espana.

El Universal. (2018, diciembre 20). Investigan como ataque terrorista el “brutal” asesinato de dos turistas en Marruecos .El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/mundo/investigan-como-ataque-terrorista-el-brutal-asesinato-de-dos-turistas-en-marruecos?msclkid=25537cb2a5dd11ec866c6793e2ecc68f.

El Universal. (2018, marzo 23). Redouane Lakdim, el marroquí de 26 años que recordó el terror a Francia. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/mundo/redouane-lakdim-el-marroqui-de-26-anos-que-recordo-el-terror-francia?msclkid=52e9db47a5dd11ecb23a8a8df1799c50.

El Universal. (2013, noviembre 13). *Estilos - Las virtudes curativas y cosméticas de la henna. El Universal.* https://archivo.eluniversal.com.mx/estilos/2013/propiedades-henna-965291.html.

El Universal. (2015, junio 05). *Destinos - Marruecos, en rojo pasión. El Universal.* https://archivo.eluniversal.com.mx/destinos-viajes/2015/marruecos-cinco-maravillas-naturales-106720.html.

El Universal. (2012, diciembre 30). *México y Marruecos son culturas hermanas: Ruy Sánchez. El Universal.* https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/879897.html?msclkid=8b181ce6a5db11ecb39ff8ed4f183a15.

El Universal. (2014, julio 08). *Es deber nacional proteger patrimonio judío: Marruecos. El Universal.* https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/artistas-marruecos-museo-arte-contemporaneo-1036533.html?msclkid=aba7fdcaa5db11eca09fcbacff2f1804.

El Universal. (2016, MARZO 24). *Islam es amor, no destrucción. El Universal.* https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/03/24/islam-es-amor-no-destruccion.

El Universal. (2018, agosto 13). *Khadija: la historia de una violación colectiva mal vista en Marruecos. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/mundo/khadija-la-historia-de-una-violacion-colectiva-mal-vista-en-marruecos.*

El Universal. (2018, octubre 09). Marroquí denuncia a sus 3 esposas por no darle permiso de casarse con la cuarta. El Universal. https://www.eluniversal.com.co/mundo/marroqui-denuncia-sus-3-esposas-por-no-darle-permiso-de-casarse-con-la-cuarta-289469-OUEU406989?msclkid=c133c25ea5d911ec93868f7e86deb810.

SUREAR DESDE BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: LOS FOROS SOCIALES MUNDIALES Y LOS BUENOS (CON) VIVIRES, DOS EJEMPLOS ¿TRANSFORMADORES?

Recibido: 21/01/2022 – Aceptado: 12/03/2022

Jairo Marcos[1]
Universidad de Burgo
Burgos, España
jmarcos@desplazados.org
ORCID: 0000-0002-3738-1199

Resumen: Los Foros Sociales Mundiales y los buenos (con)vivires son las dos experiencias teórico-prácticas a las que, a raíz de su reformulación del pluralismo epistémico-normativo, se vincula el sociólogo Boaventura de Sousa Santos para posibilitar otros mundos y otras vidas. Tomando su priorización de las consecuencias ante las causas, este artículo reflexiona acerca de la incidencia real de estos dos desafíos periféricos (ambos surgen desde el sur latinoamericano) en las vidas de los *nadies*. Con dicho objetivo, se presenta una reflexión crítica en torno a ambas propuestas, a través de una aproximación gradual, primero, a su definición; segundo, a las implicaciones que suponen estas travesías hacia una respectiva transformación de la Filosofía desde las periferias; y tercero, a la pregunta concreta por su eficacia fáctica sobre los cuerpos finitos y dolientes de las víctimas. ¿Transformaciones o reformas? ¿Dos herramientas para actuar a corto plazo o para pensar en cambios civilizatorios de largo alcance?

Palabras clave: Filosofía, Foro Social Mundial, Buen Vivir, víctimas

1 Precario, doctor internacional en Filosofía (UNED-España y UNAM-México) y periodista freelance. En ese orden. Este artículo forma parte de su tesis de doctorado, «nos-otras, las víctimas. Pensar desde las periferias: hacia una transformación de la Filosofía», codirigida por Juan José Sánchez (UNED, España) y Horacio Cerutti Guldberg (UNAM, México). Con estudios en Filosofía (Licenciatura 2012, Máster 2014 y doctorado internacional 2020), Periodismo (Licenciatura 2005 y Postgrado 2007) y Fotografía (2007), actualmente J. Marcos trabaja como reportero independiente para diferentes medios y organizaciones, además de impartir clases en la Universidad de Burgos. Ha publicado artículos en cabeceras españolas y extranjeras, tanto del ámbito académico como del periodístico. Su trabajo ha sido reconocido en diversos premios y certámenes, y su presencia en la realidad virtual se proyecta en www.desplazados.org

SUREAR FROM BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: WORLD SOCIAL FORUMS AND BUENOS (CON)VIVIRES, TWO TRANSFORMING EXAMPLES?

Received: 21/01/2022 – Approved: 12/03/2022

Jairo Marcos
Universidad de Burgo
Burgos, España
jmarcos@desplazados.org
ORCID: 0000-0002-3738-1199

Abstract: World Social Forums and Good Livings are the two theoretical-practical experiences to which, as a result of his reformulation of epistemic-normative pluralism, the sociologist Boaventura de Sousa Santos is linked in order to open other worlds and other lives. Taking his prioritization of the consequences before the causes, this article thinks about the real incidence of these two peripheral challenges (both arise from the Latin American south) in the lives of the *nobodies*. With such a goal, it sets up a critical reflection on both proposals, through a gradual approach, firstly, to their definition; secondly, to the implications of these journeys towards a corresponding transformation of Philosophy from the peripheries; and thirdly, to the concrete question of their factual effectiveness on the finite and suffering bodies of the victims. Transformations or reforms? Two ways to act in the short term or really two ways to think about long-range civilizational changes?

Key words: Philosophy, World Social Forum, Good Living, victims

Primera experiencia. Los Foros Sociales Mundiales como paradigma otro

Los Foros Sociales Mundiales (FSMs) surgieron en el ámbito de la sociedad civil organizada y de los movimientos sociales articulados en torno a su animadversión con respecto a los valores que representa el Foro Económico Mundial. El paralelismo dislocado de los nombres de estas dos citas no es casual, pues el primero emergió precisamente como el espejo invertido del segundo, que, también llamado Foro de Davos porque su asamblea general se reúne anualmente en dicha ciudad suiza, agrupa a los principales privilegiados del sistema actual desde los años 70 del siglo XX: líderes empresariales, representantes políticos de los Estados más poderosos, intelectuales reconocidos y otros profesionales y personalidades de éxito.

Los FSMs, por contrapartida, no son la suma de individualidades exitosas que debaten cómo mejorar «su» mundo, sino un proceso colectivo transgresor que pretende posibilitar esos otros mundos posibles. Vinculados a las periferias desde sus inicios, los primeros pasos de los Foros Sociales Mundiales se remontan a principios de 2000, cuando varias organizaciones brasileñas decidieron formar un evento que contrarrestara las propuestas del Foro Económico Mundial. Con el apoyo del Gobierno municipal de Porto Alegre (Brasil), tradicional enclave de resistencia a la dictadura de Brasil (1964-1985), y del Gobierno estatal de Rio Grande do Sul (Brasil), ambos administrados por las políticas del Partido dos Trabalhadores (PT), las aguas de cultivo de los FSMs estuvieron nutridas desde sus inicios por sindicatos, movimientos políticos de base, asociaciones y grupos eclesiales cercanos a la teología de la liberación, políticas de izquierda tanto tradicional como heterodoxa y, en general, toda una heterogénea oposición a la dictadura.

Desde entonces y solo teniendo en cuenta los encuentros globales, se ha reunido en los siguientes parajes y fechas: Porto Alegre 2001, 2002 y 2003; Mumbai (La India) 2004; nuevamente Porto Alegre 2005; Bamako (Mali), Caracas (Venezuela) y Karachi (Pakistán) 2006; Nairobi (Kenia) 2007; Belém (Brasil) 2009; Dakar (Senegal) 2011; Túnez (Túnez) 2013 y 2015; y Montreal (Quebec-Canadá) 2016. A este listado hay que sumar las numerosas ediciones regionales y temáticas, con una relevancia equivalente a las citadas, casos de las cumbres celebradas en la Ciudad de México (México), a finales de 2018, en torno a las migraciones, y en Barcelona (España), en 2019, en torno a las economías transformadoras. Una vigencia que invita a hablar de Foros Sociales Mundiales en plural y que obliga a que las críticas y cuestionamientos también tengan en cuenta dicha pluralidad.

Esa inabarcable diversidad de los FSMs complica su definición. Por eso conjugar su aproximación en negativo ayuda a visualizar sus dimensiones. No se trata solo de un movimiento de movimientos, aun cuando los movimientos sociales sean su agente de expresión más habitual. Tampoco es solo un evento de eventos, aun cuando su principal forma de expresión sean las cumbres. Ni consiste solo en un congreso académico, ni en un cónclave de partidos políticos

o sindicatos, ni en un encuentro de oenegés y activistas, aun cuando el mundo intelectual participe de forma activa, al igual que las y los profesionales de la política, del ámbito sindical y del tercer sector.

Sus líneas estratégicas pasan, tal y como aseguran en la «Carta de principios» (Foro Social Mundial, 2001), por proyectarse como «un espacio abierto de encuentro (...) que se opone al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo» (1er principio) y que se sitúa igualmente frente a «toda visión totalitaria y reduccionista de la economía, del desarrollo y de la historia» (10º principio), con la pretensión de «fortalecer y generar nuevas articulaciones (...) que aumenten (...) la capacidad de resistencia social (...) al proyecto de deshumanización que vive el mundo» (13er principio).

A partir de esta hoja de ruta, consensuada y prácticamente unánime, cada paso despierta dudas y recelos, pues los caminares de esa travesía «son extremadamente diversos, y cubren un *continuum* entre los polos de institucionalidad e insurgencia» (Santos, 2005, p. 18). Por eso resulta nuevamente más clarificador el abordaje en negativo de dichos caminares *sureadores*, que no se reducen a los modelos modernos (aunque tampoco se niegan), sean estos el centralismo democrático, la democracia representativa o la participativa. Su concepción del poder y de la política es radicalmente otra de partida, pues no pretenden «constituirse en instancia una instancia de poder (...) ni constituir la única alternativa de articulación y de acción» (6º principio), por lo que nada ni nadie representa a los FSMs ni puede hablar en nombre de ellos, mucho menos tomar decisiones.

El epistemicidio liderado por la Ciencia como única vía para generar existencia es el pronóstico de partida. Por epistemicidio entiende Santos (2014) el aniquilamiento de las distinciones (culturales, económicas, políticas y ocio-espirituales, entre otras), bajo el pretexto de la culturización y la dominación. La homogeneización resultante rechaza la diversidad de las múltiples experiencias humanas. La existencia de alternativas a la globalización neoliberal, pues las ideologías no están agotadas ni se es el fin de la historia, es la receta que prescribe el sociólogo: hay alternativas y además estas son plurales.

La pluriversidad se abre camino aquí y ahora no solamente debilitando y abriendo la verdad hasta convertirla en una amalgama de verdades de una razón igualmente entendida como racionalidades, sino que se ponen en cuestión las categorías mismas de «verdad» y «razón». Los Foros demuestran que ambos conceptos son «demasiado restrictivos para captar la riqueza en la diversidad de la experiencia social del mundo, (...) en especial porque discriminan las prácticas de resistencia y producción de alternativas contrahegemónicas» (Santos, 2005, p. 27). El trasfondo de esta transformación es profundo, pues desde el entendimiento de que la justicia social global no es posible sin la respectiva justicia cognitiva, no solo deviene un cambio epistemológico, sino también una transformación del ámbito ontológico de lo humano, es decir, una apertura de lo que significa *tener* humanidad en el siglo XXI.

Estas transformaciones desembocan en su respectiva transformación política. Como proceso de tensiones y cuestiones irresueltas, los Foros Sociales Mundiales subvierten la forma de entender el poder dominador y también las formas de contrarrestarlo: ya no se trata de conquistar el poder, sino de transformarlo con las víctimas como eje vertebrador. De esta forma, la clave deja de estar situada en las agencias y en sus prácticas, para trasladarse a las articulaciones que se establecen entre ellas en función de cada contexto.

Sobre el terreno, esto se traduce en una ausencia de liderazgos, vacío sustituido por un énfasis en las redes tanto físicas como virtuales entre movimientos, prácticas y saberes. Del internacionalismo del siglo XX, condensado en la proclama «¡Proletarios de todos los países, uníos!» (Marx y Engels, 1848, p. 75), superado en tanto en cuanto quienes finalmente se unieron fueron los capitales y no las fuerzas vivas del trabajo, se pasa al internacionalismo del siglo XXI: ya no existe un único actor privilegiado (la clase obrera o el campesinado), sino una interacción líquida entre movimientos, prácticas y saberes. Ya no hay un único tipo de organización para el cambio (sindicatos y partidos obreros), sino una red de redes que adquiere múltiples formas en función de los contextos. Y ya no se da una estrategia anticapitalista única (del centro a las periferias o del norte a los sures, vía aplicación de las resoluciones de las Internacionales), sino un tejido heterogéneo de fuerzas que alcanzan acuerdos altermundistas descentralizados bajo una lógica que surge en los cuerpos dolientes de las víctimas y que desde ellos se proyecta hacia las instituciones; es decir, la teoría no dirige ni guía las prácticas, sino que son las experiencias de base las que se legitiman (o no) en las teorías de retaguardia que las acompañan.

El cambio de paradigma es de tal calado que se producen continuas resistencias y reticencias dentro de las fuerzas que pretenden el cambio, como demuestra el hecho de que siga siendo frecuente el error de cargar la revolución a lomos de un sujeto concreto, sea este el pueblo, otra vez la clase obrera, las comunidades originarias, las mujeres, los estudiantes o el campesinado. El carácter procesual de los FSMs permite resolver la cuestión del sujeto debilitando su trascendencia:

> Si solamente hay acciones concretas en marcha, solamente hay sujetos concretos en marcha también. La presencia de sujetos concretos no anula la cuestión del sujeto abstracto, (...) pero impide que esta cuestión interfiera de un modo decisivo en la concepción o el despliegue de la acción colectiva. (...) Esta última nunca puede ser el resultado de unos sujetos abstractos (Santos, 2008, p. 59)

Las transformaciones no pasan por universalizar particularismos, con el evidente riesgo absolutista que eso implica, sino por comprender que el único universalismo todavía necesario es la imposibilidad del universal mismo; en este caso, la constatación de que «ningún individuo, ninguna teoría, ninguna práctica singular tiene la receta infalible para concebir otro mundo posible y hacerlo realidad» (Santos, 2008, p. 60).

El potencial transformador de la traducción intercultural

La traducción intercultural de Santos pretende precisamente articular las alternativas al universalismo hegemónico. La clave está en crear fórmulas para profundizar e integrar la inteligibilidad entre prácticas, estrategias, conocimientos y agentes. La constatación de que otros mundos son posibles y de que además esos otros mundos pueden ser cualquier cosa menos mundos sin alternativas no es un paso pequeño en un contexto en el que el epistemicidio reduce las posibilidades de existencia al consumo de instantes fragmentados en el presente, mientras las utopías conservadoras se emplazan al pasado. Pero, es cierto, la imaginación de esas alternativas posibles continúa y continuará siendo insuficiente hasta que su afirmación no dignifique las otras vidas que también merecen ser bien vividas.

La idiosincrasia abierta y pluriversal de los Foros Sociales Mundiales es al mismo tiempo su mayor fortaleza y su primera debilidad, pues queda por resolver la cuestión de cómo convertir la diversidad en el motor transformador, toda vez que hasta ahora la fuerza del cambio había pasado por la unidad de fuerzas en torno a una causa y sobre un agente o sujeto histórico concreto. En la práctica cotidiana, esto pasa por alejar a la diversidad del mercadeo de opciones consumibles y convertirla en una palanca de cambio suficiente. Hasta que suceda o mientras eso sucede, las heterotopías a lo mismo continuarán más atadas a la crítica radical negativa que proyectadas como positividades constructivas.

Asimismo, la propia ambigüedad identitaria de los Foros Sociales Mundiales deja sin resolver cuestiones clave a la hora de tejer transformaciones posibles aquí y ahora. Por encima de todos los interrogantes abiertos destacan dos cuestiones: su rol como sujeto versus proceso de cambio, y la cuestión de la violencia. Aun entre dudas y posiciones encontradas, los FSMs rechazan la etiqueta de «sujeto», y por eso el rótulo que mejor los define es el de «proceso», un concepto que va más allá del mero «evento», al enfatizar que no se trata «únicamente» de organizar foros, sino de generar nuevas epistemologías y renovadas gramáticas éticas *glocales*. La ambivalencia en este punto está estrechamente vinculada con «la poca disposición a formular declaraciones políticas» (Teivainen, 2004, p. 196) sobre temas de rigurosa actualidad y trascendencia para las propias víctimas. Por citar algunos ejemplos, ¿pueden permitirse los FSMs no pronunciarse acerca de situaciones como las que hoy sufre la población venezolana o como la que por tanto tiempo arrastra el pueblo palestino? Aun conservando su rol procesual y sin mitificar a un sujeto concreto, ¿no deberían posicionarse claramente ante las realidades como las que se viven en Brasil, en Honduras o en Grecia?

Respecto a la violencia, si bien la «Carta de principios» (Foro Social Mundial, 2001) habla de «no-violencia», lo hace de una forma ambigua y, por ende, interpretable. Los catorce puntos que la conforman reflejan en tres ocasiones este concepto, dos de ellas para rechazar el uso de la violencia por parte de los Estados y solo una tercera para afirmar la «resistencia social no-violenta», que sin embargo queda sin una definición más concreta. En este sentido, ¿pueden

permitirse los Foros excluir a los grupos armados de sus debates? ¿Quién(es) define(n) la violencia (o el terrorismo) y quién(es) establece(n) las líneas rojas? Se destapa así la problemática cuestión de las ausencias que genera la propia sociología de las ausencias promovida por los FSMs.

Es necesario al respecto de las ausencias cuestionarse el origen de quienes participan en los Foros, mayoritariamente los pueblos latinoamericanos y europeos, en detrimento de otras periferias (africanas y asiáticas, particularmente); y de carácter urbano, en detrimento del mundo rural y de los pueblos originarios. Además, en el interior de los FSMs la preponderancia de los discursos masculinos es significativa en comparación a las voces de las mujeres y los feminismos. Al respecto de esto último, Fraser y Honneth (2003) hablan de una dimensión tridimensional de la justicia que, a la dimensión política de la representación, añada la dimensión económica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento. La mayor representatividad paritaria de los Foros será en este sentido insuficiente hasta que se teja una cultura altermundista del reconocimiento que efectivamente doblegue los ejes de poder establecidos también al interior de los FSMs. Esta concepción tridimensional de la justicia de Fraser y Honneth complementa desde otra matriz la propuesta santiana de que la justicia social global no es posible sin la respectiva justicia cognitiva.

> Es evidente que el Foro no es, hoy por hoy, el espacio elegido espontáneamente por las víctimas de la violencia, de la opresión y de la historia. (...) Esto ocurre porque el Foro es una iniciativa que sigue perteneciendo en gran medida a la clase media, a las castas medias y altas y al liderazgo del mundo "civil" actual (Sen, 2004, pp. 310-311)

Tampoco puede pasarse por alto la naturaleza jurídica de quienes participan: en juego está la presencia/ausencia de actores tradicionales como los partidos políticos, los sindicatos, los *think tanks*, las oenegés y todo el universo de agencias e instituciones que giran en torno a los Estados. ¿La única vía para evitar el estadocentrismo es prescindir de ellos?

Siguiendo con las ausencias, tampoco los individuos parecen tener cabida a título individual, al menos más allá de un rol de meros espectadores. Es lo que deja traslucir el 5º punto de la «Carta de principios», al subrayar que «el Foro Social Mundial reúne y articula *solamente* a entidades y movimientos de la sociedad civil de todo el mundo» (Foro Social Mundial, 2001). Tal vez con la intención de socavar uno de los pilares fundantes del neoliberalismo, el individuo aislado y autosuficiente, esta declaración pasa por alto la situación de los países que prohíben la libertad de asociación y de organización, muchos de ellos Estados periféricos «en los que son los individuos los que normalmente juegan los papeles (...) clave en la construcción y protección de la democracia» (Sen, 2004, p. 316). Algo muy similar sucede con las restricciones en cuanto a su apertura a grupos y movimientos que, contraviniendo al primer principio de la Carta, no se oponen tajante y abiertamente al neoliberalismo. ¿Puede hablarse de un espacio abierto si se cierran las puertas a quienes no parten de una posición definida? ¿Es posible dar

la vuelta al sistema impuesto solo contando con las personas previamente convencidas de sus perversidades e injusticias?

Los desafíos irresueltos que tienen por delante los FSMs son innumerables, y van desde su propia definición y dimensiones, hasta la cuestión de su eficacia transformadora real, pasando por sus contenidos concretos. Comenzando por estos últimos, las heterotopías propuestas, aún precarias, ¿son las más adecuadas?, ¿cómo no quedar paralizado ante la disyuntiva 'alternativas al capitalismo o alternativas dentro del capitalismo'? Las distintas voces dentro de los FSMs ni siquiera responden unánimemente a esta cuestión, al igual que en su día estuvieron enredadas en dilemas graduales (¿transformaciones o reformas?) y temporales (¿actuar a corto plazo o pensar en cambios civilizatorios de largo alcance?) que en la actualidad parecen quizá no solucionados definitivamente, pero al menos sí resueltos como polos en tensión entre planos yuxtapuestos que se retroalimentan conforme se transita.

Tampoco son menores los retos que deben resolver los Foros Sociales Mundiales relativos a su estructura. Empezando por el de su expansión, que provoca desequilibrios tanto internos como externos. Por un lado, la proliferación de encuentros regionales y temáticos dificulta y atomiza los diálogos, al tiempo que genera no pocas tiranteces y polémicas entre sus diferentes expresiones. Y por otro, la expansión aumenta de puertas para adentro las tensiones raciales; las dificultades a la hora de promover y garantizar la transparencia en la toma de decisiones; la controversia del idioma de trabajo y las traducciones; así como afloran los debates en torno a la presencia de personalidades que son acogidas bajo un aura de celebridad, entre ellas, el propio Santos.

La propagación de los FSMs también plantea el peligro de que estos terminen devorados por su propia dilatación, desembocando en una retahíla de eventos dispersos por todo el mundo sin apenas conexión entre sí, pero englobados como franquicias bajo el marchamo de un logo transfronterizo de aparente éxito comercial. Es el riesgo de que los FSMs se queden

> en una mercancía y en una marca, y que su lema se convierta en un logo y en el origen de una franquicia mundial; y la creciente lucha por su control. (...) Está mostrando signos claros de comportamiento similar al de una empresa, movimiento o religión institucionalizada fuertemente controlada (Sen, 2004, pp. 299-300)

Todos estos interrogantes cuestionan la pretendida incidencia de los Foros Sociales Mundiales en las víctimas. Porque si su presencia no se expande, no parece posible transformar positivamente las vidas finitas y dolientes de los *nadies*, pero su propia expansión cuestiona y dificulta la efectividad y la consistencia de las transformaciones propuestas. Hasta ahora, es un hecho evidente que la incidencia transformadora de los Foros Sociales Mundiales es de baja intensidad, con frecuencia circunscrita a acciones puntuales en localizaciones muy concretas. La potencialidad transformadora que emanan es igualmente indudable y ha permitido

transformaciones de la envergadura de los presupuestos participativos como expresión por antonomasia de la democracia directa[2], además de la inclusión del agua como derecho humano reconocido por Naciones Unidas y del proceso de su remunicipalización en Europa. El principal desafío y el propio futuro de los Foros pasa precisamente por ejecutar ese potencial transformador, sin renunciar para ello a una diversidad alejada del mercado.

Segunda experiencia. La vida en el centro de los Buenos (con)vivires

La segunda experiencia teórico-práctica con la que se vincula Santos le lleva a los territorios situados en la *suma qamaña* aymara y en la *sumak kawsay* quechua[3], en la *ñande reko* guaraní, también en la *jlekilaltik tbojal* y en la *lekil kuxlejal* tseltal, en la *kyme mogen* mapuche, en la *utz k'aslemal* quiché... expresiones plurales y concretas del vivir bien o buen vivir originarias de la región andina de Abya Yala y más allá, pues están igualmente presentes en el continente africano, en otros pueblos indígenas como los sami de América del Norte e incluso en otros tiempos. Todos estos paradigmas civilizacionales responden a la pregunta por la buena vida, cuestión que la tradición occidental equipara al vivir mejor, atajándola principalmente a partir de dos horizontes: la existencia del paraíso o la tierra prometida, a raíz del mito semita del Jardín del Edén; y lo urbano como ámbito de la buena vida, a partir de la concepción aristotélica de la *polis*. En ambos casos, para el pensamiento occidental, la humanidad aparece escindida de su contexto, tanto social (de los otros-seres humanos) como natural (de los otros-seres vivientes).

En los buenos (con)vivires, por el contrario, humanidad y naturaleza no son entendibles por separado: frente a la concepción de un mundo-máquina cuantificable y medible, plenamente desmontable y explicable como reivindica el paradigma inerte mecanicista impuesto desde la Revolución Industrial, a la aprehensión de un mundo-vida orgánico y espiritual, un paradigma vivo en torno a «la construcción de relaciones armoniosas y de *interdependencia entre lo viviente*: seres humanos entre sí, seres humanos y naturaleza» (León, 2010, p. 8). Por otro lado, en los buenos (con)vivires la ciudad es sustituida por la chacra, el espacio-tiempo de vida y de existencia no solo corporal (la chacra es un pequeño terreno destinado al cultivo de hortalizas), sino epistémico-espiritual (la chacra como la vida-espacio-tiempo desde la que se está siendo y desde la que se es estando).

Las relaciones sociales y ecosistémicas no se economizan, priorizándose empero la

2 Nacidos en Porto Alegre en 1989, hoy existen más de 3.000 experiencias repartidas por todo el mundo, sobre todo en Nuestra América y en Europa.

3 Tanto en aymara como en quechua, *suma(k)* significa pleno, sublime, excelente, magnífico, hermoso, bonito; y *qamaña*, (con)vivir, estar siendo o ser estando. Por tanto, la traducción más fiel del *sumak kawsay* y del *suma qamaña* es «vida en plenitud» o «vivir bonito». En quechua también se utilizan las variantes *allin kghaway* (bien vivir) o *allin kghawana* (buena manera de vivir).

interconexión de las esferas reproductiva, la de los cuidados y la espiritual de la vida humana, sobre un horizonte ecodependiente, recíproco, solidario y comunitario. La vida en todas sus formas se sitúa en el centro, explorando nuevas posibilidades de dignidad, felicidad y espiritualidad. Y es que, los buenos (con)vivires coinciden en privilegiar su transformación a través de una axiológica o ética que redefine lo humano con parámetros no-vitalistas: es la apertura del ser (como categoría propiamente filosófica) y el rebasamiento de los límites de lo humano, tanto hacia los otros seres humanos, las otras vidas que también merecen la pena ser vividas, como hacia los otros seres vivos. En juego está una transformación *glocal*, no reducida a una única dimensión humana. Y es con la puesta en marcha de dicha transformación que empiezan las divergencias entre buenos (con)vivires. Un análisis panorámico (aquí se sigue el realizado por Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014, pp. 25-40) los clasifica en tres grandes grupos: la concepción socialista y estatista, el *cosmocimiento* indigenista, y la corriente ecologista y postdesarrollista.

La concepción socialista y estatista es la más visible de las tres, pues está representada por los Gobiernos de Ecuador[4], primero bajo la presidencia de Rafael Correa (2007-2017) y después bajo Lenín Moreno (2017-actualidad), y Bolivia[5], desde el mandato de Evo Morales (2006-2019), en ambos casos acompañados por otras figuras políticas de primera línea claramente alineados con esta expresión del buen vivir, como el ecuatoriano René Ramírez (exsecretario nacional de Planificación y Desarrollo con Correa) y el boliviano Álvaro García-Linera (vicepresidente con Morales). Una vez alcanzada su aspiración a controlar el Estado, pretenden una transformación social desde la racionalidad, lo que les enmarca en el paradigma cultural del modernismo occidental crítico. Bajo un modelo biosocialista republicano o bioigualitarista ciudadano, privilegian la gestión pública y la equidad social, por encima incluso, apuntan sus críticos, de las cuestiones socioambientales. Se trata, de forma muy concisa, de un buen vivir entendido como el bienestar intersubjetivo (tangible e intangible) que se presenta como una alternativa al desarrollo que ofrecen tanto el neoliberalismo como el capitalismo. Desarrollo alternativo, pero desarrollismo al fin y al cabo, lo que también suscita no pocos recelos, pues se perpetúan las lógicas (neo)extractivistas, como evidencian las políticas de Ecuador y Bolivia, que costean el buen vivir mediante monocultivos extensivos y la exportación de materias primas. Estas expresiones del vivir bien son una variante del socialismo andino que va más allá del paradigma indígena, al nutrirse de aportaciones teóricas provenientes del neomarxismo y de fórmulas políticas como las del socialismo del siglo XXI, el socialismo comunitario y la revolución bolivariana.

El *cosmocimiento* indigenista, por su parte, aboga por la recreación actual de las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios, situándose así en un paradigma cultural otro que el moderno, si bien no se puede hablar de premodernismo, pues se caería en el

4 El buen vivir o vivir bien está recogido oficialmente en la Constitución de la República del Ecuador, de 2008, y es actualmente implementado a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

5 El buen vivir o vivir bien está recogido oficialmente en la Constitución Política del Estado de Bolivia, de 2009, y es actualmente implementado a través la Agenda Patriótica 2025 - Plan de Desarrollo General Económico y Social para el Vivir Bien (PDGES).

error de la concepción del tiempo lineal de la historia desmontada por la transformación de las temporalidades de Santos[6]. Las voces más notables de esta postura son las que esgrimen representantes indigenistas como las quechuas-otavalas Blanca Chancosa y Nina Pacari, el quechua-saraguro Luis Macas, el quechua kitu kara Floresmilo Simbaña, el indígena blanco Atawallpa Oviedo, y los aymaras Javier Medina y David Choquehuanca, entre otros. Rehuyendo cualquier traducción, proyectan un modelo alternativo al «desarrollo», concepto que no existe como tal en las culturas andinas originarias, por lo que su propuesta no puede ser una variante de este, sino una propuesta en otro plano, desde la autosuficiencia sostenible y austera, desde el comunitarismo, desde el equilibrio solidario y, en general, desde la vida. Aunque piensan en la humanidad entera, su prioridad pasa por la autodeterminación de los pueblos originarios y por la reivindicación de los elementos espirituales que dichas culturas manifiestan en su relación con la *Pachamama* (*Mama Pacha* o Madre Naturaleza, en quechua y aymara), lo que les acarrea críticas en el sentido de defender un indigenismo infantil carente de pragmatismo por su resistencia a incorporar elementos de otras culturas.

La corriente ecologista y postdesarrollista, por último, plantea la transformación transmoderna o pluriversal con la que se identifica este artículo. Está representada por intelectuales «periféricos» como Alberto Acosta, Leonardo Boff, Eduardo Gudynas, Aníbal Quijano y el propio Boaventura de Sousa Santos7, a su vez, sucesores de otros como Iván Illich. Partiendo de un rechazo de los grandes relatos (entre ellos, el proceso lineal del tiempo) y de las verdades universales (entre ellas, las de la razón excluyente), se sitúan más allá del desarrollo. Este horizonte les permite abrazar una epistemología híbrida intercultural (el paradigma son las epistemologías del sur de Santos), en la que, previa descolonización de los saberes, el buen vivir o vivir bien es un proceso en construcción y, por ende, un proceso abierto y plural que surge desde algunas cosmovisiones indígenas, pero que se profundiza con aportaciones modernas (principalmente, de la rama heterodoxa del neomarxismo) y postmodernas (algunas corrientes ecologistas y feministas como el ecofeminismo, pero también aportes socialistas y teológicos), hasta ejemplificarse en buenos (con)vivires concretos. No se trata de una suma postmoderna de ingredientes, sino de la integración transformadora de los mismos:

> Las ideas del buen vivir se nutren de aportes determinantes de las culturas indígenas, y por lo tanto se desenvuelven en un campo intercultural. Están en tensión con la postura dominante de la Modernidad eurocéntrica, pero no son un regreso hacia el pasado, ni un conjunto de comportamientos estancos, sino que discurren por interacciones y articulaciones entre múltiples saberes. Finalmente, la idea del buen vivir es no-esencialista; no existe una receta, y debe ser construida para contexto histórico, social y ambiental (Gudynas, 2011, p. 271)

6 El buen vivir simboliza la transformación temporal de Santos: «Para la modernidad occidental, el futuro está siempre delante, nunca atrás. Nosotros necesitamos rescatar el pasado como forma de futuro, no para regresar al pasado, sino para decir que todo el pasado que fue destruido a través de un genocidio se está rescatando con una energía de futuro. No es lo mismo. Todos están orientados para el futuro. Pero es otro futuro; un futuro respetuoso de la diversidad» (Santos, 2010, p. 154).

7 La clasificación de Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara no incluye expresamente a Santos, pero su concepción del buen vivir encaja en este grupo.

No se trata de universalizar un buen vivir particular, sino de aplicar los buenos (con) vivires a cada contexto concreto y siempre desde los cuidados a nos-otras, las víctimas, como instancia decisiva pero no fundante: «No tendría sentido esperar que esa históricamente heterogénea población, que compone abrumadoramente la mayoría de la población del mundo, haya producido o cobijado un imaginario histórico homogéneo, *uni-versal*, como alternativa a la colonialidad global del poder» (Quijano, 2012, p. 55). Dada su postura de frontera, los indigenistas les acusan por desvirtuar las cosmovisiones de los pueblos originarios y los socialistas-estatistas les critican su defensa de un ecologismo infantil, demagogo y retórico, carente de pragmatismo.

	VARIANTES DEL BUEN VIVIR / VIVIR BIEN		
	Socialista-estatista	**Indigenista-pachamamista**	**Ecologista-postdesarrollista**
Concepto	- Buen vivir / vivir bien: aumento del bienestar subjetivo	- Sin traducción: *suma qamaña* aymara, *sumak kawsay* quechua, *ñande reko* guaraní, *jlekilaltik* tbojal, *lekil kuxlejal* tseltal, *kyme mogen* mapuche, *utz k´aslemal* quiché, etc.	- Buenos (con)vivires: proceso plural en construcción comunitaria (comunidad socioambiental)
Referentes	- Gobierno de Ecuador: Correa (presidente) y Ramírez (exsecretario de Desarrollo) - Gobierno de Bolivia: Morales (presidente) y García-Linera (vicepresidente)	- Filosofías indígenas tradicionales: Chancosa, Choquehuanca, Macas, Medina, Pacari, Simbaña, Oviedo	- Intelectuales «periféricos»: Santos, Acosta, Boff, Gudynas, Quijano
Paradigma cultural	- Modernismo occidental crítico	- *Cosmocimientos* ancestrales de los pueblos originarios: rechazo al modernismo	- TransModernidad: elementos ancestrales (pueblos indígenas) + modernos (socialismo neomarxista) + postmodernos (algunas corrientes ecologistas y feministas)
Relación con el desarrollo	- Revitalización del desarrollo neomarxista: alternativa al neoliberalismo y al capitalismo, complemento del socialismo del siglo XXI. del socialismo comunitario y de la revolución bolivariana	- Alternativa al «desarrollo», concepto inexistente en los pueblos originarios	- Más allá del desarrollo: epistemologías del sur
Características	- Relevancia: gestión pública y equidad social - 2º plano: cuestiones socioambientales	- Relevancia: autodeterminación pueblos originarios y elementos espirituales - 2º plano: otras cosmovisiones	- Relevancia: cuidados a la naturaleza y construcción participativa de los buenos (con)vivires
Desafíos	- Aspiración: control del Estado, para construir un biosocialismo republicano o bioigualitarismo ciudadano - Propuesta: racional de transformación social	- Aspiración: recreación de las condiciones armónicas ancestrales de los pueblos originarios - Propuesta: autosuficiencia sostenible y austera, comunitarismo y equilibrio solidario	- Aspiración: generar buenos (con)vivires concretos - Propuesta: hibridación intercultural, sin metarrelatos ni verdades universales
Críticas recibidas	- Sin sensibilidad por las cuestiones ambientales: otra forma de desarrollismo - Sin sensibilidad por las reivindicaciones indígenas: defensa del extractivismo	- Falta de pragmatismo - Indigenismo infantil y visión localista: resistencia a incorporar elementos ajenos - Pachamamismo: excesiva referencia a elementos espirituales	- Falta de pragmatismo - Ecologismo infantil - Desvirtualización de los *cosmocimientos* indígenas

Tabla 1. Visión sinóptica de las corrientes del buen vivir / vivir bien. Fuente: elaboración propia, desde Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara: 2014, 25-40.

La subsunción de la económica bajo criterios ético-ecológicos

La incidencia de los buenos (con)vivires, por todo lo dicho hasta aquí, es cualitativa y no solo referente al ámbito epistémico-normativo sino global: económico, social, existencial, humano. La concepción ontológica de la humanidad queda transformada, al revertir la tradicional separación occidentalocéntrica de los seres humanos y la naturaleza. Salvo para las tergiversaciones extractivistas, la naturaleza deja de ser un objeto cuantificable, dominable y comercializable hasta el extremo de la extracción de su vida (sean los yacimientos petrolíferos, las minas de carbón o la fractura hidráulica). Ni siquiera habría que hablar ya de la naturaleza en términos medioambientales, toda vez que el concepto «medioambiente» conserva de alguna forma aquella separación entre los seres humanos como sujetos y la naturaleza como medio objetual, motivo por el cual es preferible una deconstrucción del término que abogue por un «socioambiente» o por un «ecosociocentrismo» en los que la vida humana depende de los otros, más concretamente, de los otros seres humanos y también de los otros seres vivos.

A partir de esta transición[8] transformadora socioambiental, el campo de la economía se subordina a los criterios ético-ecológicos:

> La economía debe subordinarse a la ecología. Por una razón muy simple, la Naturaleza establece los límites y alcances del a sustentabilidad y la capacidad de renovación que poseen los sistemas para autorrenovarse, de las que dependen las actividades productivas. Es decir, si se destruye la Naturaleza, se destruye la base de la economía misma (Acosta, 2012, pp. 112-113)

Tal es el grado de profundidad de esta transformación, que hay autores que hablan de una sustitución del «contrato social» por una especie de «contrato natural» con la biodiversidad, por una ligazón radical con la vida en sus múltiples dimensiones. Es decir, la economía solo es entendible en función complementaria y recíproca con la vida en comunidad de los seres humanos con la naturaleza y con el resto de los seres vivos:

> Vivir bien es una manera distinta de concebir el mundo (pasar del androcentrismo al cosmocentrismo); es crítico a la modernidad y al capitalismo. Es por ello un paradigma que ve desde otra faceta la producción, la distribución y el consumo (...). Los objetivos cambian radicalmente; (...) el cálculo de la eficiencia, la utilidad, la máxima ganancia pierden sentido para ceder, en su lugar, a la sobrevivencia de los seres humanos, vistos estos como seres naturales interdependientes –no desligados de la naturaleza ni de la comunidad (Prada, 2011, p. 235).

8 En términos pragmáticos hay que hablar de transición como salida del epistemicidio desarrollista, pues «el Buen Vivir tendrá que ser construido/reconstruido desde la realidad actual del desarrollo; es decir, saldremos de él arrastrando sus taras, siempre y cuando haya coherencia entre las acciones desplegadas y los objetivos propuestos» (Acosta, 2012, p. 224).

La transformación pluriversal evidencia asimismo la necesidad de recuperar los cuidados desde una perspectiva desgenerizada, es decir, los cuidados entendidos no como responsabilidad ni como esencia exclusiva de las mujeres, sino como el modo de ser más humano; los cuidados como fontanal de humanidad. Sin cuidados no es posible la humanidad, los cuidados son el origen y el camino que seguir por la humanidad: «El cuidado como "modo-de-ser" revela de forma concreta cómo es el ser humano» (Boff, 1999, p. 30).

Como sucede con los Foros Sociales Mundiales, las alternativas políticas que nutren los buenos (con)vivires son de lo más variado: la economía de cuidados feminista, el ecofeminismo, el ecologismo de los pobres, la defensa territorial-identitaria y las perspectivas decrecentistas, entre las más importantes. Todas ellas, «muy necesarias para fortalecer la actual etapa de construcción el Buen Vivir, en tanto se complementan con otras posiciones y cada una de ellas brinda especificidades que en algunos casos faltan o son más débiles en otras corrientes» (Gudynas, 2011, p. 9), son transiciones no-eurocéntricas, búsquedas del buen vivir o vivir bien, hacia otros socioambientes en los que la naturaleza y las vidas quedan desmercantilizados.

Nunca suficiente, la incidencia real en las víctimas de estas alternativas políticas no es cuestionable; hace tiempo dejaron de ser discusiones planteadas únicamente en ámbitos académicos y entraron a formar parte de las agendas políticas a través de medidas concretas[9]. Su hibridación ha hecho posible, por ejemplo, que el modelo occidental de democracia, anclado en sus formas representativa y participativa, sea ampliado desde el sur latinoamericano con una tercera dimensión, la democracia comunitaria, ya presente en Constituciones como la boliviana.

En definitiva, los buenos (con)vivires presentan transformaciones de intensidad variable, entre las imposturas del recurso extractivista y las transiciones que ya se están llevando a cabo también en ámbitos como el jurídico, con la introducción de los derechos de la naturaleza, el paradigma de la hibridación entre los saberes ancestrales *pachamamistas* del *cosmocimiento* indígena y la perspectiva del derecho moderno crítico. Se redefine así la categoría de «ciudadanía» (de la raíz 'ciudad'), hacia una deriva de *cuidadanía* (proveniente de 'cuidados'). De un paradigma que gira en torno a la estandarización supervisada de individuos disciplinados, a un paradigma que asume la necesidad de los cuidados como condición de la buena vida humana.

Como procesos en construcción, los buenos (con)vivires exigen la prudencia santiana del optimismo trágico: son muchas las dificultades, pero existen alternativas transformadoras. En ese proceso en marcha, los buenos (con)vivires están siendo disputados por diferentes paradigmas culturales y modelos de desarrollo:

> Así como algunas visiones críticas del desarrollo terminaron en expresiones como

9 Gran parte de estas herramientas postdesarrollistas, desde medidas tributarias hasta acciones frente a la megaminería, están recogidas en el portal electrónico Transiciones (2019).

> "desarrollo sostenible" o "desarrollo humano", lo peor que le podría pasar al Buen Vivir sería caer bajo esa misma dinámica, terminando sus días en un nuevo índice del desarrollo del buen vivir (Gudynas, 2013, p. 195)

Para ser realmente transformadores, deben ser pensados desde las periferias, descubriendo el desarrollismo eurocéntrico subyacente al sistema dado de lo mismo, para así proponer otredades transformadoras con las que *sentirpensar* y actuar: «Si el desarrollo trata de "occidentalizar" la vida en el planeta, el Buen Vivir rescata a las diversidades, valora y respeta lo "otro" (...) Es eminentemente subversivo. Propone salidas descolonizadoras en todos los ámbitos de la vida humana» (Acosta, 2012, p. 75).

Las víctimas son en este sentido la instancia decisiva para surear hacia esas transformaciones posibles y necesarias. Los buenos (con)vivires muestran que la vida (humana) se redefine y transforma a partir de criterios éticos comunitarios en torno a los cuerpos finitos y dolientes: porque las víctimas

> no solo han compartido en común, universalmente, las perversas formas de dominación/explotación impuestas con la colonialidad global del poder. También, paradojal pero efectivamente, en la resistencia contra ellas han llegado a compartir comunes aspiraciones históricas contra la dominación, la explotación, la discriminación (Quijano, 2012, p. 55)

Se trata, una vez más, de aprovechar la heterogénea diversidad de las víctimas como fuerza transformadora que requiere ser encarnada y aplicada en cada cuerpo y contexto concretos.

A modo de punto y seguido

El pensamiento de Santos tiene en todo momento los pies sobre la tierra que pisa; tanto es así, que su sociología aparece siempre manchada del barro en el que se empantanan las vidas cotidianas de la población más desfavorecida. Ataviado con alteraciones del pragmatismo y del realismo, Santos elabora sus epistemologías del sur, todo un elaborado conjunto de teorías para hacer frente a la supresión de los saberes pergeñados por el capitalismo y su reducida deriva democrática. En primer lugar, la epistemología entendida como la categoría que confecciona las condiciones del conocimiento. Y, en segundo lugar, el sur como metáfora que designa a las personas oprimidas, a las víctimas, al dolor humano cualquiera que sea su forma de expresión. Para aprender a ir hacia el sur y también para aprender a partir del Sur y con el sur, Santos propone *surear* existencialmente, pero también en el ámbito epistémico. Porque no solo la realidad no se reduce a lo existente, superando con mucho la imposición occidental del mundo, sino que además la justicia social global depende de la justicia epistémica global. Las alternativas que dibuja Santos son las epistemologías del sur, esto es, la recuperación de

las variadas y múltiples experiencias, entendiendo como tales las realmente existentes y, sobre todo, aquellas cuya no-existencia responde a una invisibilización impuesta. El otro plural se reconoce y es reconocido como sujeto, abandonando su estatus de objeto, metamorfosis que Santos llama 'solidaridad'.

Los Foros Sociales Mundiales de los movimientos sociales y los buenos (con)vivires por los que transitan algunos pueblos originarios de Abya Yala son los ejemplos que esgrime y en los que se involucra Santos para demostrar que sí se puede construir otros mundos posibles y que sí se puede posibilitar en ellos otras vidas que merecen ser bien vividas. Siguiendo su apuesta por priorizar las consecuencias sobre las causas, estos párrafos se han preguntado por el alcance real de estas alternativas aterrizadas, por su incidencia en las víctimas como paradigmas transformadores. Y como el propio Santos admite, se llega a la conclusión de la ausencia de conclusiones, de la inexistencia de respuestas absolutas, de la necesidad de un proceso *sureador* forjado de preguntas constantes y respuestas incompletas. Por un conocimiento prudente.

Referencias

Acosta, Alberto (2012). *Buen Vivir - Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otro mundo*, Quito: Abya-Yala.

Boff, Leonardo (1999). *El cuidado esencial: ética de lo humano, compasión por la tierra*, Juan Valverde y José Francisco Domínguez (trads.), Madrid: Trotta, 2002.

Foro Social Mundial (ene. 2001). «Carta de princípios do Forum Social Mundial». Porto Alegre. «https://wsf2018.org/es/carta-de-principios-do-forum-social-mundial/».

FRASER, Nancy y HONNETH, Axel (2003). ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico. Pablo Manzano (trad.), Madrid: Morata y Fundación Paideia Galiza, 2006.

Gudynas, Eduardo (abr. 2013). «El malestar moderno con el Buen Vivir: reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo». *Ecuador debate, nº 88, Quito*, 183-206.

Gudynas, Eduardo (feb. 2011). «Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo». *América Latina en movimiento, Vol. II, año XXXV nº 462, Quito*, 1-20.

Gudynas, Eduardo (2011). «Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo». *Más allá del desarrollo*, Miriam Lang y Dunia Mokrani (eds.), Quito: Abya Yala - Fundación Rosa Luxemburg, 265-298.

Hidalgo-Capitán, Antonio Luis y Cubillo-Guevara, Ana Patricia (ene. 2014). «Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay», *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, *nº* 48, 25-40. «https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1204».

León, Irene (2010). «Resignificaciones, cambios societales y alternativas civilizatorias». En *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*, Irene León (ed.), Quito: FEDAEPS, 7-12.

Marx, Karl, y Engels, Friedrich (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*, Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx (trad.), Ciudad de México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx, 2005.

Prada, Raúl (2011). «El vivir bien como alternativa civilizatoria: modelo de Estado y modelo económico». En *Más allá del desarrollo*, Miriam Lang y Dunia Mokrani (eds.), Quito: Abya Yala - Fundación Rosa Luxemburg, 227-256.

Quijano, Aníbal (may. 2012). ««Bien vivir»: entre el «desarrollo» y la des/colonialidad del poder», *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, *nº* 122, 46-56. «www.vientosur.info/IMG/pdf/VS122_A_Quijano_Bienvivir---.pdf».

Santos, Boaventura de Sousa (2014). *Justicia entre saberes: epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Roc Filella (trad.), Madrid: Morata, 2017.

Santos, Boaventura de Sousa (2010). «La difícil construcción de la plurinacionalidad». En *Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (ed.), Quito: SENPLADES, 149-154.

Santos, Boaventura de Sousa (2008). «El Foro Social Mundial y la izquierda global». *El Viejo Topo*, *nº* 240, 39-62.

Santos, Boaventura de Sousa (2005). *Foro Social Mundial: manual de uso*. Trads. Joaquín Herrera y Frans Limpens. Barcelona: Icaria.

Sen, Jai (2004). «¿Cómo de abierto?». En *El Foro Social Mundial: desafiando imperios*, Gemma Galdon (trad.), Jai Sen, et al. (eds.), Málaga: Cedma - El Viejo Topo, 299-320.

Teivainen, Teivo (2004). «El Foro Social Mundial: ¿espacio o actor?». En *El Foro Social Mundial: desafiando imperios*, Gemma Galdon (trad.), Jai Sen, et al. (eds.), Málaga: Cedma - El Viejo Topo, 190-200.

Transiciones (2019). «Transiciones.org. Alternativas al desarrollo». «http://transiciones.org».

CANIBALISMO SIMBÓLICO EN MAR CANÍBAL

Recibido: 16/11/2021 – Aceptado: 27/02/2022

Marisol Arrieta Mora
Universidad Nacional de Costa Rica
Heredia, Costa Rica
marisol.arrieta.mora@gmail.com
ORCID: 0000-0003-4695-8217

Resumen: Se extiende la propuesta hecha por José Pablo Rojas González (2016) en su reseña de Mar Caníbal en relación con la existencia de las jerarquías vividas en los espacios caribeños, con el propósito de discutir, con mayor amplitud, cómo los cuerpos de los personajes son consumidos simbólicamente de forma económica, corporal y verbal. Para ello se utilizan los conceptos de poder de Judith Butler y colonialidad de Aníbal Quijano. Desde esa perspectiva se puede hacer una lectura concientizadora de los problemas que viven las personas que no se ajustan a la heteronorma, la colonialidad neoliberal y otros valores. Por último, esta investigación contribuye al extendido estudio del Caribe al incluir un texto centroamericano poco conocido dentro del diálogo de los estudios literarios que también podría ser uno de los primeros en presentar masculinidades diversas en el conjunto de lo escrito sobre el caribe costarricense.

Palabras clave: Literatura costarricense, Literatura caribeña, Literatura homosexual, poder, colonialidad, racismo, canibalismo

SYMBOLIC CANNIBALISM IN MAR CANÍBAL

Received: 16/11/2021 – Approved: 27/02/2022

Marisol Arrieta Mora
Universidad Nacional de Costa Rica
Heredia, Costa Rica
asesora.de.contenidos.cr@gmail.com
ORCID: 0000-0003-4695-8217

Abstract: The author develops the proposal made by José Pablo Rojas González (2016) on his review of Mar Caníbal in relation to the existence of hierarchies lived in the Caribbean spaces with the purpose of discussing how the bodies of the characters are symbolically consumed in an economical, sexual, and verbal way. For this, the author uses the concepts of power and coloniality from Judith Butler and Aníbal Quijano, respectively. From this perspective, it is possible to make a conscious reading of the problems experienced by the people who don't conform to the heteronormative and neoliberal coloniality values. Finally, this research contributes to the extended study of the Caribbean by including an almost unknown Central American text within the dialogue of literary studies that could also be one of the firsts to present diverse masculinities in context of the Costa Rican Caribbean.

Keywords: Costa Rican Literature, Caribbean Literature, Queer Literature, power, coloniality, racism, cannibalism

Personajes consumidos: canibalismo simbólico en 'Mar Caníbal' de Uriel Quesada

Uriel Quesada es un autor y académico costarricense especialista en Literatura Latinoamericana y Centroamericana y Estudios Culturales. Su publicaciones suelen tocar temas de identidad de género, fronteras geopolíticas y vida urbana, por ejemplo el texto colaborativo *Queer Brown Voices. Fourteen Personal Narratives of Latina/o Activism* (Premio Ruth Benedict, 2016). Se puede afirmar que en la novela que se va a estudiar, Quesada es fiel a sus intereses, ya que escribe un texto cuyas temáticas giran alrededor de las diferencias económicas y racializadas entre el centro hegemónico y las zonas marginadas de la región costarricense. Asimismo, el tópico de la sexualidad está muy presente en la identidad de los personajes narrados.

Propiamente, esta novela (2016) trata sobre un adolescente de 14 años que viaja con su madre y sus tías al Caribe costarricense con el propósito de recuperar los restantes de la riqueza familiar. Alrededor de este viaje, él, Chalito, descubre la historia de su familia al mismo tiempo que explora diferentes partes de su identidad con un joven que se prostituye. Por el otro lado, el texto recuerda los eventos pasados de la vida de Gregorio Malverde, un hombre que abandonó a su primera esposa y se fue a vivir a un remoto pueblo en la costa limonense. Ahí inició una segunda relación y, dado que no pudo concebir hijos, le compró a una mujer negra y pobre su hija recién nacida.

Si bien en esta narrativa se incluyen temas como la maternidad, la homofobia, la adolescencia, el racismo y algunos vicios de la sociedad costarricense, en este artículo se busca resaltar el proceso de iniciación sexual del protagonista Gonzalo, Chalito de cariño, un adolescente perteneciente a la sociedad conservadora cartaginés. Por lo tanto, se puede afirmar que se trata de una *bildungsroman*, una novela de formación. Para evidenciar el proceso, de acuerdo con la lectura que se presenta en esta investigación, el texto utiliza dos elementos interrelacionados: la geografía y los personajes masculinos Natalio y Tobías.

Primeramente, la geografía presenta una yuxtaposición simbólica entre el Valle Central y Caribe. Una se presenta como foco de la razón y la moral, la otra como foco del abandono moral. Luego, en cuanto a los personajes, ambos introducen conocimiento sobre la homosexualidad. No obstante, como se verá más adelante, las relaciones homosexuales son ignoradas, o soportadas, por la comunidad, siempre y cuando la persona pueda escudarse bajo su caudal económico. En otras palabras, se evidencia la prevalencia del valor de aquél con dinero y prestigio sobre aquél sin moral.

A través de un enfoque interpretativo pragmático se busca extender la propuesta hecha por José Pablo Rojas González en el 2016 (que se discute más adelante en la Contextualización). En su reseña de *Mar Caníbal*, Rojas resalta la relación lúdica que existe entre el título de la

novela y las experiencias llenas de jerarquías que viven los personajes en el espacio caribeño textual. Siguiendo esa línea, en este artículo se profundiza en los elementos del *canibalismo simbólico* que sufren los cuerpos de los protagonistas de forma económica, corporal y verbal. Asimismo, el análisis no se caracteriza por ser parte de una teoría en particular, sino que se observa y examina el texto para, luego, ponerlo en diálogo con las perspectivas teóricas de Butler y Quijano del poder y el colonialismo, respectivamente. Específicamente, no se presenta una hipótesis, solo una propuesta de diálogo interpretativo.

Contextualización

Si bien poco se ha dicho sobre esta novela, el presente análisis hace pertinente estudiar aquellas otras investigaciones que hayan llegado a conclusiones semejantes sobre diferentes textos de Quesada. Al mismo tiempo, esto permitiría entender su obra en general y permitir otras discusiones.

Primeramente, está el texto de Candide Carrasco llamado *Voces gay en la narrativa costarricense*. Como introducción, se afirma que, en cuanto a la literatura homosexual, se debe de tener en consideración que la visibilización de la voz gay eleva lo prohibido a lo legítimo, tanto en la teoría, como en el mundo real. Empero, aclara que «no hay una única e invariable realidad de la homosexualidad, tampoco existe un solo movimiento de literatura gay como tal en Costa Rica; es decir, que con dificultad algún autor se presenta como escritor gay.» (Carrasco, 2003, p. 81). Por lo tanto, no busca presentar una visión totalizadora. Del mismo modo, la autora testifica:

> en Costa Rica estábamos hasta hace muy poco en la primera etapa del movimiento gay, es decir, el arte de la sugestión más que la afirmación. El lector gay tenía que operar un verdadero análisis para descubrir un subtexto que por fin le permitiera encontrar un eco de sí mismo (Carrasco, 2003, p. 84)

Por ejemplo, en *Mar Caníbal* la sugestión se convierte en elementos narrativos más literales con la primera relación sexual de Chalito. Sin hablar de que esta novela visibiliza tanto las relaciones homosexuales, como la prostitución masculina de manera directa.

En el caso de Quesada, la autora analiza el cuento *Bienvenido a tu nueva vida*. Para la autora, el texto tiene un mensaje que es muy claro: denunciar la hipocresía social (Carrasco, 2003), al igual que en la novela *Mar Caníbal*. Por otra parte, una vez que la experiencia homosexual se presenta dentro de lo cotidiano:

> todo es ordinario y común, por ello mismo desestabiliza y amenaza la sociedad, porque borra los estereotipos y subraya que los actos sexuales pueden existir entré

> cualquier individuo sin que estos sean o parezcan «entendidos». Si cualquiera puede comportarse de manera gay sin aparentarlo, ¿cómo puede nuestra sociedad descansar en paz? (Carrasco, 2003, p. 93)

Carrasco concluye que «la literatura gay costarricense rehúsa separarse de las reivindicaciones revolucionarias propuestas no sólo para corregir las injusticias perpetradas en contra de los gays, sino en contra de todos los marginados de la tierra» (Carrasco, 2003, p. 101). Elemento que también está presenta en *Mar Caníbal*, ya que la denuncia se presenta de manera entrelazada, tanto sobre el racismo y el clasismo, como sobre la homofobia y el machismo.

Luego, Virginia Caamaño inicia el artículo *Voces marginales en 'Bienvenido a tu Nueva Vida' de Uriel Quesada* al definir el proyecto de la Modernidad. Este «se ha caracterizado por estructurar el mundo a partir de amplias categorías, construidas en términos de oposición binaria [...] En cada caso, uno de los pares es visto como superior y significante y el otro como inferior e insignificante.» (Caamaño, 2005, p. 35). Por ende, una vez que este discurso se interiorizó y naturalizó en la sociedad, la subalternización de diferentes sujetos sociales se hizo presente en la construcción de los estados nacionales durante el siglo XIX (Caamaño, 2005). Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, aparecen diferentes teorías en donde se rechaza el binarismo y se abre espacio a distintas voces sociales. En el caso de la literatura, los autores representan con mayor constancia las problemáticas individuales del ser humano (Caamaño, 2005). Bajo esta premisa, Caamaño afirma que la narrativa costarricense se inscribe en esa renovación ideológica.

Acto seguido, la autora inicia el análisis del cuento de Uriel Quesada de 1999 '*Bienvenido a tu Nueva Vida*'; sin embargo, aquí se recalcará aquello que se puede vincular directamente con el análisis de Mar Caníbal. En este relato corto, el narrador protagonista explica que tuvo que irse a «reventar en Europa» para poder vivir una vida libre. Caamaño interpreta esta huida de Costa Rica como algo necesario para salir de las ciudades provincianas y poder «romper los valores y patrones de comportamiento de la sociedad» (Caamaño, 2005, p. 38) y evitar la discriminación por orientación sexual.

En segundo lugar, se representa un acto homoerótico en el baño de un tren entre el protagonista y un hombre recién casado con una mujer. Este tren se dirige al caribe costarricense y cuando la pareja llega al pueblo en donde los recibe su nueva familia se escucha la frase «Bienvenidos a su nueva vida, hijos». En consecuencia, la autora concluye que «Se cuestiona aquí todo el estatuto de las categorías binarias de opuestos —heterosexual/ homosexual—, pues el novio no se ajusta a ninguna de las dos, o calza en las dos a la vez» (Caamaño, 2005, p. 40). De esta manera, la autora se cuestiona si la frase «Bienvenidos a su nueva vida, hijos» (y su relación con el título del cuento) es una premonición de la futura vida de la pareja en el matrimonio, o «la soledad compartida que deberán enfrentar a partir del juego de simulaciones y disimulos que ha impuesto necesariamente el joven al contraer matrimonio» (Caamaño, 2005, p. 41).

En conclusión, respecto al cuento, se puede afirmar que este sí forma parte de la renovación ideológica que menciona Caamaño, ya que se da una visualización de otra expresión sexual (diferente a la heterosexual) y de la discriminación de aquellos que se separan de la norma. A pesar de esto, se debe afirmar que no significa que los personajes del cuento puedan desarrollar una vida plena sin esconder su orientación sexual. Lo que resulta evidente tanto en el narrador que huye a Europa para explorar su identidad, como en el recién casado que esconde sus deseos. Más adelante se podrá ver que estas conclusiones también pueden aplicarse a *Mar Caníbal*, ya que ninguno de sus personajes desarrolla una vida plena dentro de la narración.

Por último, se encuentra la reseña de José Pablo Rojas *Uriel Quesada*, *Mar Caníbal*, texto que inspiró la presente investigación. Esta reseña consta, casi en su totalidad, de un resumen y una descripción de la novela. Sin embargo, el autor concluye que la novela reflexiona por medio de la narración de sujetos excluidos socialmente «sobre diferentes formas de marginación, como también sobre las estrategias de resistencia que existen para afrontar el sojuzgamiento.» (Rojas, 2016, p. 219). Asimismo, se da una activación de la memoria que permite una relectura/reescritura de la existencia personal y colectiva de los personajes de la novela. Después, como conclusión, Rojas menciona una propuesta de lectura.

Siguiendo la línea argumental de la novela, para el autor, la sociedad costarricense «se mantiene a partir del canibalismo simbólico (pero con consecuencias materiales) que sustenta la valía de unos sujetos en menosprecio de otros, que pueden y deben ser devorados.» (Rojas, 2016, p. 221). Existe un nacionalismo caníbal que no reconoce la pluralidad, ni la diversidad, por lo que los humanos se ven reducidos a categorías que se pueden consumir. Por ende, hay «una anulación del otro, una anulación del deseo del otro en todos los niveles.» (Rojas, 2016, p. 222). El aporte de Rojas es de gran valor, ya que a través de la historiografía literaria costarricense siempre se ha visto la temática de la sociedad conservadora y racista en contra de aquél que se desvía de las expectativas de los individuos en la cúspide del poder económico y simbólico. Toda la obra de Uriel Quesada es un excelente ejemplo de eso.

Por ese motivo, cabría utilizar el concepto de *canibalismo simbólico* en investigaciones futuras que así lo permitan; o sea, donde los textos admitan dicha lectura. Pero, específicamente, en la presente novela se muestran con más obviedad los posibles juegos de significado asociados a su título y las situaciones representadas por los personajes. Esto quiere decir que se puede plantear que, si se toma en consideración la reseña de Rojas y se hace una lectura de la novela desde el *poder* de Judith Butler y el concepto de *colonialidad* de Aníbal Quijano, se puede afirmar que sí existe un canibalismo simbólico en el texto. Siendo este un consumo del individuo que se da tanto como castigo hacia el transgresor del orden, como el ejercicio inevitable por aquellos con poder. No obstante, se requiere una mayor profundización para definir el tipo de consumo con el que se victimiza a los personajes. Por lo tanto, como ya se mencionó, el motivo de este artículo consiste en extender la propuesta hecha por Rojas González en su reseña de *Mar caníbal* en relación con la existencia de las jerarquías vividas en los espacios caribeños, al *colonialismo*

caníbal que sufren, con el propósito de discutir, con mayor amplitud, cómo los cuerpos de los personajes son consumidos simbólicamente de forma económica, corporal y verbal.

Marco Teórico

Para este análisis se toman los conceptos de poder y colonialidad para profundizar en las formas de canibalismo presentes en la novela. Primeramente, en esta investigación se siguen las afirmaciones de Judith Butler en *Mecanismos psíquicos del poder* para establecer una definición de poder. Por ese motivo, se toma en consideración que *el poder* es una fuerza cambiante que, en el caso de este artículo, debe considerarse como una normativa que el individuo toma como propio (conscientemente o no). Lo que puede significar que «el poder que en un principio aparece como externo, presionado sobre el sujeto, presionando al sujeto a la subordinación, asume una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto» (Butler, 2019, p. 13). Así pues, los tentáculos del poder logran manifestarse por medio de la educación que reciben las personas, por ejemplo. En otras palabras, la conformación del sujeto «depende del poder para la propia formación, que dicha formación es imposible sin la dependencia y que la postura del sujeto adulto consiste precisamente en la negación y reescenificación de esa dependencia» (Butler, 2019, p. 21). En conclusión, tiene una capacidad reflexiva, ya que se interioriza en la conciencia o en la inconciencia.

Se convierte en una entidad que funciona dentro de los individuos de manera normativa y punitiva: «el sujeto es formado por una voluntad que se vuelve sobre sí misma.» (Butler, 2019, p. 17). El poder es aquello que hace posible al sujeto y, en segundo lugar, es aquello «que es adoptado y reiterado en la "propia" actuación del sujeto.» (Butler, 2019, pp. 24-25). Así pues, el sujeto repite constantemente las normas que lo han producido: «La "institución' del yo no es capaz de vencer completamente su residuo social, puesto que desde el principio ha tomado prestada su "voz" de otro lugar, su voz es la reconversión de un «planto» social en autojuicio psíquico.» (Butler, 2019, p. 212). Lo que deja en evidencia que la identidad será siempre ambivalente, ya que esta tiene de un lado su voz interna y del otro lado la voz sujeta a las presiones externas de la sociedad, como se verá en el análisis más adelante.

Después, el segundo concepto, *la colonialidad, se mira desde el punto de vista del académico peruano Aníbal Quijano en Colonialidad del poder y clasificación social. Cuestiones y horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. En primer lugar, se* debe dejar claro que existe una diferencia entre colonialidad y colonialismo, de acuerdo con Quijano. Específicamente, este último se refiere a una estructura de dominación y explotación política y material de un territorio en donde el control reside en una identidad externa (Quijano, 2014). Es decir, aquellos procesos similares o iguales a los que se dieron en América, África y Asia desde el siglo XVI a la actualidad. En cambio, la colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial del poder capitalista. Se funda en la

imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. (Quijano, 2014).

Sin duda, la colonialidad fue engendrada dentro del colonialismo, ya que esta no se habría podido imponer en la intersubjetividad del mundo de un modo tan enraizado y prolongado (Quijano, 2014). Por lo tanto, en el contexto de la novela, el territorio caribeño en general, puede leerse desde ambos fenómenos, ya que a la región se le suele asignar tanto una población afrodescendiente que la habita como consecuencia del colonialismo, como una zona marginada por el progreso de la economía global neoliberalizada en donde se explotan las tierras, para turismo o extracción de materias primas.

De igual forma, es un concepto ligado completamente al eurocentrismo como producto de las necesidades del capitalismo. Ya que se naturalizaron «las experiencias, identidades y relaciones históricas de la colonialidad y de la distribución geocultural del poder capitalista mundial.» (Quijano, 2014, p. 286). En donde el cognoscitivismo se denominó racional y se les impuso a las sociedades como emblema de la modernidad. Consecuentemente, el eurocentrismo es la perspectiva de todos aquellos que fueron educados bajo su hegemonía (Quijano, 2014). Así se explica que el *progreso* se constituye como la explotación de las personas y las cosas, independientemente de que exista un régimen colonial en determinado país o no. Entonces, se puede decir que en el orden mundial se dan ciertas relaciones sociales que giran en función del trabajo, los recursos de producción, el sexo y la reproducción de la especie (entre otros) y la autoridad para asegurar la reproducción de dichos patrones de relaciones sociales y regular sus cambios (Quijano, 2014).

Canibalismo simbólico

La primera representación simbólica se ve ejemplificada a la perfección en la novela cuando el *canibalismo económico* de los centros de poder tradicionalmente blancos empieza a trasladarse hacia el Caribe negro con la intención de asentarse. Esto se da en etapas, primero como turismo, explotación pesquera y agrícola o como una forma de escape a la moralidad valle-centralista, como en el caso de Gregorio. Luego, llegan nuevas extensiones económicas del Valle Central con el propósito de mantener una situación más permanente. Es decir, es bajo el estandarte del progreso que los extranjeros finalmente toman control de la zona. Representación similar a la que históricamente se vive en la región:

> A cada lado de la calle se levantaban pequeños comercios, cuyos dueños en su mayoría eran extranjeros. Ya no se trataba de los hippies que mencionaban Ventura o Tobías, sino pequeños empresarios [...]. El descarriado contemporáneo ya no venía a estos parajes a terminarse de perder, sino a fundar. [...] El paraíso había sido tomado. (Quesada, 2016, p. 151)

Del mismo modo, no se puede dejar de lado la segunda representación simbólica: el *consumo del cuerpo*. Este se consume desde lo económico como forma de opresión. Se puede ver como Tobías, adolescente en camino a la adultez, mantiene a su familia gracias a la prostitución. Igualmente, está la representación de una madre que vende a una de su hijas con tal de llevar comida al hogar. Asimismo, la asignación de roles laborales parece ser la vigente durante la legalidad de la esclavitud. Desde este punto de vista:

> La corporalidad es el nivel decisivo de las relaciones de poder. Porque el "cuerpo" menta a la "persona" [...] En la explotación, es el cuerpo el que es usado y consumido en el trabajo y, en la mayor parte del mundo, en la pobreza, en el hambre, en la malnutrición, en la enfermedad. (Quijano, 2014).

Esto explica por qué para las personas que viven bajo la colonialidad es tan importante el supuesto color inherente a cada raza: indios (o rojos), negros, aceitunados, amarillos, blancos y mestizos, ya que existe una forma de diferenciación de roles para cada una de las supuestas razas.

Rápidamente, cabe recalcar el artículo de opinión de Esteban Ureña '*Mar Caníbal' es una novela gay... y está bien que sea así*, publicado en Revista Paquidermo. Si bien resulta importante resaltar que no es un texto de intenciones académicas, su valor reside en que el autor problematiza la etiqueta «gay» en la literatura, ya que los textos de Quesada se han calificado, en diferentes ocasiones, como «mucho más que una novela gay». No obstante, para Ureña la «sordidez de la familia y de la sociedad, que amenaza succionar y tragarse a ciertos personajes» (Ureña, 2016), también es una forma de denunciar a la sociedad costarricense. Con esto refiere a que la literatura homosexual puede ser etiquetada así, pero eso no significa que no toque otros temas.

La literatura de Quesada no trata solo sobre personajes sexualmente diversos, sino que vemos a otros que son discriminados, como las mujeres y, sobre todo, la mujer negra (Ventura, la hija adoptiva afrodescendiente de Gregorio y Gema) cuando es tratada como criminal. Empero, el autor afirma que esta novela, al dar voz a personajes que pertenecen a la comunidad homosexual, permite que la realidad sufra un impacto. Es decir, permite la pluralidad de versiones que antes fueron invisibilizadas. En el caso de *Mar Caníbal*, se presenta la otra cara de la historia de los Malverde, la cara de los discriminados. Asimismo, es una novela que introduce, casi por primera vez en la historia de la literatura costarricense, la temática de la prostitución masculina homosexual en la población afrodescendiente.

En la novela, es más que evidente que en el pueblo caribeño de Hawksbill existe pobreza, tanto porque hay poco trabajo y producción de alimentos, como porque resulta complicado llegar desde otras zonas del país. Por lo tanto, la distribución del poder va más allá de lo que del dinero puede comprar, sino que también implica la posibilidad de comunicación, transporte,

salud y acceso a bienes. Si bien cuando llegan turistas a la zona, Hawksbill se convierte en su patio de recreo y estos representan una fuente de ingresos (incluso la más fuerte), el sustento económico no es digno o estable, sobre todo para las personas que se prostituyen. Este es el canibalismo simbólico sexual en donde se consume al otro: «Tampoco quería hacerse de enemigos, aunque muy pronto se dio cuenta de que las familias toleraban en silencio las andanzas de los jóvenes, pues a cambio recibían el dinero que ni la pesca ni la agricultura podían suplir» (Quesada, 2016, p. 34).

Asimismo, en el otro extremo geográfico, la sociedad cartaginesa también se hace la vista gorda e hipócrita por razones económicas. En este caso, se debe recalcar al personaje de Natalio Rojas encargado de prevenir a Gonzalo de los martirios de la vida homosexual. Este vivió con su pareja, su «sobrino de crianza», en Cartago hasta que el joven murió y durante ese tiempo fue tolerado en sociedad. Sin embargo, cuando experimenta una decadencia económica y su vejez, la hipocresía de la sociedad se respalda en el supuesto castigo divino, la heteronorma deja caer el peso de la ley:

> Si hubo propiedades y riqueza, todo había desaparecido por completo. [...] ahora se le daba la espalada al perverso, se le quitaba el saludo, se le impedía entrar a los clubes. De esta forma, en la historia no oficial de la ciudad quedó registrada otra prueba de la furia incontenible de Dios ante los desvíos innombrables de los hombres. (Quesada, 2016, p. 73)

Lo que permite concluir que en el contexto narrativo se da una jerarquía dinero/desvío moral/raza de permisividad en la influencia de la hegemonía eurocéntrica y capitalista.

Por otro lado, se consume el cuerpo del otro tanto como fuerza laboral de pago o semi-esclavitud o como un objeto intercambiable. En las siguientes frases sobre la venta de Ventura a los Malverde se demuestra el poco valor de una mujer afrodescendiente y pobre: «También fue humilde cuando supo la desgracia de la viuda. Trajo dinero, comida, una ropa vieja de Gema y de su otra mujer, la muerta.» (Quesada, 2016, p. 48), «–señaló a la bebé–, ella sabe de mí únicamente por el hambre, y yo no quiero que pase necesidad. Ofrézcasela, désela a cambio de lo que sea» (Quesada, 2016, p. 48).

Si se continua con la lectura, se puede ver que estos cuerpos también se utilizan para tomar provecho de su trabajo, remunerado o no, apoyados sobre una diferenciación de roles que depende del color de piel: «Esas vienen por nosotros. A Gregorio y a mí nos meterán en un asilo de ancianos. A usted le tocará ser su sirvienta, no solamente por ser negra sino porque usted no sabe hacer otra cosa» (Quesada, 2016, p. 92). La familia es racista con sus miembros afrodescendientes sin ningún tipo de atenuante. Es más que evidente que sus padres adoptivos rechazan la herencia étnica de Ventura y la ven como una desgracia: «[Dios] nunca me dio la posibilidad ni el consuelo de encontrar blancos miserables cargados de hijos» (Quesada, 2016,

p.125). En conclusión, es por medio de estas expresiones que los padres marcan el destino de su hija. Independientemente de la crianza que puedan haberle dado, la sangre siempre será más fuerte y esto justifica las diferenciaciones respecto a su sexualidad y capacidad intelectual.

Tanto Tobías como Ventura, ambos afrodescendientes, tienen un cuerpo con precio, aunque uno haya sido vendido muchas veces y el otro solo una vez: «compartía algo con Ventura –los dos vendidos a un postor, los dos distintos a los demás por el hecho de que alguna vez alguien había pagado por sus cuerpos–» (Quesada, 2016, p. 52). Sin embargo, en cuanto a la prostitución, Ventura aún se encuentra en el límite, pero es inevitable que la narración, de una forma sombría, lleve al lector a pensar que ella realmente está determinada a hacerlo:

> Y en el patético discurso de los gringos aparecía escondido el deseo, el ansia por poseer la naturaleza salvaje de Hawskbill y a sus habitantes como parte de un mismo rito. [...] Pero al contrario de Tobías, ella aún no había dado el paso que apagaría las ansias de los gringos. No, ella aún no estaba disponible (Quesada, 2016, p. 115)

Tampoco se puede dejar de lado la forma que el poder afecta la psique de los individuos que viven en sociedad. En este caso, el canibalismo simbólico está asociado, más que todo, a la primacía de los valores del Estado-Nación y la familia burguesa. Los que se podrían nombrar como los valores de las personas de herencia hispana del Valle Central y la familia heterosexual. La perpetuación de estos valores está asociada al poder que estos pueden ejercer sobre las personas. Especialmente, en contra de aquellos que se ven como ajenos o anormales: «En tanto que repudio, la sanción actúa, no para prohibir el deseo existente, sino para producir ciertos tipos de objetos y excluir otros del campo de producción social.» (Butler, 2019, p. 36). En otras palabras, los que no pueden acoplarse a determinadas normativas son castigados o rechazados. Aún cuando dentro de la racionalidad haya justificación para sus acciones.

Un ejemplo perfecto de cómo afectan estos valores hegemónicos el psique humano y cómo estos ejercen castigo a los infractores se evidencia en el uso de las palabras. Aquí, en la tercera representación simbólica, *la palabra se come a las personas*. Estas sanciones son más que evidentes por medio del chisme y otro tipo de costumbres sociales. La situación más evidente se presenta en el rechazo que recibió la primera esposa oficial de Gregorio, Esperanza, por aceptar una separación entre ellos y discutir en público los detalles de sus problemas:

> quiso seguir su vida normal, pero no se lo permitieron: la miraban como a una cualquiera, una mujer que había fallado en su misión más importante, la de esposa y madre. [...] Cartago había decidido castigar a Esperanza San Román. Ella era la madre, la esposa, la mujer, y se la culpó de no llevar su cruz con resignación y de permitir la separación de un hogar cristiano (Quesada, 2016, p. 162)

Es decir, la sociedad asume el poder para castigar, de diferentes formas, pero

específicamente por medio de la voz, a aquellos que se desvían de lo que se considera correcto: «Los actos de habla del poder [...] son representados topográficamente como instrumentos e instituciones psíquicos dentro de un paisaje psíquico que depende de su metaforicidad para ser plausible.» (Butler, 2019, p. 211). La sociedad internaliza las normas y las sigue de distintas formas.

Asimismo, muchas de ellas se vuelven en sí contradictorias. Las contrariedades internas del individuo salen a la luz en el caso de Ventura que sufre constantemente de racismo, pero que, igualmente, discrimina a otros, aunque sea solo dentro de sus pensamientos: «no tenía ningún derecho a desconfiar de nadie, mucho menos del chiquillo ese al que casi no conocía, aunque le daba cierto disgusto porque a veces hacía gestos de mariquita.» (Quesada, 2016, p. 181). Entonces, una persona que es víctima de racismo, puede ser homofóbica. Esto porque, en la colonialidad, dentro del inconsciente de los individuos, hay una justicia punitiva que espera que las «cosas» tengan un orden, una forma de ser. Por lo tanto, los lugares de oprimido y opresor se pueden ocupar al mismo tiempo. Un ejemplo es el caso de las mujeres mayores de la familia Malverde. Berta y Toña saben que son víctimas del machismo, pero no dejan de ser homofóbicas en contra de Chalito o de respaldar la opresión patriarcal generalizada. No actúan en contra de ninguna de estas discriminaciones ni las cuestionan:

> Van a pensar que es un marica, Ada, y eso trae mucho dolor. El hombre anormal sufre casi tanto como las mujeres solas, con la diferencia de que a la mujer se le exige más, en cambio al maricón todo se le disculpa siempre y cuando no diga nada sobre sus cochinadas (Quesada, 2016, p. 95)

Por último, en cuanto a las temáticas de la homosexualidad y las masculinidades, Villegas Martínez (2020), realiza una investigación más a profundidad. Por ello, es recomendable revisar su artículo sobre homoerotismo en *Mar Caníbal* en caso de tener intenciones de entrar a dialogar más profundamente con las diferentes interpretaciones de la novela. Sin embargo, a manera de resumen, para motivos de la presente investigación, se debe recalcar la separación que realiza el autor entre el proceso de crecimiento del protagonista y la separación de lo hegemónico que implica este viaje a Hawksbill. El primer proceso lleva al protagonista hacia la madurez, el autoreconocimiento y exploración de la identidad. Y el segundo, lo pone a prueba, lo coloca en contra de lo normativo y punitivo. Para Villegas la identidad de Gonzalo se articula dentro de diferentes pruebas, normas y castigos, que son parte de la estrategia social para mantener la hegemonía heterosexual. Estas pruebas lo que buscan es la confirmación y configuración de la masculinidad. No obstante, en la narración las sensaciones corporales dibujan, cada una de ellas, una carga erótica. Esto desvela, una vez que llega a la adultez, que es posible la supervivencia de aquello desviado de la heteronorma. Inclusive después de los diferentes procesos de ajustamiento, marginaciones y definiciones peyorativas de las que son víctimas los personajes.

Conclusión

Entonces, ¿por qué es revelador que se hable de colonialismo y poder en términos de un canibalismo simbólico? Evidentemente en la novela no hay elementos de canibalismo reales. O sea, ninguna carne humana sirve de alimiento *per se*. Sin embargo, gracias a las diferentes jerarquías de subordinación de identidades y el patrón mundial del poder capitalista, unos se pueden *servir de otros* para su beneficio y estos procesos pueden dejar al otro agotado. Pueden quedarse sin una comunidad propia, sustento honrado, dignidad y sin autonomía. En *Mar Caníbal*, tanto la heteronorma, como la hegemonía eurocéntrica y capitalista encuentran una forma de tomar posesión de los más débiles. Lo hacen de maneras tangibles, como a través de relaciones interpersonales y/o comerciales, el castigo verbal de los libertinos, o por medio de la degradación paulatina de la individualidad de los caribeños. La jerarquía dinero/desvío moral/raza de permisidad subordina a través de la división del nosotros y los otros, de los buenos y los malos, pero deja siempre al dinero como ganador de toda pelea. Aquél que no se ajuste puede perder su lugar en la jerarquía y asumir un castigo despiadado. Esta división alimenta al poder y cada bocado se vuelve exponencial. Como consecuencia, la identidad caribeña se regurgita después como una imagen erotizada de cuerpos a la venta y territorios listos para ser explotados por extranjeros.

Referencias

Butler, J. (2019). *Mecanismos psíquicos del poder* (Décima edición). Ediciones Cátedra.

Caamaño, V. (2005). Voces marginales en "Bienvenido a tu nueva vida" de Uriel Quesada. *Filología y Lingüística*, XXXI(extraordinario), 35–42. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/article/view/4393/4210

Carrasco, C. (2003). Voces gay en la narrativa costarricense. *Letras*, 1(35), 81–101. http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3947

Quesada, U. (2016). *Mar Caníbal*. Uruk Editores.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 285–327). CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf

Rojas, J. P. (2016). Uriel Quesada, Mar Caníbal. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(2). https://www.researchgate.net/publication/312876884_Uriel_Quesada_Mar_Canibal

Ureña, E. (2016, November 13). '*Mar Caníbal' es una novela gay… y está bien que sea así*. Revista Paquidermo. https://revistapaquidermo.com/archives/13312

Villegas, V. (2020). Homoerotismo en *Mar Caníbal* de Uriel Quesada. *Amerika*, 20. https://doi.org/https://doi.org/10.4000/amerika.11671

MEMORIAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EL CONTEXTO RURAL DE NOVO HAMBURGO (1940-2009): PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EMANCIPADORAS

Recibido: 06/02/2022 – Aceptado: 13/04/2022

José Edimar de Souza[1]
Universidade de Caxias do Sul (UCS),
Caxias do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil
jesouza1@ucs.br
ORCID: 0000-0003-1104-9347

Resumen: El estudio analiza documentos y memorias de maestras de clases multi seriadas de una región rural del municipio de Novo Hamburgo, en Rio Grande do Sul, entre los años 1970 y 2009. La región fue colonizada, principalmente, por inmigrantes alemanes a inicios del siglo XIX. Por este motivo, comprender el contexto en el que los sujetos produjeron su escolarización dialoga con nuestro objetivo que es comprender cómo la escuela, como institución formal, colaboró para el proceso de emancipación ciudadana de los sujetos de ese lugar. La escolarización formal implantada de forma improvisada, desde la llegada de los colonizadores pasó a contar con la escuela pública primaria solamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX y su expansión a partir del final de la década de 1940. El estudio investiga, bajo la óptica de la historia cultural, las prácticas pedagógicas a partir del modo en que las maestras de clases multi seriadas rememoran la forma por medio de la cual se constituyeron en docentes y los principios que orientaban sus clases, cómo organizaban, estructuraban y qué saberes circulaban en la clase. Se destaca, en el estudio, la figura social de las maestras que, en este tipo de escuela, eran más que docentes, en algunos casos, secretarias, cocineras, líderes comunitarias, que no siempre estuvieron al servicio del gobierno municipal, pero que, valiéndose de estrategias y tácticas, fueron las principales responsables por la permanencia y consolidación de una red de enseñanza formal en este espacio rural.

Palabras claves: Emancipación. Ciudadanía. Prácticas. Educación Rural.

[1] Doctor en Educación por UNISINOS. Docente e investigador del Programa de Postgrado en Educación y Historia de la Universidad de Caxias do Sul - UCS. Vice-líder Grupo de investigación Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Brasileño: GRUPHEIM - Historia de la Educación, Inmigración y Memoria. Coordina la investigación: financiado por la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Rio Grande do Sul - FAPERGS – "Grupo Escolar No Vale Do Sinos E Na Serra Gaúcha No Século XX: Histórias, Culturas E Práticas", processo número: 21/2551-0002214-0 y financiado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - CNPq – "Grupo Escolar No Rio Grande Do Sul No Século XX: culturas e práticas em perspectiva regional", processo número: 403268/2021-4.

MEMORIES OF SCHOOLING IN THE BRAZILIAN RURAL CONTEXT OF NOVO HAMBURGO (1940-2009)

Received: 06/02/2022 – Approved: 13/04/2022

José Edimar de Souza
Universidade de Caxias do Sul (UCS),
Caxias do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil
jesouza1@ucs.br
ORCID: 0000-0003-1104-9347

Abstract: A study analyzes documents and memories of teachers of multigrade classes in a rural region of the city of Novo Hamburgo in the state of Rio Grande do Sul between the 1970s and 2009. The region was colonized mainly by German immigrants in the early 19th century. In this sense, understanding the context in which the subjects produced their schooling dialogues with our objective, which is to understand how the school, as a formal institution, contributed to the process of citizen emancipation of the subjects of this place. The formal schooling implanted in an improvised way, since the arrival of the colonizers, started to count on a public primary school only from the second half of the 19th century and its expansion from the end of the 1940s. The research investigates from the perspective of cultural history pedagogical practices based on the way in which the multigrade class teachers recall the way in which teachers were constituted and the principles that guided their classes, how they organized, structured and what knowledge circulated in their classroom. The social figure of the teachers stands out in the study, who in this type of school were more than teachers, in some cases, the secretary, the lunch lady, a community leader who was not always at the service of the municipal government, but who used of strategies and tactics were the main responsible for the permanence and consolidation of a formal education network in this rural space.

Keywords: Emancipation. Citizenship. practices. Rural Education.

Consideraciones iniciales

La escolarización en Brasil se consolida como política pública a partir de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En este sentido, diferentes iniciativas contribuyen para proyectar la escuela primaria. Algunos fenómenos sociales colaboran para que este proceso se desarrolle. Los efectos de la industrialización y modernización que ocurrieron en otras partes del mundo están imbricados en los cambios, de modo más amplio, que repercuten en nuestro país.

Con la proclamación de la República en Brasil, el carácter público, universal y laico del Estado es un discurso frecuente entre algunos políticos del gobierno. Sin embargo, solamente después de la década de 1930 hubo implantación de Leyes Orgánicas, la creación del Ministerio de Educación y Salud Pública en un intento de reglamentar este nivel de enseñanza. La primera Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional es aprobada recién en la década de 1960.

La legislación prescrita no siempre comprendió la práctica vivida y en ese sentido, diferentes maneras de hacer evidencian las formas de escolarización desarrolladas en el país. Como dice Certeau (2011), «las artes del hacer pedagógico comprendían una composición singular que buscó superar los tradicionales métodos de enseñanza» (p. 15). En este sentido, nuestro trabajo tiene como objetivo comprender, a partir de memorias de escolarización, cómo las prácticas pedagógicas docentes en un determinado tiempo y espacio contribuyeron para el proceso de emancipación y ejercicio de la ciudadanía de los sujetos de este lugar.

Nuestra investigación se refiere al espacio rural de Novo Hamburgo[2], localidad de Lomba Grande, Estado de Rio Grande do Sul, Brasil.

Figura 1. Novo Hamburgo en el Estado de Rio Grande do Sul, Brasil. Fuente: Souza (2011, p. 18).

2 El municipio originalmente pertenecía a la colonia alemana de São Leopoldo, lugar de llegada de los primeros inmigrantes al Estado de Rio Grande do Sul, a partir de 1824. En este sentido, Novo Hamburgo fue el primer distrito de la antigua colonia en emanciparse, el día 5 de abril de 1927.

Novo Hamburgo es un municipio de la región metropolitana de Porto Alegre, capital del Estado. Representa una población de aproximadamente 250.000 habitantes. El área rural es territorialmente más extensa que la urbana, aunque la población rural represente poco más de 6.000 habitantes.

A partir de la década de 1980, con el éxodo rural, el número de escuelas en este lugar disminuyó. Hubo cierre de escuelas y movilización de la comunidad en diferentes periodos. Actualmente hay siete instituciones municipales, que son multiseriadas apenas en algunos años[3] y que están distribuidas en las localidades del barrio[4], como se observa en la figura 2:

Figura 2. Las localidades en el espacio rural de Lomba Grande. Fuente: Souza (2011, p. 19).

El recorte temporal se refiere a las memorias analizadas en este estudio. Se trata de narrativas de dos maestras sobre las prácticas de escolarización en escuelas multiseriadas: Maria Gersy Höher Thiesen[5] y Márcia Scherer Nunes[6] que se desempeñaron y tuvieron sus

3 En 2015, época en que el autor defiende la tesis de doctorado sobre las escuelas multiseriadas en Lomba Grande, aún existían dos escuelas remanentes con apenas un maestro que daba clases de 1ª a 5ª serie en un mismo salón de clase. Pero estas dos escuelas municipales, Tiradentes y Bento Gonçalves cerraron este año. Más informaciones sobre este proceso pueden ser encontradas en el estudio de Souza (2015).

4 De acuerdo con los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Lomba Grande se particulariza por el hecho de contar con un barrio rural, a diferencia de otras regiones del país, en las que la zona rural está distribuida en diferentes límites de los municipios. Además, posee una región central que presenta aspectos (vías asfaltadas, etc.) de un barrio de espacio urbano.

5 Las declaraciones de la entrevista serán identificadas apenas por Maria Gersy a partir de esta parte del texto.

6 Las declaraciones de la entrevista oral serán identificadas apenas por Márcia a partir de esta parte del texto.

trayectorias profesionales en esta región, principalmente en las escuelas municipales Castro Alves y Tiradentes[7].

Maria Gersy es hija de uno de los primeros maestros de la región de Lomba Grande, el maestro José Affonso Höher. Maria Gersy nació en marzo de 1924, el día 18, y falleció en setiembre de 2018. Su trayectoria docente en escuelas multiseriadas transcurrió entre 1940 y 1969. Esta maestra siempre vivió en este lugar, estudió, se casó y desarrolló su trayectoria profesional en la localidad. Fue alumna del profesor José Affonso en la década de 1930 e inició su carrera docente realizando un examen de suficiencia para comprobar la conclusión del curso primario. Como ella misma sintetiza en sus memorias: «soy una maestra hecha a hacha», un modo de referirse a la formación de muchos de los maestros del medio rural de Brasil en la década de 1940.

Márcia Scherer Nunes, hija de Sérgio José Scherer, maestro, y nieta de Maria Hilda Scherer, madre de Sérgio, Márcia representa la tercera generación de maestros de la familia y fue fundadora de la escuela Tiradentes[8], en 1933. Márcia ejerció la docencia en el periodo de 1974 a 2009. Nació el 23 de noviembre de 1958 y aún reside en la localidad. Estudió, se casó y desarrolló su trayectoria profesional en este lugar. Cursó la enseñanza primaria en la escuela situada en la propiedad de tierra de la familia, hizo el liceo (curso ginasial) en el Grupo Escolar Madre Benícia, única escuela del estado, de Lomba Grande. Inició en la docencia como maestra auxiliar de su padre de las clases multiseriadas de la escuela Tiradentes.

Los sujetos que configuraron esta investigación se construyeron como integrantes de una comunidad; sus prácticas revelaron mucho más que las especificidades de la idiosincrasia de cada uno comprendieron marcas de identidades que se produjeron por el proceso de apropiación de las características del oficio docente. De esta forma, la interpretación del contexto permitió comprender aspectos históricos y sociales de acontecimientos, siendo, en este estudio, las trayectorias individuales comprendidas por el equilibrio entre la especificidad de la trayectoria individual y sus interrelaciones.

Perspectivas teóricas y metodológicas

Los procesos y las prácticas de escolarización son entendidos, a partir de Luciano Mendes de Faria Filho, en lo que se refiere a la posibilidad de análisis de representación social y articulación entre los sentidos producidos por las prácticas y culturas en torno a memorias docentes. De esta forma, nuestro objetivo se orienta hacia las «[...] implicaciones/dimensiones sociales, culturales y políticas de la escolarización [...] reconocimiento, o no, de las competencias culturales y políticas de los diversos sujetos sociales [...]» (Faria Filho, 2007, p. 194).

7 Detalles sobre la trayectoria profesional y de vida de estas maestras pueden ser encontrados en la disertación de maestría en educación desarrollada por el autor, ver en Souza (2011).

8 La escuela está localizada en la propiedad de la familia en la localidad de Morro dos Bois.

Al comprender las prácticas emancipatorias, ante un contexto histórico de escolarización, se evidencia el modo como tales prácticas, saberes, tradiciones y, sobre todo, como, en determinados momentos, las experiencias sugieren la constitución de identidades, las que pueden ser asociadas al desarrollo de un protagonismo en situaciones tan adversas dentro del largo periodo de análisis de este trabajo.

El bies analítico de la historia cultural considera la escritura de la historia una práctica que requiere del historiador decisiones y posiciones que no son imparciales, como argumenta Certeau (2011). Esta práctica es hecha, siempre, a partir de la elección de ciertos documentos, de fuentes e informaciones que, ante las preguntas, la mirada que el investigador lanza sobre este pasado posibilitará «[...] captar lo que las personas no vieron o no quisieron ver, las consecuencias de sus actos. Por otra parte, el historiador no está al final del tiempo: quien investiga no sabe cómo van a acabar las cosas» (Serna y Pons, 2013, p. 5).

Carlota Boto (2012) agrega que las prácticas presentan estrecha relación con la escolarización desarrollada en el interior de las instituciones educativas y que componer un objeto de investigación es inherente a su concepción y análisis de las prácticas «móviles que lo constituyen» (p. 137). Por tanto, el mundo social de las prácticas es el mundo compartido en la colectividad, en el grupo social y por el cual se constituyen las representaciones tejidas por los sujetos en un espacio tiempo. La referida autora aun endosa su argumento con cuestiones que perseguimos en esta investigación: ¿cuáles serían las cosas que pasan en la escuela? ¿Cómo la escolarización produce modos de actuar, formas posibles para el ejercicio de la ciudadanía, de la vida en comunidad?

Las prácticas endosan el sentido de los hábitos que varían de un grupo a otro, se diferencian por sus manifestaciones y se singularizan por la cultura. De ese modo, existe en la práctica un sentido táctico en que, por el hábito, se notan las estrategias por las cuales los grupos manifiestan sus acciones, cómo crean y cómo reaccionan, cómo improvisan ante las más inusitadas situaciones.

Para Gisèle Sapiro (2017), la práctica permite, simultáneamente, identificar agentes adaptándose a un número infinito de situaciones sin seguir, explícitamente, una norma, una regla, un código transmitido, pero al mismo tiempo «[...] sin que obedezcan al libre decreto de su pensamiento [...]» (p. 297). Y concluye la referida autora, el ajuste de las prácticas en la percepción del juego de estrategias y tácticas se daría por el principio generador de esquemas de socialización de las acciones de los agentes como forma de manifestar su pensamiento o sus representaciones en la colectividad. A eso se suma lo que Roger Chartier (1990) define como construcción de intereses por los discursos y que «caracterizan comunidades que constituyen el mundo social» (p.17).

A partir del modo en que el historiador analiza las evidencias de su objeto, puede investigar

y explotar la naturaleza de este, siendo posible recomponer el pasado a partir de vestigios que se presentan de forma tal que posibilitan constituir la materia de la historia.

La memoria es analizada como narrativa producida en un tiempo distinto del de los recuerdos provenientes de los hechos rememorados. En esta lógica, la memoria es siempre evocación de un tiempo que ya no existe más, un modo de proyectar los recuerdos y de que cada sujeto sienta este pasado, pasible de interpretaciones subjetivas tanto de quien recuerda como de quien, al oír y organizar las memorias, las transcribe y sintetiza como documento histórico. Pierre Nora (1993) agrega que existen, en la memoria, olvidos que pueden ser intencionales, o no. Los modos de recordar están igualmente asociados a los sentimientos y sentidos que cada uno elige y define, ante un evocador de memoria.

Con cada uno de los sujetos que constituye este estudio fue realizada una entrevista oral, bajo la perspectiva de la historia oral. Se trata de maestras que también fueron alumnas en esta misma comunidad. Las entrevistas fueron realizadas, en la perspectiva de Antoniette Errante (2000), «a partir de una pauta, una hoja de ruta» (p. 141) que buscaba entender la relación de los sujetos con la docencia en las clases multiseriadas.

Después de la realización de las entrevistas se realizó la transcripción, seguida de la elaboración de cuadros y esquemas que posibilitaron definir las unidades de análisis, «empleando técnicas usuales [...] para descifrar, en cada texto, el núcleo emergente que sirviera de propósito de la investigación; esta etapa constituye un proceso de [...] interpretación [...]» (Pimentel, 2001, p. 195). Por tanto, las entrevistas aquí transcritas son consideradas documentos narrativos producidos en el proceso de investigación.

Aspectos de contexto de la educación en Novo Hamburgo (1940-2009)

La historia de la escuela en Novo Hamburgo se relaciona con el proyecto del Estado para colonizar áreas consideradas desocupadas por el gobierno imperial brasileño, en el siglo XIX. A partir de 1824, en la localidad de Lomba Grande, que pertenecía a São Leopoldo, los alemanes comenzaron a instalarse, trayendo consigo costumbres que fueron adaptadas y que se constituyeron en cultura singular asociada a la inmigración.

Para Carmo Thum (2009), la escuela comunitaria, la escuela parroquial y la iglesia-escuela se traducen en una de las marcas más importantes de la presencia de estos inmigrantes en Rio Grande do Sul. «Este aspecto se relaciona aun con la necesidad, que para los luteranos representaba conocer las escrituras bíblicas». (Thum, 2009, p. 54). Y aunque las escuelas parroquiales católicas se hayan establecido a finales del siglo XIX, «las escuelas étnicas luteranas

fueron significativas para que el Estado se consolidara como uno de los más alfabetizados del país en la década de 1930» (Thum, 2009, p. 54).

Las escuelas aisladas o multiseriadas, como también se conocen, en Lomba Grande fueron instaladas en este periodo. Además de la escuela de la comunidad, las clases públicas municipales, estatales y federales caracterizaron a los diferentes tipos de organización escolar. La enseñanza realizada por profesor itinerante a caballo, que recorría las localidades y permanecía un período de tiempo enseñando en cada lugar, también fue una de las características teniendo en vista la distancia y las condiciones precarias de la enseñanza en la zona rural.

En la década de 1950, los efectos de la nacionalización asociados al desarrollo y urbanización se traducen en iniciativas para modernizar las ciudades. Ghirardelli Junior (2009) añade que, hasta la década de 1970, la escuela buscaba cumplir la máxima «de enseñar a leer, escribir y calcular». Con la estructuración de un sistema de escolarización pública, que se consolida con el paso del tiempo en el espacio rural, los colonos tenían aspiración de ver a sus hijos estudiar y trascender la condición del trabajo «bruto de la agricultura» (p. 39).

El tipo de escuela presente en el espacio rural, aún hoy, en muchas regiones de Brasil es la escuela multiseriada. A pesar de que el número de instituciones de enseñanza sea reducido en Lomba Grande, esta realidad no representa la atención escolarizada realizada en el medio rural en el Estado de Rio Grande do Sul. Aunque en la actualidad existen diferentes políticas e iniciativas para escolarización en el espacio rural, en promedio, se concluye el tercer año. Esta estadística mejora un poco para las niñas, que generalmente concluyen la escolarización del quinto año y siguen estudiando.

Existía la expectativa de que los maestros, en el medio rural, pudieran «civilizar» a los alumnos, em cuanto a hábitos y costumbres de «bien vivir» en la sociedad urbana e industrializada. Enseñar a ser «ordenado y trabajador» también era uno de los principios em los que consistía el trabajo de estas maestras, que no siempre tenían un curso específico de formación para el magisterio. Generalmente, aquel que se destacara un poco más en el curso primario, que conocía «los números y las letras» era quien ejercía el papel docente. Se esperaba que ocurriera una transformación por la educación, no apenas en el campo, sino, sobre todo, en la ciudad, con el propósito de alcanzar el progreso en nuestro país.

En Novo Hamburgo[9], con el pasar del tiempo, las escuelas multiseriadas se transformaron en «grupos escolares» y, posteriormente, como la legislación actual lo prevé desde la década del 90, en escuelas municipales de enseñanza fundamental.

9 La Red Municipal de Enseñanza, el 19 de diciembre de 2005, pasó a ser Sistema Municipal de Enseñanza, por la Ley Municipal nº. 1.353. Es la región más grande del Vale do Rio dos Sinos, contando, «según Censo Escolar de 2006, con 56 escuelas de Enseñanza Fundamental y 17 de Educación Infantil. En 2006, atendieron a 25.940 alumnos». (Novo Hamburgo, 2008, p. 12). En 2007, la red municipal

Memorias de prácticas: liderazgo, política y trabajo pedagógico

En la perspectiva de Bourdieu, como argumentan Nogueira y Nogueira (2004, p. 28) «las acciones de los sujetos tienen un sentido objetivo que les escapa. En la práctica, y en busca de una distinción, los sujetos actúan como miembros de un grupo, ejercen un poder simbólico, aun sin tener conciencia de ello». Es mediante la constitución del *habitus* que las disposiciones generales de la experiencia se adaptan, a través del sujeto, a cada contexto de acción. En este sentido, las prácticas, tanto en el ámbito de las normas como en el de la acción pedagógica, ofrecen posibilidades de una lectura de mundo, de la comprensión de cómo los sujetos, en otros tiempos, produjeron cultura, celebraron ritos y ejercieron las disputas necesarias en el contexto de acción.

El contexto de práctica de Maria Gersy se sitúa en diferentes tiempos. Entre 1930 y 1945, el escenario político del país estuvo bajo la estructura de una dictadura, periodo conocido como Era Vargas, en el cual, tras un golpe de Estado, entre 1937 y 1945 instituye el «Estado Novo», como forma de diferenciarse de la «República Velha». Sin embargo, el coronelismo y la política clientelista perdurarían por largos años en la historia de Brasil.

Para la gran mayoría de los alumnos de las comunidades rurales, alcanzar la edad escolar significaba la posibilidad de estar en contacto con otro mundo, apropiarse de otros saberes y transitar en otro espacio de relaciones sociales. De hecho, la escuela primaria representaba una etapa necesaria para estos alumnos, una preparación para ingresar al mundo del trabajo, fuera este relacionado o no a la agricultura. Maria Gersy se constituye en maestra a partir de los recuerdos de cómo eran las clases en su época de alumna, en las clases de su padre, en el Grupo Escolar de Lomba Grande.

La maestra Maria Gersy rememora que inició su vida de maestra en 1940, como maestra auxiliar de su padre, maestro José Höher. En 1942, fue contratada oficialmente por la administración municipal. Como no había documentos que comprobaran la enseñanza realizada en las escuelas aisladas, era común que un maestro sin formación[10] prestara un «examen de suficiencia», que probara conocimientos mínimos en portugués, matemática y conocimientos generales. De esa forma, prestó el examen y fue admitida como maestra municipal.

Maria Gersy recuerda con cariño el tiempo en que inició su trayectoria; al describir el salón de clase y el edificio, dice: «Había cuatro mesitas “anchitas” y, en cada una, seis sillas [...] allí yo era la gran señora. Había un pizarrón grande, que fue para la escuelita Humberto de Campos. [...] del tamaño de la pared [...].» (Maria Gersy). Los materiales pedagógicos para las clases, en el medio rural, eran generalmente apenas el pizarrón y la tiza. La creatividad

estaba constituida por 19 escuelas de Educación Infantil, totalizando 76 escuelas en 2009.

10 Se entiende como «sin formación», en este caso, aquellos docentes que no habían hecho curso para ejercer el magisterio.

era la que determinaba el uso del pizarrón y del libro didáctico, otro importante aliado de los maestros para conducir la enseñanza. Con pocos recursos y materiales didácticos, utilizaba el patio para que los niños jugaran y dibujaran en la tierra, lugar donde estimulaba la imaginación, los sueños y proyectos de vida.

La enseñanza sobre costumbres de la vida en el medio rural y de la vida en sociedad eran trabajados por Maria Gersy a partir del acto de jugar. Solía romper algunos paradigmas sobre la forma de enseñanza en aquella época, le gustaba hacer actividades prácticas y llevar a los alumnos al patio. Los alumnos jugaban con tierra, usaban ramitas para dibujar en el suelo y había una interacción con la naturaleza.

Maria Gersy, en su trayectoria de maestra, vivió dos dictaduras en el país, una en la década de 1940 y otra en la década de 1960 y 1970. Recuerda que era común cantar el Himno Nacional. En una determinada situación, recuerda que su madre se sintió muy orgullosa cuando en una Semana de la Patria todos los alumnos en fila cantaban el himno y el profesor de canto dejó que los alumnos se perdieran («embatucarem»). Maria Gersy usa una expresión regional para decir que los alumnos se equivocaron en una de las estrofas y, en ese momento, los alumnos de su Jardín de Infancia fueron los que «siguieron cantando, sosteniendo el Himno».

Con relación al comienzo de su trayectoria profesional, Márcia recuerda:

> En 1976, D. Eni Cecília Becker, llegó y me dijo, el día 11 de agosto, yo ni tenía carné de trabajo todavía. Me dijo: Márcia, te vine a buscar. Gentil Soares Companhoni era el Secretario de Educación de Novo Hamburgo en aquella época y Joaquim Luft era el Director de Educación, te mandaron llamar para firmar tu carné (Márcia).

La maestra Márcia fue indicada por su padre y comenzó su trayectoria docente como auxiliar en 1º y 2º año. Recuerda que no era común que las maestras comenzaran como auxiliares en clases de alfabetización, confirmando el mito que circula de que «aprendiendo a alfabetizar, se aprende a enseñar en cualquier año». Apenas en 1976, fue hecho el registro en el carné de trabajo de esta maestra, como lo recuerda.

Maria Gersy y Márcia ingresaron a la docencia sin haber realizado concurso público. Aunque entre 1946 y 1964 un breve periodo de apertura democrática caracterice el escenario político del país, solamente después de la Dictadura Civil-Militar[11] (1964-1985) es que los concursos pasan a ser recurrentes en los municipios del país, sobre todo a partir de 1988.

Al transformarse en maestras, tanto Maria Gersy como Márcia, se valen de los recuerdos de su tiempo de alumnas en las escuelas de Lomba Grande. Además, como hijas de maestros, los libros y la burocracia del trabajo docente siempre estuvieron próximos a su realidad y en los

11 Pasinato (2019) argumenta que, durante la Dictadura Civil-militar en Brasil, el Ministerio de Educación, intentó firmar acuerdos de

juegos de infancia. En este sentido, al analizar las prácticas pedagógicas, entendemos a partir de una perspectiva freireana, el proceso de construcción del conocimiento, como algo propio del maestro y que está relacionado con sus creencias, conocimientos y con sus experiencias.

Danilo Streck, apoyado en la obra de Freire, a partir de su libro *La pedagogía del Oprimido*, atribuye nuevo significado al concepto de práctica, agregando a la expresión pedagógica un elemento que contribuye para la emancipación, o sea, la práctica pedagógica como una práctica libertadora. Danilo Streck (2009) se refiere a la escuela como uno de los grandes espacios pedagógicos posibles de educación, como un espacio de inclusión. E, iluminado por la perspectiva freireana, entiende la enseñanza y los aprendizajes como «una nueva forma de ver las prácticas pedagógicas, en los procesos sociales, como mediaciones pedagógicas de nuevos saberes». (Streck, 2009, p. 542).

Las maestras entrevistadas, actuantes en diferentes escuelas de este barrio, enfatizan las dificultades de los habitantes del lugar, así como el proceso de construcción de edificios específicos para que funcionasen escuelas.

Sobre las clases, Maria Gersy y Márcia recuerdan que, en las comunidades rurales, el trabajo de maestro supera el espacio de la escuela. El compromiso docente exige involucrarse en la superación de las deficiencias y dificultades de cada lugar, como la falta de transporte, la falta de médicos. Además, la relación con la Iglesia es otro aspecto enfatizado por ambas. Maria Gersy destaca que además de ser catequista y maestra, también aplicó vacunas, pues no había enfermeros o médicos que fueran a atender en las distintas localidades. «Había viruela, me enteré, y fui al Servicio de Higiene – pedí que fueran [...] allá Gersy también era maestra [...] no dejaron ir a vacunar [...] yo lo hice».

En lo referente a las relaciones de poder, Maria Gersy resume, «siempre hice el enfrentamiento y dije lo que pensaba, agradando o no a las autoridades, porque fui maestra», (Souza y Silveira, 2018, p. 265) y eso formó parte de las características de su forma de comprender el trabajo docente. Maria Gersy recordó que las barreras en su trayectoria docente estaban en las relaciones con la Iglesia y con la mantenedora.

Maria Gersy recuerda una situación con el cura de la localidad. Las maestras también eran catequistas y realizaban intenso trabajo en pro de la Iglesia. Al final de la década de 1950, momento de apertura política en Brasil, relató que el Canónigo y el cura Urbano Thiesen estaban visitando la escuela y el cura le dijo al Canónigo, haciendo un gesto con «palmadita en la espalda» al esposo de la maestra: «[...] a este yo también lo enseñé a votar [...]». Pero, José Thiesen (esposo de Maria Gersy) sorprende al cura, diciendo que nadie se lo había enseñado, ni a su esposa. La influencia

cooperación financiera con la agencia norte-americana, responsable por auxiliar a países subdesarrollados com relación a la educación. "Os acordos envolvendo Ministério da Educação (MEC) e United States Agency for International Development (USAID) incluíram todos os graus de ensino [...]" (p. 38). En este sentido, se refuerza la práctica del tecnicismo además de existir el conflicto de dos proyectos principales de disputa en este periodo, el de orientación nacional desarrollista y el neoliberal.

de la Iglesia ocurría por medio de la homilía, en las misas, en aquella época y pretendía contener la «ameaça vermelha» (amenaza roja). Este hecho marcó la trayectoria de Maria Gersy, pues en todas las prácticas y actividades que involucraban escuela, Iglesia y comunidad, argumenta que fue «perseguida», tanto por el cura como por los gestores municipales, como sintetiza «ele fez minha "caveira"» (me tenía marcada)[12].

Otro episodio relatado por Maria Gersy y que pone en evidencia las barreras presentadas por la situación de la postura política, se refiere al pedido de un armario cuando trabajaba en la Escuela Expedicionário João Moreira. Maria Gersy solicitó el armario, pero el pedido fue ignorado por la orientadora de enseñanza y resalta que días después del envío del oficio a la Secretaría Municipal de Educación, durante la misa, el cura mencionó en su discurso:

> [...] empezó a hacer críticas. Yo dije, ese cura me está hablando a mí. Déjalo que hable, yo, escuchando. Cuando tocó la campana al fin de la misa, la gente no se iba y las comadres conversaban con los compadres. Cecília Fisch, maestra jubilada, me dijo: - Gersy, ¿qué (Sic) es lo que tiene ese cura contra ti?, en todo lo que dijo, te miraba a ti. Para el lado que yo estaba sentada. Entonces, metió (Sic) la mano en la colmena. De tarde, la "petisa" tuvo que venir a Lomba Grande, yo quería aclararlo todo con el subintendente, mi consuegro. Tenía los nervios a flor de piel, aquel día habría dicho todo lo que quería. ¿Pero me (Sic) atendió? Tuvo miedo de enfrentar a Gersy. Me fui porque estaba anocheciendo, pero la cosa no quedó así, porque entre ellos hubo algo, en fin, mi armario vino, pude guardar los libros y seguí de la misma manera (Souza, 2012, p. 265)

De acuerdo con la maestra Maria Gersy, la Escuela Castro Alves funcionó en diferentes lugares alquilados por la intendencia antes que construyeran un edificio para la escuela, el primero de la región rural, a fines de los años 1960. Como ella lo relató, fueron hechas promociones como, por ejemplo, fiestas, quermeses, tés de beneficencia, bingos, etc., para recaudar dinero para comprar el terreno donde fue construida, por la intendencia, la escuela. Ella resume, «[...] las piedras de los fundamentos, aquellas primeras, toda aquella parte del frente de la Castro Alves, nosotros la conseguimos, nosotros salimos a recaudar fondos – yo soy una pedigüeña». Los edificios construidos por la administración municipal, en aquella época, presentaban algunos aspectos comunes. Generalmente, las plantas iniciales de las escuelas incluían dos salones de clase, un baño y una secretaría. No había espacio destinado a la cocina, ni a la biblioteca. En algunas plantas, se observa uno de los salones más grande con relación al otro (Souza, 2015).

Las particularidades de cada institución, como argumenta la maestra Maria Gersy, se relacionan con un juego de fuerzas político, en el sentido de establecer estrategias y tácticas para adquirir aspectos pedagógicos y/o necesarios de acuerdo con la visión de los maestros de

12 Las expresiones entre comillas se refieren a las narraciones orales de la docente sobre su experiencia profesional.

aquella época. En este caso, Maria Gersy tuvo que argumentar mucho ante la administración municipal y ante el propio ingeniero, para que fuera construida la cocina, en la Escuela Castro Alves, «[...] porque teníamos niños pobres, que precisaban comer [...]».

> La educación en la perspectiva freireana, posibilita a los maestros establecer espacios educativos que se dirigen al diálogo, criticidad y socialización, promoviendo relaciones fraternas que permiten romper los silencios impuestos por una cultura social que aprisiona la autonomía y el fluir de su vivir (Souza y Silveira, 2018, p. 387)

El maestro, al lanzar una mirada diferenciada y atenta a sus alumnos, obtiene informaciones sobre ellos y pasa a identificar los saberes que serán significativos para ser trabajados con el grupo en aquel contexto escolar.

La maestra Márcia recuerda que siempre estuvo en contacto con libros y materiales escolares que eran utilizados por su padre en la preparación de sus clases. Aunque las memorias pongan en evidencia el legado de una práctica heredada por el vínculo familiar y por los recuerdos de los primeros tiempos de escuela, elementos de tradición y vocación se entrecruzan, cuando expresa «creo que nací con aquel don, yo voy a ser maestra». Destaco la característica «virtuosa» de ser maestra y que exigía un determinado tipo de conducta moral y ética, un comportamiento ejemplar, ante la sociedad.

La maestra cuenta también que, desde su infancia, la abuela le «tomaba las lecciones» y eso hizo que siempre se dedicara a los estudios y resume, «sabes, hija de maestro no puede equivocarse [...] es una exigencia [...] tiene que dar el ejemplo». La resistencia y el amor por esta comunidad revelan su trayectoria y su lucha por la permanencia de la escuela en la localidad. Resalta: «ya alfabeticé a muchos comerciantes, bancarios y empresarios, me siento feliz de saber que les fue bien».

La alfabetización fue el aspecto más importante destacado por las entrevistadas. En este sentido, y según el decir freireano, no se alfabetiza apenas con la lectura y la escritura. Para Freire (1989), «la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra y es esencial para comprender el universo en que vivimos» (p. 9).

En Novo Hamburgo, en la década de 1970 y 1980, las ideas de Paulo Freire se diseminaron y estuvieron presentes en la propuesta política pedagógica. El secretario municipal de educación, Ernest Sarlet, un entusiasta de la educación libertaria y democrática[13] colaboró para que este principio fuera primoreado. Maria Gersy indica que, al final de la década de 1960, nuevas propuestas de trabajo pedagógico eran discutidas en las reuniones de maestros. Y en

13 El proyecto de la escuela democrática y ciudadana se consolidó apenas en 2009, cuando por primera vez un gobierno de izquierda asumió la gestión municipal. Un trabajo que expresa un poco de las prácticas desarrolladas en la primera gestión de este gobierno se encuentra en Rocha (2012).

las visitas de supervisión educacional, en las escuelas municipales del medio rural, los docentes recibían orientaciones, trechos de libros de Paulo Freire y, también, de normas y principios que empezaban a modificarse. El alumno que, hasta entonces, repetía continuamente y/o abandonaba la escuela, pasa a ser visto de una nueva forma por las maestras.

Márcia rememora, también, que este cambio no ocurrió automáticamente. En los registros de documentos de la Secretaría Municipal de Educación, recuperamos innumerables acciones, además de visitas individualizadas, por ejemplo, asociación con facultades y universidades de la región, tanto con Unisinos como con Feevale, obligatoriedad de realización de cursos de perfeccionamiento y actualización pedagógica, reuniones de formación, cursos de vacaciones, seminarios y congresos, entre otros.

Las prácticas analizadas de estas dos maestras enfatizan osadía e innovación en la forma de enseñar que no estaban en los libros, sino en los recuerdos de las vivencias y de los saberes y culturas del lugar. Este saber informal que tradujo prácticas que contribuyeron para mejorar la vida de la comunidad, para inspirar a alumnos para que siguieran sus estudios, que intentaban celar por la salud y aprendizaje sanitario en la localidad hacen de la escuela no solo un lugar de saber, sino que destaca cómo estas maestras constituyeron una identidad con la localidad, con la profesión, que va más allá del conocimiento.

Consideraciones finales

En el transcurso del siglo XX, la escolarización fue interpretada ya sea como instrumento más adecuado para radicar al hombre en el campo, ya sea como instrumento de adaptación que favorecía una transformación social, cuya meta sería la de elevar la mentalidad «arcaica y rural» a la mentalidad de ciudad y urbana. Con el éxodo rural, la escuela acompañó los cambios, en este sentido, la escuela de la ciudad pasó a tener importancia, y eso se reflejó *tanto en las políticas públicas como en las iniciativas privadas* y el espacio rural pasó a adquirir un sentido vulgar, a veces asociado al atraso, a aquello que es rústico, bruto.

Reflexionando sobre las prácticas pedagógicas que permitieron recomponer una clase multiseriada, el aspecto que está siempre presente en las representaciones sociales de estos maestros, y que permitió la apropiación del conocimiento, del modo de saber y de hacer inventado/reinventado, fue la fuerte tendencia patriótica y vocacional. Al fin y al cabo, en el contexto de este tipo de escuela, el maestro cumplía otras responsabilidades además de la docencia. Es contra el puro determinismo que se vuelve «[...] tan fundamental conocer el conocimiento existente como saber que estamos abiertos y aptos a la producción del conocimiento aun no existente [...]» (Freire, 2000, p. 31).

La docencia para la emancipación se expresa en el sentido atribuido por cada maestra

a su trayectoria, en el modo de planear su clase, en el valor agregado a las experiencias y en el modo de incentivar y formar a los sujetos del lugar. Enseñar por el ejemplo, frecuentar la escuela, la iglesia, las fiestas y actividades de la comunidad y sobre todo la osadía de poder hablar, en una época que se esperaba de la maestra que apenas cumpliera las normas, siguiera las orientaciones de la enseñanza y «civilizara al alumno para la disciplina», se destaca en las narrativas de Maria Gersy y Márcia. Ante esto, podemos reflexionar sobre la autoría de la palabra, como dice Freire, de la emancipación, aspecto tan necesario ante un escenario frágil para la libertad de educación con el cual vive nuestro país.

Referencias

Boto, C. (2012). A história da educação pelo paradigma das práticas escolares: um convite à reflexão. En: Alves, C., & Mignot, A. C. (Eds.). *História e historiografia da educação Ibero-Americana:* projetos, sujeitos e práticas. (pp. 137-154). Quartet – Faperj – SBHE.

Certeau, M. (2011). A *invenção do cotidiano*: artes de fazer. Vozes.

Chartier, R. (1990). A *História Cultural*: entre práticas e representações. Difel.

Errante, A. (2000). Mas afinal, a memória é de quem? Histórias orais e modos de lembrar e contar. *Revista História da educação*, 4(8), 141-174.

Faria Filho, L. M. (2007). Escolarização e cultura escolar no Brasil: reflexões em torno de alguns pressupostos e desafios. En: Bencostta, M. L. (Ed.). *Culturas escolares, saberes e práticas educativas*. (pp. 193-211). Itinerários históricos. Cortez.

Freire, P. (1989). A *importância do ato de ler*: em três artigos que se completam. Cortez.

Freire, P. (2000). *Pedagogia da Indignação*: cartas pedagógicas e outros escritos. Ed. Unesp.

Ghirardelli Junior, P. (2009). *História da educação*. Cortez.

Nogueira, M. A., y Nogueira, C. M. M. (2004). *Bourdieu & a educação*. Autêntica.

Novo Hamburgo. (2008). Lei Municipal nº 1.788, de 17 de março de 2008. Plano Municipal de Educação de Novo Hamburgo - RS. Novo Hamburgo.

Nora, P. (1993). Entre memória e história: a problemática dos lugares. *Projeto História*, 10, 7 -22.

Pasinato, D. (2019). *As Representações De Educação Básica Na Revista Vozes Durante A Ditadura Civil-Militar Brasileira* (1964-1985). [Tese (Doutorado em Educação) - Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Programa de Pós-Graduação em Educação] http://www.repositorio.jesuita.org.br/handle/UNISINOS/7784

Pimentel, A. (2001). O método da análise documental: seu uso numa pesquisa historiográfica. *Cadernos de Pesquisa, nov.* (114),179-195.

Rocha, S. (Ed.). (2012). *Escola cidadã em Novo Hamburgo*. Participação, qualidade e aprendizagem. Novo Hamburgo: Prefeitura Municipal de Novo Hamburgo.

Sapiro, G. (2017). Prática (Teoria da). En: Catani, A. M. et al. *Vocabulário Bourdieu.* (pp. 296-298). Autêntica Editora.

Serna, J., & Pons, A. (2013). *La historia cultural.* Autores, obras, lugares. Akal.

Souza, J. E. (2015). *As escolas isoladas*: práticas e culturas escolares no meio rural de Lomba Grande/RS (1940-1952). [Tese (Doutorado em Educação) - Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Programa de Pós-Graduação em Educação]. http://www.repositorio.jesuita.org.br/handle/UNISINOS/3660

Souza, J. E. (2011). *Trajetórias de professores de classes multisseriadas*: memórias do Ensino Rural em Novo Hamburgo/RS (1940 a 2009). [Dissertação (mestrado) – Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Programa de Pós-Graduação em Educação]. http://www.repositorio.jesuita.org.br/handle/UNISINOS/3505

Souza, J. E. (2012). Trajetória, docência e memórias de uma professora: fragmentos do ensino rural em Novo Hamburgo/RS 1940-1969. *Rev. hist. edu. Latinoam*, 14(18), 265-280. DOI: 10,9757

Souza, J. E., y Silveira, A. P. (2018). Os saberes lúdicos contextualizados na prática pedagógica da educação infantil (Bento Gonçalves/RS): um estudo de caso. *RPD*, 18(39), 387-402. DOI: https://doi.org/10.31496/rpd.v18i39.1210

Streck, D. R. (2009). Da pedagogia do oprimido às pedagogias da exclusão: um breve balanço. *Educ. Soc.*, 30(107), 539-560.

Thum, C. (2009). *Educação, história e memória*: silêncios e reinvenções pomeranas na Serra dos Tapes. [Tese (Doutorado em Educação) - Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade do Vale do Rio dos Sinos]. http://biblioteca.asav.org.br/vinculos/tede/CarmoThumEducacao.pdf

LA DECEPCIÓN DEMOCRÁTICA: GÉNESIS DE NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL RETORNO DE LA SOBERANÍA[1]

Recibido: 28/03/2022 – Aceptado: 14/04/2022

Mery Castillo
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia
paideia95@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1316-3573

Sara Fonseca
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia
sara.fonseca@urosario.edu.co
ORCID: 0000-0002-0990-4079

Resumen: Suele señalarse con frecuencia la crisis y derivas actuales de la democracia. Este artículo busca problematizar estas condiciones, la crisis que la atraviesa y las respuestas que se pueden observar a partir de la radicalización de formas de participación política. Se analizarán las cuatro razones que da el autor francés Pierre Rosanvallon para comprender la decepción democrática: corrupción de la democracia, el espectro de la impotencia, la traición representativa y el desfase temporal. Finalmente, se sostendrá que las demandas y manifestaciones actuales del campo popular apelan a un fortalecimiento de la democracia, a recuperar su esencia y a un retorno de la soberanía a su depositario original, el pueblo, que ha sido la promesa del Estado liberal.

Palabras clave: democracia, decepción democrática, participación política, movilización social.

1 Este artículo es resultado del proceso de investigación al interior del Semillero Teoría del Estado: Problemas Contemporáneos, de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Bogotá; Colombia.

DEMOCRATIC DISAPPOINTMENT: GENESIS OF NEW FORMS OF POLITICAL PARTICIPATION AND THE RETURN OF SOVEREIGNTY

Received: 28/03/2022 – Approved: 14/04/2022

Mery Castillo
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia
paideia95@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1316-3573

Sara Fonseca
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia
sara.fonseca@urosario.edu.co
ORCID: 0000-0002-0990-4079

Abstract: The crisis that is going through of democracy are frequently pointed out. This article problematizes the current conditions of democracy, the crisis that going through and the visible answers from the radicalization of political participation Also, it will use as basis/categories of analysis the four reasons given by the french author Pierre Rosanvallon to understand: corruption of democracy, the specter of impotence, the representative treachery, and the time lag. Finally, it will be argued that nowadays demands and demonstrations of popular field appeal to a strengthening of democracy to recover its essence and return the sovereignty to its original holder, the people, who has been the promise of Liberal State.

Keywords: democracy; democratic disappointment; political participation; social mobilization.

Introducción

La cuestión de la democracia no es nueva. De hecho, si hay un tema sobre el que ha problematizado la filosofía política es este. Sin embargo, se trata de un debate inacabado y siempre vigente. Es un concepto en continua disputa y, más allá del ámbito académico, una práctica en constante crisis y transformación. La democracia es tal vez la mayor conquista y promesa de la modernidad, pero no siempre comprendida y sus cuestionamientos respondidos.

Ya sea que el concepto de democracia sea abordado desde el punto de vista procedimental o sustancial, sobre lo que hay un consenso, es que su fundamento se halla en la soberanía popular. Es precisamente el garantizar que sea el pueblo, lo que sea que el término signifique (muy distante de la idea de multitud planteada ya por Spinoza [1986]), quien decida sobre su propio destino, la ambición última y razón del pacto democrático. Como consecuencia, la democracia se ha convertido en una suerte de metarrelato, bandera de civilización y justificación de la nueva cruzada de occidente en las regiones del «sur global». Pero a la par de las grandes promesas se encuentran las grandes decepciones.

La razón de su éxito podría ser que la democracia parece ser el culmen de la evolución de los regímenes políticos y que, a pesar de su imperfección y las críticas que se dirigen contra ella, no hay formas alternativas aún. Su supervivencia ha estado garantizada por su capacidad de hacer frente a los desafíos que se le han presentado y de hacer operativo un concepto que es en gran medida de contenido axiológico y que constituye, principalmente, un ideal.

Si bien la representación brindó una solución al problema de hacer que la voluntad popular se manifestara en los espacios institucionales, también significó que los depositarios de la soberanía no la pudiesen ejercer directamente ni con mayor intervención que la de entregar mandatos a través de procedimientos electorales. Como producto de ello, se habría producido un fenómeno de apatía social hacía la política, pero esa dinámica parece haber cambiado en los últimos años.

La decepción sobre la democracia y los frutos de la representación ha tenido como efecto una radicalización de la participación política de los ciudadanos que buscan que sus demandas sean efectivamente trasladadas al espacio institucional y recuperar su poder de intervención en el aparato del Estado. Se trata de un clamor por recuperar y ejercer la soberanía que les ha sido concedida, comprendida en dos vías: como decisión y como libertad.

Sin embargo, como lo han demostrado distintos fenómenos sociales de los últimos años (2019-2021): las protestas en Chile, el paro nacional en Colombia, la movilización social alrededor de las elecciones y del golpe de estado en Bolivia, las movilizaciones que propiciaron la vacancia presidencial en Perú, las demandas feministas e indígenas en Ecuador, las reivindicaciones de los Gilets Jeunes en Francia, el movimiento Black Lives Matter y el asalto al capitolio en Estados

Unidos, y otras experiencias globales, incluyendo las vinculadas a la pandemia de COVID-19, hay un descontento general con los efectos de la democracia y un sentimiento de traición por parte de los representantes.[2]

El resultado no ha sido otro sino la creación de un abismo entre lo institucional y el pueblo y una creciente desconfianza hacia el poder político institucionalizado. Por tanto, las formas de participación política han migrado de los tradicionales mecanismos electorales hacia aquellas que cumplen con la exigencia de ser más inmediatas y directas como la protesta social.

El objetivo de este artículo será el estudio de la decepción democrática que es génesis de las nuevas formas de participación política que se configuran actualmente. Se sostendrá que, si bien no se trata del reclamo por un cambio de régimen, la democracia atraviesa un desafío del que depende su porvenir. En cambio, a juicio de algunos teóricos, los reclamos están estrechamente ligados con la recuperación de la esencia de la democracia; en otras palabras, con devolver el poder al pueblo. Con tal propósito se tomará como guía las cuatro razones de la decepción democrática propuestas por el autor francés Pierre Rosanvallon (2003a): corrupción de la democracia, el espectro de la impotencia, la traición representativa y el desfase temporal.

La corrupción de la democracia

De las categorías propuestas por Rosanvallon (2003a), esta es quizá la que explica de manera más clara la naturaleza de las demandas que surgen como producto de lo que se ha denominado la «decepción democrática». La corrupción es un fenómeno al que no escapa ningún país, por más altos niveles de desarrollo y prosperidad que haya alcanzado. Empero, cuando se aborda el término de la «corrupción de la democracia» no solo se alude a la extracción de recursos públicos por parte de particulares o la desviación de funciones para el favorecimiento de intereses privados. En cambio, en la forma en que ha sido definido por el autor francés, se refiere al «desfase entre las formas reales y las formas teóricas de organización de la democracia» (Rosanvallon, 1993, p.104). Es decir, a la divergencia entre la teoría y la praxis.

La comprensión más precisa del problema que aquí se plantea, debe partir de la definición etimológica y más general del término como «Gobierno del Pueblo». De dicha definición, se obtiene la premisa fundamental de la democracia: la soberanía reside en el pueblo. Además de determinar el *locus* de la soberanía, significa que «gobernar y ser gobernado recae en el mismo sujeto [y que] (…) tal sujeto se define a sí mismo desde el lugar que ocupa en la actividad política»[3] (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 19).

En consecuencia, la democracia parte de presupuestos tales como una organización horizontal, la existencia de una voluntad general y de una cierta homogeneidad social que posibilitan su funcionamiento. El ideal democrático supone que el pueblo se gobierna a sí mismo, lo que es compatible con la libertad individual pues decide sobre las normas a las que

2 Por motivos de espacio no podemos extendernos en la descripción de los fenómenos sociales mencionados. Consideramos que se vienen adelantando análisis e investigaciones sobre estos en varias latitudes y esperamos contribuir a los mismos en un tiempo cercano.

3 Traducción libre de las autoras. Cita original: «Only in democracy, governing and being governed fall on the same subject. (…) In democracy, (…) the subject defines itself from its central place on political activity» (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 19)

se va a someter. Llevar esto a la práctica implica numerosos desafíos.

No se trata simplemente de hacer operativa la democracia y establecer algunos mecanismos para que «el pueblo» ejerza su potestad decisoria, eso ya ha sido resuelto de forma parcial e imperfecta por los mecanismos electorales. En cambio, la mayor dificultad que encuentra es que la dimensión óntica de las sociedades no corresponde con el modelo teórico. En primer lugar, la organización social horizontal puede ser garantizada formalmente, pero las dinámicas sociales evidencian la existencia de asimetrías de poder y la adopción de modelos representativos implica que el poder conferido a los ciudadanos nunca sea ejercido de forma distinta al voto. En segundo lugar, el presuponer la existencia de una voluntad general y de un cierto grado de homogeneidad social resulta incoherente con sociedades que son cada vez más plurales y heterogéneas por lo que serían completamente inaceptables y antidemocráticas para las lógicas liberales imperantes. Pues, «las formas representativas parten de la idea de la teoría política y social republicana "pura" (...), según la cual el "pueblo" sería un grupo homogéneo cuyos intereses no varían significativamente» (Hart, 1997, p. 104). Esta paradoja de la democracia ya había sido advertida por Claude Lefort (1985) citado por Annunziata (2016), al señalar que la soberanía popular sitúa al poder en manos del pueblo y de nadie, porque el pueblo no es uno, sino que es diverso y múltiple.

A la gran promesa, que la democracia es incapaz de cumplir, deben sumarse una serie de condiciones concretas de la actualidad que han intensificado, lo que en realidad es una crisis de legitimidad. Los axiomas que sostienen el modelo neoliberal son irreconciliables con aquellos que son inmanentes a la democracia. Por tanto, no resulta extraño que las crisis del capitalismo y del liberalismo se traduzcan en una crisis para la democracia. Y es que el espíritu de la democracia ha sido pervertido por su asimilación forzada a modelos que solo pretenden el rescate de su forma procedimental para garantizar la legitimidad que requieren para su supervivencia, pero es indiscutible que se está gestando una reivindicación de la esencia democrática.

El cuestionamiento más severo que puede hacerse al funcionamiento de la democracia liberal es la coherencia del ejercicio del poder de los representantes con el interés general. Incoherencia que ha sido, en parte, reforzada por el erróneo funcionamiento de las instituciones y las desviaciones a los procedimientos constitucionales establecidos (Rosanvallon, 2003a). A ello debe sumarse que «la incorporación de grupos de interés al sistema administrativo puede tener como efecto el debilitar (...) la participación en masa, pero que resulta mejor calificado si se lo designa como sensibilidad espontánea a las decisiones políticas» (Neumann, 1957, p. 186), cuyo resultado es la cooptación del sistema político por parte de un grupo de interés que además de no representar a la mayoría, como regla decisoria de la democracia, pone en situaciones de exclusión y desventaja a la minorías.

A diferencia de los otros problemas de la democracia planteados en el texto, la corrupción

de la democracia refiere a una degradación del modelo original, resultando legítimo que gran parte de los esfuerzos de los movimientos sociales que han surgido estén dirigidos a la recuperación de la esencia democrática y a la reivindicación de la soberanía que en ellos reside.

El surgimiento de este desafío democrático tiene que ver con que los progresos tecnológicos han acelerado la percepción de desconfianza como producto de una sociedad de riesgo que se manifiesta en los ámbitos económico, científico y sociológico. La volatilidad económica, el gobierno en manos de especialistas y el alejamiento de las bases materiales de la sociedad, hacen que el ciudadano tenga cada vez menos posibilidades de manejar el riesgo, aumentando su vulnerabilidad y desconfianza (Rosanvallon, 2006). De forma paralela, las desviaciones del funcionamiento institucional son cada vez más visibles y las posibilidades de control a los representantes más amplias.

Sin embargo, parte de la mitigación del riesgo constante, característico de la modernidad, ha sido gestionado a través de la excepción. Ello significa que la voluntad popular es encarnada, cada vez de forma más permanente, por el poder ejecutivo. La excepcionalidad, es expresión pura de soberanía (Schmitt, 2009), pero resulta dudoso que ello sea compatible con el postulado liberal de la soberanía popular. Por tanto, la tendencia a la excepción significa, también, un desplazamiento de la ubicación de la soberanía que entraña numerosos riesgos. Asimismo, las técnicas modernas de ejercicio del poder, mediadas por el control de la información y las técnicas biopolíticas, hacen que la resistencia sea cada vez más improbable, lo que se fortalece con la existencia de un pueblo difuso (Villacañas, 2021).

De lo anterior surge la exigencia por la articulación popular y por una ciudadanía más activa frente al poder. Participación que se exhibe en dos frentes: como tomadora de decisiones sobre lo público y ejerciendo resistencia por medio de los poderes de veto, obstrucción y control. Afortunadamente, ya se vislumbran varias manifestaciones en este sentido que ilustran sobre la potencialidad transformadora del pueblo.

El espectro de la impotencia

Este segundo problema postulado por el autor francés alude a la dificultad de atribuir responsabilidades en las sociedades complejas. La responsabilidad es una de las claves de la legitimidad de las sociedades democráticas, en tanto que brinda una garantía para los ciudadanos que cualquier ejercicio del poder que lesione sus intereses tendrá una consecuencia para quien la cometa.

Tal como lo ha señalado Rosanvallon (2003a), la política es una lógica de inculpación, en la que el gobernante responde por sus actos. La transformación que se ha vivido en los últimos años señala el tránsito hacia una socialización de la responsabilidad como efecto de sociedades

despolitizadas y menos ideológicas. Este evento ha sido reforzado por el auge de los medios de comunicación que no solo han masificado la información, sino también la responsabilidad; la globalización también ha ejercido sus efectos en este campo, haciendo de la responsabilidad una carga para la humanidad en su conjunto.

Lo primero a resaltar sobre este factor, es que la tendencia a la despolitización que se venía gestando desde el fin de la Guerra Fría parece estarse revirtiendo actualmente. El desplazamiento del ciudadano del espacio de lo público y la apatía hacía la política, era un rasgo característico de:

> La alienación política del hombre contemporáneo: el hecho de que el hombre considera al poder político como una fuerza ajena a él, una fuerza que no puede controlar y con la cual no puede identificarse y con la que en el mejor de los casos quizá resulte apenas compatible con su existencia. (Neumann, 1957, p. 152)

Pero, lo político como esencia, a pesar de los intentos de neutralización por la técnica y la economía siempre termina por revelarse, como lo ha demostrado el estallido de protestas en diferentes lugares del mundo.

La despolitización es consecuencia de la hegemonía liberal que trata de erradicar el conflicto que es inherente a lo político:

> Lo que es privatizado [en el mundo actual] es la política en sí misma. (...) La neutralidad ideológica predicada por el liberalismo hacia el Estado solo va tan lejos como lo permita ser el complaciente portero [del capitalismo], lo que significa que el mercado es la verdadera clave para la negación de la democracia. (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 7)[4]

Podría deducirse que el surgimiento de movimientos sociales que han expresado su descontento con la democracia es una expresión de la reconstitución del espacio de lo político a partir de la constitución de un pueblo que reclama para sí el ejercicio de la soberanía. Pierre Rosanvallon ha reflexionado en torno a lo político como:

> a la vez a *un campo* y a *un trabajo*. Como campo, designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones. Remite al hecho de la existencia de una "sociedad" que aparece ante los ojos de sus miembros formando una totalidad provista de sentido. En tanto que trabajo, lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano, que no es en sí mismo más que una simple "población", toma progresivamente

4 Traducción libre de las autoras. Cita original: «what is privatized is politics itself. In conclusion, the ideological neutrality preached by liberalism regarding the State and its law only goes as far as they act as the complacement doorman (...) which means that the market is truly the key of denial of democracy» (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 7)

> los rasgos de una verdadera comunidad. Una comunidad de una especie constituida por el proceso siempre conflictivo de elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y que dan forma a la vida de la *polis*. (Rosanvallon, 2003b, p. 16)

Por consiguiente, la primera exigencia de lo política es la existencia de lo colectivo:

> Al hablar sustantivamente de *lo* político, califico (…) a una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de la política. Referirse a lo político y no a la política es hablar del poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad, en suma, de todo aquello que constituye a la *polis* más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones. (Rosanvallon, 2003b, pp. 19-20)

Lo que lleva a sostener que lo político se opone a lo liberal, en tanto que doctrina centrada en el individuo. Esta oposición también significa el debilitamiento de la soberanía popular, pues la figura del pueblo no existe más allá de la agregación de voluntades individuales. Es por eso por lo que los acontecimientos de protesta social resultan tan interesantes como fenómeno de articulación de un pueblo, pues «es precisamente el surgimiento de un pueblo o de una nueva sociedad civil lo que marca las transformaciones que vive la democracia» (Aguilera Hunt, 2021).

Estos procesos de retorno a lo político marcados por acontecimientos colectivos compensan la incapacidad de las formas institucionales de los partidos políticos, el Estado y la economía para alcanzar verdaderas transformaciones sociales y culturales. Por lo que «Hay un componente de desborde –desborde de la representación inclusive- que la revuelta pone en movimiento» (Aguilera Hunt, 2021). O como lo señala Félix Guattari (1977) citado por Aguilera Hunt (2021):

> Sí, yo creo que existe un pueblo múltiple, un pueblo de mutantes, un pueblo de potencialidades que aparece y desaparece, que se encarna en hechos sociales, en hechos literarios, en hechos musicales. Es común que me acusen de ser exagerado, bestial, estúpidamente optimista, de no ver la miseria de los pueblos. Puedo verla, pero… no sé, tal vez sea delirante, pero pienso que estamos en un período de productividad, de proliferación, de creación, de revoluciones absolutamente fabulosas desde el punto de vista de la emergencia de un pueblo. Es la revolución molecular: no es una consigna, un programa, es algo que siento, que vivo, en algunos encuentros, en algunas instituciones, en los afectos, y también a través de algunas reflexiones.

El resurgimiento del pueblo en el campo de lo político es también la restitución del elemento activista al régimen democrático, que es «el único que institucionaliza el elemento

activista de la libertad política; institucionaliza la oportunidad que tiene el hombre de realizar su libertad y superar la alienación del poder político» (Neumann, 1957, p. 181). Es preciso señalar que la más evidente manifestación del elemento activista es a través de formas de democracia directa y participativa, que en la actualidad deben ser comprendidas «como una expansión de las actividades ciudadanas y de las formas de la legitimidad más allá de lo que el autor llama la "democracia electoral-representativa"». (Annunziata, 2016, p. 42). Ello es cardinal para la reinvención de las formas democráticas, en tanto que es la participación activa en la política el elemento que garantiza la libertad e impide la alienación del hombre frente al sistema que lo gobierna (Neumann, 1957).

Todo lo hasta aquí dicho permite constatar una transformación de la soberanía popular que implica el surgimiento de nuevas formas de participación política al margen de los procedimientos electorales, lo que implica una variación en los actores y las dinámicas. En cuanto a las segundas, resulta pertinente mencionar a la revuelta como la forma más preminente que ha tomado la participación política directa en los últimos años. «La revuelta hoy no es el producto de un partido o de un régimen sino (...) un ensamblaje popular que no se permite a sí mismo ser claramente definido en el lenguaje de la "política", si por ella se entiende el *locus* de la soberanía» (Karmy Bolton, 2021)[5], en cambio, el poder de la revuelta se sustenta principalmente en que expresa la potencialidad de lo popular para cuestionar y gestionar el cambio de lo institucional.

Pero, quizá, lo que más llama la atención es la composición social cada vez más heterogénea del «pueblo», pues «la proliferación, heterogeneidad, diversidad y riqueza que caracteriza al cuerpo de la revuelta y a los movimientos sociales es una potencia creadora inigualable» (Aguilera Hunt, 2021). Misma que puede deberse al liberalismo, cuyo cultivo del individuo ha dado lugar a formaciones sociales marcadas por demandas de reconocimiento, representación y redistribución para identidades producidas de forma cada vez más particular y heterogénea. Lo que implica que la forma democrática que está surgiendo tiene como desafío adoptar en su seno movimientos sociales que se oponen a elementos estructurales del modelo imperante como el capitalismo, el patriarcado, el modelo extractivo, las prácticas bélicas, el racismo, entre otras.

En ello, los medios de comunicación han jugado un rol crucial pues la lucha social ha superado las lógicas westfalianas; por ende, hoy día, las causas y movimientos sociales tienen un carácter global que da indicios del surgimiento de una sociedad civil que no responde necesariamente a la organización de Estados – Nación. Ejemplo de ello es el movimiento feminista, como lo expresó Luciana Cadahia en entrevista con CeroSetenta (2020):

> el feminismo en América Latina ha demostrado una capacidad de articulación e

5 Traducción libre de las autoras. Cita original: «revolt today is neither the work of a party or a regime but, like the virus, it is a popular assemblage that does not allow itself to be clearly defined in the language of "politics", if by politics we understand the institutional locus of sovereignty.» (Karmy Bolton, 2021)

> invención muy poderosa que ayuda a las compañeras feministas de otros lugares del mundo a orientar la transformación social. Estoy pensando en el NiUnaMenos, en la performance de Las Tesis y en muchas otras experiencias (...). Claro que esto no es algo que nació de la noche a la mañana, sino que es el resultado de un trabajo de muchas décadas y de articulación de diferentes espacios que van desde el movimiento, la academia, las instituciones, etc.

En este sentido, el rol del Estado – Nación parece ser irrelevante, en tanto las formas de identificación son cada vez más globales y algunas de las demandas configuradas por factores exógenos a la pertenencia a una comunidad política en particular, lo que es nuevamente una cuestión de soberanía. Ello ya había sido advertido por Hardt y Negri (2005) citado por Sanín Restrepo & Méndez Hincapié (2018, p. 2), «La clave para esta forma transformada de soberanía es el permanente vínculo entre las viejas formas de poder nacidas para los organismos nacionales y las nuevas estructuras supranacionales que se reúnen bajo una única forma de dominación llamada Imperio»[6].

Tal disputa es notoria si se observa que la forma democrática típica de los Estados se refiere a los procedimientos electorales en los que el voto es la expresión más visible e institucional de la ciudadanía (Rosanvallon, 2006) y que las tasas de abstención son cada vez más altas. En cambio, formas no convencionales de participación política, principalmente las protestas, corresponden a lo que Rosanvallon (2006) ha denominado como «democracia de expresión», en la que se manifiesta un sentimiento colectivo, un juicio sobre los gobernantes y de reivindicaciones, misma que si bien no era desconocida obedecía a un momento y contexto muy preciso, usualmente precediendo la revolución, pero que en las experiencias más actuales parece obedecer a una resustancialización de la democracia que sucede simultáneamente y con cierta continuidad en distintos lugares del mundo.

Se trata de una forma de contrademocracia, es decir la aparición y la exigencia de formas alternativas a la representación y a lo electoral para garantizar no solo el ejercicio más directo de la soberanía por parte del pueblo sino también formas representativas que correspondan efectivamente al interés general. Pero, a diferencia de la representativa, esta «se despliega mediante una serie de poderes que constituyen el ejercicio indirecto de la soberanía; no tienen ni pueden tener una expresión constitucional, son más bien informales, y es sobre todo por sus efectos que se manifiestan» (Annunziata, 2016, p. 44).

En lo expuesto, es claro que el problema de la impotencia frente al actuar del sistema político ha hallado respuesta en formas democráticas no convencionales que responden a toda la serie de transformaciones y condiciones sociales que influyen en el ejercicio de la soberanía y en la actitud del pueblo hacía el poder. Lo que muestra una vez el carácter inacabado y en

6 Traducción libre de las autoras. Cita original: «The key to this transformed form of sovereignty is a permanent bond between old forms of power born to national organisms and new supranational structures that are united under a single form of domination called Empire» Hardt y Negri (2005) citado por (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 2).

constante transformación de la democracia y la permanencia de lo político, en palabras de la filósofa chilena Alejandra Castillo esta transformación en la democracia:

> ... [ha dejado] sin efecto tres de las tesis socio-políticas con que la inteligencia crítica narraba la "apatía política" popular —hasta entonces. Brevemente descritas, estas tesis son, en primer lugar, aquella que indicaba que el orden neoliberal no era solo un modo económico, sino que describía una subjetividad que hacía indistinguible una posición de clase. La prueba que se otorgaba para sostener dicha tesis era que la distribución del "voto" en los sectores populares favorecía a partidos políticos de derecha. El problema de esta primera tesis era el olvido de la abrumadora "abstención" que caracterizaba cada acto eleccionario desde el retorno de la democracia. En algún sentido, la política estaba ocurriendo en otro lugar, quizás en esas calles y liceos olvidados por el Estado mínimo. La segunda tesis indicaba que la integración vía consumo volvía irrelevante la lucha por los derechos y la justicia; y, en tercer lugar, la bancarización de la vida (deudas de todo tipo) hacían impensable una revuelta social. (Glavic y Pinto Veas, 2021)

No obstante, frente a los resultados de la movilización popular, se debe estar atento a no caer en un momento de ingobernabilidad de la democracia:

> Menos poder para los gobernantes no significa, automáticamente, más poder para los gobernados. El juego de quitar poder puede (...) concluir en un vacío de poder. [Hay] prueba de la pérdida de poder del gobernante, de los gobiernos y de su parálisis, pero no de su sustitución con el poder gobernante de los gobernados. Ciertamente, la ingobernabilidad de las democracias se atribuye ampliamente a las demandas que el sistema político recibe de abajo; pero demandar, exigir, presionar favorece o no a los gobiernos. En suma, presionar sobre el poder no es ejercitar el poder no quiere decir democracia gobernante. (Sartori, 1994, p. 85)

La traición representativa

La cuestión de la representación es sin duda alguna la que más recelo despierta ante los ciudadanos. Sin embargo, la concreción de la democracia en sociedades tan numerosas y heterogéneas la convierte en ineludible. Pero tiene serios problemas en que su rol de intermediación termina por desfigurar la voluntad popular, generando una sensación de traición entre aquellos que le otorgaron un mandato. La tensión entre representantes y representados remite a los orígenes mismos de la democracia cuando:

> Se buscó solucionar este conflicto integrando al concepto de representación la idea de una asociación de intereses de ambos grupos. Así, los representantes del nuevo gobierno se concebían como ciudadanos (...), miembros del pueblo. (...) La principal

> fuerza contemplada [para contrarrestar la distancia entre gobernados y gobernantes] fue el voto: el pueblo, en defensa de sus propios intereses, elegiría representantes cuyos intereses coincidieran con los suyos y, mediante la crítica decisión de la reelección se asegurarían de que permanecieran fieles a ellos. (Hart, 1997, pp. 102 -103)

Ello resultaría una solución plausible al problema de comunicar lo popular con lo institucional en sociedades homogéneas en las que existe una única voluntad y que podría coincidir con la propuesta de Schmitt (2008) sobre la democracia plebiscitaria. Resulta claro que

> En la medida en que el ideal de homogeneidad pudiera ser alcanzado la legislación en interés de la mayoría habría de ser, necesariamente, legislación en interés de todos, y el prestar una mayor y más amplia atención a la igualdad de tratamiento resultaría innecesario. (Hart, 1997, p. 104)

Sin embargo, la práctica política demuestra que rara vez se produce tal coincidencia como producto de sociedades cada vez más plurales y heterogéneas que desafían el ideal de consenso liberal y ponen a prueba al Estado con la imposición de demandas particularísimas, diversas, radicales e incluso en conflicto. Ante tal escenario de incapacidad institucional, es común que se comience a acudir a otras instancias como la vía judicial en la resolución de las demandas, con la particularidad de no ser un poder elegido popularmente, pero que logra que se cumpla efectivamente con el mandato concedido (Hart, 1997).

El problema haya origen en una interpretación errónea pero popular de que los cuerpos de representación o los representantes deben ser un espejo de la composición social o encarnar una voluntad predefinida y no un mandato. Pues,

> La esencia del sistema democrático no reside en la participación de las masas en el sistema político, sino en la adopción de decisiones políticamente responsables. (...) El modelo de una democracia no es la idea Rousseauniana de una identidad de gobernantes y gobernados, sino la representación de un electorado (...) El representante no es un agente que actúa en nombre de los derechos e intereses de otros, sino alguien que actúa por propio derecho aún en interés de otro (interés nacional). (Neumann, 1957, p. 187)

Tal interpretación hace que surja una suerte de antagonismo entre lo popular y lo institucional que conduce al ejercicio de las formas de control que se manifiestan en los poderes de veto, obstrucción y control. Esto también obedece a que en el ejercicio de la soberanía se presenta una tensión entre su acepción como decisión y como libertad. Esta tensión se hace más latente cada vez, pues:

> El problema que encierra la filosofía política y su dilema reside en conciliar la libertad y la coerción. Con la aparición de la economía monetaria nos encontramos con el Estado moderno como institución que aspira al monopolio del poder coercitivo (...). Pero al crear esta institución, al reconocer su poder soberano, el ciudadano creó un instrumento que podía, y frecuentemente pudo, dejarlo indefenso y privarlo de los beneficios de su trabajo. En consecuencia, al tiempo que justificaba el soberano el poder del Estado, trataba también de justificar la limitación de su poder coercitivo. (Neumann, 1957, p. 176)

El primero de estos sentidos, la soberanía como decisión, obedece al reclamo por tener el control y ser actores protagónicos en la toma de las decisiones políticas. Es decir, se interpreta la soberanía como voluntad. En términos políticos, que aquello que el pueblo decida y demande se haga realidad. Pero en el otro sentido, la soberanía como libertad, ser soberano significa también ser libre, no estar sometido a poder o coerción superior. Si se permite una alusión teológica, soberano es Dios y sobre él no se impone voluntad superior.

> Tal paradoja tiene como resultado que exista una sensación de que el hombre es ajeno al poder político y, en consecuencia, tal distancia lo insta a participar pues es consciente de la coerción que se ejerce sobre él y se espera que al menos pueda decidir sobre ese poder, del que además es titular. Ello es consecuencia de que "En la época moderna la soberanía apareció formalmente como la negación del concepto jurídico de libertad, constituyó en realidad su presuposición misma" (Neumann, 1957, pág. 176). Así, "la participación política se concibe como el procedimiento por el cual los individuos se implican en el juego político. (..) es el proceso por el cual un individuo busca directamente reducir su distancia respecto al sistema político. (...) es un método por el cual el individuo pretende identificarse, reconocerse, darse puntos de referencia en la sociedad. Es una manera de encontrar una relación nueva entre el individuo y la política a través del conocimiento del mundo, del autoconocimiento, de la búsqueda de la identidad colectiva" (Rosanvallon, 1995, p. 124)

Por su parte, la libertad que se reclama como producto de la soberanía se manifiesta en que se pretende mantener al Estado en los márgenes, reducir su intervención. Tal concepción es producto de unas subjetividades creadas por el liberalismo que señala unos límites claros, pero que son cada vez más difusos, entre el individuo y el Estado. Puesto que:

> *más allá del discurso neoliberal que solo ve "soberanía" en el Estado, justamente su forma de subjetivación erige al "yo" individual como único soberano. No hay Estado, no hay necesariamente "otros", sino tan solo "yo". Un "yo" que puede asumir los riesgos de su "libertad" (una especie de existencialismo economicista) precisamente porque el término "libertad" deviene enteramente una forma de soberanía.* (Karmy Bolton, 2021a)

El antagonismo entre individuo y poder se reduce a una resistencia a la dominación, en tanto que no se considera legítimo el poder del que proviene pues no responde a la voluntad popular. Así, «surge un espacio público, a distancia del poder, en el que se debate el sentido de los derechos, que nunca puede ser fijado, en el que se instaura la legitimidad del debate sobre lo legítimo y lo ilegítimo» (Lefort, 1987 citado por Annunziata, 2016 , p. 40).

Ello da una clave sobre la paradoja que presenta la democracia y que

> *se traduce en la pérdida del fundamento trascendente del poder: Quienes ejercen la autoridad política son entonces simples gobernantes, no pueden apropiarse del poder, incorporarlo, ni encarnarlo. Y es aquí donde empieza la paradoja, porque sería posible suponer que la democracia moderna instituye un nuevo polo de identidad, un pueblo soberano, que se convierte en el nuevo fundamento del poder. Pero en realidad ese pueblo no existe en ningún lugar como una unidad sustancial. La sociedad democrática es una sociedad dividida, en la que la división es constitutiva de su unidad.* (Lefort, 1985 citado por Annunziata, 2016, p. 40).

En otras palabras,

> El pueblo es un amo indisolublemente imperioso e inapresable. Es un "nosotros" o un "se" cuya figuración está siempre en disputa. Su definición constituye un problema al tiempo que un desafío. En segundo lugar, una tensión entre el número y la razón, entre la ciencia y la opinión, pues el régimen moderno instituye la igualdad política a través del sufragio universal al tiempo que plantea su voluntad de construir un poder racional cuya objetividad implica la despersonalización. En tercer lugar, incertidumbre sobre las formas adecuadas del poder social, pues la soberanía popular trata de expresarse a través de instituciones representativas que no logran encontrar la manera de llevarla a la práctica. Finalmente, una dualidad que convive en la idea moderna de emancipación entre un deseo de autonomía de los individuos (con el derecho como vector privilegiado) y un proyecto de participación en el ejercicio del poder social (que, en consecuencia, pone a la política en el lugar de mando. Una dualidad entre la libertad y el poder, o entre liberalismo y democracia, para decirlo de otro modo. (Rosanvallon, 2003b, pp. 23-24)

Tal división da cuenta del carácter abierto y mutable de la democracia, que siempre halla su fundamento en lo popular, en tanto que «el campo popular trasciende y no es del todo cooptable por los signos del poder. El dinamismo social y el cambio cultural está en marcha, más allá de los reversos legales e institucionales que resguardan el estatus quo» (Aguilera Hunt, 2021). Por tanto, el rol que corresponde al pueblo es activo y no pasivo, como un simple mandato que se manifiesta a través del voto en la versión procedimental y liberal de la democracia.

Sin embargo, en la idea de la representación también está presente la desconfianza hacia el pueblo, pues las cualidades esenciales de los representantes están definidas por la tensión entre los principios de igualdad y de diferencia. Por un lado, se busca que ellos sean personas con las cuales se sienta proximidad e identificación, personas «como nosotros». Por el otro, se exige de los representantes experticia y capacidades que no son del común. La primera se refiere a la experiencia entre la comunidad y los representantes, la segunda a la capacidad real del representante de asumir el rol para el que ha sido elegido y de desenvolverse en el espacio institucional (Rosanvallon, 2005).

Es decir, se parte de la presunción de que quienes representan tienen mayores capacidades que el pueblo, interpretado como una masa con limites difusos, voluble e ignorante. Pero, los mecanismos electorales son los que pretendan zanjar tal dilema pues la representación se presenta como «demasiado estática e inflexible, taxonómica árida, demasiado exclusivamente construida en torno a la legitimidad electoral, y algo bidimensional en cuanto al carácter de lo representado se considera fijo o sin problemas» (Saward, 2010) mientras que se ocultan los problemas que a ella subyacen.

Respecto a esta idea en la democracia, Sanín Restrepo y Méndez Hincapié (2018), afirman que

> La democracia no solo rompe la lógica de la absoluta separación entre gobernantes y gobernados, sino que también rompe la idea de que la distribución del poder obedece a un modelo prexistente. En otras palabras, que hay un un acuerdo inicial o un llamado natural a gobernar. La democracia es precisamente, la cancelación de las condiciones para gobernar para aquellos que carecen de las cualidades para hacerlo. (p.19)[7]

Sin embargo, las Constituciones liberales, lo que han hecho es establecer una serie de condiciones para gobernar, es en este sentido que se incumple la promesa democrática.

La resistencia al ejercicio del poder por parte de los representantes seguirá siendo una cuestión insalvable, pues no se puede prescindir de la representación como tecnología política de intermediación. La solución a esta cuestión no puede estar fundamentada en la eliminación de la representación en favor de formas de democracia directa porque es fácticamente imposible llevar a cabo tal proyecto. En cambio, se trata de reformas dirigidas a garantizar el control sobre los representantes, pero, sobre todo, que estos tengan conocimiento social; es decir, solo a partir de la relación con aquellos a los que se pretende gobernar es posible reducir la distancia entre gobernantes y gobernados y que la soberanía popular se traduzca de forma más eficiente en el espacio institucional.

7 Traducción libre de las autoras. Cita original: "Democracy is not only the breaking of the logic of absolute separation between rulers and ruled, but it also breaks the idea that all distribution of power means a preexisting model. In other words, that there is a prior arrangement or natural requirement to govern. Democracy is precisely the cancellation of the conditions to govern, it is the government of those who lack the qualities or provision to govern" (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 19).

El desfase temporal

Finalmente, entre los factores planteados por Rosanvallon (1995) que dan origen a la decepción democrática se encuentra el desfase temporal. Esta categoría refiere al desfase entre el tiempo de los acontecimientos y el tiempo de la política. Es un hecho que se hace aún más evidente en los tiempos actuales con el boom de las redes sociales, cuya consecuencia no es solo la abundancia y permanente disponibilidad de información, sino también la inmediatez con que esta se propaga. Sin duda alguna, ello ha traído innumerables ventajas para mantener una relación más directa con los representantes y ejercer un control más activo sobre estos. Sin embargo, ha generado también la percepción en los ciudadanos de que las instituciones no responden adecuadamente a los acontecimientos.

Esta dinámica puede ser explicada de forma más clara como sigue:

> La rapidez con la que se presentan demandas al gobierno por parte de los ciudadanos está en contraste con la lentitud de los complejos procesos procedimientos del sistema político democrático (...). De esta manera se crea una verdadera y propia ruptura entre el mecanismo de recepción y el de emisión. (Bobbio, 1992, p. 25)

Esto es producto de la incapacidad de los tiempos institucionales de actualizarse a los tiempos de los acontecimientos; de manera más clara: la solución a un problema público que parece simple a ojos de los gobernados requiere de una serie de trámites, deliberaciones y cálculos políticos que aumentan el tiempo y complejizan la respuesta del aparato estatal. Fácilmente podría situarse la causa del problema de los tiempos de la política en la burocracia. Aunque a priori las estructuras burocráticas, por naturaleza jerárquicas, no parecen compatibles con las democráticas, de tipo horizontal, en realidad se han desarrollado de forma paralela.

El avance de los procesos de democratización significó también la expansión de la burocracia en tanto que esto supuso un aumento en los servicios ofrecidos por el Estado y la inclusión de un más amplio sector de la población en el cuerpo de funcionarios públicos (Bobbio, 1992).

Vinculado con el proceso de burocratización del Estado y de tecnificación de las decisiones políticas, se produjo un descenso en el rendimiento o un fenómeno de ingobernabilidad. Bobbio (1992) señala que:

> el Estado liberal y después de su ampliación el Estado democrático han contribuido a emancipar la sociedad civil del sistema político. Este proceso de emancipación ha hecho que la sociedad civil se haya vuelto cada vez más una fuente inagotable de demandas al gobierno. (p. 25)

Tal relación entre ciudadanos y gobierno hace no solo que sea necesario un Estado cada vez más grande sino también un descontento cada vez mayor. Lo que es evidencia de que, como lo afirmará Aguilera Hunt (2021), lo popular desborda lo institucional, no importa qué tan eficiente sea un sistema político, le resulta muy difícil traducir en los tiempos y condiciones ideales las necesidades populares. Antes, la revolución parecía ser la forma de reajuste entre ambos tiempos, hoy las condiciones para la revolución son cada vez más precarias, pero en su lugar las revueltas populares se han multiplicado en todas las latitudes. Estas nuevas formas de participación política pueden ser interpretadas como la posibilidad de sincronizar ambos tiempos, pues

> por muy eficaces que sean los partidos y organizaciones revolucionarias, progresistas, en la elaboración de su propaganda, en el momento de la revuelta, todas las ataduras quedan desatadas, 'de-sujetadas', todos los cálculos dislocados, y toda planificación queda remitida a la dinámica auto-referente de la lucha en las calles. (Aguilera Hunt, 2021).

La revuelta se ha convertido en una herramienta muy poderosa frente a las limitaciones de la democracia liberal. Muestra de ello es el estallido social que ha tenido lugar en distintas latitudes del mundo y los resultados que han permitido visibilizar las demandas y lograr cambios institucionales reales, como el caso chileno que condujo a una asamblea constituyente. Todas estas experiencias demuestran que

> Incluso, las causas que gatillan el estallido de la protesta son rápidamente desplazadas en la dinámica que ésta desarrolla, y aunque en toda revuelta se trata de destruir los símbolos del poder y la opresión, o de hacerse de ellos, la dinámica que la justifica es la de una verdadera excepcionalidad, o "verdadero estado de excepción' como diría Walter Benjamin, en el que no solo se suspenden los programas y las agendas, sino también la mitología tecnificada del derecho, devolviendo el supuesto momento originario del contrato social a su única instanciación posible: la gente en las calles y en las barricadas, momento en que el hipotético estado de naturaleza pre-histórico de las filosofías contractualistas clásicas, es develado en su contenido real: la fiesta como desfiguración del yo y sus propiedades. (Aguilera Hunt, 2021)

Todo lo anterior da cuenta de que se vive un tránsito en las formas de legitimación del poder político en las que el tiempo juega un rol fundamental. Se asiste al ocaso de las formas de legitimación legal – racional que caracterizó todo el siglo XX, que hoy no es más que un obstáculo para la realización de la voluntad popular, hacia una que halla fundamento en la inmediatez y ser un ejercicio del poder cada vez más directo. A lo que se debe agregar que las nuevas formas de legitimidad que no tienen que ver con lo electoral, suponen que no se trata de una virtud perpetúa, sino que

> deben ser probadas de manera permanente en la conducta y la acción de las instituciones. Se trata de formas de legitimidad que apuntan a la durabilidad, pero al mismo tiempo son precarias, requieren que la sociedad perciba a las instituciones o comportamientos que las encarnan como imparciales, reflexivos o próximos. (Annunziata, 2016, p. 50)

Tales cambios pueden ser interpretados como una suerte de fascinación por el decisionismo, relacionado con que los problemas temporales de la democracia han sido abordados desde la perspectiva del condicionamiento decisionista, es decir, de una reflexión sobre los condicionamientos del poder ejecutivo como limitación de la democracia (Rosanvallon, 2003a). Lo que conduce a pensar que los escenarios típicos de deliberación como los parlamentos no satisfacen a los ciudadanos, por más representativos de la población que estos pretendan ser.

Lo anterior, como producto de la estrecha relación entre la democracia y el poder legislativo, como aquel que es la más fiel representación de la comunidad política y, en consecuencia, intérpretes de lo social, pero tiene como limitación que es un modelo pensado para la normalidad. Por el contrario, los tiempos que corren se caracterizan por la cada vez más permanente excepcionalidad que justifica el clamor por la decisionalidad y una mayor preminencia del poder ejecutivo que está instituido para la gestión de lo inédito y lo excepcional.

Ello es producto de una concepción romántica del liberalismo, la de que es posible armonizar las subjetividades sociales con una voluntad general a partir de deliberaciones que no conducen a decisiones en concreto. Esta crítica realizada por Carl Schmitt (2008) sigue siendo vigente y explicativa del descontento con los resultados de la democracia liberal. Por tanto, siguiendo el argumento de Schmitt (2008) en la crítica al parlamentarismo, no solo no se producen decisiones rápidas como consecuencia de la necesidad de someterlas a numerosos debates, sino que los productos de las deliberaciones no encarnan la voluntad popular y conducen a un estado de quietud estatal. Consecuentemente, el alemán será partidario de la dictadura o una forma de democracia plebiscitaria, que en la actualidad podría ser realizada por el populismo.

Esa lectura de la realidad es útil para esclarecer el éxito de los populismos, tanto los de derecha como de izquierda, en «desafiar» a la democracia liberal. El populismo como fenómeno político de izquierda «provee la estrategia adecuada para recuperar y profundizar los ideales de igualdad y soberanía popular que son constitutivos de una política democrática» (Mouffe, 2018, p. 9). Esto porque la encarnación de pueblo como totalidad en una figura política significa la realización de la promesa democrática de una voluntad popular única y homogénea, lo que posibilita que no haya lugar a la deliberación sino a una decisión que es realmente representativa, dando solución al problema de los tiempos institucionales y de la realización de la voluntad general. Obviamente, la experiencia del populismo suscita muchas dudas y antagonismos, pero no se puede desconocer su potencialidad para transmitir lo popular al campo institucional y dar respuesta al descontento con la promesa democrática.

Además, también se asiste al surgimiento de una ciudadanía más activa políticamente, que ha superado la apatía y demanda unas formas más directas de ejercer el poder que le ha sido conferido. Esto es sinónimo de desafiar la hegemonía de las formas representativas en la democracia, pues «la centralidad de la democracia es la existencia de un cuerpo político que tiene soberanía sobre todo en su poder (...), significa un espacio político y ético cuya existencia no depende de ninguna referencia a otra dimensión» (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 18)[8]. Annunziata (2016) citando a Lefort (1896) interpreta esto como un proceso de sustancialización de la democracia frente a unos procedimientos electorales que han convertido a la voluntad popular en un procedimiento numérico.

Se trata de un momento en el que se vuelve a hacer manifiesta la tensión entre las formas de democracia directa y democracia representativa. Sin negar la solución que brinda la representación, parece ser que en la actualidad el pulso está siendo ganado por la forma directa que se refiere a una forma de expresión de la voluntad general caracterizada por la unidad y la simultaneidad en la que el pueblo se expresa como un todo, tienden a eliminar la sustitución del representante por el representado y en general todo tercero organizador. (Rosanvallon, 2005)

La tensión decisión-deliberación y directa- representativa, no tiene una solución definitiva a favor de ninguno de los dos términos en tensión, ya que la práctica democrática los convierte en indisociables. Esto resulta claro por las paradojas que presenta la transformación que vive la democracia. Por un lado, si bien se exige mayor decisión, a la vez se produce una demanda de mayores espacios de deliberación sobre lo público para los ciudadanos. Por el otro, el surgimiento de formas no convencionales y directas de participación política no significa la supresión completa de los mecanismos representativos, pues la exigencia práctica conduce a que el conflicto, lo político sean resueltos a través de los mecanismos electorales.

La superación del problema del desfase temporal supone alcanzar nuevos puntos de encuentro entre las tensiones antes planteadas. En primer lugar, la soberanía popular está vinculada con el momento constituyente y, en consecuencia, la democracia no puede definirse como el poder permanente del pueblo, porque ello representa una amenaza de desbordamientos. No es posible llevar a la práctica tal promesa, aunque es innegable el carácter continuo del proceso de constitución de una voluntad general que está siempre inacabada y de un pueblo en constante definición de sus límites (Rosanvallon, 2003a). En consecuencia, la conciliación del decisionismo y la deliberación no debe estar orientada a prácticas decisionistas, cada vez más frecuentes por la permanencia de la excepción en los Estados, sino en la reinvención de los escenarios deliberativos que cumplan con las exigencias del momento actual (Rosanvallon, 2003a).

8 Traducción libre de las autoras. Cita original: «The centrality of democracy is the existence of a political body that has sovereignty over everything in its power. (...) means an ethical and political space that does not depend for its existence on any reference to an extra dimension» (Sanín Restrepo y Méndez Hincapié, 2018, p. 18)

En segundo lugar, la conciliación entre las formas de democracia representativa y democracia directa está atravesada por el problema del conocimiento social. Es decir, con la capacidad de los representantes de conocer e interpretar a ese cuerpo social heterogéneo en nombre del que actúan. Esto tendrá un peso decisivo en las formas de legitimidad que están surgiendo. Rosanvallon ha denominado esta forma como legitimidad de proximidad en la que:

> el interés general se logra por la consideración y el reconocimiento de las singularidades sociales; en lugar de poner una distancia frente a cada particularidad —como la legitimidad de imparcialidad—, la proximidad supone una inmersión en el mundo de lo particular, una atención a los individuos concretos, sus experiencias, vivencias e historias. Esta figura de la legitimidad no tiene para el autor una institución característica, sino que remite a un conjunto de expectativas sociales sobre el comportamiento de los gobernantes, sobre su conducta. (Annunziata, 2016, p. 49)

Esto supone un reto en sociedades cada vez más plurales y heterogéneas, pero no es un imposible pues, aunque:

> La democracia se inscribe doblemente en el régimen de la ficción. En principio sociológicamente, al reformar de manera simbólica el cuerpo artificial del pueblo. Pero también técnicamente, pues el desarrollo de un Estado de derecho presupone "generalizar lo social", volverlo abstracto si se prefiere, para hacerlo gobernable por medio de leyes universales. Si esta formalidad es un principio de construcción social en la democracia, al mismo tiempo vuelve más incierto la constitución de un pueblo concreto. Aparece aquí mismo una contradicción que se instala entre el *principio político* de la democracia y su *principio sociológico*: el principio político consagra el poder de un sujeto colectivo cuyo principio sociológico tiende a disolver su consistencia y a reducir su visibilidad. (Rosanvallon, 2003b, pp. 38-39)

No hay nada que garantice mejor el funcionamiento y la estabilidad del régimen democrático que su capacidad de interpretar lo social y trasladarlo a lo institucional. No solo equivale a una ciudadanía más conforme con el sistema político, sino que las ventajas se evidencian en la dimensión procedimental y sustancial de la democracia.

Conclusión

Lo hasta aquí expuesto no significa en modo alguno que se asista a una crisis de la democracia o a un momento de debilitamiento. Por el contrario, consideramos que se observa en las manifestaciones populares y en sus demandas, el reclamo por un fortalecimiento de la esencia y el cumplimiento de la promesa democrática. La exigencia del campo popular por el retorno de la soberanía a su depositario (según las constituciones liberales) da cuenta de una

radicalización de la participación política y de la democracia como un sistema político viable a pesar de sus imperfecciones. Por eso, aunque se exija que se corrijan los vicios que tiene, no parece existir la pretensión dirigida a su reemplazo, ni existe tal posibilidad en el marco de un Estado liberal.

Resulta correcto afirmar que la mayoría de las mejoras apuntan a la representación, en términos de ser más directa, fiel a la voluntad popular y con formas de control a los representantes. En este momento histórico ya se ha reconocido la ineludibilidad de la representación en el ejercicio democrático. Y que, en consecuencia, los mecanismos electorales seguirán estando presentes y son indispensables para lograr identificar esa voluntad popular y ser fieles a ello.

Muestra de lo anterior es que, a pesar de que las formas de participación política han mutado hacía otras con las características ya mencionadas, el fin de todos estos procesos, termina por conducir a lo electoral como procedimiento técnico de lo democrático. Ejemplo de ello son las recientes movilizaciones populares y fenómenos sociales de los últimos años, el más notorio de ellos Chile, que ha conducido a una Convención Constituyente que vuelve a reducir la cuestión al engranaje electoral.

Sin embargo, también es pertinente señalar que todo esto es producto de una revitalización de lo político que se resiste a su aniquilación por un modelo liberal que ha expuesto sus límites e imperfecciones. A la par de ello, también resurge el conflicto, en el que la democracia juega un papel fundamental en la tramitación de este y en la prevención de su desbordamiento fuera del escenario institucional hacía escenarios de guerra civil. Bajo tal consideración, que no se concreten los riesgos del impulso popular que se presenta depende de la capacidad de respuesta de la democracia y de las posibilidades de subsanar sus vicios, so riesgo de que se dé paso a sistemas abiertamente antidemocráticos.

En ese sentido los criterios de decepción democrática que Rosanvallon (1995) señala mantienen vigencia y permiten comprender a su vez las potencialidades de la democracia:

> la democracia no son simplemente las tecnologías políticas de elección, sino la vida misma del cuerpo social. Es la búsqueda de la inmediatez absoluta de lo social y de lo político, lo político está absorbido en lo social. La vida moderna se caracteriza por la separación de la sociedad civil y la sociedad política. La sustancialización de la democracia es un proceso que trata de volverlas, nuevamente, indisociables. (p.118)

Entonces, se asiste a un *breakpoint* que será definitivo para el porvenir de la democracia. Como la filosofía política no tiene por objeto hacer pronósticos, no hay una respuesta definitiva acerca de qué viene, por ello este artículo no tiene ambición mayor que la de exponer algunas consideraciones e interpretaciones de carácter coyuntural. Sobre su futuro solo se puede cerrar indicando que, en tanto que modelo siempre inacabado, la democracia:

> constituye a la política en un campo sumamente abierto a partir de las tensiones e incertidumbres que subyacen en ella. Si después de más de dos siglos sigue apareciendo como el indispensable principio organizador de todo orden político moderno, el imperativo que traduce esa evidencia es también tan intenso como impreciso. Dado que es fundadora de una experiencia de libertad, la democracia no deja nunca de constituir una solución problemática para instituir una polis de hombres libres. En ella se unen desde hace mucho tiempo el sueño del bien y la realidad de lo confuso. Esta coexistencia tiene de particular que no se trataría de un ideal lejano con el cual estaría de acuerdo todo el mundo. Las divergencias sobre su definición remiten al orden de medios empleados para realizarla. Sólo por esto, la historia de la democracia no es una experiencia fracasada o una utopía traicionada. (Rosanvallon, 2003b, pp. 20-21)

Referencias

Aguilera Hunt, R. (27 de Enero de 2021). *El campo popular siempre desborda al institucional.* Obtenido de Nuestra República: https://nuestrarepublica.org/columna/el-campo-popular-siempre-desborda-al-institucional?fbclid=IwAR3Y0FHdbmdYq-p2mIq9Txk2NUr_vCD7iBhL3fgciBdB9FIhjTNeNGyAAfs

Annunziata, R. (2016). La democracia exigente. La teoría de la democracia de Pierre Rosanvallon. *Andamios*, 39-62.

Bobbio, N. (1992). *El futuro de la democracia.* Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

CeroSetenta. (15 de Agosto de 2020). *Entrevistas en torno al feminismo radical y al transfeminismo: Luciana Cadahia.* Obtenido de SeroSetenta: https://cerosetenta.uniandes.edu.co/enlacemonos-entrevistas-en-torno-al-feminismo-radical-y-al-transfeminismo-luciana-cadahia/

Glavic, K., y Pinto Veas, I. (21 de Marzo de 2021). *Alejandra Castillo: "La revuelta de octubre del año pasado se planteó en y desde las imágenes".* Obtenido de La fuga: https://lafuga.cl/alejandra-castillo/994?fbclid=IwAR3JR5PUTfHBr8wi615njj8gFwUi2wZEznD0hXoQVFYjmhfLJaoEerzptOs

Hart, J. (1997). *Democracia y desconfianza: Una teoría del control constitucional.* Bogotá: Siglo del hombre Editores.

Karmy Bolton, R. (27 de Enero de 2021). *El yo hipertrofico.* Obtenido de Nuestra República: https://nuestrarepublica.org/columna/el-yo-hipertrofico?fbclid=IwAR2LpQm0bnHoZr0AfrFlkVYErAEiCqMnzjAHcEb9Yq0wGw3kH5-MoE-m89w

Karmy Bolton, R. (21 de Enero de 2021). *Imgination, or absolute life.* Obtenido de ILL WILL: https://illwill.com/imagination-or-absolute-life

Mouffe, C. (2018). *For a Left Populism.* Londres: Verso.

Neumann, F. (1957). *El Estado democrático y el Estado autoritario.* Buenos Aires: Paidós.

Rosanvallon, P. (2003a). Le désenchantement de la démocratie : histoire et formes d'un sentiment. *Histoire moderne et contemporaine du politique.* Paris: College de France.

Rosanvallon, P. (2003b). *Por una historia conceptual de lo político.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, P. (2005). Les dilemmes de la democratie. *Cours: Histoire moderne et contemporaine du politique* (págs. 453 - 462). Paris: College de France.

Rosanvallon, P. (2006). Les voies nouvelles de la souveraineté du peuple. *Cours: Histoire moderne et contemporaine du politique* (págs. 477 - 496). París: College de France.

Sanín Restrepo, R., & Méndez Hincapié, G. (2018). The encripted Constitution: New Ways of Emancipation from Global Power. En R. Sanin Restrepo, & G. Méndez Hincapie, *Decrypting Power* (págs. 1-27). Londrés: Rowman & Littlefield.

Sartori, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* . Bogotá: Altamir.

Saward, M. (2010). *The representative claim.* Londres: Oxford University Press.

Schmitt, C. (2008). *Los fundamentos histórico - espirituales del parlamentarismo en su situación actual.* Madrid: Tecnos.

Schmitt, C. (2009). *Teología Política* . Madrid: Trotta.

Villacañas, J. L. (07 de Febrero de 2021). *¿Quién es el soberano*? Obtenido de Contexto y acción : https://ctxt.es/es/20210201/Firmas/34929/soberano-hitler-trump-capitolio-redes-sociales-twitter-jose-luis-berlanga.htm?fbclid=IwAR0eAT5Rczn6zQoVaIdwIc_pTJ1JyU9dOjSHCzfJ46ggHKj8ykhjPy4L3iM

ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA E-PARTICIPACIÓN COMO MECANISMO PARA INCREMENTAR LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA EN EL NIVEL LOCAL, EL CASO DE CUNDINAMARCA – COLOMBIA

Recibido: 13/02/2022 – Aceptado: 20/04/2022

Miryam Edith Barón Colmenares

Universidad de Baja California,
Nayarith, México

miryamebaron@gmail.com

ORCID: 0000-0002-8454-697X

Resumen: Si bien es cierto que la democracia, *per sé*, implica la participación de los ciudadanos, su ponderación en términos de cantidad y calidad sigue siendo un reto, aún en el siglo XXI. De otra parte, la incorporación de las nuevas tecnologías como medio generalizado de comunicación, ha impulsado el uso de estas TICs en ambientes no solo de relación persona - persona, también en la relación ciudadano - Estado, lo que puede configurar un importante aporte para la participación ciudadana, a lo que se ha denominado e-participación. En este contexto, el presente trabajo iluminado por los aportes al debate sobre democracia deliberativa busca determinar los alcances y limitaciones de la e-participación como mecanismo para incrementar la democracia deliberativa en el nivel local, aplicados al caso del departamento de Cundinamarca en Colombia. Para ello se utilizó una metodología que, con enfoque cualitativo y desde el paradigma interpretativo, analiza el desempeño en e-participación a partir de la revisión de dimensiones y criterios propuestos por Mora et al. (2017), lo que permitió evidenciar algunos avances en la disponibilidad de herramientas activas para la e-participación, pero serias limitaciones en aspectos como involucramiento ciudadano y visibilidad de la información.

Palabras clave: Participación política, gobierno electrónico, tecnología de la información, ciudadanía, Colombia.

SCOPES AND LIMITATIONS OF E-PARTICIPATION, AS A MECHANISM TO INCREASE DELIBERATIVE DEMOCRACY AT THE LOCAL LEVEL, THE CUNDINAMARCA – COLOMBIA CASE.

Received: 13/02/2021 – Approved: 20/04/2022

Miryam Edith Barón Colmenares

Universidad de Baja California,
Nayarith, México

miryamebaron@gmail.com

ORCID: 0000-0002-8454-697X

Abstract: Although it is true that democracy, *per se*, implies the citizens participation, its weighting in quantity and quality terms remains a challenge, even in the twenty-first century. On the other hand, incorporation of the new technologies as a generalized mean of communication, has boosted the use of those ICTs in environments not only of person-person relationship, but also in the citizen-state relationship, what can configure an important contribution to the citizen participation, that has been called e-participation. In this context, the present work illuminated by the contributions to the debate about Deliberative democracy, seeks to determine the scopes and limitations of e-participation as a mechanism to increase deliberative democracy at the local level, applied to the case of Cundinamarca in Colombia. To this end, a methodology was used that, with a qualitative approach, and from the interpretative paradigm, analyzes the performance in e-participation from the review of dimensions and criteria proposed by Mora et al. (2017), which allowed to show some advances in the availability of active tools for e-participation, but serious limitations in aspects such as citizen involvement and visibility of information.

Key words: Political participation, e-government, Citizenship, information technology, Colombia.

1. Introducción

La incorporación de las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como medio de interacción en la vida cotidiana, ha impulsado su uso en ambientes no solo de relación persona - persona, sino también en la relación ciudadano - Estado, lo que introduce un amplio abanico de posibilidades que permea la manera en la que se puede desarrollar la participación ciudadana. En las últimas décadas se ha reconocido un avance significativo en los esfuerzos para incrementar los escenarios de participación democrática (Velásquez y González, 2003). En esa línea, un sector del debate académico se focaliza en la participación ciudadana mediada por TICs denominada e-participación.

La participación ciudadana como una expresión de la deliberación es imprescindible para la concreción de los postulados democráticos como coconstructora de las políticas públicas y en general de las decisiones del gobierno. En la actualidad existen muchas alternativas tecnológicas a las que puede recurrir el ciudadano para integrarse a la participación por medios no presenciales, como los expuestos por Lavín (2011): a) propiamente basados en internet: Intranets, Webs 1.0, 2.0 etc, Blogs, Wikis, correo electrónico, broadcasting, WAP, videoconferencias; y b) basados en otras TIC: televisión interactiva, tecnologías de apoyo a la toma de decisiones, tecnologías de seguridad, minería de datos, SMS, etc.

El ingreso de las tecnologías de la información al escenario de las relaciones entre el ciudadano y el Estado conlleva importantes cambios en la manera como se asume la participación, por lo que la literatura académica ha recogido gran diversidad de experiencias. Colombo (2006) relaciona varios casos en los que miembros de las comunidades, desde los años 90 han encontrado espacios virtuales para interactuar respecto de temáticas que les incumben en el contexto de lo público, tanto en Estados Unidos como en Europa. Algunos ejemplos allí mencionados son: Minnesota eDemocracy nacida en 1994 que se fue ampliando hasta permitir que a través suyo los ciudadanos puedan discutir ampliamente temas políticos no solo del nivel local y estatal, sino que incluso asume temáticas federales. En Europa: UK Citizens Online Democracy, espacio de información política en general; Online Democracy in Brent (en el nivel local), destacando que incluía consulta a la ciudadanía; Vote for the EU you want, una experiencia en el ámbito supraestatal impulsada por la propia Unión Europea con la pretensión de aumentar el debate ciudadano con miras a la toma de decisiones de manera electrónica.

Con relación a la participación en España, que de tiempo atrás ha sido objeto de estudio (Castells, 1996); en el relato de Colombo (2006), se menciona algunas: Democracia.web, impulsada por una Fundación con el apoyo del Parlamento de Cataluña; la Web de l'Estatut, surgida en 2004 por la Dirección General de Participación Ciudadana, con el objetivo de habilitar un espacio para participación en la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. En el ámbito municipal menciona a «Consensus» complementario a la participación presencial y «Madrid participa» que incluye consulta de ciudadanía electrónica.

Desde otra perspectiva, pero sobre el mismo caso español, en 2012, un estudio comparativo sobre los servicios públicos en línea focalizó 48 ayuntamientos del país. Campos (2014) nos ofrece algunas conclusiones arrojadas por este estudio, relacionadas con disparidad en organización y vocabulario manejado, diferenciación entre servicios ofrecidos por los ayuntamientos, dificultades por no disponer de sede electrónica o no inclusión de catálogo completo y claro de los servicios disponibles, entre otras.

En Aberich y Espadas (2012) se revisa una experiencia práctica en Jaén (España), describen la década de los 2000 como de oenegeización y redes, un momento en que los Estados quieren dar un nuevo papel a las asociaciones y ONG, impulsando su participación generalizada. Se considera que la participación democrática juega un papel protagónico para la gobernanza y el empoderamiento la población, pero advierten que la participación de la sociedad civil, gremios, empresas y demás, no se puede traducir en un medio para diluir la responsabilidad estatal y trasladarla a los entes privados. Otros estudios compararon los avances que en la materia se han dado en EE. UU. y Europa, (Alcaide et al., 2012). De manera más reciente, se cuenta con revisiones en torno a aspectos concretos de la e-participación como su medición (Mora et al., 2017) o en su relación con la toma de decisiones (Martínez, 2018).

Por supuesto, también en América Latina se han incorporado espacios de participación a través del uso de medios tecnológicos que complementan la participación presencial y que han sido considerados en estudios como Finquelievich, (2000), Baumann y Jara (2001) y otros en los que se exponen cómo en América Latina se ha multiplicado las posibilidades de participación en línea, mencionando casos como el de Perú (cabinas públicas para la navegación en internet), de manera similar en el Salvador (red de telecentros como iniciativa pública), ejemplo seguido por otros países.

En esta misma línea Kaufman (2005) afirma que, frente a los retos de los medios tecnológicos, los países de América Latina que los encararon en primer lugar fueron Brasil y Chile en 1995, aunque sus programas más completos solo se generaron en 1999 («Hacia una Sociedad de la Información», en Chile) y en el 2000 («Libro Verde de la Sociedad de la Información» de Brasil). A la par, Costa Rica comienza su política en 1997 y diseña su «Agenda Digital» en el año 2001, mismo año en que adopta el «Plan Costarricense de Políticas Públicas en el Gobierno Digital 2002-2006». Por su parte, Argentina contó con «Argentina Internet para Todos» con sitios web y portal gubernamental. Perú inicia «EPerú» en el 2001, con una política nacional de informática en el 2002 y la estrategia nacional de gobierno electrónico en el 2003. Este estudio concluye que, si bien Brasil logró convocatorias más amplias y definidas que otros países de América Latina, en general lo que ha logrado la región es más un modelo tecnológico en donde se dispone información para el ciudadano, pero no se avanza hacia modelos asociativos o de participación. El estudio de otros casos de e-participación en Argentina es recogido también por Menéndez (2012).

El alcance que se espera dar a la e-participación y e-gobierno, se ha planteado por Goldstein (2004), quien parte de un enfoque multidimensional de las problemáticas que intervienen en el manejo de las TIC, democracia y desarrollo, en donde asegura que el e-gobierno opera como una variable independiente capaz de disparar cambios en las variables políticas, sociales, administrativas y culturales -entre otras- que inciden sobre la calidad de vida. Estas problemáticas se siguen abordando también en espacios de debate como congresos y simposios, por ejemplo, el congreso internacional del centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, en donde se han tratado temas relacionados con el gobierno electrónico y el acceso ciudadano mediado por TICs, (Mayorga y Córdova, 2007). Otros abordajes pasan por revisiones centradas en las temáticas e intervenciones ciudadanas virtuales en espacios específicos como el Senado (Araya y Barría, 2009); hasta recientes observaciones de su relación con los medios sociales de comunicación, como Twitter (Tommasel et al., 2019).

En el caso de Colombia, los estudios de las nuevas tecnologías y la participación ciudadana, no son tan abundantes, viene al caso mencionar un trabajo inicial con perspectiva de participación, aunque en espacios escolares (Cárdenas y Tovar, 2011). Más adelante, se genera interés por los avances en políticas como las de gobierno en línea, en aplicaciones específicas (Álvarez y Muñoz, 2009), así como en aspectos generales en cuanto programa gubernamental y sus avances en Colombia (Ruiz, 2013); otros trabajos se han ocupado de las herramientas tecnológicas para estudiar la e-participación (Muñoz, 2021); de participación en línea por parte de los jóvenes (Torres, 2020) y de revisiones sobre el avance de gobierno digital (Reyes, 2020).

Por su parte, el concepto de democracia ha llevado a diversas reflexiones en torno a su caracterización y a las maneras en las que puede desarrollarse en una realidad socio-política determinada. Este trabajo se encuentra iluminado por las significativas aportaciones que pueden encontrarse en el entendimiento de la democracia como deliberativa. Desde las postulaciones de Cohen (1989) y el enriquecimiento del debate desde Habermas (1998) a partir de su teoría de la acción comunicativa; así como las producciones de Nino (1997) y Durango (2006) entre otros, revelan la trascendencia del involucramiento ciudadano en escenarios que permitan la argumentación y el debate para el consenso.

Si bien es cierto, el trabajo investigativo doctoral planteado aborda algunos objetivos adicionales, en este documento se recogen los resultados parciales alcanzados para determinar los alcances y limitaciones de la e-participación como mecanismo para incrementar la democracia deliberativa; desarrollados a través de los objetivos específicos: a) reconocer los enfoques de e-participación generados en las últimas décadas b) establecer los avances de la e-participación en el nivel local en Cundinamarca – Colombia.

Las razones que han justificado la propuesta investigativa se derivan, de una parte, del interés por las líneas de investigación que se han monitoreado en estudios bibliométricos como el de Alcaide et al. (2012), quienes a partir del análisis de artículos publicados en materia de

e-participación han señalado que se trata de un área aún no madura que demanda mayores abordajes desde la investigación. Por otra parte, la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana, que de por sí ya venían avanzando, se vieron impulsadas en tiempos de pandemia, ante la necesidad de restringir el contacto físico y suplirlo con medios tecnológicos, a fin de hacer más ágil la comunicación con el Estado para resolver trámites e inquietudes, aumentando con ello la necesidad de verificar si existe un correlativo avance en espacios de e-participación, en este caso, no solamente desde la concepción general participativa, vale decir desde la ampliación cuantitativa y cualitativa de la participación democrática beneficiada por las nuevas formas de relacionamiento conocidas como e-participación, sino como forma de mejorar la democracia deliberativa, con lo que se busca contribuir al debate académico actual en la materia, aportando caminos de reflexión en torno a una ciudadanía mejor escuchada y más interviniente en la toma de decisiones gubernamentales.

De alguna manera, esta esperanza, que podría cristalizarse en distintos niveles del Estado, cobra especial relevancia en la órbita más próxima al ciudadano, su municipalidad (lo que aquí se denomina el nivel local), por tratarse de decisiones que comportan una inmediatez frente a las necesidades de las comunidades, pero aún allí existen grandes vacíos. Este problema no solamente debilita la gobernabilidad de un régimen específico, sino que además deja espacios en blanco, en donde se ubican temáticas que, al no ser avivadas por las posiciones de la ciudadanía, pueden llegar a ser direccionadas de manera contraria a las reales necesidades locales (Subirats, 2002)

Así las cosas, este trabajo se ocupará: a) de la participación ciudadana, destacando la participación ciudadana vista como política pública en Colombia b) del enfoque desde la democracia deliberativa c) de la participación ciudadana mediada por TICs: la e-participación, centrado en el análisis de la e-participación en el caso de Cundinamarca – Colombia, para arribar finalmente a las conclusiones.

2. De la participación ciudadana

Orbitar en torno al concepto de Democracia, de entrada, obliga a contemplarla no como elemento estático y unívoco, sino en relación con otros fenómenos que permiten ubicarla en los diversos contextos y maneras en las que ha sido comprendida. La complejidad del análisis de la democracia conlleva el examen de las trabazones que la caracterizan en cada momento histórico, en el actual, además de contemplar los elementos que la configuran, aparece la preocupación por su vigencia misma.

Es así como en las últimas décadas se evidencia un panorama de incertidumbre, de apatía creciente hacia el sistema político democrático, en lo que algunos han denominado desafección (Diamond, 2001), que deja al descubierto un déficit democrático expresado, de alguna manera,

en un cierto desdén por lo público. Aunque, como se ha mencionado, las bases de la democracia se cimientan sobre la oportunidad de participación de la ciudadanía, en tiempos recientes el fenómeno de la desconfianza o desafección, ha generado serios cuestionamientos sobre el ambiente realmente democrático que pueda darse en la actualidad. Diamond (2001) considera que el descontento es un problema grave, sustentado su consideración en algunas cifras que revelan que en América Latina en 2000, solo el 28 % de la población manifestaba al menos un cierto grado de confianza en el Parlamento (o Congreso) y solo alrededor de un tercio en el poder judicial.

Contrarrestar esta orientación se constituye, por tanto, en una búsqueda constante de gobiernos, políticos y organizaciones de la sociedad civil que han venido formulando propuestas innovadoras a fin de acercar a los ciudadanos a la participación activa. En la actualidad, ese camino está permeado por la transformación en los medios a través de los cuales los ciudadanos se relacionan entre sí, que hoy por hoy se encuentra ampliamente mediado por las TIC. La relación ciudadano – Estado puede verse innovada por mecanismos que permiten la colaboración colectiva y el activismo en línea (blogs, webs, wikis, *feavys*, etc.), todos facilitadores de una participación democrática.

En este mismo sentido, Lavín (2011) considera que el déficit democrático (expresión que, según él, aparece por primera vez en 1977 dentro de un manifiesto de una organización juvenil) ha ido creciendo durante el siglo XX y, especialmente, en el Siglo XXI. De donde emerge la inclusión de las TIC como medio para contrarrestar el fenómeno del déficit democrático que ondea en América y, en general, en el mundo. Pero, si bien es una solución moderna intentar la participación en línea, la respuesta de los gobiernos tradicionales ha sido lenta. En este contexto, es claro que las formas de comunicación presenciales, denominadas por Casacuberta y Gutierrez-Rubi (2010) como formas bajo paradigma 1.0, no responden al paradigma web 2.0, requerido para incluir formas avanzadas de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno.

Además, estos nuevos formatos para la interrelación no solo favorecen la participación de la ciudadanía, (Ramírez, 2015) sino que (desde la perspectiva deliberativa) pueden contribuir al enriquecimiento del debate en la sociedad civil para la consecución de sus fines, entendidos en el alcance que les asigna Ochman (2004), esto es, referidos a la construcción de identidades y la definición de las necesidades que éstas implican, pero no necesariamente con pretensiones de ser traducidas en políticas públicas.

Así mismo, debe rescatarse la amplitud y diversidad de áreas en las que se ha incorporado la participación y la centralidad que se le ha asignado, conquistando nuevos espacios tradicionalmente hegemónicos del Estado, permitiendo el aporte en temas como la configuración y el seguimiento a los presupuestos públicos (De Sousa-Santos, 2003).

2.1 Participación ciudadana como política pública en Colombia

Ya en el contexto colombiano, cimentado como organización democrática, desde los inicios del siglo XIX, se incorporaron instrumentos para la intervención ciudadana a través del mecanismo de la representación, con resultados exiguos en un principio. De tal manera que exigieron la incorporación de mejoras a lo largo de los siglos, con el fin de acercar al ciudadano a una significativa participación democrática, por ejemplo, mediante el mejoramiento del proceso del voto (Garzón, 2021).

Con la reforma constitucional de 1991 el panorama se amplía y allí se adoptan como mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato (Constitución Política de Colombia, 1991), como medios privilegiados que permiten la intervención de los gobernados, sin embargo debe dejarse claro que el concepto participación ciudadana se asume aquí en la más amplia concepción de tal suerte que no se reduce a tales mecanismos tradicionales.

El Estado colombiano se define como un Estado social de derecho, concretado además, como República unitaria, descentralizada, democrática y participativa, por lo que, al optar por organizarse como un Estado democrático, ha querido subrayar el elemento participativo de la ciudadanía. De la misma manera, la Constitución política ha adoptado como uno de los fines esenciales del Estado «facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan» (Constitución Política de Colombia, 1991). En desarrollo de este postulado se ha generado un despliegue normativo que ha reglamentado a la constitución en el aspecto de la participación ciudadana, contando incluso con una ley estatutaria de participación (ley 1757 de 2015).

De igual manera, diversas normas incluyen la participación de la ciudadanía como instancia previa a la aprobación de temáticas como los planes de desarrollo (ley 152 de 1994), el ordenamiento territorial (ley 388 de 1997), las formas asociativas territoriales (ley 1454 de 2011); así como participación de grupos específicos de ciudadanos en consejos (de cultura, de jóvenes), mesas (de víctimas, mujeres), etc., generando una multiplicidad de instancias y ambientes de participación (Hurtado e Hinestroza, 2016), que además han sido adicionados por espacios surgidos con la suscripción del acuerdo final para la paz (Barón et al., 2021).

Corolario de lo anterior, se puede evidenciar que en la búsqueda para que la ciudadanía incida en la toma de decisiones en la gestión pública, se cuenta con normativas que propician la participación ciudadana.

3. De la democracia deliberativa

La democracia comporta la toma de decisiones con la participación de los asociados al interior de los Estados (Touraine, 2001), así, ante el crecimiento de la población y la diversidad de asuntos a manejar, la figura de la representación se ha instalado como elemento necesario en las sociedades democráticas, adoptando el rótulo de democracia representativa. Sin embargo, algunas visiones han asumido la necesidad de la representación, no como una solución práctica, sino como una necesidad ante las falencias de las mayorías. Por ejemplo, Durango (2006) expone cómo dentro del modelo representativo la teoría elitista de la democracia ha considerado que las mayorías carecen de capacidad para debatir suficientemente las opiniones públicas y comunes, por lo que solo los representantes lo pueden hacer.

Por otros derroteros ha surgido el concepto de democracia deliberativa, que «postula la toma de decisiones imparciales a partir de la deliberación basada en argumentos debatidos por todos los afectados, explayándose en múltiples direcciones hasta llegar a los órganos del Estado para más tarde ser dirigida hacia objetivos comunes» (Durango, 2006, p. 133). Los principales referentes teóricos en materia de democracia deliberativa, pueden ubicarse en Cohen (1989) y, por supuesto, en Habermas (1998), en especial en sus postulados en torno a la fuerza comunicativa de la sociedad civil que desde su manifestación proveniente del mundo de la vida constituye una red de acciones comunicativas, en las que las personas argumentan en torno a reclamos de validez, a efectos de producir un consenso, confiando en las posibilidades que tienen las deliberaciones públicas de influir en las decisiones administrativas y políticas, en un ámbito orientado al entendimiento.

Por su parte, Nino (1997) presenta una propuesta de democracia deliberativa que subraya la participación en la deliberación a través de la argumentación para alcanzar el consenso, no porque las decisiones así adoptadas sean necesariamente más justas, sino por el valor epistémico de la democracia. Exhibe un gran convencimiento de las posibilidades de la democracia deliberativa, a partir del estudio que realiza de las diversas teorías que sustentan y justifican la democracia, entre ellas las que incorporan mecanismos que transforman las preferencias autointeresadas de las personas en otras más altruistas e imparciales. En este marco teórico, se reconoce también el aporte realizado por Gargarella (1997), quien ha develado, a partir del análisis de la democracia inicial estadounidense, los reparos que pueden presentarse a la identificación de esta paradigmática organización política con la premisa que sostiene que una mayor discusión pública conduciría a mayor imparcialidad.

De manera más cercana al contexto en el que se desarrolla este estudio, Durango (2006) concibe a la sociedad civil articulándose a los espacios públicos y ubica la pieza medular de la política deliberativa, justamente en «una red de discursos y formas de negociación que tienen como fin facilitar la solución racional de los problemas desde cuestiones pragmáticas,éticas y morales, reguladas por el poder legítimo del Estado democrático de derecho» (Durango, 2006,

p. 150). Deja claro además, que la democracia deliberativa no se constituye en un concepto opuesto a la democracia representativa, pues más bien se trata de un *continum* en una misma línea argumentativa.

De allí que se pueda afirmar que en la perspectiva de la democracia deliberativa se asienta una esperanza renovada por la capacidad de relacionamiento, en clave de diálogo, que pueden desarrollar las sociedades, lo que conlleva la necesidad de espacios para que se dé tal deliberación, por lo que no basta analizar la incorporación de nuevos medios técnicos para el relacionamiento del ciudadano con el Estado, sino que se requiere un mirada hacia los contenidos de los espacios que se están generando en esta materia.

4. Metodología

El marco metodológico elegido es el cualitativo, en cuanto se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos en relación con el contexto (Hernández et al., 2018), desde allí se adelantó un estudio basado en el paradigma interpretativo a través del cual el investigador «privilegia lo profundo sobre lo superficial, lo intenso sobre lo extenso, lo particular sobre las generalidades, la captación del significado y del sentido interno, subjetivo, antes que la observación exterior de presuntas regularidades objetivas». (Vasilachis, 2006), siendo este el enfoque aplicado en el análisis de la información. Para su recolección, las técnicas utilizadas fueron de índole documental en una primera fase y en una segunda fase se aplicaron los indicadores para la evaluación de la e-participación, específicamente dirigida a gobiernos locales, propuestos por Mora et al., (2017), quienes diseñaron indicadores para evaluar los portales web municipales, a partir del análisis de criterios relacionados con los contenidos y la accesibilidad a la información para la ciudadanía, partiendo de la preferencia por los modelos de gestión pública, basados en la participación y la democracia participada, cercana al concepto de «unirse a» haciendo parte de alguna discusión o adoptando «algún papel en la toma de decisiones» (Mora et al., 2017, p. 73). En aplicación de esta propuesta se observaron las dimensiones propuestas por los mencionados autores, como se aprecia en la Tabla1.

A- VALORACIÓN DE INTENSIDAD Y/O GRADO DE IMPLICACIÓN DEL CIUDADANO
Participación en presupuestos participativos (formulación y evaluación)
Iniciativa en acuerdos (formulación y evaluación)
Colaboración en Consejos territoriales de planeación (formulación y evaluación)
Cooperación en planes estratégicos (formulación y evaluación)
Supervisión de subvenciones y contratos (formulación y evaluación)

B- VALORACIÓN DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Urbanismo
Medio Ambiente
Movilidad
Seguridad
Economía y Hacienda
Salud
Servicios Sociales
Artes, Deportes y Turismo

C- VALORACIÓN DE LA VISIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
Existencia de reglamento/ordenanza
Información sobre las distintas vías de colaboración
Existencia e información sobre los Consejos y áreas temáticas
Planes de formación a la ciudadanía
Publicación de las solicitudes de participación, valorando además su situación (abiertas, cerradas, denegadas)

D- HERRAMIENTAS ACTIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Existencia de sede electrónica para registrar la participación ciudadana
Suministro de buzón de sugerencias *on line*
Uso de redes sociales de uso bilateral
Provisión de *open-data*

Tabla 1. Dimensiones y variables usadas para evaluar la e-participación.
Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de Mora et al. (2017)

Ahora bien, para la selección de la muestra sobre la que se adelantó el ejercicio expuesto en el último apartado de este trabajo, se analizó la clasificación por categorías para los municipios en Colombia contenida en la ley 617 de 2000 en su artículo segundo, que resulta de la combinación entre población y presupuesto (ingresos corrientes de libre destinación) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, lo que permite evidenciar la relación con las posibilidades de financiación de funcionamiento de cada entidad (Zapata y Nuñez, 2017). Esta norma divide a los municipios en seis categorías, siendo la primera la más alta en población y recursos, y la sexta la más baja; por lo que se tomó el 50 % de las categorías (primera, segunda y tercera), conforme al criterio de representatividad, en cuanto muestra de casos típicos (Deslauriers, 2004). Sobre este total se revisó el indicador de e-participación en el 100 % de los municipios ubicados en estas categorías (14 municipios), logrando satisfacer el criterio de saturación (Hernández et al., 2018).

A continuación, para la revisión de criterios propuestos por Mora et al. (2017), con el objeto de analizar 5 dimensiones que dan cuenta del desempeño de una organización territorial en

e-participación, fue necesario realizar adaptaciones en algunos criterios para aplicarlo a la realidad colombiana, de allí que, siguiendo la normativa vigente para el nivel municipal, se ajustaron los criterios relacionados en la Tabla 2.

Criterio conforme propuesta Mora et al (2017)	Criterio adaptado
Colaboración en Consejos sociales de urbanismo (formulación y evaluación)	Colaboración en Consejos territoriales de planeación (formulación y evaluación)
Iniciativa en ordenanzas (formulación y evaluación)	iniciativa en acuerdos municipales (formulación y evaluación)
Existencia de reglamento/ordenanza	existencia de decreto, resolución o acuerdo municipal

Tabla 2. Ajuste de criterios para evaluar la e-participación. Fuente: Elaboración propia

De esta manera, los criterios adaptados fueron revisados en los sitios web de la muestra seleccionada, asignando la puntuación conforme a la presencia o ausencia de cada criterio (1-0) siguiendo la propuesta de Mora et al. (2017).

5. Resultados

5.1 Participación mediada por TICs, de la e-participación en el caso de Cundinamarca – Colombia

Retomando la afirmación de Lavin (2011) en torno al surgimiento de las Tics en política, al no ser suficiente que los ciudadanos concurran cada tanto a las urnas, de donde ha resultado más eficiente la participación por medios web, (2.0), es evidente que no basta con la existencia de medios a través de los cuales se dé esta participación, sino que la misma pueda entenderse como aporte en la construcción de una democracia deliberativa, vale decir, que esos espacios de participación se encuentren permeados por posibilidades de argumentación para el consenso, tendientes a nutrir las decisiones públicas de validez y legitimidad. Es por ello que se propuso revisar el desempeño de entidades municipales en materia de indicadores de e-participación, pero con un análisis interpretativo desde la democracia deliberativa.

De esta manera, los criterios propuestos por Mora et al. (2017) fueron revisados en los sitios web de la muestra seleccionada, correspondiente a 14 municipios: Cajicá, Chia, Cota,

Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, Madrid, Mosquera, Soacha, Sopó, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá. Se asignó la puntuación conforme a la presencia o ausencia de cada criterio tomado de Mora et al. (2017) con los resultados en promedio que se muestran en la Figura 1.

Como se puede evidenciar, las puntuaciones obtenidas varían de acuerdo con las dimensiones en las que se congregan los factores observados, por lo que los resultados se presentan identificados por cada una de ellas.

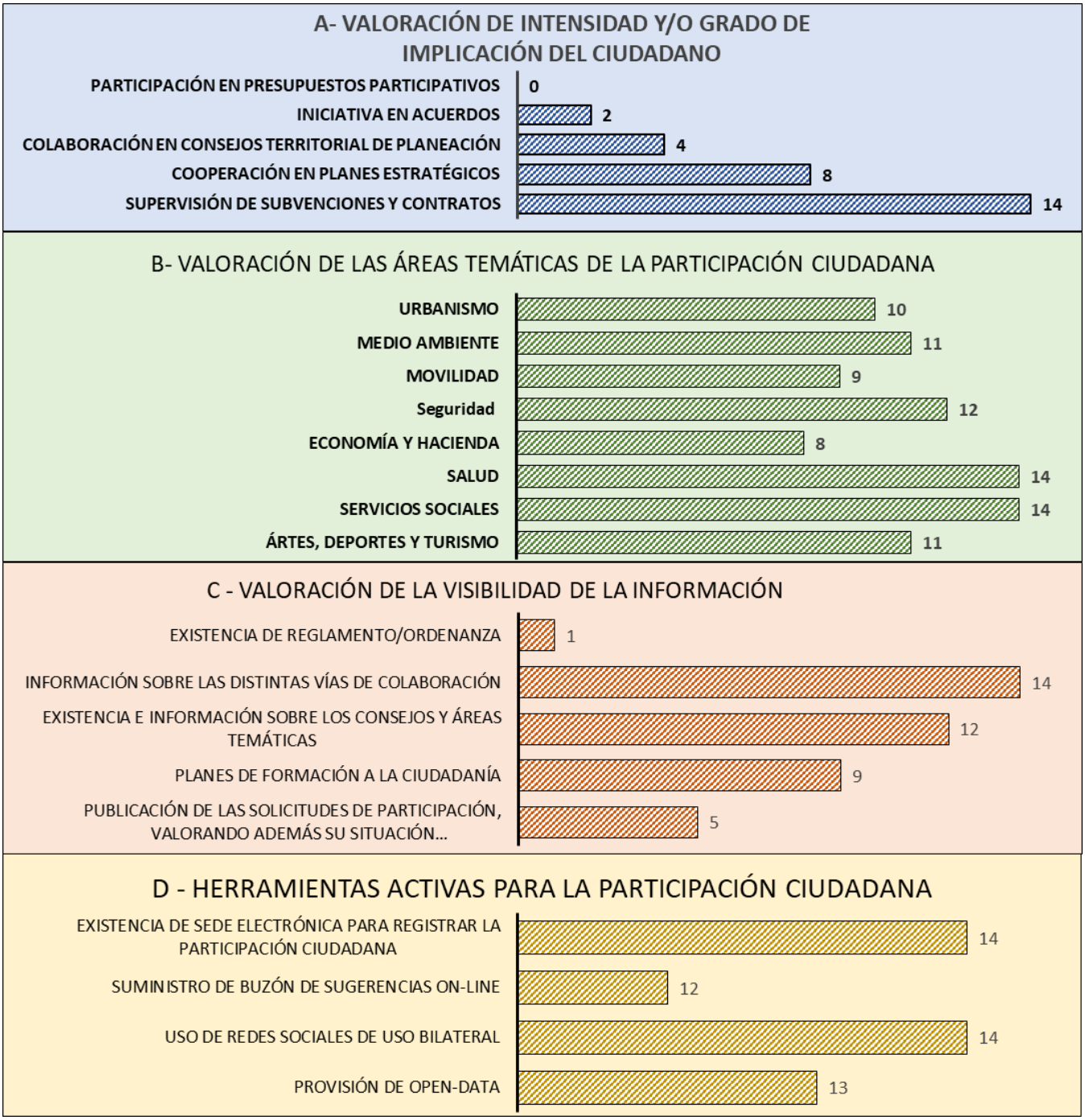

Figura 1. Resultados Dimensiones de e-participación. Fuente: Elaboración propia

5.1.1. Resultados Dimensión A - Valoración de intensidad y/o grado de implicación del ciudadano

En esta dimensión, los resultados obtenidos son los más limitados, exhibiendo bajos puntajes en varios criterios, que no solamente rastrearon la presencia o no de la variable, sino la posibilidad de participación tanto en la etapa de formulación como en la de evaluación. El primero de tales criterios se centró en el grado de implicación del ciudadano en procesos de presupuestos participativos. Al respecto ha de reseñarse que, frente a los ejemplos muy reconocidos de presupuestos participativos, es el caso de Brasil (De Sousa-Santos, 2003), Colombia también ha contado con algunas experiencias exitosas en municipios como San Juan de Pasto, Marsella en Risaralda, o Medellín (Gómez, 2021), sin embargo, se trata solamente de intentos iniciales y no existe una normatividad que los favorezca de manera específica, ni se cuenta con políticas claramente definidas para su impulso.

Otra variable de este conjunto revisó la implicación ciudadana en iniciativas normativas de carácter local, en este caso la posibilidad de proponer nuevos acuerdos municipales y evaluarlos. Aquí cabe aclarar que la organización política colombiana en el nivel local consagra una acción conjunta entre la corporación política (concejo municipal o distrital) y el ejecutivo unipersonal (Alcalde) para la elaboración de nuevas normas municipales (Acuerdos), Si bien es cierto, el nicho natural para generar y debatir será el Concejo, una vez aprobado el proyecto de acuerdo, requiere la aprobación del alcalde a través de la firma (Sanción) para formalizar dicho acuerdo. A la vez, la Constitución y la ley han reservado algunos asuntos en los que solamente el ejecutivo unipersonal puede tener iniciativa normativa (presupuesto, creación de entidades descentralizadas, entre otras). Y, si bien es cierto, la iniciativa normativa popular se encuentra regulada en normas como la ley 1757 de 2015, han sido poco usadas en el país (Suárez y Welp, 2019)

De manera opuesta, la variable relativa a supervisión de subvenciones y contratos expuso un buen resultado, al respecto debe tenerse en cuenta que la normatividad colombiana ha profundizado en las obligaciones de transparencia y publicidad a las que están sometidas las entidades públicas en materia de contratos. Es así como desde la expedición del Estatuto general de la contratación administrativa, ley 80 de 1993, se ordena la publicidad de varias actividades del proceso contractual como las convocatorias, los pliegos de condiciones y los propios contratos, de manera especial en el caso de la Licitación pública. Con el avance de los medios virtuales y la digitalización de documentos se fue incorporando la obligación de realizar tal publicidad a través de los sitios web de las entidades y posteriormente adoptó el Sistema Electrónico para la contratación Estatal, SECOP. De allí que las entidades sometidas al Estatuto general de la contratación estatal estén obligadas a publicar sus contratos en el SECOP I (plataforma exclusivamente de publicidad,) y de manera paulatina deben migrar al uso del SECOP II (Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los procesos de contratación por parte de las entidades estatal y participación de los proveedores). Desobedecer las normas

que regulan esta obligatoriedad, como la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, puede acarrear consecuencias de índole disciplinaria, fiscal e incluso penal.

5.1.2 Resultados Dimensión B - Valoración de las áreas temáticas de la participación

Para revisar los resultados de la dimensión que valora las áreas temáticas de la participación, conviene recordar que en diversas leyes y reglamentos colombianos se ha incorporado la participación ciudadana en disimiles temáticas, especialmente con la finalidad de democratizar las decisiones de política pública, asignando a muchos de estos espacios la denominación instancias de participación, como por ejemplo: comité de servicio públicos, comité técnico de primera infancia, consejos de juventudes, consejos de cultura, consejo municipal de envejecimiento y vejez, Consejo Consultivo de Mujeres, Comité municipal de discapacidad, mesa técnica de inclusión social, consejo municipal de política social, mesa de víctimas del conflicto armado, etc. De igual manera algunos sitios web incluyen información sobre otras formas organizativas como juntas de acción comunal o veedurías, consideradas también dentro de los espacios participativos.

En este contexto, las áreas que reflejan una mayor información en línea que favorezca futuros escenarios de participación, han sido las de servicios sociales y las de salud (sin duda impulsadas por afectación COVID-19), seguidas muy de cerca por la seguridad y el medio ambiente, con una disminución en el resultado de la variable relativa a las áreas de economía y hacienda, lo que resulta congruente con el hecho de que la legislación no ha sido tan decidida para la inserción, en general, de formas participativas en tales aspectos.

5.1.3 Resultados de la Dimensión C - Valoración de la visibilidad de la información

En promedio, los resultados obtenidos en la dimensión de visibilidad de la información son altos, lo que contribuye a que las personas interesadas accedan a información con fines de participación. La primera variable revisada fue la existencia de una acuerdo, resolución o decreto municipal que regule la publicación de la información o algunos aspectos de e-participación. El desempeño en este criterio fue muy bajo, lo que puede estar influenciado porque, en Colombia son las normativas nacionales las que han ido marcando el derrotero en la materia, como se explica en la discusión de resultados.

Los demás criterios de esta dimensión cuentan con un mejor desempeño, permitiendo

acceso a la información, entorno a la existencia de los diferentes consejos y áreas temáticas en las que podrían hacer presencia, así como la información de las vías para la participación y colaboración. Por su parte, el criterio relacionado con la publicación de las solicitudes de participación y sobre el trámite y estado de las mismas, tuvo aquí un tratamiento especial, toda vez que, es necesario verificar si las solicitudes ciudadanas se encuentran abiertas, cerradas o han sido denegadas.

5.1.4 Resultados de la dimensión D: herramientas activas para la participación ciudadana

En esta dimensión se obtuvieron los mejores puntajes, lo que destaca un esfuerzo de las entidades para colocar a disposición de la ciudadana algunas herramientas que le permiten a los interesados acercarse a la información pública, facilitando una interacción básica a través de la presentación de sugerencias, el uso de la sede electrónica o la existencia de redes sociales abiertas por la entidad. Sin embargo, es necesario contemplar que la mayor parte de estas herramientas están incorporadas en los sitios web, en cumplimiento de normativas específicas que así lo determinan.

En este sentido, es pertinente señalar que en Colombia se han asignado responsabilidades a las entidades públicas desde expedición de Ley 1341 de 2009, en la que se introduce la estrategia de Gobierno en línea (GEL) y que fue reglamentada parcialmente por el Decreto 2573 de 2014. Para esa época, se señalaron compromisos institucionales en relación con gobierno abierto y gobierno en línea, aplicables al nivel local, tales como Estrategia de gobierno en línea en el orden territorial (Ministerio de TICs, 2009) y Evolución del Gobierno en línea en Colombia (Ministerio de TICs, 2011). Posteriormente, el Decreto 1078 de 2015, reglamentario del Sector de TIC, señaló el marco de aplicación del Gobierno en línea. Pero, solo será con la expedición del Decreto 1008 de 2018, que se asumirá el Gobierno Digital como una política pública[1]. Esta política de gobierno digital focaliza su acción en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital (Decreto 1008 de 2018, art 1.), para cuyo cumplimiento, además, se asignan unos organismos y estrategias de seguimiento.

Tal normativa se aplica a todas las entidades que conforman la Administración Pública, incluyendo por supuesto, las entidades municipales. A modo de ejemplo, se puede considerar que, dentro del Manual de Gobierno Digital expedido por el Ministerio de TICs, se prevé que las entidades que cuenten con una sede electrónica (Decreto 1078 de 2015, articulo 2.2.17.7.1), que permita el envío de peticiones a través de ella, a la vez que obliga a la adopción de sistema

1 Puede consultarse en detalle esta evolución normativa en Barón et al. (2021), capítulo 2.

integrado de Peticiones Quejas Reclamos y sugerencias - PQRS. Por su parte, la ley 1474 de 2011, conocida como estatuto anticorrupción, ordena que se cuente con un espacio en la página web principal de las entidades públicas para que los ciudadanos presenten quejas, denuncias y sugerencias. En este contexto normativo, se explica con facilidad que casi la totalidad de los municipios revisados cumplan con este criterio y obtengan el mayor puntaje en el factor.

Otra variable considerada en esta dimensión es la provisión de *open data*, la legislación colombiana en materia de datos abiertos se deprende de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), los ya mencionados Decretos 1078 de 2015 y 1081 de 2015, complementados por la resolución 3564 de Ministerio de TIC, que dispone que las entidades (incluidas las municipales) deberán atender los lineamientos en materia de datos abiertos que se encuentran disponibles en el portal www.datos.gov.co o el que haga sus veces. Además, se adoptó el documento CONPES 3920 de 2018 (Política Nacional de Explotación de Datos -Big Data), así como la guía para el uso y aprovechamiento de datos abiertos (Ministerio TIC, 2019) que señala procesos concretos a ser incorporados por las entidades en esta materia, lo que ha sido cumplido por la mayoría de las entidades observadas.

Finalmente, el resultado en el uso de redes sociales de uso bilateral, siguiendo la propuesta metodológica aplicada que asigna el puntaje ponderado a la existencia o no de la referencia a por lo menos una red social, mostró el más alto desempeño, pues todos los municipios estudiados mencionan el uso de redes, como Twitter, Facebook, y YouTube, desplegando un avance más allá del cumplimiento normativo.

6. Discusión

Los avances en la e-participación se apoyan en normativas especializadas, propósito del que da cuenta la tendencia en las últimas décadas hacia la adopción de modelos como el gobierno electrónico, gobierno digital y gobierno abierto. Así, se pone de manifiesto que la puntuación de la dimensión D «herramientas activas para la participación ciudadana» al ser la más alta de todas, es coherente con la aplicación de la política de gobierno digital y otras políticas públicas que enfatizan la obligación de ampliar la transparencia de la información que se produce y maneja por parte de entes públicos.

Adicional al cumplimiento legal de tales políticas, se suman las circunstancias derivadas de la pandemia por COVID-19, pues en Colombia, al igual que en muchos países del mundo, se emitieron normativas para evitar el contagio, aislando a las personas en sus lugares de residencia, llevando consecuencialmente a las entidades públicas a disponer de nuevos y/o mejores canales de comunicación virtual. Es así como el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 ordenó que, para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento social, las autoridades públicas prestarían sus servicios utilizando las TIC, privilegiando los

canales oficiales de comunicación e información a través de sus páginas web. Esta norma y las que se derivaron de ella hicieron énfasis en el trámite a través de la sede electrónica de las entidades, el uso de documentos electrónicos, identificación digital, la firma electrónica, etc.

Pero, a pesar de encontrar un buen desempeño en la dimensión C (visibilidad de la información), al valorar los criterios que la componen, se aprecia un desempeño casi nulo en lo relacionado con la normatividad específica municipal que se ocupara de una regulación detallada sobre factores de e-participación, pues en general, las entidades se limitan a dar cumplimiento a la normativa nacional. Podría pensarse que sobra adoptar reglamentos de orden local sobre un aspecto ampliamente regulado por el nivel nacional, sin embargo, no puede perderse de vista que justamente las particularidades de las problemáticas y población de cada municipio podrán ser las que definan las mejores opciones para una participación mediada por TIC. Evidenciar que la iniciativa es de origen nacional, cuestiona la importancia y preminencia que el nivel local le puede estar asignando a este aspecto, al no ser visible una preocupación que surja desde las propias comunidades de vecinos u organizaciones presentes en el municipio. En este mismo sentido, de contarse una normativa local, seguramente facilitaría el seguimiento sobre los resultados de e-participación y su control político en la municipalidad. De allí que este bajo resultado sea uno de los retos actuales hacia los gobiernos locales, en especial porque existen numerosos estudios que dan cuenta de experiencias en e-participación derivadas, precisamente, de iniciativas del nivel local (algunos de ellos mencionados en este estudio: Colombo, 2006; Campos, 2014; Alcaide et al., 2012; Araya y Barría, 2009, entre otros).

También en la dimensión C se verificó la publicación de las solicitudes de participación, valorando además su situación (abiertas, cerradas o denegadas). Al estudiar el contenido de los informes del proceso que siguen las PQRS y que por obligación legal difunden las entidades, se encuentra que tales informes solo permiten conocer de manera general el trámite aplicado, pudiendo generarse una apreciación frente al número de solicitudes o su direccionamiento hacia las diversas dependencias de la entidad, e incluso la estadística del número de respuestas dadas. Empero, no se puede rastrear la decisión final (si se encuentran cerradas o no), o si quizá continúan a la espera de complementaciones o si fueron satisfechas de fondo, menos aún se puede realizar un seguimiento en torno a la posición de la administración frente a cierto tipo de solicitudes, en especial las que se ubican bajo el epígrafe de solicitudes en interés general. De existir algún mecanismo que llevara a ese nivel de detalle, todo interesado podría conocer el sentido en el que se pronuncia la administración ante las temáticas que preocupan a sus vecinos y con-municipales, para favorecer futuras acciones conjuntas; sin descontar que quienes participan también contarían, de alguna manera, con retroalimentación sobre su actividad, lo que sería un impulso para el diálogo y la argumentación.

En esta misma dimensión, pero en el criterio que mide los planes de formación a la ciudadanía a través de medios remotos, se observa que aún son incipientes, lo que no contribuye al fortalecimiento de redes ciudadanas, entendidas como espacios para la participación, el

diálogo y la asignación de sentido, como ha sido expuesto por Perilla y Zapata (2009), quienes demuestran que asumir las redes en una comprensión amplia comporta la apertura para desarrollos sustanciales y metodológicos en el actuar ciudadano.

Apréciese así que el simple cumplimiento de las prescripciones normativas, tanto en los resultados obtenidos en la Dimensión D (herramientas activas), como los de la Dimensión C (visibilidad de la información), no necesariamente comportan un acceso a democracia deliberativa, aunque se reconoce que estas dimensiones, al permitir el acercamiento a la información, preparan el camino para un desarrollo verdaderamente deliberativo en otros escenarios.

En cuanto a las temáticas sobre las que puede recaer la participación ciudadana, a pesar de la existencia de tantos y tan variados espacios participativos generados por las normas, en general los sitios web solamente informan sobre su existencia, objetivos o actividades, pero parece estar ausente la decisión política para que tal participación pueda realizarse realmente en línea, prefiriendo aún el encuentro presencial. Se rescata que algunos municipios permiten realizar comentarios a publicaciones sobre noticias o eventos, a través de formularios en línea, pero sin asegurar retroalimentación.

Ahora bien, de conformidad con el análisis de los resultados obtenidos de cara a las posturas de la democracia deliberativa, no puede pasarse por alto que se encontraron menores puntajes en la dimensión de valoración de intensidad y/o grado de implicación del ciudadano (Dimensión A). Si bien es cierto, el contexto normativo indica una sana tendencia al reconocimiento del ingrediente participativo como elemento legitimante para la acción del Estado, aún se encuentra distante de la propuesta de democracia deliberativa que reconoce las posibilidades del diálogo y el consenso para la toma de decisiones en lo público (Habermas, 1998).

Los espacios que permitirían la deliberación pública como modelo que «modera la parcialidad y ensancha las perspectivas; fomenta que se amplié el panorama de los juicios mediante el intercambio de puntos de vista y de razones que sustentan las cuestiones concernientes a la política» (Velasco, 2009, p.77), serían la participación en presupuestos participativos, iniciativas normativas o colaboración en planes estratégicos con mediación de TIC, pero, justamente, son las variables con peor desempeño.

Atendiendo a que los anhelos de la democracia deliberativa enfrentan obstáculos como la carencia de herramientas adecuadas para la participación, salta a la vista que el fortalecimiento de la e-participación es un proceso que pasa por la formación ciudadana, pero también por la disponibilidad y acceso a la información pública de aquello que sucede en el entorno más cercano al ciudadano, aspecto en el cual existe un avance significativo.

En este orden de ideas, se echan de menos espacios estructurados para la construcción de procesos participativos que cumplan con un perfil realmente deliberativo y dialógico, pues si bien es cierto, algunas iniciativas permiten que el ciudadano exprese alguna opinión, esta queda restringida a un marco de opinión no calificada, sin que se pueda conocer el argumento que lleva a que sea aceptada o no esta participación. En el entendido que la democracia deliberativa constituye una posibilidad para llegar a consensos a través del debate y la argumentación, para sobreponerse a la tendencia de afección a los propios intereses (Durango, 2006), se aprecia una brecha aún amplia. Si bien es cierto se cuenta con crecientes espacios y temáticas para participar a través de TICs, esto no se traduce necesariamente en el establecimiento de un verdadero canal que permita argumentar y contra argumentar en la búsqueda de consensos, manteniéndose aún una preferencia por la comunicación de una vía desde las entidades estatales estudiadas hacia los ciudadanos.

Sin embargo, el interés creciente por el desempeño de esta esfera de relación con la ciudadanía puede abrir nuevos debates que permeen las decisiones gubernamentales y conlleven una ampliación en la e-participación en el contexto colombiano.

7. Conclusiones

Las formas tradicionales de participación (voto físico en consultas locales, reuniones presenciales, etc.) se vienen complementando con la disponibilidad de medios tecnológicos que permitan un acceso rápido y eficiente, optimizando las comunicaciones, en esencia las Tecnologías de la Información y la comunicación - TICs, vienen posicionándose en el universo de la relación ciudadano – Estado, por ejemplo, para adelantar trámites administrativos, presentar quejas o reclamaciones, pero también pueden jugar un papel en la participación ciudadana.

Si bien es cierto, en materia de e-participación se evidenciaron importantes alcances derivados de la aplicación del principio de transparencia en la información pública, impulsada por políticas públicas como la de gobierno digital, que ha permeado incluso el nivel local, haciendo que los municipios también incluyan en sus portales web espacios que la favorecen, aún se encuentran serias limitaciones.

De manera especial, la amplitud de temáticas en las que se puede participar contrasta con la escasez de espacios para el debate amplio y consciente en el que el ciudadano pueda argumentar a favor de sus propuestas, encontrando una respuesta por parte del Estado tendiente a la deliberación y el alcance de consensos, manteniendo la mediación por TICs. Superar esta limitación requeriría, además, de la estructuración de espacios formales virtuales que enriquezcan las dimensiones de valoración de la visibilidad de la información y de la intensidad de involucración del ciudadano.

Existe un avance innegable en el cumplimiento de las normativas nacionales referidas a la participación, sin embargo, se evidencia que la fuerte raigambre de lo presencial opaca posibles espacios de e-participación y limita iniciativas de vecinos y organizaciones locales para mejorar su comunicación a través de canales electrónicos.

8. Limitaciones y recomendaciones

Una primera limitación del estudio presentado se ubica en la muestra, toda vez que se eligió un número representativo de municipios de Departamento de Cundinamarca, pero solamente en las categorías más altas de presupuesto y población, con la expectativa de ubicar mayor acceso a herramientas tecnológicas, lo que ha dejado por fuera a los pequeños poblados no cobijados en la muestra. Por otra parte, comoquiera que se realizó aplicación de la propuesta metodológica que diseñó variables y dimensiones para medir la e-participación (Mora et al., 2017), pueden existir otros criterios que pudiesen incorporarse para este tipo de verificaciones.

En una visión prospectiva, el conocimiento y reconocimiento de la e-participación amerita explorar nuevos ámbitos, por ejemplo, el efectivo uso de las redes sociales por parte de las municipalidades, como forma de comunicación bilateral y de retorno, para profundizar en las respuestas que suministra la administración, como concreción del diálogo con el ciudadano. De igual manera, es necesario considerar nuevos estudios que puedan ahondar en la e-participación con miradas renovadas como los referidos a la incidencia que puedan llegar a generarse cuando los municipios actúan a través de formas asociativas (como asociaciones de municipios, áreas metropolitanas o regiones), u otros que puedan enfatizar en las formas y posibilidades de e-participación para las minorías étnicas, culturales, lingüísticas, etc.

Referencias

Aberich N, T. y Espadas, M. (2012). Asociacionismo, participación ciudadana y políticas locales: planteamiento teórico y una experiencia práctica en Jaén. Revista Alternativas, cuadernos de trabajo social (18), 119-146.

Alcaide M., L., Garde S., R., y Rodríguez B., M. (2012). Análisis bibliométrico de una década de artículos sobre e-participación:estado actual y futuras lpineas de investigación. Revista Auditoría pública(56), 111-127.

Álvarez, M., y Muñoz, N. (2009). *Modelo de participación ciudadana para la conformación de consejos barriales en el marco de la fase e-democracia de la estrategia gobierno en línea.* [Trabajo de grado EAFIT - Escuela de ingeniería]. Repositorio eafit.edu.co

Araya, E., y Barría, D. (2009). E-participación en el Senado chileno:¿aplicaciones deliberativas? Convergencia revista de ciencias sociales(51), 239-268.

Barón C., M. E., Calle M., M., y Ramírez, N. (2021). *Estado abierto y Acuerdo de Paz: Un reto para la implementación del acuerdo final de paz en Colombia.* Editorial Neogranadina. doi:DOI: https://doi.org/10.18359/9789585103207

Baumann, P., y Jara, A. (2001). E-goverment y redes electrónicas, . Entre la mercantilización y la politización de las relaciones sociales. Documento de trabajo, 23. http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar

Campos Jiménez, A. (2014). *Participación ciudadana y administración local.* [tesis doctoral Universidad Castilla-La mancha] Repositorio RUI de RA.

Cárdenas, N. y Tovar-Gálvez, J. (2011) Computadores y red en Colombia: posibilidad de interacción globalizadora en instituciones educativas públicas y desarrollo regional. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación (38), 177-186.

Casacuberta, D., y Gutiérrez-Rubí, A (2010). E-participación: de cómo las nuevas tecnologías están transformando la participación ciudadana. Razón y palabra, (73).

Castells, M. (1996) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. Siglo XXI.

Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo CLAD. (2007). Carta Iberoamericana de gobierno electrónico. http://old.clad.org

Cohen, J. (1989) "Deliberation and Democratic Legitimacy", en Hamlin, Alan y Phillipe Petit (eds.) The Good Polity: Normative Analyses of the State, Londres, Blackwell

Colombo, C. (2006). Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa? Revista de Internet, Derecho y Política, (3) 28-40

Consejo Nacional de política económia y social CONPES. (2018) Política nacional de explotación de datos (Big Data). 3920. Documento en pdf. https://colaboracion.dnp.gov.co/

Constitución Política de Colombia [Const.]. Art.103. Julio 7 de 1991

Decreto 2573 de 2014 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. 12 de diciembre de 2014. Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial 49.363.

Decreto 1078 de 2015 [Presidencia de la República de Colombia]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 26 de mayo de 2015. Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial 49.523.

Decreto 1082 de 2015 [Presidencia de la República de Colombia]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 26 de mayo de 2015. Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial 49.523

Decreto 1008 de 2018 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital. 14 de junio de 2018. Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial 50.624.

Decreto Legislativo 491 de 2020. [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares. 28 de marzo de 2020. Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial 51270.

Deslauriers, J.-P. (2004). *Investigación cualitativa, guía práctica.* (M. Á.-v. español, Trad.). Ed. Papiro.

De Sousa-Santos, B. (2003). *Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Ed. El Viejo Topo.

Diamond, L. (2001). *What Civil Society Can Do To Reform, Deepen, And Improve Democracy. Stanford University*. [archivo pdf]. https://web.stanford.edu/~ldiamond/papers/civJap.pdf

Durango Álvarez, G. (2006). *Derechos fundamentales y democracia deliberativa*. Temis S.A.

Finquelievich, S. C. (2000). Ciudadanos a la red, los vínculos sociales en el ciberespacio. [archivo pdf] https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/03/finquelievich-s-c2a1ciudadanos-a-la-red.pdf

Gargarella, R. (1997). *Crisis de la representación política.* Distribuciones Fontamara.

Garzón I, C. E. (2021). *El voto obligatorio en Colombia: más que un derecho, un deber ciudadano.* [Tesis de maestría. Universidad de los Andes]. Repositorio uniandes

Goldstein, Roxana (2004). *Democracia electrónica, participación ciudadana y desarrollo: El rol de las TIC en la construcción de capital social a través del fortalecimiento democrático.* [Ponencia en congreso]. II congreso on-line del observatorio de la Cibersociedad. http://www.cibersociedad.net/congres2004.

Gómez Castillo, C. (2021). *Origen, experiencias, dificultades y retos de los presupuestos participativos en Colombia.* [Tesis de maestría Universidad externado] Repositorio Universidad Externado de Colombia.

Guevara, L. C. (2006). *Metodología de Investigación La Elaboración del Proyecto*. Universidad Autónoma de Nayarit.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Trotta.

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill editores S.A de C.V. .

Hurtado, J., e Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59 - 76.

Kaufman, Ester (2005) *E-Ciudadanía, Prácticas de Buen Gobierno y TIC*. CIID, Montevideo, UY. [archivo pdf] https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org

Lavín de la Cavada, José M. (2011). *De la participación a la e-participación*. [tesis doctoral Universidad Rey Juan Carlos] Repositorio Universidad Rey Juan Carlos.

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el estatuto general de contratación estatal de la Administración pública. Octubre 28 de 1993. Diario oficial No 41.094.

Ley 617 de 2000. Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994. Octubre 6 de 2000. Diario oficial No 44.188.

Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Julio 6 de 2015 Diario Oficial No. 49.565.

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Julio 15 de 1994. Diario Oficial No. 41.450

Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Julio 18 de 1997. Diario Oficial No. 43.091.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Julio 16 de 2007. Diario Oficial No. 46.691.

Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. Julio 30 de 2009. Diario Oficial No. 47.426.

Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Junio 28 de 2011. Diario Oficial No. 48.115.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Julio 12 de 2011. Diario Oficial No. 48.128.

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. marzo 6 de 2014. Diario Oficial No. 49.084.

Mayorga, F. y Córdova, E. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en américa latina, congreso internacional del centro Latinoamericano de administración para el Desarrollo. CLAD.* [archivo pdf] www.clad.org

Martínez, M. R. (2018). *Innovación social y gobernanza multinivel. Cambio en las relaciones de poder y gestión del conflicto.* [Tesis Doctoral Universitat Autònoma de Barcelona]

Repositorio Universitat Autònoma de Barcelona

Menéndez, M. (2012). Participación ciudadana online y multitudes inteligentes ¿nuevas incertidumbres sobre el cambio político? Revista Prisma Social. (8), 151-186

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (2009). *Estrategia de gobierno en línea en el orden territorial.* http://www.vive.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Documento_Descriptivo_de_la_Estrategia_GELT.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. (2011). *Evolución del Gobierno en línea en Colombia.* http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Documento_de_evoluci_n_de_la_pol_tica_GEL_20110630.pdf

Mora A., L., Delgado J., M., Navarro H., E., & Rivero M., J. (2017). *Una propuesta de evaluación para los Gobiernos locales de la e-participación.* Revista del CLAD Reforma y Democracia (67), 69-94.

Muñoz B., C. (2021). *Metodología para la evaluación de herramientas de software para la e-participación.* [tesis de maestría Universidad Nacional de Colombia] https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80879

Nino, C. S. (1997). *La constitución de la democracia deliberativa.* Gedisa.

Ochman, M. (2004). Sociedad civil y participación ciudadana. Revista Venezolana de Gerencia (RVG). Universidad del Zulia. Año 9. (27), 473-489. ISSN 1315-9984

Perilla, L., y Zapata C., B. (2009). Redes sociales, participación e interacción social. Trabajo social, 147 - 148.

Ramírez Viveros, J. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora.* [tesis doctoral]. Repositorio Universidad Carlos III de Madrid.

Reyes M., H. (2020). *Mecanismos de participación ciudadana electrónica en Colombia* (2010-2020). [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales] https://repository.javeriana.edu.co/

Ruiz V., L. (2013). El gobierno en línea en Colombia. [Tesis de maestría] Repositorio Universidad del Rosario de Bogotá. Colombia

Suárez A., O., y Welp, Y. (2019). ¿Papel mojado? Análisis de la Iniciativa legislativa popular en Colombia. Estudios Políticos (54), 106-126. doi:http://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a06

Subirats, J. (2002). *Los dilemas de una relación inevitable innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación.* Democracia digital: límites y oportunidades, ISBN 84-8164-549-4, págs. 89-114.

Tommasel, A., Godoy, D., y Diaz, J. (2019). *Ciudadanos Digitales: explorando el rol de los medios sociales de comunicación en la e-Participación.* VI Simposio Argentino sobre Tecnología y Sociedad, (pp. 1 - 14).

Torres G., C. (2020). Participación en línea de los jóvenes en México, Colombia y Perú. *Campus virtuales*, 9(1), 69-83

Touraine, A. (2001). Qué es la democracia? Fondo de Cultura económica.

Vasilachis, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* Gedisa editorial S.A.

Velasco, J. C. (2009). Democracia y deliberación pública. Confluencia XXI - revista de pensamiento político, 70-79.

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia*? Fundación Corona.

Zapata, J., y Nuñez, J. (2017). *Transferencias intergubernamentales a los municipios en Colombia 2000 – 2015*: impacto fiscal. [archivo pdf] www.cepal.org.

ENTRE IMÁGENES Y EXPERIENCIAS DE NIÑAS Y NIÑOS: NOTAS PARA REFLEXIONAR ACERCA DE LAS INFANCIAS, LAS VIOLENCIAS Y LA DESIGUALDAD

Recibido: 13/03/2022 – Aceptado: 25/04/2022

Rocío Fatyass
Universidad Nacional de Villa María
Villa María, Argentina
rociofatyass@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1879-5828

Griselda Conde
Instituto Superior de Formación Docente de Nivel Superior
Santa Rosa, La Pampa, Argentina
griseldaconde@hotmail.com
ORCID: 0000-0001-9900-3591

Resumen: Este ensayo analiza las categorías violencia y desigualdad desde las experiencias de niñas y niños que trabajan en la calle y asisten a la escuela. El objetivo del artículo es aportar a la comprensión de estas nociones desde un enfoque situado. Para ello, como marco metodológico se produce una triangulación entre la revisión de fuentes bibliográficas, el registro de campo de investigaciones e intervenciones que tuvieron lugar en diferentes barrios populares de una ciudad de la provincia de Córdoba (Argentina) y el análisis desde una perspectiva relacional y contextual que busca visibilizar las heterogéneas intersecciones y dimensiones de la experiencia infantil, para desmontar imágenes hegemónicas sobre las infancias trabajadoras y escolares. Las principales conclusiones señalan que las violencias hacia las infancias se encuentran unidas a condiciones de desigualdad estructural y a lazos intergeneracionales de poder e indican que estos procesos no son fatales, pues ciertas relaciones y vivencias de las niñas y los niños movilizan prácticas de agencia y resistencia. Por tanto, se aportan algunos interrogantes y desafíos para resignificar las experiencias infantiles en el escenario actual.

Palabras claves: violencias, desigualdad, infancias, experiencias.

BETWEEN PICTURES AND EXPERIENCES OF GIRLS AND BOYS: NOTES TO REFLECT ON CHILDHOOD, VIOLENCE AND INEQUALITY

Received: 13/03/2023 – Approved: 25/04/2022

Rocío Fatyass
Universidad Nacional de Villa María
Villa María, Argentina
rociofatyass@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1879-5828

Griselda Conde
Instituto Superior de Formación Docente de Nivel Superior
Santa Rosa, La Pampa, Argentina
griseldaconde@hotmail.com
ORCID: 0000-0001-9900-359

Abstract: This essay analyzes the categories of violence and inequality from the experiences of girls and boys who work in the street and attend school. This article´s goal is to contribute to the understanding of these concepts from a situational approach. To do this, as a methodological framework, a triangulation is produced between the review of bibliographic sources, the field record of investigations and interventions that took place in different popular neighborhoods of a city in the province of Córdoba (Argentina) and the analysis from a relational perspective and contextual that seeks to make visible the heterogeneous intersections and dimensions of childhood experience, to dismantle hegemonic images of working and school childhoods. The main conclusions point out that violence against children is linked to conditions of structural inequality and intergenerational power relations and indicate that these processes are not fatal, since certain relationships and experiences of girls and boys mobilize practices of agency and resistance. Therefore, some questions and challenges are provided to re-signify childdren´s experiences in the current scenario.

Keywords: violence, inequality, childhood, experiences.

Desde dónde miramos

El encuadre del ensayo se configura a partir de un escenario con imágenes, preguntas y emergentes de nuestros trabajos de acción e inserción profesional como docentes e investigadoras, para pensar las experiencias infantiles en contextos de violencia y desigualdad social. Enfocamos entonces en situaciones que vivencian las infancias trabajadoras y escolarizadas; qué miradas socialmente hegemónicas recaen sobre ellas; y, finalmente, cómo niñas y niños atraviesan y lidian con procesos de vulneración de derechos.

El maltrato a las infancias y adolescencias constituye una problemática de indiscutible actualidad y alcanza a millones de niños, niñas y adolescentes (NNyA) a nivel mundial. Tomamos como punto de partida algunos datos proporcionados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Así, en América Latina y el Caribe, alrededor de 6 millones de niñas y niños se enfrentan a la violencia, el abuso y el abandono social y material. En particular, la violencia como disciplina infantil en el hogar (incluso por fuera de él) es una práctica extendida en Argentina: dos de cada tres hogares con al menos una niña o niño utilizan métodos de corrección que incluyen el castigo físico o la agresión verbal.

Asimismo, existen múltiples tipos de violencias a los que niñas y niños son sometidos y tienen graves consecuencias para su integridad física y psicológica, derivando en muchos casos en la muerte. La incidencia del maltrato y la violencia sexual hacia NNyA en Argentina, junto con la naturalización de estos eventos son alarmantes, observándose fundamentalmente en el ámbito familiar o de parentesco (Mollo, 2021; UNICEF, 2016; Bringiotti, 2015, Bringiotti, 2000; Giberti, 2015). Según otro informe de UNICEF (2016), la violencia hacia las niñas y los niños se incrementa en condiciones de pobreza, es decir, no puede tratarse de manera descontextualizada.

Nos preguntamos entonces, de qué modo se entraman las categorías de violencia y desigualdad; qué permiten problematizar respecto a las experiencias infantiles; cómo abordarlas más allá del espacio privado o familiar; y, sobre todo, cómo estos hilos conceptuales toman sentidos ambivalentes cuando los tejemos y analizamos junto con las propias prácticas, narrativas e interacciones de niñas y niños.

Nos interesa deconstruir sentidos comunes, en especial, sobre la infancia trabajadora y respecto a las construcciones vinculares en las infancias escolares, pues estos dos escenarios representan nuestros ámbitos de inserción profesional y de investigación. Desde la triangulación metodológica (Baranger, 1992; Vasilachis de Gialdino, 2006; Bogdan y Taylor, 1996) generamos diferentes acercamientos a esta temática, según el cruce entre fuentes bibliográficas y documentos pertinentes, notas de campo etnográficas de investigaciones antecedentes, sumado al análisis contextual de las prácticas y voces infantiles. De este modo, ampliamos la perspectiva para comprender el escenario, validar la información obtenida y otorgar

consistencia a la misma. En suma, epistemológicamente consideramos que para conocer e interpretar las heterogéneas experiencias de niñas y niños resulta central asumir una mirada relacional, situada e interseccional. Esto involucra, al menos, tres consideraciones por medio de las cuales debemos: 1) reponer las relaciones de niñas y niños con otros grupos sociales, 2) dar cuenta de sus contextos de vida y 3) enfocar cómo ellas y ellos procesan estas condiciones de existencia materiales y simbólicas desde sus posiciones de edad, clase, género, entre otras adscripciones sociales.

Buscamos reconocer entonces que junto a las violencias y desigualdades «en la calle» y «en la escuela», se moldean las experiencias y las prácticas de agencia de niñas y niños (Szulc, 2019; Fatyass, 2022) que lindan con múltiples opresiones, sin sucumbir en ellas (Frasco et al., 2021).

Partimos de escenas movilizadoras como el limosneo de niñas y niños y el entramado de relaciones vinculares desiguales en la escuela que se entretejen detrás de la imagen de una niña o niño disperso y solo. Estas escenas, con sus distancias y cercanías, provocan espectadores pasivos, atrapados en los relatos de victimización que producen sobre ellas y ellos. En tensión, ponemos en juego las nociones de violencia, desigualdad y experiencia (Williams, 1997), para invitar a tomar posiciones activas que posibiliten comprender las múltiples vivencias y relaciones de las infancias.

Intentamos dilucidar cuáles son las conexiones entre estas imágenes y experiencias, a favor de interpelar el actual discurso de derecho y su relato normativo (a veces lineal) sobre la protección de la infancia.

En definitiva, desde el posicionamiento de espectador buscamos dilucidar qué se pone en juego en estas escenas; qué sentidos morales y expectativas sociales se enredan respecto a las infancias trabajadoras y escolares; cómo estas perspectivas posibilitan adjetivizar e invisibilizar a las propias vivencias infantiles. Y para nosotras, cuáles son los desafíos para volver a mirar de modo situado y crítico a las múltiples experiencias de niñas y niños.

Una triada para armar: violencia, desigualdad y experiencias infantiles

La violencia es un concepto difuso y, a la vez, impregna el lenguaje común. Todos parecen saber de qué hablan cuando hablan de violencia. Esta es objeto de condena moral (Zucal y Noel, 2009), por esa misma razón debe ser objetivada.

Como expresión física o simbólica, la violencia es constitutiva de las relaciones sociales,

aunque varía en distintos contextos de producción. Así, la emocionalización de la infancia (Zelizer, 2009) y los relatos centrados en su supuesto resguardo en oposición al maltrato infantil son producto de la modernidad y sus instituciones, como la familia, la escuela y el Estado. Asimismo, la violencia parece episódica en sus manifestaciones extremas, pero al mismo tiempo es permanente en sus consecuencias y en las relaciones que produce (Noel, 2008).

Por su parte, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) en su artículo 19 decreta la protección de la infancia en situaciones de violencia, incluyendo el abandono, el descuido, la explotación y la violencia sexual.

Ahora bien, como recuerda Galaz et al. (2019), la Convención no refiere al concepto de poder y desigualdad para abordar la violencia. Se la encuadra como un fenómeno individual, excepcional, casi «flotante», invisibilizando al Estado y a las relaciones intergeneracionales que, con sus normas, discursos, moralidades y dispositivos (Fassin, 2016), contribuyen a la constitución y reproducción de esa violencia. Los efectos y génesis de la violencia (o las violencias en plural) no siempre son visibles, no pertenecen al espacio de lo privado, por ello debemos resituar su abordaje. Esto es, cómo se entraman las violencias y desigualdades en espacios y tiempos particulares y desde relaciones sociales dinámicas y de larga duración.

Desde un foco crítico y en diálogo con la episteme de la interseccionalidad (Haraway, 2019), la violencia en la infancia nos permite advertir, fundamentalmente, ese lugar subalterno y desigual que históricamente han tenido niñas y niños. La posición estructural de las infancias en la sociedad provoca múltiples intervenciones arbitrarias sobre ellas y ellos.

Las niñas y los niños aún son considerados en el discurso público y en el estatal como dependientes, maleables y frágiles. Ellas y ellos son definidos socialmente desde el «todavía no», porque «están en formación», plenitud que parece estar reservada solo para la edad adulta (Morales y Magistris, 2018). Inclusive, desde estos supuestos hegemónicos, niñas y niños no podrían organizarse ni participar plenamente de la vida social y política, cuya representación sigue vedada por las y los adultos que se reservan la potestad de dar «voz a la infancia» y voto al «interés superior del niño».

En efecto, se pueden resumir cinco versiones acerca de las infancias, a saber, los niños y las niñas: 1) son propiedades de los padres/madres; 2) son proyectos de personas adultas; 3) son víctimas o victimarios (sobre todo los niños pobres son considerados como potencialmente peligrosos); 4) están relegados y relegadas al ámbito privado y no participan de la vida colectiva; y 5) son seres incapaces y con necesidad de ayuda.

En suma, el adultismo moldea procesos de violencia y desigualdad hacia las infancias y se manifiesta, al menos, de tres maneras: en primer lugar, negándoles a niñas y niños el derecho a opinar, a organizarse, regulándolos desde la representación legal y política y definiendo

cómo ellas y ellos deben actuar ante determinadas situaciones, etc. En segundo lugar, con la dependencia económica hacia sus padres, madres, tutores, tutoras. Por último, desde la violencia física y sexual que aún hoy se utiliza como forma de castigo y de dominación (Morales y Magistris, 2018).

Estos sentidos residuales y actuales del adultocentrismo (Bustelo Graffigna, 2011; Llobet, 2014), entendido como principio naturalizado de dominio sobre la expresión y el cuerpo infantil, sobre sus condiciones simbólicas y materiales de existencia, aglutinan entonces diversas opresiones que recaen sobre este grupo generacional. Niñas y niños son sofocados no solo por su adscripción de edad, sino por su condición de género, clase, etnia y localización, posiciones y relaciones que profundizan las diferencias y desigualdades (Mintz, 2008) a lo largo de la historia.

En muchos casos, las huellas tempranas de la marginalidad y la exclusión social en las infancias condicionan sus itinerarios y «biografías anticipadas (Frigerio, 1992) que ubican a los recién llegados al mundo en una posición de inferioridad y subalternidad desde el inicio» (Redondo, 2015, p. 155). Este posicionamiento refuerza atributos estigmatizantes acerca de la condición de «ser pobre» y formar parte de una sociedad desigual, causando en parte la autopercepción de inferioridad en estos grupos (Adduci, 2021).

Históricamente, las infancias, sobre todo en situación de pobreza, han sido excluidas. Los aportes de Carli (1999) nos permiten reafirmar que la constitución de la niñez en tanto sujeto «sólo puede analizarse en la tensión estrecha que se produce entre la intervención adulta y la experiencia del niño, entre lo que se ha denominado la construcción social de la infancia y la historia irrepetible de cada niño» (Carli, 1999, p. 1).

En un sentido similar, los estudios inaugurales del campo de la infancia, conocidos como «Childhood Studies» (James y James, 2008; James, 2013; Jenks, 1996; Mayall, 2002; Qvortrup et al., 2009), indican que la infancia como institución está configurada con prácticas, discursos, expectativas y regulaciones de las y los adultos respecto a las niñas y los niños. En tensión, las propias niñas y niños como agentes sociales sostienen diferentes formas, prácticas y relaciones que resignifican las categorías de infancia disponibles en cada contexto histórico.

Justamente, esta matriz social e histórica de dominación (Duarte Quapper, 2018) va enmarcando procesos de subjetivación, que en tanto tales siempre son heterogéneos, con líneas de fuga, con contestaciones y resistencias (Rockwell, 2006) que sostienen territorialmente niñas y niños en su vida cotidiana.

De tal manera, si bien la infancia se construye desde relaciones sociales desiguales y niñas y niños atraviesan múltiples violencias, resulta urgente deconstruir los relatos de victimización que las y los colocan como meros sujetos pasivos, sin romantizar las situaciones

de subordinación, precariedad y opresión (Valentine, 2011). En efecto, es necesario interrogar cómo niñas y niños viven, sienten y lidian con estas violencias y desigualdades en contexto.

A propósito, ponemos en juego a continuación algunas reflexiones situadas en dos escenarios, «la calle» y «la escuela», para reflexionar cómo los heterogéneos derroteros infantiles complejizan las categorías de análisis de partida, como son la violencia y la desigualdad.

«A esta hora exactamente, hay un niño en la calle...»

Desde nuestros trabajos de investigación e intervención de corte etnográfico, en este apartado nos interesa detenernos en niños entre 9 y 11 años que trabajan en espacios urbanos, en ciudades de mediano alcance, como es el caso de Villa María en la provincia de Córdoba (Argentina). Buscamos desarmar determinados retratos sobre el «pobre niño trabajador», los cuales ocasionan acciones sociales y estatales altruistas que buscan limitar y condenar estas relaciones y prácticas que enreda el trabajo infantil, y al mismo tiempo las posibilitan.

Precisamente, el rechazo al trabajo infantil despliega sensibilidades, moralidades, discursos y dispositivos que configuran las políticas contemporáneas, así como delinean el accionar de actores y organizaciones no estatales que también intervienen en el gobierno humanitario (Fassin, 2016) que incurre en especial sobre niñas y niños en situación de pobreza.

Estos sentimientos morales involucran un conjunto de acciones para administrar y regular la existencia de estas niñas y niños, actualizando muchas veces posiciones de dominio entre las generaciones y los grupos sociales, así como sentidos adultocéntricos, en el afán del resguardo de las niñeces. Por ello, el gobierno humanitario de la infancia deviene en representar a niñas y niños como inocentes en su cualidad moral y vulnerables en su condición social.

Particularmente en América Latina, agendas de desarrollo social e investigación, gubernamentales o no, apuntan a la erradicación del trabajo infantil, de acuerdo con resonancias proteccionistas de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que dictamina al trabajo infantil como todo aquel que priva a las niñas y a los niños de «una niñez» y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. La mirada de la OIT se vuelve especialmente problemática cuando, al evidenciar las condiciones de trabajo infantil (en el ámbito familiar o por fuera de él), éstas son definidas a priori como «malas condiciones», romantizando no en pocas ocasiones los ambientes en los que se debe criar y cuidar a las niñas y a los niños (Frasco et al., 2021).

Desde estas retóricas abolicionistas, niñas y niños que trabajan en diferentes contextos son reducidos a un sujeto infantil en abstracto que solo juega, que solo debe ir a la escuela y que depende estrictamente de los adultos para el sostenimiento de su vida.

La sociedad se conmueve entonces ante la escena de las niñas y los niños que, por ejemplo, venden mercaderías, piden monedas y/o limpian vidrios en la calle quienes supuestamente permanecen fuera de la escuela descuidados por sus familias que aparecen como los principales responsables pues «lo mandan a trabajar». Este consenso compasional no logra auditar otras historias sobre las infancias que trabajan, más bien victimiza al «niño trabajador» (Llobet, 2019), cuya categoría siempre situada envuelve múltiples capas de sentido.

De tal manera, el temor a que los itinerarios del trabajo los dañe actualiza un esencialismo romántico que cuenta una única historia sobre las niñas y los niños que trabajan, centrada en lo que «no» deben hacer, sin enfocarse detenidamente en el contexto en el cual transcurren estas relaciones productivas (Llobet, 2012).

Así, el problema de los estereotipos o discursos hegemónicos sobre la infancia trabajadora, no es que sean falsos, ni mal intencionados, sino que estos retienen unas cuantas características sencillas, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas acerca de las niñas y los niños; los limitan a esos rasgos, los exageran, los simplifican y los fijan sin cambio o desarrollo hasta la eternidad. Por consiguiente, la estereotipación reduce, esencializa, naturaliza y fija la «diferencia», obturando una toma de posición crítica para problematizar las múltiples experiencias.

En otros términos, el rechazo a la infancia trabajadora invisibiliza la complejidad de las prácticas y relaciones de niñas y niños que trabajan y cuidan en contextos de desigualdad social persistente (Tilly, 2000), con sus coordenadas culturales, derroteros, resistencias y contestaciones. En distancia, un abordaje crítico sobre el trabajo de niñas y niños debería leerse en clave de sus procesos de integración sociocultural y espacial; de acuerdo con arreglos familiares, territorios y entramados institucionales y estatales.

En esta dirección, diversas investigaciones etnográficas (Frasco, 2016, 2019; Glokner, 2014; Leyra Fatou, 2012; Liebel y Saadi, 2010; Macri, 2012; Padwer, 2010; Rausky, 2009; Rausky y Leyra Fatou, 2017) demuestran que en ocasiones y según diferentes escenarios niñas y niños en situación de pobreza se comprometen en amplias actividades productivas.

Algunas niñas y algunos niños tienen amplia responsabilidad por el funcionamiento del hogar y en los quehaceres (Rizzini y Fonseca, 2002), ya sea como limpiadores, auxiliares o como intermediarios (asalariados o no) en empresas domésticas en contextos de pobreza urbana.

En una línea similar, los aportes de Remorini et al. (2019) analizan etnográficamente la participación de niñas y niños de comunidades rurales en actividades de subsistencia doméstica según las habilidades que incorporan mediante esta colaboración. A partir de esta distribución de tareas y de los conocimientos legados por las adultas, niñas y niños contribuyen con el lavado de utensilios, se involucran en la obtención y preparación de alimentos, desarrollan

labores vinculadas con la elaboración de productos para la venta, hasta el cuidado de hermanas o hermanos menores.

Otras pesquisas de Remorini junto con Laplacette (2020) sobre la infancia indígena latinoamericana, posibilitan ampliar las cartografías del trabajo de cuidado infantil y advierten que la distribución y la realización de las tareas productivas y reproductivas en los hogares en contextos rurales coordinadas por los adultos se vuelven disposición cotidiana en las niñeces. De este modo, el estar pendientes de otros y formar parte activa en las labores de la comunidad conforman procesos de crianza de niñas y niños, sin abolir la agencia de estas y estos, que sostiene minuciosas rutinas éticas a partir de novedosos repertorios de acción, con sus propias tramas e intensidades.

Es posible reconocer conjuntamente otra literatura dentro de los debates del cuidado (Hernández, 2017, 2019) que se refiere a las niñas y a los niños que cuidan a miembros de la familia, menores y/o ancianos, particularmente con discapacidad, problemas de salud, enfermedades crónicas, etcétera. El cuidado propiamente dicho expresa entonces una atención personal, sostenida e intensa a favor del bienestar del otro y/o personal en singulares ordenamientos sociales y materiales en los que intervienen activa y subrepticiamente niñas y niños, contribuyendo a la resolución de la vida, lo cual amplía los límites de la reproducción social.

Podemos demostrar, por tanto, que niñas y niños son agentes sociales y morales plenos, lo que acentúa su agencia en el sostenimiento y reparación de su entorno (Tronto, 1987), a partir de diversas prácticas, relaciones y entramados de trabajo, condición que históricamente se les ha negado.

A la par, el rechazo de la infancia trabajadora, como frente discursivo y como conjunto de acciones y regulaciones proteccionistas, produce formas de agencia infantil situadas (Fatyass, 2021). Es decir, la mirada caritativa y proteccionista que busca en particular salvar y sacar de la calle a la «infancia pobre» negando su condición de trabajadores, provoca al mismo tiempo intercambios y atenciones especiales sobre niñas y niños que ellas y ellos usan (pre-reflexivamente) y negocian en su vida cotidiana.

En otras palabras, niñas y niños que trabajan extienden y sostienen su inscripción territorial y social mediante vínculos e intercambios con otros adultos, con sus pares y con determinadas instituciones. Lazos que posibilitan que ellas y ellos modifiquen su volumen y estructura de capital para ir resolviendo sus condiciones de existencia desiguales, sin que esto sea un mero cálculo instrumental (Fatyass, 2022), más bien se trata de maneras de hacer cotidianas (De Certeau, 2000).

En este marco, nuestros registros etnográficos propios de investigaciones antecedentes[1] nos permiten reponer algunas modalidades de trabajo infantil que complejizan los tratamientos de las violencias y la desigualdad que sufren niñas y niños, sin negarlos. Ponemos la lente en las experiencias cotidianas, hechas cuerpo en estas infancias. Particularmente, enfocamos en algunas acciones y relaciones de niños entre 9 y 11 años que habitaban territorios empobrecidos y periféricos en una ciudad del interior de la provincia de Córdoba, como es Villa María, en Argentina. Para ello, utilizamos algunas narrativas empíricas y nombres de fantasía u otras referencias para resguardar las identidades personales, lo que no modifica la reflexión de este ensayo.

«Matías», por ejemplo, vivía en condiciones de pobreza en un barrio popular de Córdoba y había tenido una trayectoria poco «exitosa» en su paso por la escuela desde la mirada de los agentes pedagógicos, que muchas veces lo sentenciaban como un niño que no lograba aprender. «Matías» iba quedando atrapado en esa condición construida.

En cambio, él solía tener una posición activa, por fuera de la escuela. Acostumbraba a conseguir recursos en especial alimentos, pidiendo en la calle, en los negocios y/o en casas particulares de su vecindario. Solía hablar poco, sin embargo, todos parecían conocer quién era este niño, qué hacía «ahí», cómo dirigirse a él. Si bien «Matías» no construía explícitamente encuentros afectivos con los adultos del barrio que le bridaban recursos, acumulaba un capital social y simbólico por su propia biografía social y recibía cuidados especiales en las transacciones. Circulaban entonces miradas morales sobre cómo actuar sobre este niño y cómo él se vinculaba con los demás: su presentación no fielmente elaborada como «niño pobre» habilitaba una socorro material y moralista al mismo tiempo que «Matías» reunía y utilizaba de manera cotidiana y sin premeditación.

De manera similar, su hermano, unos años menor, solía permanecer tiempo en la esquina de un semáforo cercano a su hogar, lindante a una avenida muy transitada en la ciudad de Villa María. Él no ofrecía limpiar los vidrios de los automóviles, simplemente se acercaba a ellos y haciendo un gesto con la mano que simula la forma de una moneda, generalmente sin hablar, pedía dinero a los transeúntes que se consternaban con esa presencia indeseable, lo compensaban y seguían su marcha. Cuando no recibía atenciones no se manifestaba afligido, solía quedarse jugando con una pelota que llevaba al lugar, o conversando con otros chicos que en ocasiones lo acompañaban.

Si bien nos movilizan estas imágenes, buscamos darles movimiento conectando estas experiencias con las violencias y desigualdades que las circunscriben, pero no las determinan de una vez y para siempre. En particular, nos preguntamos a qué violencias se exponía el hermano menor de «Matías» al permanecer largas horas parado en esa esquina; cómo era visto

1 Cabe señalar que los registros de campo son incorporados para ilustrar y complejizar las reflexiones desde la triangulación metodológica; los mismos forman parte de un proceso de investigación sociológica doctoral, avalado por la Universidad Nacional de Villa María y financiado por CONICET, entre 2016 y 2021.

por el resto de los habitantes de la ciudad que comenzaban a etiquetarlo como un «pobre niño»; qué sintió este niño las veces que la policía se interpuso en su rutina y le dijo que no podía permanecer allí e indagó por dónde estaban sus «padres»; por qué él insistía en decirnos cuando lo encontrábamos que había ido a la escuela cuando en realidad había faltado, aunque le gustaba dibujar y en general lograba desenvolverse bien en algunas tareas escolares; a qué reciprocidades y negociaciones se exponía cuando sostenía algunas transacciones con los adultos que lo veían en la calle, solo. Nos preguntamos además por qué los itinerarios de «Matías» al interior del barrio, no tan cercanos a la óptica de la ciudad, parecen generar menos intervenciones sociales y estatales.

La resolución económica y las experiencias de estos niños se teje cercana a las relaciones íntimas y a la movilización afectiva que la niñez imprime en las relaciones sociales, mientras se complejizan los modos de regulación social y estatal. La precariedad de la vida (Lorey, 2016) de estos niños, no puede ser leída sin incluir sus propias experiencias y formas de agencia (Szulc, 2019).

Asimismo, podemos indicar que la sacralización de la infancia (Zelizer 2009) está unida particularmente a su productividad. La «presentación de sí como pobre» por parte de niñas y niños, como forma de usar las jerarquías sociales y las desigualdades a su favor (Llobet, 2019), es un efecto provocado en las prácticas de intervención caritativas.

Por tanto, niñas y niños producen valor social, es decir, establecen vínculos con otros y movilizan capitales (no solo económicos) desde heterogéneas experiencias para lograr su reproducción social en contextos de violencia, vulneración y desigualdad.

Conjuntamente, señalamos que el trabajo infantil, entendido no sólo en términos de supervivencia económica, se conecta con otros aspectos como los afectivos, los recreativos y los de socialización que son diferencialmente procesados según posiciones de clase, etnicidad, generación y género, entre otras adscripciones que se ponen en juego desde el análisis interseccional.

En nuestros registros, los itinerarios infantiles para salir a pedir recursos en el vecindario, en las instituciones o en las esquinas de los semáforos cercanos a sus viviendas, se cruzan con otras actividades que acostumbran realizar niñas y niños, tales como: ir a la escuela, jugar con amigos y amigas, formar parte de espacios socio-comunitarios y cuidar de otros, de menos edad, en el grupo familiar y/o de pares. Los niños y niñas que trabajan despliegan entonces múltiples itinerarios en sus experiencias sociales, no representan una imagen fija.

En esta dirección, desde nuestras investigaciones localizadas en contextos urbanos podemos mencionar a otro grupo de niños que se dedicaba con cierta sistematicidad a cuidar autos en el cementerio municipal que forma parte de otro vecindario empobrecido en Villa María.

Estos niños producían formas de valor e intercambio entre grupos configurando una particular economía doméstica (Thompson, 1981): al conseguir dinero en ocasiones lograban comprar zapatillas y consumir alguna gaseosa de su preferencia. Ellos excepcionalmente contribuían con la canasta familiar, pues sus derroteros de trabajo se sostenían mayoritariamente al margen de los arreglos familiares.

El trabajo desarrollado por estos niños, en las tardes, por fuera del horario escolar, involucraba una particular manera de transitar la condición infantil y la vida en el territorio. Asistían a la escuela, algunos presentaban dificultades en el aprendizaje, en tanto que otros no. Estos niños cuidaban autos a cambio de propina, sin salir del propio barrio y sin la dirección explícita de los padres y madres quienes en parte desconocían de esta rutina infantil. Solían interactuar de manera sostenida con los adultos que concurrían a este escenario, visitantes, ajenos al barrio. Los niños ofrecían su servicio, decían contribuir al orden del lugar, mientras compartían tiempo, conversaciones, juegos y recursos entre amigos.

Aquí, las esferas del ocio y la resolución económica se entrecruzaban ya que los propios niños combinaban en sus experiencias «cuidar autos» y «pasarla bien», afirmando que el cementerio era como «*una fiesta…hay un hombre que vende pochoclo, es lindo, no es como hacer otras cosas…nos cuidamos entre todos*», en palabras de uno los protagonistas, con 11 años.

En efecto, no necesariamente estas prácticas productivas los exponían a situaciones de violencia, como sentencia el discurso público sobre la infancia que trabaja, aunque no pueden entenderse por fuera de las trayectorias desiguales de estos sujetos, desde una mirada comparativa con otras infancias posibles.

Contra la imagen de un «pobre niño», desbastado, incluso corporalmente en su condición de trabajador, que provoca contemplaciones y acciones coyunturales de «salvación», buscamos indicar la multiplicidad creadora de niñas y niños y las desigualdades estructurales que moldean a esta experiencia, sin limitarla.

Ampliar la imagen de sufrimiento de la infancia trabajadora, apuesta a no fijar lo social (Latour, 2008) y a rastrear, situacionalmente, cómo niñas y niños sostienen extensas prácticas productivas en sus contextos sociales y cómo procesan los sentimientos morales y los modos de gestión (sociales, estatales e institucionales) que recaen sobre ellas y ellos. Entonces, no debemos perder de vista quiénes son los niños que trabajan; cuáles son sus vivencias; en qué contexto transcurren; cómo se entretejen desde múltiples dimensiones las violencias y desigualdades.

En esta línea de pensamiento, existen estudios proclives a posturas más regulacionistas acerca del trabajo infantil y movimientos sociales que convocan a pensar estas cuestiones en conexión con las experiencias de niñas y niños trabajadores, organizados y comprometidos políticamente (Morales y Magistris, 2018); discusiones que giran sobre las aportaciones del

trabajo de niñas y niños a la autonomía infantil, al aprendizaje y al sostenimiento de la vida (Palomo 2008; Padwer, 2010), así como reconocen el carácter político de ellas y ellos en la disputa y reconfiguración de sus derechos.

En definitiva, niñas y niños atraviesan diversas situaciones de violencia y opresión que se encuentran unidas a procesos de desigualdad estructural, no obstante, estos entramados adquieren plasticidad y sentidos ambivalentes desde las propias vivencias, miradas e interacciones que ellas y ellos sostienen entre sí, con otros y en su entorno.

"Esta semana, en esta escuela, en el aula, hay un niño disperso, triste, en el rincón del patio, solo, sin jugar…"

Esta escena nos permite problematizar sentidos acerca de qué vemos cuándo miramos a la infancia en la escuela y cómo actuamos ante estas situaciones en las que están involucradas las niñas y los niños, sus experiencias, sus constituciones subjetivas y sus condiciones objetivas de vida.

Sabido es que la escuela es una de las instituciones con mayor poder de convocar y alojar a niños, niñas, jóvenes y adultos en nuestro país. Constituye un espacio físico y simbólico en el que se dan distintas relaciones y modos de vinculación entre los actores que conforman la comunidad educativa.

Algunas de estas interacciones se enmarcan en una de las formas de violencia, la violencia simbólica, concepto acuñado por Bourdieu y Passeron (1996), en la que situaciones vinculadas a estilos de vestimenta, modos de actuar, entre otras expresiones o acciones, tienen un efecto de dominar, imponer, subestimar y menospreciar al otro por su condición social, de género, étnica, entre otras adscripciones que van configurando las diferencias (Mintz, 2008). La violencia simbólica constituye una propiedad relacional con características específicas, poco evidentes, que no se cristalizan en conductas observables o rasgos fácilmente perceptibles (Adduci, 2021). Las interacciones moldeadas por la violencia simbólica generan desigualdades en los modos de habitar la escuela, provocando estigmatizaciones y miedo a ser rechazado y excluido.

Basta con observar esos rostros infantiles para darnos cuenta de que algo no anda bien, que hay una sensibilidad que habla por sí misma, una emoción que a veces no encuentra el modo de ser expresada; una vivencia que porta un sentimiento de angustia, abandono y dolor. Ese niño o niña que está disperso, triste, sin jugar, nos interpela y convoca a problematizar los modos de ser niñas y niños, (Ibarra y Vergara del Solar, 2017), esto es, cómo ellas y ellos habitan la infancia y recorren, soportan y permanecen en la escuela.

Esa fotografía inicial nos permite desanclar maneras estereotipadas que aún persisten acerca de las experiencias infantiles y comprenderlas desde múltiples aristas. Se trata de desarmar y develar qué hay detrás de ella y cómo esa cartografía sobre un "niño solo" y hostigado adquiere diversos sentidos desde las perspectivas de las niñas y los niños que la atraviesan, resisten y tramitan a su forma.

Esto significa posicionarnos desde las experiencias de los niños y niñas y desde allí imprimir movimiento al pensamiento para comprender qué sucede con las infancias escolares. El desafío es detenernos y preguntarnos de qué modo nos interroga esa imagen de la niña y el niño disperso, triste, solo, sin jugar, en el rincón del patio. Buscamos poner en tensión situaciones que se naturalizan acerca de las maneras de estar en la escuela según comportamientos esperables, deseables, indeseables sobre el oficio de aprender y vincularse, que muchas veces son instituidos por los adultos y por los propios pares. Estas situaciones se enmarcan en relaciones de poder establecidas por la institución escolar mediante un sistema de clasificaciones, etiquetamientos y jerarquizaciones que acontecen en el escenario educativo vinculadas, por ejemplo, a «buenos y malos alumnos, inteligentes y lentos» (Campelo y Lerner, 2014).

En efecto, como institución específica para la infancia la escuela estableció al «niño alumno» como aquel que debía formar y educar desde una apuesta vinculada con la construcción de una ciudadanía; paradójicamente ese mismo discurso asociaba (y aún lo hace) a ciertas niñas y niños al déficit o a la carencia, a un lugar de subordinación, dependencia, inmadurez e incompletud. En este sentido, el abordaje de Bustelo Graffigna (2012) permite advertir que el colectivo infancia «expresa el lugar que en la cultura tienen las nuevas generaciones respecto a los adultos» (Bustelo Graffigna, 2012, p. 289). Así, la escuela ha contribuido a instalar la asimetría adultocéntrica como un rasgo central en la posición estructural y en las vivencias de niñas y niños.

Frente a esto, es necesario realizar una pausa y visualizar qué se moviliza en este entramado de relaciones sociales, en particular, en los modos de construir vínculos en las experiencias escolares (Campelo y Lerner, 2014; Conde, 2017; Conde y Muñoz de Toro, 2020).

Desarmando la imagen, podría suponerse que la escuela resulta poco atractiva para la experiencia de este niño o niña disperso y triste, en el rincón del patio, solo, sin jugar, que desde ese lugar tampoco logra sostener un vínculo con el aprendizaje. Sin embargo, esta imagen no permanece fija, lo cual implicaría un modo de justificar esta descripción, de manera estática, lineal, sencilla, sin posibilidad de comprenderla en contexto.

Ahondando en ello, podría allanarse el camino si nos detenemos en las formas infantiles y cotidianas de habitar la escuela (Rockwell, 2006), capaces de conferir otros significados e imprimir novedad en ese contexto interaccional, a partir de la configuración de heterogéneas relaciones que se dan en la escuela (y por fuera de ella), en el aula, entre pares, entre niños,

niñas y adultos. El aspecto nodal que se juega aquí es que los niños y las niñas están en la escuela, se apropian de ella, con diferentes intensidades y modalidades, incluso rechazando aquello que se espera que ellos hagan en este espacio.

Por tanto, en el aula, en el recreo, al ingreso de la escuela, a la salida se suceden lazos y acciones que complejizan la cartografía escolar. En ocasiones, dentro de ella, los actores vivencian experiencias de estigmatización, hostigamiento y bullyng que dejan al desnudo relaciones de desigualdad. Los apodos ofensivos, la imposibilidad de respetar al otro, el mal trato hacia el otro, el acoso entre pares, la discriminación por la identidad sexual u otra, el abuso, forman parte de las escenas escolares que viven los niños y las niñas; esto condiciona los modos de estar la escuela, convivir, vincularse, aprender, divertirse, compartir y jugar. No obstante, subrayamos que más allá de los obstáculos, los niños y las niñas nos muestran su capacidad de agenciamiento en contextos que se les presentan adversos.

Volvemos a nuestros registros de campo en pos de ilustrar, situar y profundizar estas reflexiones. Nos centramos en emergentes de un proyecto de intervención/extensión en clave de educación popular que se sostuvo por cuatro años en una escuela periférica de Villa María en la provincia de Córdoba, a la que asistían niños y niñas de clases populares. Para enfocar en el hostigamiento y, al mismo tiempo, en las posibilidades de agencia infantil, recordamos a «Celia», sus interacciones, modos de vincularse con lo escolar, con los niños y niñas y con las docentes, así como mencionamos sus condiciones de existencia materiales.

«Celia» tenía 10 años y era una niña solitaria y callada. Solía llegar a la escuela con el pelo enredado o corto cuando su madre la castigaba por su comportamiento en el hogar. Muchas veces faltaba. Tenía ojos oscuros, piel morena y usualmente no portaba el delantal, lo que molestaba intensamente a las docentes quienes además solían señalarla como una niña con «problemas de aprendizaje», quien supuestamente no deseaba aprender. Ella expresaba disgusto con lo escolar. Esto se manifestaba en algunos signos de su cuerpo como estar encorvada, incómoda y distante, lo que la llevaba incluso a escaparse del aula.

En general, sus intentos de escape eran combatidos por los demás que la delataban frente a los directivos: le recordaban no solo una supuesta incapacidad cognitiva, sino un lugar de clase repudiable asociado con la «carencia» y la «negritud» de «Celia». Así, sus compañeros y compañeras solían marcarle que ella no era capaz de aprender porque no tenía muchos útiles escolares e incluso asociaban sus supuestas limitaciones con sus condiciones materiales de existencia. Los niños y niñas solían cargar a «Celia» por no tener «*calefón*» para calentar el agua en su vivienda o la molestaban haciendo referencia a su aspecto corporal. Remarcaban peyorativamente que ella tenía la piel muy oscura, aunque no necesariamente su tez era diferente a la de los demás, pero si en otros esto pasaba inadvertido, en «Celia» se convertía en una marca evidente que servía para distinguirla como inferior.

Desde estos relatos buscamos otorgar relieve a la imagen de partida: una niña o niño solo en la escuela. «Celia» está sola, sin jugar, pero permanece en el conflicto, en sus intentos de escape. Ahora bien, a partir de este emergente se hace difícil pensar que una niña o niño pueda sentirse incluido en un contexto que se le presenta extraño, hostil y donde quizá no encuentra el modo de expresar, hablar, contar y cambiar la situación que está viviendo o que ha vivido. Se trata de experiencias que están a la espera de encontrar una mirada de un par, un referente adulto, un otro, que le reconozca como tal, con capacidad de empatía y brindando confianza. Son experiencias silenciadas, que necesitan ser contadas, porque vulneran su identidad, su dignidad, generan malestar y angustia, dejan huellas a veces visibles y otras, no.

Así, cuando «Celia» encontraba una mirada atenta sobre ella, algunas de sus disposiciones a estar en la escuela cambiaban. Como mencionamos, en esta escuela se sostuvo un proyecto de extensión universitario desde una propuesta educativa que intentaba conectar el conocimiento con el disfrute y la imaginación, para desarmar los espacios, tiempos y ciertos vínculos escolares. Ella solía hablar con quiénes sostuvimos la intervención, se mostraba afectuosa cuando la animábamos en las tareas. Si bien, no podía reconocer las letras ni armar palabras más allá de su nombre, se sentía convocada para las labores manuales como pintar y desde allí se iba animando a revincularse con lo escolar.

En este encuadre nos interesa recuperar los aportes de Kaplan (2016) en tanto se aproximan a la experiencia subjetiva de alumnos que transitan situaciones de humillación con dolor, angustia y la expresan «no solamente en lo que dicen o silencian (actos del lenguaje), sino que también en los signos corporales producto de los mecanismos y relaciones sociales de dominación simbólica» (Kaplan, 2016, p. 23). En este sentido, el estigma se muestra como una condición relacional que refiere a una cualidad que desvaloriza, menosprecia al otro, agresiones que advierten sobre relaciones desiguales y asimétricas en y entre los grupos. Así, los modos de nombrar no son meras descripciones, neutras, sino que adquieren sentido en el contexto de interacción, son «un acto de lenguaje con eficacia simbólica» (Adduci, 2021, p. 242). Por tal, constituyen un ámbito en disputa entre los actores sociales y sus modos de percibir y actuar.

En dichos procesos intervienen quienes acosan e imponen dominio y poder; quienes son acosados, y quienes son espectadores y presencian las situaciones; quienes ejercen presión y sometimiento (Campelo y Lerner, 2014; Noel, 2009). No obstante, estos lugares no son estancos, no permanecen estables y están unidos a relaciones estructurales de larga duración. Volviendo a las anteriores descripciones, los niños y niñas que descalificaban el color de piel y la pobreza de «Celia» también portaban similares condiciones, sin embargo, ponían en juego disposicionalmente oposiciones y distinciones, para ser reconocidos y valorados en la escuela, en distancia de otros.

Intentamos señalar entonces que la violencia escolar y el acoso entre pares materializa el lugar subalterno de la infancia en la sociedad y las maneras en que niñas y niños actualizan

sentidos adultocéntricos y sociocéntricos (Grignon y Passeron, 1991) que practican en sus propias interacciones. La escuela misma compromete un sistema de clasificaciones, etiquetamientos y jerarquías que los propios niños usan, negocian y resignifican. Estas situaciones no dejan de tener efectos en la constitución de las subjetividades y en los modos en que se establecen las interrelaciones (Adduci, 2021), aunque pueden variar.

Desde esta perspectiva relacional centrada en las relaciones de poder intergeneracionales, las explicaciones comienzan a alejarse de enfoques centrados en la patologización de los sujetos involucrados (culpables vs. víctimas), encuadres que no se detienen en las desigualdades y en los entramados sociales que estructuran el conflicto. Es decir, no es posible atribuir las situaciones de violencia de modo exclusivo y aislado, como si los sujetos *per se* fueran portadores de cualidades para ser normados como víctimas, victimarios y acosados.

Nuestro posicionamiento acerca de las violencias, las desigualdades y las experiencias infantiles demanda conectar las construcciones vinculares en la escuela con las características subjetivas y objetivas de los sujetos y el contexto en el que ocurren (Campelo y Lerner, 2014). De este modo, intentamos señalar otras formas para comprender las complejas situaciones que irrumpen en el escenario escolar, desde un enfoque más integral.

Surgen interrogantes más que certezas al respecto: de qué modo esas imágenes de niños y niñas desamparados, vulnerados y violentados nos interpelan a los adultos y a los agentes del Estado; cuál es el posicionamiento que asumimos ante estas imágenes; qué posibilitan y qué obstruyen; cómo construir otras alternativas y desde dónde; desde qué lugar los discursos adultocéntricos aún latentes en el paradigma integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes invisibilizan la multiplicidad de las experiencias de las niñeces. Aún más, de qué modo se constituyen las experiencias infantiles en un contexto de desvinculación. Para trazar respuestas posibles resulta necesario no perder de vista todo lo que «Celia» padece en la escuela y todo lo que hace para seguir estando.

En suma, las experiencias infantiles ponen en evidencia situaciones de exclusión, desigualdad y desvinculación que se alejan de las expectativas adultas acerca de la inclusión, la igualdad y la construcción de una ciudadanía. A la par, permiten debatir el lugar de las instituciones, actores y organismos para desandar y posibilitar nuevos modos de intervención, acción y cuidado de las infancias.

Hemos de renovar una mirada adulta con capacidad de observar, dialogar, realizar una escucha activa, sin juzgar, sin revictimizar. Esta situación requiere de desplazamientos y corrimientos de posturas adultocéntricas desde las que se han delimitado los aspectos normativos de los Derechos del Niño para propiciar un encuadre que dé lugar a las voces, expresiones, vivencias y sentimientos de las niñas y los niños.

Conclusiones. Más allá de la frontera: Contra la imagen de un niño pobre y solo

Nos interesa recuperar qué comparten y en qué se distancian las figuras, ahora entendidas como nodo de relaciones, del «niño trabajador», en la calle, que recorre el barrio, y del «niño en la escuela», solo, a veces hostigado por pares y adultos, que no logra aprender. Ambas nos movilizan, sin embargo, intentamos no quedar presas en esa conmoción. Como posición teórica y política notamos que estas imágenes adquieren diversos sentidos desde las propias experiencias infantiles situadas, no por ello estancas.

Cierta analogía con la literatura argentina nos llama a pensar: «un cronopio es un dibujo fuera del margen». Entonces, cómo las experiencias de las niñas y los niños que conocemos y cuyas trayectorias hemos presentado, aún de manera sucinta, desbordan sentidos comunes, están fuera de serie respecto a la pretendida institución de la infancia (Qvortrup et al., 2009); cómo estas vivencias conectan las violencias coyunturales con procesos estructurales de desigualdad de larga data, y a la par permiten mapear procesos de agencia infantil que cuestionan las expectativas de control y protección social de las niñeces hasta ahora conocidas.

«Matías» iba a la escuela y no era bien recibido por las docentes, incluso era maltratado por sus pares y por los propios agentes pedagógicos que lo descalificaban como sujeto de conocimiento; quienes desconocían todo lo que podía «Matías» fuera de esta institución. «Matías» estaba triste en la escuela, con sus 11 años aún no lograba aprender a leer y escribir, sin embargo, no permanecía inmóvil en esa escena, se hacía notar, solía responder y enfrentarse con sus pares que lo hostigaban, sin tener una conducta ejemplar esperada por los adultos. «Celia», desde otra territorialidad, tampoco estaba alfabetizada y tenía vínculos conflictivos con sus pares, por ello muchas veces ingeniaba formas de escape para desmarcarse del estigma.

Por su parte, el hermano de «Matías» estaba solo en la esquina del semáforo cercano a su casa que lo exponía a la mirada de la ciudad; a veces faltaba a la escuela, si bien no le costaban los quehaceres escolares, se mostraba seguro y solía tejer buenos lazos con sus pares.

Los niños que cuidaban autos en el cementerio no se ausentaban de la escuela ubicada en otro barrio periférico de Villa María. De igual modo, no todos encontraban en ella algo convocante para hacer. A la par, estos niños que cuidaban automóviles a cambio de propina iban resolviendo sus condiciones de existencia desde un particular trabajo relacional (Zelizer, 2009) y colectivo que disfrutaban como «grupo de chicos», desde su condición de clase y género.

Las relaciones vinculares desiguales en la escuela o por fuera de ella permiten leer las coordenadas de estas experiencias. Todos estaban allí intentando lograr su reproducción e integración social. Ellos iban y venían entre la casa, la calle y la escuela. A la par, cuestionaban, sin necesariamente pronunciarlo, usaban y resituaban las miradas y prácticas adultas, abriendo

un campo de posibilidades para definir-se y actuar.

No negamos desde un progresismo académico las condiciones de subalternidad de estas infancias, más bien buscamos seguir discutiendo cómo las experiencias de niñas y niños otorgan movimiento a los relatos de victimización en los que muchas veces son colocados.

Buscamos salir del espectáculo del otro (Hall, 2010), de la imagen inmóvil del «niño en la calle y solo en la escuela», para escapar por fin a las políticas de compasión que ocultan no solo la estructura de poder intergeneracional sino las propias lógicas de agencia infantil, a favor de continuar examinando las políticas de la desigualdad (Fassin, 2016) y las vivencias infantiles en contexto.

Las desigualdades se borran cuando solo hablamos de exclusión, de casos especiales, dispersos, y esperamos que la contención actúe sobre la escenificación de estos «pobres niños». Las violencias se comprenden mejor cuando las miramos cercanas a las experiencias infantiles, múltiples y desiguales.

Junto con las nociones de violencia y desigualdad, en este ensayo advertimos sobre lo mucho que las niñas y los niños hacen para seguir existiendo en entramados de relaciones locales y estructurales. Ahora, ¿qué vamos a hacer nosotros?

Ante dichas imágenes y a partir de nuestras vivencias y sensaciones, hemos de implicarnos y asumir un posicionamiento que permita interrogarnos si priorizamos refugiarnos en el asombro, inquietud, nostalgia, sensación de peligrosidad y compasión. O, si, por el contrario, le imprimimos dinamismo a dichas fotografías desde las propias experiencias infantiles y según relaciones intergeneracionales, apostando a sostener intervenciones críticas y situadas.

Para ello, uno de los irrenunciables es interpelar nuestras pautas interiorizadas y modelos socialmente aceptados sobre lo que la infancia «debe ser», evitando formas abusivas de manipulación, control, malos tratos y desvalorización de las niñas y los niños. En este sentido, se trata de reconocer limitaciones, desnaturalizar situaciones y desentramar aspectos subjetivos vinculados a nuestras biografías y recorridos.

Se trata de producir rupturas con perspectivas lineales y estáticas, habilitar andamiajes que permitan reconfigurar imágenes más extensas, cambiantes y novedosas acerca de las prácticas infantiles y sus entramados sociales e institucionales. De este modo, será posible reconocer las agencias de niñas y niños, sin perder de vista su contexto, protagonismo, voz y voto.

No es una utopía darnos la oportunidad de recrear y probar otras tramas donde actuar bajo estas premisas. Podemos comenzar tomando distancia y descentrarnos del «rol hegemónico» de adultos, para producir nuevas condiciones sociales de vinculación, filiación y visibilizar

otros recorridos e itinerarios en torno a las experiencias y agencias infantiles. Además, recrear los escenarios sociales e instruccionales que demandan fundamentalmente otros abordajes estatales en el gobierno de la infancia (Llobet, 2014), incluyendo las perspectivas y las vivencias de niñas y niños, incluso aquellas que nos incomodan y nos cuestionan. Esta tarea requiere capacidad de escucha activa y empatía con el otro. La apuesta es implicarnos, habilitar otras formas de reconocer, conocer y acompañar las trayectorias de niñas y niños, en donde quepan muchas infancias posibles, menos desiguales.

Referencias

Adduci, N. G. (2021). Bullying y emociones bajo sospecha Un análisis socioeducativo del discurso mediático. En C. Kaplan (Ed.), *Los sentimientos en la escena educativa*, pp. 231-258. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Baranger, D. (1992). *Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Universitaria.

Bogdan, R. y Taylor, S.J. (1996). Capítulo 1. Introducción: Ir hacia la gente. En: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Distribuciones Fontamara, S.A.

Bringiotti, M. I. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Paidós.

Bringiotti, M. I. (Compiladora) (2015). *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia: investigaciones y debates interdisciplinarios*. Lugar Editorial.

Bustelo Graffigna, E. (2011). *El Recreo de la infancia, argumentos para otro comienzo*. Siglo XXI.

_____ (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano, Salud colectiva, 8, 287-298.

Campelo, A. y Lerner, M. (2014). *Acoso entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela. Inclusión Democrática en las escuelas*. Ministerio de Educación de la Nación.

Carli, S. (1999). *La infancia como construcción social. De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad.* Santillana.

Conde, G. (2017). *Escenarios de conflictividad en las escuelas secundarias. Políticas y prácticas de construcción de espacios de espacios de convivencia* [tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humana]. https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/7214

Conde, G. R. B. y Muñoz de Toro, A. (2020). Cuando la intervención de los equipos de orientación en las escuelas se convierte en potencia para las infancias. En María Beatriz Greco (comp.), *Equipos de Orientación Escolar. La intervención institucional como experiencia.* (pp. 57-67). Homo Sapiens Ediciones. ISBN 978-987-771-048-9

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Duarte Quapper, C. (2018). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico. En C. Duarte y C. Álvarez, (Eds.). *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan* (2). Social-Ediciones.

Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Prometeo Libros.

Fatyass, R. (2021). *Niña /o de la agencia infantil: espacios educativos y contextos de pobreza, en Villa María, Córdoba* [tesis de Doctorado en ciencias sociales, Universidad Nacional de Villa María].

Fatyass, R. (2022). *¿Qué puede un cuerpo niñe? Experiencia, desigualdad y agencia*. EDUVIM en prensa.

Frasco, L. (2016). *Organización social del cuidado y trabajo infantil. Apuntes para su vinculación y comprensión*. VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

_____ (2019). *Cuidar a la gurisada. Etnografía sobre trabajo infantil y cuidado en la localidad de Colonia Wanda Misiones* [tesis de Doctorado en antropología, UNSAM, Instituto de Altos Estudios Sociales, Doctorado en Antropología Social].

Frasco, L., Fatyass, R. y Llobet, V. (2021). Agencia infantil situada. Un análisis desde las experiencias de niñas y niños que trabajan en contextos de desigualdad social en Argentina, Horizontes Antropológicos, 27 (60), 163-190.

Galaz, C., Pavez, I., Álvarez, C. y Hedrera, L. (2019). Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional, Athenea Digital, 19 (2), 1-27.

Giberti, E. (2015). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes*. Noveduc.

Glockner, V. (2014). Trabajo infantil y regímenes de gubernamentalidad: slums flexibles, ongs y producción de subjetividades en la India contemporánea [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa].

Grignon, C. y Passeron, J.C. (1991). *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*. Nueva Visión.

Haraway, D. (2019). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Ediciones Ibérica.

Hernández, M. C. (2017). *Andar afuera. Un análisis de la experiencia infantil urbana en contextos socio urbanos de pobreza en La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina*. IV SIMPOSIO INTERNACIONAL, Encuentros etnográficos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos educativos y I SIMPOSIO INTERNACIONAL de Investigaciones cualitativas con participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, Corrientes, Argentina.

_____ (2019). Experiencias de niñez en la pobreza. Una cartografía de cuidados, Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre, 40 (2), 94-111.

Ibarra, P. y Vergara Del Solar, A. (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez, y las relaciones entre padres e hijos*. CEIBO.

James, A. y James, A. L. (2008). *Key concepts in childhood studies*. Sage.

James, A. (2013). *Socialising Children*. Palgrave Macmillan.

Jenks, Ch. (1996). *Childhood*. Routledge

Kaplan, C. V. (2016). *Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del talión*, Pensamiento Psicológico, 14 (1), 119-130.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.

Leyra Fatou, B. (2012). *Las niñas trabajadoras. El caso de México*. Los libros de la Catarata.

Liebel, M. y Saadi, I. (2010). ¿Erradicación del trabajo infantil o trabajo digno para niños

trabajadores? Anotaciones al nuevo Informe Global sobre trabajo infantil de la OIT, Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores, (19), 111-115.

Llobet, V. (2012). Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia, Revista Frontera Norte, 24 (48), 7-36.

_____ (2014). *Infancias, políticas y derechos*. Clase III, Diploma superior Infancia, educación y pedagogía, Cohorte 1. FLACSO Virtual.

_____ (2019). *El trabajo emocional como trabajo político: niños/as y jóvenes en los márgenes del Estado*. Congreso Internacional LASA «Nuestra América: Justice anda Inclusión» de La Asociación de Estudios Latinoamericanos, Boston.

Lorey, I. (2016). *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficante de Sueños.

Macri, M. (2012). Proyecto Ubacyt 078. Trabajo infantil e infancia. En M. Macri (ed.), *Trabajos infantiles e infancias. Investigaciones en territorio* (*Argentina*, 2005-2010). (pp. 21-37). Editorial Stella.

Mayall, B. (2002). Towards a sociology for childhood. Open Univerity Press.

Mintz, S. (2008). Reflections on age as a category of historical analysis, Journal of the History of Childhood and Youth. The Johns Hopkins University Press, 1 (1), 91-94.

Mollo, S. (2021). Algunas consideraciones generales acerca de las violencias hacia las infancias y adolescencias. En G. Morelato, S. Giménez y S. Mollo (Comp.). *Violencias hacia niñas, niños y adolescentes. Maltrato y abuso sexual desde diversos enfoques* (pp. 27 – 40). Universidad del Aconcagua.

Morales, S. y Magistris, G. (Coords). (2018). *Niñez en movimiento del adultocentrismo a la emancipación*. Chirimbote, Ternura Rebelde, El Colectivo.

_____ (2019). El co-protagonismo como nuevo paradigma de infancia: Hacia un horizonte emancipatorio en las relaciones intergeneracionales, Kairos, 23 (44), 35-55.

Noel, G. (2008). Versiones de la violencia. Las representaciones nativas de la violencia y su reconstrucción analítica en las escuelas de barrios populares urbanos, Propuesta Educativa, (30), 101-108.

_____ (2009). *La conflictividad cotidiana en el escenario escolar. Una perspectiva etnográfica*. UNSAM EDITA.

Padawer, A. (2010). Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar: la conceptualización de la infancia y la participación de los niños en la vida productiva como experiencia formativa, Horizontes Antropológicos, 16 (34), 349-375.

Palomo Martín, M. T. (2008). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados, Cuadernos de Relaciones Laborales, 26 (2), 13-44.

Qvortrup, J., Corsaro, W. y Honig, Ms. (2009). *The Palgrave handbook of childhood studies*. Palgrave Macmillan.

Rausky, M. E. (2009). Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar, Trabajo y sociedad, 11 (12).

Rausky, M. E. y Leyra Fatou, B. (2017). Estudios socio-antropológicos con niños y niñas trabajadores. Una apuesta reflexiva sobre dos experiencias en América Latina: México y Argentina, Papeles de Trabajo, (33), 53-63.

Redondo, P. (2015). Infancia(s) Latinoamericana(s), entre lo social y lo educativo, Espacios en Blanco, Revista de Educación, (25), 153-172. ISSN: 1515-9485. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384541744009

Remorini, C., Teves, L., Palermo, M. L., Jacob, A. y Desperés, P. (2019). Acerca de la participación de niños y niñas en actividades de subsistencia. Estudio etnográfico en unidades domésticas rurales de Salta (Argentina), Runa, 40 (2), 293-312.

Remorini, C. y Laplacette, J. A. (2020). Repensando las ecologías del cuidado infantil: Agencia y reciprocidad en dos comunidades de Argentina, AFIN, (125), 2-15.

Rizzini, I. y Fonseca, C. (2002). *As meninas e o universo do trabalho infantil no Brasil: aspectos históricos, culturais e tendências atuais*. Organización Internacional del Trabajo.

Rockwell, E. (2006). *Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar: ¿resistencia, apropiación o subversión*. XI Simposio Interamericano de Etnografía de la Educación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Buenos Aires, Argentina.

Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuche, Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre, 1 (40), 53-64.

Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Manantial.

Thompson, E. (1981). *Miseria de la teoría*. Crítica.

Tronto, J. (1987). Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado, Signs: Jornal of Women in Culture and Society, 12, 1-17.

Valentine, K. (2011). Accounting for Agency, Children & Society, National Children's Bureau and Blackwell Publishing Limited, 5 (25), 347-358.

UNICEF (2016). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito del hogar. Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.

Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. Península.

Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Fondo de Cultura Económica.

Zucal, J. G. y Noel, G. (2009). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso, Publicar, 9, 98-121.

EL QUEHACER AUDIOVISUAL DEL PROYECTO PALOMAS, UN LEGADO DE APORTES A LAS CIENCIAS SOCIALES Y A LA HISTORIA DE LAS MUJERES CUBANAS

Recibido: 08/04/2022 – Aceptado: 24/04/2022

Lisandra Leyva Ramírez
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid, España
Universidad de Las Artes
La Habana, Cuba
lisandraleyvaramirez@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1702-1775

Resumen: El Proyecto Palomas resalta en la cinematografía cubana por el sentido en general humanista y feminista de sus creaciones audiovisuales. El artículo se propone analizar y demostrar la importancia de los documentales dirigidos y producidos desde dicha casa productora para las Ciencias Sociales y, en particular, para el estudio de las mujeres cubanas. Se valoran algunas de las particularidades estéticas y discursivas que los convierten en fuentes de conocimientos sobre la historia del género femenino en Cuba. Se toman como ejemplos las obras: *Mujeres entre el cielo y la tierra* (2013); *Mujeres…la hora dorada* (2014); *Mujeres…el alma profunda. Las Hijas de las Estrellas* (2015); *Estoy viva, lo voy a contar* (2016); *Mujeres…los poderes vitales del éxito* (2017), y *Mujeres de la basura al bienestar* (2018).

Palabras claves: cine cubano, ciencias sociales, mujeres cubanas, Lizette Vila, Ingrid León.

THE AUDIOVISUAL WORK OF THE PALOMAS PROJECT, A LEGACY OF CONTRIBUTIONS TO SOCIAL SCIENCES AND THE HISTORY OF CUBAN WOMEN

Received: 08/04/2022 – Approved: 24/04/2022

Lisandra Leyva Ramírez
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid, España
Universidad de Las Artes
La Habana, Cuba
lisandraleyvaramirez@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1702-1775

Abstract: The documentaries realized by Proyecto Palomas can't be only appreciate by its film qualities. Due to the humanist and feminist sense of its films, cinematography's Proyecto Palomas has importance for social sciences like History, Sociology, Psychology, and the Gender Studies. This essay intends to analyze the documentaries and prove its importance as a source of knowledge about Cuban women. As examples will be the documentaries: *Women between the heaven and the earth* (2013); *Women…the gilthead hour* (2014); *Women…the profound soul. The daughters's stars* (2015); *I'm alive, i'm going to tell it* (2016); *Women…the vitals powers of the success* (2017); and *Women from the garbage until the welfare* (2018).

Key words: cuban cinema, social sciences, cuban women, Lizette Vila, Ingrid León.

Desde la segunda mitad del siglo XX el arte cinematográfico ha venido consolidándose como una fuente de estudio de las individualidades, sociedades e historias humanas. Han sido examinados los aciertos y deficiencias de los estudios de teóricos(as) reconocidos(as) como Siegfried Kracauer (1889-1966), Pierre Sorlin (1933), Marc Ferro (1924-2021), y Annie Goldman (1931-2020); quienes expusieron y demostraron, mediante diferentes metodologías y ejemplos, las diversas características y problemáticas que se descubren al sumergirnos desde las Ciencias Sociales en la creación fílmica. La aceptación e inclusión de audiovisuales entre los recursos educativos empleados en diferentes enseñanzas y disciplinas, no ha estado exenta de una serie de inquietudes y análisis sobre el uso, la selección, y la validez de estos.

¿Cuánta fidelidad a la vida real y cuánto de mera representación conveniente u oportunista podemos atribuir a una obra cinematográfica? ¿Cuáles saberes pueden los filmes testimoniar u ofrecer sobre un determinado periodo histórico en un país, o sobre un grupo humano? ¿Las representaciones cinematográficas han dependido de las exigencias momentáneas de su industria, del gusto solícito de un público mayoritario, o del comprometimiento del equipo cinematográfico con el abordaje de ciertos temas de interés individual o social? Son esas algunas de las posibles interrogantes y debates que han incentivado la escritura de textos sobre los vínculos entre el cine y Ciencias Sociales como la Historia, la Sociología, y la Psicología.

En específico sobre el cine cubano, entre los diferentes estudios sociales e históricos posibles de realizar, propongo analizar por su provecho social educativo, varias de las obras producidas y dirigidas por la realizadora Lizette Vila y su hija Ingrid León a través del Proyecto Palomas. Desde su surgimiento en el 2002 con el respaldo del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfico (ICAIC), dicha casa productora de audiovisuales para el activismo social sobresale en el ámbito cinematográfico de la isla con una filmografía copiosa que sobrepasa las setenta obras, abarcadora de cortos, medianos y largometrajes documentales, videos artes, videos clips y spots; con un amplio repertorio de temas de interés social en sus filmes que abarca historias de vida de mujeres víctimas de la violencia doméstica, de personas de la tercera edad o vinculadas a una religión, de personas con diferentes discapacidades físicas y mentales o enfermas de VIH; también han enfocado su atención en el travestismo, en sexualidades no heteronormativas, en la construcción de masculinidades diferentes a la tradicional patriarcal, y además en la vinculación de las mujeres a las nuevas maneras de emprendimiento económico en el país.

Por el beneficio que pueden tener para investigaciones asociadas a la Historia y la Sociología y, en general, para los estudios del género femenino en Cuba, traeré al debate los siguientes documentales pertenecientes al Proyecto Palomas, dirigidos por Lizette Vila e Ingrid León: *Mujeres entre el cielo y la tierra* (2013), *Mujeres…la hora dorada* (2014), *Mujeres…el alma profunda. Las Hijas de las Estrellas* (2015), *Estoy viva, lo voy a contar* (2016), *Mujeres… los poderes vitales del éxito* (2017) y *Mujeres de la basura al bienestar* (2018). Señalaré algunos aspectos de la estética cinematográfica comunes en dichos documentales, y luego sus características propiciadoras de conocimientos e información para las Ciencias Sociales, con el propósito de afianzar las

obras de esta casa croductora como objeto de estudios históricos, sociológicos y feministas, y enfatizar sus valores en este sentido más que en el propio estético cinematográfico.

La narración y la enunciación de las problemáticas expuestas en los audiovisuales se efectúan mediante entrevistas. He ahí un aspecto en el cual descubrimos un vínculo esencial entre las obras surgidas desde el Proyecto Palomas y la investigación social, ya que las entrevistas han sido un recurso fundamental y tradicional tanto del género documental como de las Ciencias Sociales. Como técnica en las Ciencias Sociales la entrevista necesita de una planificación, de determinar sus objetivos mediante las preguntas, y de dominar una buena táctica para obtener la información requerida de la persona interpelada. En los documentales auspiciados por el Proyecto Palomas estas cualidades se hacen a veces más evidentes y otras menos en su estructura; cuando priman las historias de vida de las protagonistas se hace más complejo precisar cuál es el camino discursivo hacia el cual las directoras y sus equipos cinematográficos quieren conducir a las mujeres entrevistadas, e identificar en la dramaturgia aquellas escenas que consisten en puntos de giros o de clímax. Los documentales están estructurados más en busca de una historia e imagen femenina colectiva que individual, ello conlleva también a la complejidad del desarrollo homogéneo y dramático de las entrevistas.

La edición cinematográfica responde a la dinámica del tiempo dramatúrgico conferido por las entrevistas, y a los espacios infográficos que paralelamente complementan la información, los cuales explicitan en ocasiones el criterio del equipo audiovisual respecto a la problemática que abordan. Las preguntas prácticamente son una incógnita o inexistentes para el espectador al no escucharse en los audiovisuales, solo aparecen y son audibles los testimonios de sus protagonistas. Se asemeja a la modalidad denominada «entrevista encubierta» (Nichols, 1991, p. 87), pero en la estética de los documentales del Proyecto Palomas se hace evidente que las(os) protagonistas entrevistadas(os) se dirigen al hablar a la directora y su equipo cinematográfico, no conversan con otro actor social. Se suma como característica la naturalidad de las intervenciones durante las entrevistas, pues se logra un ambiente o clímax de confidentes entre las entrevistadas y las personas espectadoras, cuya representación máxima son los equipos cinematográficos y sus directoras.

El predominio de las entrevistas en los documentales fragua el modo representativo del vínculo entre el equipo cinematográfico, las protagonistas entrevistadas y la realidad; también concierta cuánto se escucha o no la voz, el pensamiento que defienden o denuncian los equipos audiovisuales y sus directoras; cuán críticos o imparciales pueden ser al abordar el tema. Guardan estrecho vínculo estas apreciaciones con las clasificaciones de modalidad expositiva y modalidad interactiva que en el libro *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental* propone el teórico Bill Nichols (1991, pp. 68-78). Es con ambas modalidades que se identifican en general los documentales creados por Proyecto Palomas. Con la modalidad expositiva porque discursivamente la narración de los documentales se dirige sin ambages, directamente, a las personas espectadoras, para hacerles adentrarse en la problemática de las obras. Con la modalidad interactiva porque visual y auditivamente hacen

énfasis en los testimonios, en el intercambio de palabras, y en las imágenes demostrativas de los argumentos y problemas expuestos.

Las expresiones espontáneas y naturales de quienes protagonizan los documentales indican que por parte de las directoras y sus equipos cinematográficos no existe la intención de mostrar una representación muy elaborada o maniobrada de quienes seleccionan como protagonistas de sus filmes, en general, se proyectan como personas con una experiencia de vida similar o común cuyos testimonios e historias de vida individuales ofrecen al público cinematográfico una visión global de un fenómeno o problemática social en el país. Los argumentos, los pensamientos expuestos o defendidos por las personas protagonistas, tienen el sabor de catarsis en no pocas de las escenas. Los equipos cinematográficos tal parece que se encuentran meramente para ilustrarla o hacerla visible, hasta que los comentarios, las sintéticas informaciones brindadas en *voice over* denotan un objetivo más complejo y social por parte de las directoras y el resto de los(as) profesionales integrantes del Proyecto Palomas.

El cansancio que puede causar la reiteración de las entrevistas como práctica narrativa en las obras, se compensa en el montaje por la apreciación que las personas espectadoras pueden hacer de imágenes de artes pictóricas, fotografías y temas musicales. Desde el propio surgimiento del Proyecto Palomaspintoras como Zaida del Río han colaborado con él, obras suyas y de artistas de amplia trayectoria y reconocimiento como Alicia Leal, Moisés Finalé, Maykel Herrera o Tomás Sánchez, confieren un matiz visual pictórico a los documentales que complementa la emotividad de las palabras de las entrevistadas y también ayudan a reafirmar las ideas del equipo cinematográfico.

Un elemento no precisamente estético, pero que está presente en gran parte de los documentales del Proyecto Palomas, es la exposición de la capacidad de la resiliencia en las mujeres, como grupo humano mayormente afectado por la discriminación, la subvaloración, la pobreza y la violencia. Resulta sumamente necesario incentivar esta capacidad y acogerse a este término cuando se trata de apoyar y orientar emocionalmente a mujeres y otras personas necesitadas de superar determinados problemas y circunstancias. El Proyecto Palomas lo defiende y lo promueve no obstante de que su referencia puede ser más o menos explícita en las obras. En el 2019 incluso produjo y tituló el documental con énfasis en esta habilidad humana: *Mujeres, resiliencia. Derechos a la vida*.

Figura 1. Cartel del documental *Mujeres, resiliencia. Derechos a la vida.*
Fuente: Adaptado de *Mujer Cubana: La virtud de no rendirse, por La Jiribilla.* Revista de cultura cubana, 2019, http://www.lajiribilla.cu/mujer-cubana-la-virtud-de-no-rendirse/

El concepto de resiliencia proviene de la psicología, y sin duda resulta un nexo evidente entre las obras producidas por el Proyecto Palomas y los temas de interés para los(as) profesionales de dicha rama en el país. La especialista Natalia Consuegra Anaya (2010) ofreció la siguiente definición:

> Capacidad de adaptarse; elasticidad y poder de recuperación ante situaciones difíciles./ Capacidad de adaptarse exitosamente, de competir o de funcionamiento positivo a pesar de las condiciones de alto riesgo, del estrés crónico o después de trauma grave o prolongado./ Habilidad de un individuo para recuperarse o regresar al nivel de funcionamiento que tenía antes que una adversidad se presentara; también se habla de resiliencia cuando, pasado el evento adverso, la persona presenta mínimas reacciones psicológicas que puedan considerarse insanas. (p. 236)

La resiliencia como *leit motiv* en los documentales es uno de los argumentos que inclina la balanza de las obras del Proyecto Palomas hacia un mayor mérito en el abordaje de temas humanistas y sociales, que hacia la novedad y experimentación estética. El sentido feminista en las obras documentales de dicha casa productora no resalta principalmente por transgredir las convenciones estéticas del documental como género cinematográfico, por ser los documentales autorretratos muy personales de la vida y experiencias de las directoras o por los filmes encarnar la autoridad de una mirada femenina, cuestiones ya asumidas, logradas, y defendidas por otras mujeres artistas, cineastas o de otras manifestaciones. El feminismo implícito en las obras del Proyecto Palomas descuella por vincular sus audiovisuales a necesidades de índole comunitaria, social, nacional y política; por otorgarle voz a personas que forman parte de minorías u otredades, por denunciar problemáticas que consisten en flagelos históricos dañinos para la humanidad, hacer reflexionar sobre ellas e incentivar la búsqueda de la paz. Motivos por los cuales el Proyecto Palomas fue nominado al Premio Nobel de la Paz en el 2005.

La nominación a dicho laurel resulta un gran motivo e incentivo para pensar las obras del Proyecto Palomas como un objeto de estudio a ser tomado en cuenta a la vez por varias de las Ciencias Sociales y no únicamente por la teoría cinematográfica. Voy a centrarme a continuación no en el debate de cómo los documentales a los cuales me referiré pueden haber transformado o no la vida de quienes los protagonizan o de quienes los han visualizado, tampoco en la repercusión que en el ámbito de la industria cinematográfica del país y en el gusto del público mayoritario puedan haber tenido, aunque sin duda son aspectos de interés socio-artístico; sino preferiré denotar algunas características del discurso estético social mediante las cuales los documentales del Proyecto Palomas pueden ser útiles fuentes de conocimientos para quienes ejerzan la docencia y el estudiantado en alguna de las Ciencias Sociales. Los audiovisuales, sin caer en un énfasis didáctico o ser metódicos científicamente, refuerzan el mensaje social propuesto con las entrevistas mediante reflexiones y datos específicos variados sobre las leyes oficiales en el país, sus instituciones, y nuestra realidad contemporánea, desde la perspectiva de las mujeres en gran parte de sus obras. Además, para su realización denotan una previa

investigación de los temas que abordan por parte de especialistas provenientes del periodismo y los Estudios de Género.

Mujeres entre el cielo y la tierra (2013) compila como documental los testimonios de ocho mujeres con orientación sexual lesbiana, de diferentes edades que varían desde los veintinueve hasta cerca de los setenta años, y desempeños laborales diversos entre los que se encuentran una ama de casa, una jefa de turno del Policlínico José Manuel Seguí, una intérprete de instrumentos musicales de cuerdas, una artista de las artes visuales, una realizadora de la radio y la televisión y la poetisa, Premio Nacional de Literatura, Nancy Morejón.

Para introducir el tema se eligió hacer referencia en el documental, mediante animación gráfica, a *La exaltación de Inanna*, poema dedicado a esa deidad del amor y la guerra en la mitología mesopotámica. Una de las primeras obras literarias conocidas de la humanidad con registro de autoría, y este proveniente además de una mente y manos femeninas, de Enheduanna, mujer sacerdotisa, pero también considerada matemática, astrónoma y música, en la civilización mesopotámica (3800 y el 2000 a. n. e.). Durante intervalos producidos por la edición se comentan brevemente en el documental otros pocos hechos relacionados con la posición discriminada en lo histórico social que han ocupado las mujeres, algunos se refieren específicamente a las lesbianas. Los textos, provenientes de las voces de Rosalind Miles y Teresa Fernández, acreditadas en los estudios del género femenino y su sexualidad, funcionan como complemento al tema abordado en la obra.

Las protagonistas reconocen los prejuicios existentes en la sociedad cubana, la imposibilidad de hablar de una colectividad inclusiva con respeto hacia una orientación sexual no heteronormativa de las personas. Salen a relucir las consecuencias del rechazo recibido por parte de las propias familias y por parte de la sociedad: desde casamientos y embarazos en plena adolescencia, la interrupción de los estudios, hasta el inocularse adrede el virus del VIH debido a la depresión sentida. Sin exactamente utilizar los términos específicos de violencia sexual, psicológica o social, mediante sus testimonios las protagonistas se muestran como víctimas de dichos fenómenos. Es la problemática principal que resalta en el documental. Debido a la discriminación propia de estas clases de violencia, piden el derecho de amar a la persona que elijan, a casarse oficialmente, a tener privacidad y a que se debata la salud sexual entre las mujeres lesbianas.

Aunque el documental no brinda datos de índole cuantitativa sobre proyectos e investigaciones relacionados con lesbianas, sí acredita una investigación psicosocial por parte de Adriana Esquirol, y enfatiza cómo de manera diversa las protagonistas han asumido sus identidades de mujeres lesbianas, el proceso de autorreconocimiento por el cual pasaron como experiencia de vida, sus temores y frustraciones ante la sociedad. Las historias de vida legadas en las entrevistas reflejan así aspectos en común entre este grupo de mujeres, por ejemplo, la mayoría de ellas tuvieron en su juventud una relación o matrimonio heterosexual para tratar

de encubrir su homosexualidad, pero también diferencias en cuanto a la imagen que desean proyectar como mujeres y sus sueños. El documental se configura como una visión bastante panorámica de las lesbianas como grupo social humano.

Los trabajos investigativos publicados en Cuba sobre la experiencia y sexualidad lésbica los considero escasos; en algunos números de la revista *Sexología y Sociedad* (Publicación especializada del Centro Nacional de Educación Sexual), y el sitio web Semlac (Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe) es posible encontrar algunos textos en relación con las mujeres con dicha orientación sexual, pero todavía queda recorrer un largo camino para hacer visibles las problemáticas asociadas y obtener mayores conocimientos sobre el lesbianismo. Tampoco dentro de la cinematografía cubana existen otras obras documentales ni de ficción con el mérito de tomar el lesbianismo como tema protagonista de su eje de reflexión. Esta obra del Proyecto Palomas cubre un espacio de silencio, de prejuicios e intolerancia, se descubre como una puerta abierta a comprender a las lesbianas tal grupo social, sus experiencias, el respeto y el espacio que merecen dentro de la sociedad. En este documental el lesbianismo ocupa el contenido central, pero en otros audiovisuales han sido la homosexualidad masculina y el travestismo las principales problemáticas de interés[1], el Proyecto Palomas a través de sus obras denota preocupación por las diferentes identidades sexuales que podemos elegir las personas y nuestros derechos sociales en relación con ello.

Existen aspectos no tratados en el documental *Mujeres entre el cielo y la tierra* que le hubieran conferido mayor profundidad y conocimientos sobre las experiencias de vida de las mujeres lesbianas. Era posible traer a colación entre las cuestiones abordadas la pertenencia o no a colectivos de mujeres lesbianas en la isla. Una de las protagonistas hace mención de su acercamiento a Oremi (Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de Ciudad de La Habana), pero el tratamiento en el documental no va más allá de esa mera referencia, cuando en el país existen y meritan atención varios grupos dedicados a mujeres lesbianas: el Fénix en Cienfuegos, el Labrys en Villa Clara, Caucubú en Trinidad, las Atenas en Ciego de Ávila, Venus en Granma, las Gladiadoras en Camagüey y Las Isabelas en Santiago de Cuba. Analizar el reconocimiento y el apoyo público social que han obtenido esos colectivos lésbicos, en contraste con el obtenido por los concernientes a travestis y hombres homosexuales, le hubiera aportado al documental y a investigaciones sociales derivadas de él, un conocimiento más hondo sobre las relaciones lésbicas y la vida de las mujeres implicadas. Aún deben ganar los colectivos lésbicos y bisexuales una mayor presencia pública. El documental, por centrarse en los testimonios y el pensamiento de las protagonistas lesbianas, deja espacio para que en próximas obras audiovisuales e investigativas expongan sus testimonios y criterios sobre el lesbianismo personas familiares, heterosexuales, y médicos(as), lo cual es sumamente significativo para saber cómo en la sociedad y la familia se mantiene o se transforma el imaginario y la recepción de esta condición sexual, mediante ello se obtendría un conocimiento más basto sobre el tema.

1 Algunas de las obras son: Y hembra es el alma mía (1994), Ni pregunta ni respuesta…es la vida (2011) y Sexualidad…un derecho a la vida (2005).

Mujeres…la hora dorada (2014) resulta una oda audiovisual a la superación del dolor, del miedo y de los problemas. Las palabras de la poetisa Lina de Feria en los minutos conclusivos del documental parecen salidas de la mente de la propia cineasta y su equipo cual síntesis del proceso creativo: «es necesario hablar del dolor, porque es la manera que uno tiene de aportar una posibilidad de justicia, una posibilidad contra la discriminación, hay que hablar…».

El documental se estructuró a través de la reunión de doce testimonios y se percibe, por las cualidades y vivencias de las personas entrevistadas, que el equipo del Proyecto Palomas y su directora tuvieron que elegir de forma selectiva y diversa a las protagonistas, regirse por un tiempo preciso en la edición, pensar cierta secuencia y ritmo en la dramaturgia para poder conferirle organicidad y coherencia al documental, pues de guiarse por su afán filantrópico, humanista, pienso incontables los casos que querrían hacer visibles.

Mujeres…la hora dorada nos adentra en pasajes de la vida tanto de mujeres muy conocidas públicamente (la actriz Diana Rosa Suárez, la deportista Ana Fidelia Quirot, la poetisa Lina de Feria) como de otras de profesiones y sistemas de vida muy distintos. Los alegatos de cada una de las entrevistadas se aúnan en un coro único y confieren un sentido universal y social al documental, muy diferente a cuando se trata de abordar la misma problemática desde la visión y subjetividad de una sola persona. Las voces de cada una de las protagonistas son un llamado a superar problemáticas muy significativas en la vida de cualquier persona: la maternidad en la adolescencia, la pérdida de un hijo o una hija, la drogadicción, la fe en una determinada religión, la violencia, el deterioro de la salud, una condición física diferente a la de la mayoría de las personas o una preferencia sexual no hegemónica. Gracias al acercamiento a estos temas, aunque no se enfatiza o profundiza en detalles legales o jurídicos, salen a la luz en el documental algunas problemáticas que han debido solucionarse a nivel de instituciones y leyes en el país, como la justeza en los procesos penales y los prejuicios religiosos y sexuales en instituciones estatales. Es posible aseverar que en el documental está implícito el deseo de pedir justicia en algunos de los casos de las protagonistas, sobre todo en el caso de la exfiscal y de la poetisa Lina de Feria, escritora que padeció los rigores y el pensamiento prejuicioso del llamado Quinquenio Gris.

Figura 2. Cartel del documental *Mujeres…la hora dorada*.
Fuente: Adaptado de *Más allá del dolor: Estoy viva… lo voy a contar*, por Radio Rebelde, 2016, https://www.radiorebelde.cu/noticia/mas-alla-dolor-estoy-viva-lo-voy-contar-20160319/

La obra nos ratifica que lo confesional desde la oralidad, tal método histórico milenario, desemboca o se relaciona estrechamente con la liberación espiritual. Ingrid León y el equipo cinematográfico bajo su dirección a través de su documental les ofrecieron a las mujeres elegidas una vía para que hicieran catarsis de sus dolores, de sus conflictos. El documental omite datos, informaciones, pero presenta lo esencial; no sugiere, prefiere la crudeza de la verdad.

La edición se valió de los estados anímicos y las circunstancias vividas en común por las protagonistas para enlazar las entrevistas. Estas se ven complementadas por frases o fragmentos de poesías de relevantes creadoras como Dulce María y Flor Loynaz, Gabriela Mistral, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Sor Juana Inés de la Cruz. Los versos buscan recalcar cada sentimiento, forman parte del legado espiritual sempiterno dejado por esas poetisas, se funden con el sentir de esas mujeres contemporáneas, lo universalizan y lo convierten en secular. No descubrimos llamativos puntos de giro en la dramaturgia, no avizoramos en la concepción de la misma un tratamiento de diferentes niveles de intensidad; sin embargo, el documental logra una armonía interna que basta para capturar la concentración de las personas espectadoras, tal vez porque la información nos la brindan bien fragmentada y dosificada, tal vez porque ante el testimonio de cada mujer podemos sentir admiración, asombro, piedad, comprensión e incomprensión.

El tiempo vive dentro del documental como un personaje que parece menor que secundario en una primera impresión, pero que después se revela con mayor significación para las personas espectadoras. No se trata de un filme con el propósito de documentar cronológicamente determinado hecho, problemática, o proceso. Es al escuchar las declaraciones cuando percibimos el peso del tiempo en la vida de las mujeres protagonistas: los años de censura o silencio oficial que padeció la poetisa, los años dedicados por Bebita a cuidar a sus hijos enfermos, las quince ocasiones en que la actriz tuvo que ingresar médicamente a su segunda hija, el período de cárcel de la ex fiscal, o el lapso que hubo de transcurrir para que Odilia se apartara de las drogas y sintiera amor maternal. Sus historias nos hacen entrever la capacidad del tiempo para transformar y redimir a las personas, sus actos. Trasmiten la voluntad de vivir. Bien a conciencia fue seleccionado el título de la obra. La hora dorada resulta aquel momento decisivo, trascendental, crítico, en el cual la persona puede perder la vida o sobrevivir, cambiar totalmente su destino, su forma de pensar, o sucumbir ante determinadas circunstancias u obstáculos en la vida. Algunas de las entrevistadas están convencidas de ya haber sobrevivido más de una hora dorada, otras, como Daylín, la adolescente madre con solo dieciséis años, no pueden contar ese instante todavía o enuncian soñadoramente cuál desean que fuera.

Para romper el estatismo, la monotonía en la visualidad y el espacio que imponen los primeros planos fijos y los lugares cerrados, se intercalan, manipuladas por animación, imágenes de obras de artes plásticas de disímiles creadores: Alicia Leal, Moisés Finalé, Gólgota, Daymara Orasma, Vladia Rubio, entre otros. En reiteradas ocasiones la ciudad de la Habana, sus símbolos arquitectónicos, se muestran en algunas de esas imágenes de manera invertida, distorsionada, a través de charcos contaminados por desechos humanos, lo pienso un recurso para establecer

una semejanza, un símil visual de la situación o el estado anímico de las féminas. Representan la incertidumbre, el derrumbe espiritual, lo caótico de una circunstancia existencial. Se suma una voz en off que le imprime emotividad y lirismo a los versos e imágenes. Al abordar el tema de la edad infantil o la maternidad feliz se emplean obras propias e identificativas del universo infante a la vez que le imprimen un tono lúdico y simpático a la narración mediante su animación. También de forma convencional se emplean fotografías y fragmentos de otros documentales para calzar y apoyar los testimonios.

Uno de los aspectos más debatidos respecto al género documental consiste en cuán objetivo puede o debe ser, cuánto de subjetividad humana permanece o subsiste a pesar del empeño del realizador(a) en ser objetivo. En *Mujeres…la hora dorada* descubrimos la objetividad en lo cierto y lo real de los hechos que nos narran las protagonistas, en la no dramatización reconstruida de las historias o sucesos. Las interrogantes previamente elaboradas, así como el conocimiento anticipado por parte de las interpeladas de que harán confesiones muy íntimas sobre temas polémicos frente a una cámara, suprimen un gran porcentaje de la espontaneidad en la proyección de ellas, en la cadena de acciones y sucesos; por ende, se limita la objetividad de captar la realidad sin previa preparación para la puesta en escena cinematográfica. Se adecua la edición basada en la funcionalidad de las frases, en la conexión o entrecruzamiento de ideas, según la estructura dramática deseada por la realizadora; estructura en la cual no queda margen para improvisaciones, palabras o gestos desorientados. Podemos reconocer la subjetividad en *Mujeres…la hora dorada* en el propio discurso de las confesantes, en la forma en que recepcionemos sus historias, en el juicio que podamos hacernos sobre quiénes son, en comprender, tolerar o no sus actitudes. Sobre todo, en los casos de Marian, la joven convertida en musulmana, de Yasmani, el muchacho travesti, y de Odilia, la víctima de la drogadicción. Forman parte de una alteridad, de un otro, al cual en el documental no se juzga, ni se cuestiona, sino se les da voz como manera de demostrar respeto y sensibilizar a los espectadores por sus experiencias de vida.

En vista de caracterizar *Mujeres…la hora dorada* más como un documental con cierta estética y mirada de autora, que, como un audiovisual con fines y lenguaje periodístico, deseo compartir este criterio comparativo entre el cine y el periodismo que dejó plasmado Jean Luis Comolli, colaborador entre otras revistas de Cahiers du Cinema, jefe de redacción de la misma entre 1966 y 1978, autor de los libros *Cine y política*, 56-70 (2001), y *Filmar para ver. Escritos de teoría y crítica de cine* (2002). Refiriéndose a las semejanzas y las diferencias del cine con respecto al periodismo, en su libro *Ver y poder. La inocencia perdida: cine, televisión, ficción, documental*, Comolli (2007) expresó:

> Lo que lo acerca al periodismo es que se refiere al mundo de los acontecimientos, de los hechos, de las relaciones, elaborando con ellos relatos filmados; y lo que lo separa del periodismo es que no lo disimula, no lo niega sino al contrario, afirma su gesto que es el de re-escribir los acontecimientos, las situaciones, los hechos, las relaciones en

> forma de relatos; en una palabra, de reescribir el mundo, pero desde el punto de vista de un sujeto, escritura aquí y ahora, relato precario y fragmentario, y que lo reconoce, y hace de este reconocimiento su propio principio. (p. 476)

Aunque en ningún momento de la obra se explicita a través de palabras, la posición, el criterio de la directora y el colectivo cinematográfico acompañante respecto a los modos de pensar o los conflictos de sus entrevistadas, sí se hace patente en la manera en que se les muestra, y en las interrogantes que se les hace, la intención de dignificarlas, de revelar el valor con que han enfrentado las circunstancias difíciles y dolorosas de la vida. La diégesis cinematográfica no solo enuncia las diversas situaciones y dificultades que debieron superar, sino que emplea una sensibilidad expositiva que apela a la conciencia y la empatía hacia las mujeres implicadas en dichas circunstancias perniciosas, y asocia emociones por momentos con visualidades plásticas y líricas. Que los recursos empleados por la directora y el resto del colectivo cinematográfico para plasmar la problemática no sean novedosos dentro de la concepción del género documental no significa que no logren impregnarle un sello único, un aliento autoral a la obra.

El género documental en su progresión estética ha demostrado no ser una manifestación cerrada a transformaciones, sino dinámica, amplia de fronteras y formas de expresión. *Mujeres… la hora dorada* se inscribe en esa tradición documental que defiende la indagación ontológica del ser humano, la valiente exposición de los aspectos muy íntimos, psíquicos, y negativos de la existencia humana. Como luces guías del camino audiovisual de Ingrid León es posible nombrar a Sara Gómez, a Agnès Varda y Werner Herzog; entre otros(as) cineastas aspirantes a la extroversión fílmica del alma de quien protagoniza sus obras, y a la consecución de los derechos de todos los seres humanos.

Cierto es que para hablar del dolor no hay necesariamente que presentar lágrimas frente a la cámara cinematográfica, que existen otras vías de expresión, de comunicación, mediante una manera menos directa y convencional para mostrar las situaciones complejas de las protagonistas; pero no me parece necesario señalar las debilidades de la obra, y sí resaltar aquellas cualidades que la convierten en un documental con gran valor humano.

El documental *Mujeres…el alma profunda. Las Hijas de las Estrellas* (2015) se presentó como parte del Festival de música Les Voix Humaines, en homenaje al Día Mundial del Adulto Mayor (1 de octubre). Las protagonistas son doce mujeres de la tercera edad, con diferentes circunstancias y trayectorias de vidas, representativas de diversas condiciones biológicas y sociales; entre ellas se encuentran la bisnieta de Mariana Grajales (Francisca Ulloa), la Gran Mentora de la Logia Femenina Las Acacias (Dorca María Domínguez), la actriz Obelia Blanco, la transexual Wendy Hernández, y la invidente Caridad Hernández, quien laboró como presidenta de la ANCI (Asociación Nacional de Ciegos y Débiles Visuales); algunas durante ese momento jubiladas y otras activas profesionalmente.

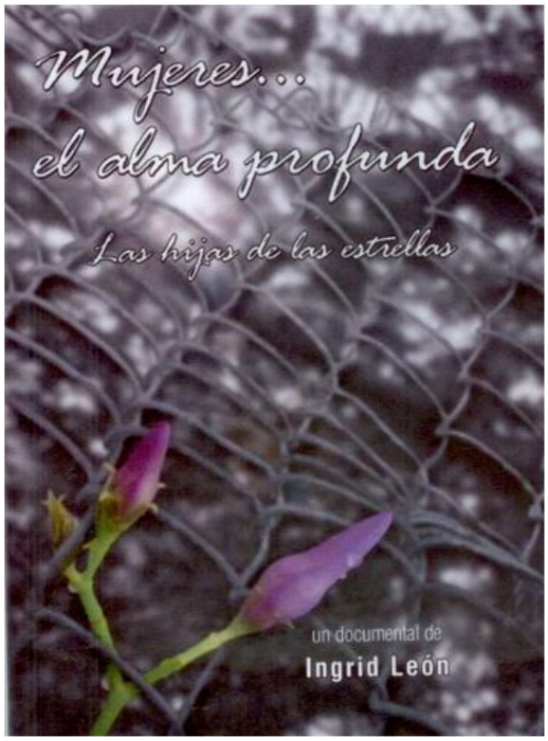

Figura 3. Cartel del documental *Mujeres...el alma profunda. Las hijas de las estrellas.*
Fuente: Adaptado de *Mujeres...el alma profunda. Las hijas de las estrellas,* por Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos, 2015, http://www.cubacine.cult.cu/es/filme/mujeres-el-alma-profunda-las-hijas-de-las-estrellas

En su discurso estético *Mujeres...el alma profunda. Las Hijas de las Estrellas* conjuga un aliento poético, proveniente de la emotividad de las mujeres entrevistadas y de la voz en off e intervenciones de la actriz Verónica Lynn, con referencias a algunos elementos oficiales y legales, y fotografías e imágenes animadas digitalmente. La voz de Verónica Lynn simboliza la de todas las mujeres de la tercera edad y sus espiritualidades, mientras que en el avance del documental cada uno de los testimonios de las protagonistas nos descubren los reclamos de determinados derechos legales para una vida plena, saludable física y mentalmente al llegar a la vejez.

Para hacer reflexionar sobre la tercera edad y los derechos de las personas pertenecientes a este sector en Cuba, la directora y su equipo se apoyaron en datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadística y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que confirman el alto número de personas ancianas en el país; e insertaron en el documental, a la par de las entrevistas, frases sobre los diversos derechos humanos y sociales concernientes a las personas de edad avanzada, como el derecho a adquirir conocimientos, a la seguridad y apoyo jurídico, a un trato digno, y a vivir una sexualidad plena. La estrategia discursiva resulta un llamado de atención al cumplimiento de estos derechos de forma legal mediante el Gobierno y la legislación del país. También tienen espacio en el documental imágenes de colectivos de personas de la tercera edad realizando actividades para el bienestar físico y mental de sus integrantes, entre ellos: el Club Juventud Acumulada, dedicado a la natación desde su surgimiento en 1999; el Grupo Parche, creado en la década de los ochenta por Alejandrina Cué con el propósito de impulsar la técnica del patchwork; y el Proyecto Comunitario Las Mariposas, activo desde el 2002 por el empeño del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas en tener vínculos frecuentes con la comunidad y con las personas ancianas.

Las entrevistas no se enfocan precisamente en las cuestiones específicas de la tercera edad, le brindan al público espectador prácticamente un resumen de vida de cada una de las protagonistas, mujeres de circunstancias muy variadas y que asumen distintamente la ancianidad; sin embargo, algunos de los temas de los cuales exponen su sentir sí de manera obvia se identifican con el rango de edad por el cual transitan: la pérdida de la pareja, las relaciones difíciles con los hijos o las hijas y los temores que se pueden tener. También la experiencia de la Universidad del Adulto Mayor queda expuesta en esencia por una de las protagonistas y la valida como una opción significativa y positiva. No dejan de estar presentes en el documental

momentos de confesiones tristes y espinosas, pero la obra en sentido general transpira una energía y pensamiento positivo sobre la tercera edad.

El grupo de mujeres seleccionadas como protagonistas es bastante heterogéneo, pero debido a la temática y su impronta en el país, hubiera sido muy oportuno que alguna de las entrevistadas perteneciera, viviera, en uno de los hogares de ancianos del país. Ello implicaría un estudio necesario sobre dichas instituciones, sus características y las decisiones gubernamentales sobre el trato a quienes allí tienen la necesidad de vivir. En esos centros, y en las casas de abuelos, se encuentran otro sector de la tercera edad en condiciones diferentes y vivencias distintas a las de las mujeres presentadas en *Mujeres...el alma profunda. Las Hijas de las Estrellas*.

La directora y el equipo del Proyecto Palomas, aunque en este documental denotan problemas político sociales existentes en el país, lo hacen de manera somera, se mantiene un margen de cuidado en el discurso estético cinematográfico mediante el cual logra señalarlos sin que se perciba específicamente como una denuncia o queja por la política establecida por el Gobierno hacia las ancianas y los ancianos.

Estoy viva...lo voy a contar (2016), resultó una obra más incisiva respecto a la necesidad de soluciones jurídicas y legales para problemas serios a los cuales nos enfrentamos las mujeres cubanas. En un inicio los testimonios enfatizan las infancias difíciles y traumáticas que tuvieron las protagonistas, confiriéndole gran parte del sentido al título del documental, por las mujeres elegidas ser en general sobrevivientes de graves y dolorosas circunstancias desde sus primeros años de vida. Experiencias que van desde la incitación al alcoholismo debido al ejemplo del padre, el rechazo por tener una incapacidad física, por tener al padre preso en la cárcel o por prejuicios sexuales, hasta el ser víctima en la adolescencia de una violación perpetrada por el propio progenitor.

Figura 4. Cartel del documental *Estoy viva... lo voy a contar*.
Fuente: Adaptado de *Estoy viva... y le agradecemos que lo contaran*, por Radio Rebelde, 2017, https://www.radiorebelde.cu/de-cuba-y-de-los-cubanos/estoy-viva-le-agradecemos-lo-contaran-fotos-20170106/

Estos hechos quedan denunciados de manera explícita en el documental al señalarse mediante un letrero que Naciones Unidas considera el maltrato infantil un delito desde 1959. También resalta el interés del audiovisual en la edad infantil mediante una particularidad de su narración: desde los minutos iniciales el personaje de una niña pequeña, a la cual se le incluirá mediante *voice over* la voz de una de más edad, hará diferentes reflexiones acerca de sus deseos para su felicidad cuando sea adulta y otras ideas, sus intervenciones poco a poco se intercalan en la edición del documental. Este recurso dramatúrgico le brinda al documental el tono feliz que resulta la contraparte del tono doloroso que se desprende de los testimonios de las protagonistas. Las palabras conferidas al personaje de la niña representan los derechos de todas las mujeres en cuanto a sexualidad, libertad y bienestar físico-emocional.

Las entrevistas darán luego a conocer otra serie circunstancias a las cuales las interpeladas se sobrepusieron ya como mujeres adultas: el regionalismo, la violencia física y psicológica por parte de la pareja, el cáncer de mama, la pérdida de la vivienda por causa de un derrumbe evitable y, además, la muerte de un familiar por causa de ello, etc. Dichas cuestiones son manifestaciones de la proliferación de la violencia en conflictos de índole, en ocasiones, social y otras veces más propios de la intimidad de la vida familiar o específicamente entre pareja. Las directoras y quienes integraron el colectivo cinematográfico, para fundamentar teóricamente las manifestaciones de violencia, referenciaron gráficamente las clasificaciones propuestas en varios de sus textos por el sociólogo y matemático Johan Galtung (1998, 2003): la violencia directa, la violencia estructural, y la violencia cultural; de las cuales las protagonistas del documental ejemplifican haber sobrevivido.

En un país en el cual las mujeres contamos con algunos logros no obtenidos en otras naciones como el aborto legal y, profesionalmente, la igualdad de salario con respecto a los hombres, pero donde queda mucho por avanzar legislativamente en cuanto a la violencia de género, en el cual aún no se dan a conocer públicamente las cifras de feminicidios ocurridos anualmente, obras audiovisuales como esta son sumamente necesarias para escuchar directamente los testimonios y las voces de quienes han padecido diferentes clases de violencias. Para un profesional del derecho en el país, el documental resulta una buena fuente de la cual beber para enfrentarse a diversos casos.

Con la exposición sobre las diferentes clases de violencia ejercidas en el país sobre las personas y específicamente en las mujeres, son amplios los aspectos políticos, sociales y jurídicos sobre los cuales se incita a reflexionar en el documental: la desactualización de las normas del Código de Familia redactado en 1970, la falta de un protocolo de atención integral a mujeres víctimas de la violencia, la necesidad de quienes vivimos en Cuba de tener el derecho a elegir residencia dentro de cualquiera de las provincias del territorio nacional, y la asunción de derechos económicos como derechos humanos también esenciales.

Todas las experiencias de las mujeres entrevistadas no quedan expuestas en el documental

con el mismo nivel de detalle y profundidad, en los casos de la ingeniera agrónoma Teresa Quintana, quien reconoce ser víctima de la violencia laboral y de B. Lourdes Mederos, economista y escritora, se percibe la necesidad de aclarar más las circunstancias difíciles que le acontecieron. No obstante, la dramaturgia del protagonismo coral no se resiente grandemente por el acertado tempo, estructura y organización de las entrevistas.

En dependencia de la temática que aborden los documentales surgidos desde el Proyecto Palomas se hace énfasis en formas de violencia específicas que afectan a las mujeres protagonistas. Así sucede en *Mujeres…los poderes vitales del éxito* (2017), obra que surge fundamentalmente del empeño de dar a conocer ejemplos de mujeres emprendedoras de diversos negocios y los obstáculos a los que ellas y, por ende, otras congéneres se enfrentan en el desarrollo de ese camino económico y de vida en la isla, luego que a partir del 2010 el gobierno cubano posibilitara legalmente la apertura de pequeños y medianos negocios particulares. En voz en off, la narradora omnisciente del documental, interpretada por la actriz Obelia Blanco, deja bastante explícito lo que podemos considerar como propósito fundamental de la obra: *La demanda es para establecer una justicia de género y una justicia económica.*

Se posibilita el acercamiento de los espectadores a espacios a la vez creativos y de producción económica como Piscolabis, Zulu, Cositas, Tin Marin, Atelier Atrévete Eres Más, Vitria y Vintage Bazar; a emprendimientos gastronómicos como el Restaurante Karma y P.P. Pan, y a desarrolladoras de proyectos agrícolas como Hortensia Martínez, presidenta del Órgano de base Pastos en la Lisa, a Haydee J. Blanco, productora de conejos en Santa Fé, y Olga Oyé, usufructuaria de la finca El Japonés.

Figura 5. Cartel del documental *Mujeres…los poderes vitales del éxito*. Fuente: Adaptado de *Mujeres, los poderes vitales del exito*, por Proyecto Palomas, Casa Productora de Audiovisuales para el activismo social, s.f., http://www.proyectopalomas.cult.cu/?p=800

Sin analizar las particularidades de los beneficios y las limitantes de las nuevas medidas y lineamientos económicos gubernamentales de la última década, así como su repercusión para las mujeres interesadas en diferentes emprendimientos, el documental hace visible algunas de las insatisfacciones, de los obstáculos que quienes recorren ese camino deben sortear, algunos puramente legales y económicos, otros relacionados con problemáticas propias del género femenino en la mentalidad colectiva y familiar. Son algunos de ellos: la obtención de un capital inicial, de un espacio para el desarrollo del negocio, la compra de los materiales e implementos necesarios para la evolución y la calidad de la oferta, así como el no tener el apoyo familiar necesario o los prejuicios existentes al tratarse en ocasiones de mujeres jóvenes en prácticas tradicionalmente atribuidas a hombres.

Además de apoyarse en una investigación psicosocial realizada por Chabely Torriente, para la ocasión de este documental el equipo del Proyecto Palomas se fundamentó en los libros *Miradas a la economía cubana: entre la eficiencia económica y la equidad social* (Torres Pérez y Everleny [Comp.], 2013) y *Emprendedoras* (Más Farías, 2014); en este segundo se reúnen también los testimonios de varias mujeres que en los últimos años han llevado adelante emprendimientos económicos en Cuba. Estos sustentos documentales denotan el interés en asentar una labor investigativa durante el proceso de creación para que el resultado no fuera una mera enumeración de testimonios.

El documental aprovecha y señala, al tratarse el tema de las mujeres vinculadas a la economía, la inexistencia de la imagen de alguna de las principales féminas significativas para la historia de Cuba en los billetes del dinero nacional. La única que aparece es a contraluz, de la guerrillera Celia Sánchez Maduley. Cuestión que denota cómo, no obstante del pensamiento y discurso oficial del gobierno acerca de la igualdad de las mujeres y hombres en el país, hay visibles indicios de que aún quedan espacios, ítems que transformar al respecto.

Engarce con la economía de las mujeres también presenta el documental *Mujeres…de la basura al bienestar* (2018). El ecofeminismo como vertiente practicada en el país en favor de sus beneficios ambientales y del sustento económico de algunas mujeres es el tema que se propone indagar y reflexionar el documental. A través de su abordaje se toman como ejemplos lideresas de diversos proyectos dedicados a la protección de la naturaleza (Proyecto Ponte Verde, Proyecto Cubanos en la Red, Proyecto Akokán en Los pocitos de Marianao), a artistas que reciclan y reutilizan productos y materiales para llevar adelante proyectos artísticos ecológicos, y a mujeres que por años o gran parte de su vida han realizado como actividad laboral la recolección de materias primas en la basura.

Aprovechar el reciclaje y la utilización de materias primas para el fortalecimiento y el desarrollo de la economía nacional, con el propósito simultáneo de solucionar uno de los problemas acuciantes de la ciudad de La Habana (la limpieza e higiene de sus calles u otros lugares públicos), es el llamado de conciencia fundamental que hace el documental. Imágenes

Figura 6. Cartel del documental *Mujeres... de la basura al bienestar*.
Fuente: Adaptado de *Mujeres... de la basura al bienestar*, por Revista Digital Cubanow, 2018, http://www.cubanow.cult.cu/2018/02/26/mujeres-la-basura-al-bienestar/

de la capital cubana, trabajadas digitalmente, se suceden una tras otra mientras se escuchan las voces de las narradoras y las protagonistas, estrategia discursiva con la cual se denota que el problema no es propio de un solo municipio o sitio, sino de toda la provincia de La Habana.

En las entrevistas se hace patente que las interpeladas expresan su amor por la ciudad mediante el trabajo que realizan. Se revela que la solución del problema debe constar tanto de la responsabilidad individual de cada una de las personas nacionales, como del aseguramiento por parte del gobierno de recursos como suficientes tanques para la basura, transporte frecuente para recogerla y el pago a las personas que se dedican a recolectar los diversos tipos de materias primas, pues una de las cuestiones que reclaman dos de las entrevistadas es que no siempre se cuenta con el dinero necesario para pagar lo que ellas recogen.

El proceso investigativo implícito en el documental tuvo entre sus aspectos una revisión de los proyectos y decretos oficiales proclamados a través del tiempo en el país en favor de la higiene, del reciclaje, y la reutilización de la materia prima, entre otros: el Proyecto sobre Política Ambiental y Energética promovido a partir de 1961 por E. Che Guevara, la Ley No. 1288 de Materias Primas aprobada en 1975, y el Decreto Ley 54 del Consejo de Estado, que estableció en 1982 nuevas pautas para la vigilancia y el control higiénico debido al reconocimiento de la inadecuación de la legislación anterior. El empeño investigativo también se reflejó en la realización de la infografía, esta no quedó simplemente a la deriva de la imaginación o el interés de algún(a) integrante del equipo cinematográfico, sino que tuvo como basamento diversos documentos referidos al ecologismo y la higiene: *Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social* (Ramírez Guevara, et. al, 2015), *El rastro de la basura* (Alberty, A., 2014), entre otros.

El documental no se adentra en cuestiones como: ¿entre mujeres y hombres quiénes se dedican más a la recolección y el reciclaje de materias primas en la basura?, ¿es más sencillo para un género sexual que para otro realizar esa clase de trabajo?, ¿es bien aceptado en las

relaciones familiares laborar como recolector(a) de materias primas?; pero sí en el audiovisual se argumenta cómo el género femenino al tradicionalmente estar vinculado a las labores de limpieza y cocina en los hogares, ha tenido un rol importante en el reciclaje, la reutilización de los elementos de la basura o la eliminación de esta.

Un acercamiento a los mencionados documentales del Proyecto Palomas es una experiencia cognoscitiva tanto sobre determinados aspectos específicos de la legislación cubana, de su repercusión en la vida de las mujeres y los espacios sociales, económicos y culturales que ellas han emprendido o en los cuales se han insertado; como sobre particularidades de sus subjetividades, de sus maneras de enfrentar en la vida diferentes obstáculos y dolores, también acerca de los pensamientos colectivos perjudiciales que han tenido que batallar. Los documentales aportan en su conjunto parte de la historia de las mujeres en Cuba. El propósito final de sus realizaciones no es la creación audiovisual en sí misma, aspiran trascender esta mediante su repercusión en el pensamiento y el comportamiento de las personas, haciendo reflexionar sobre los temas que abordan. Meritan observarse y valorarse más allá de sus cualidades cinematográficas.

Referencias

Alberty Loforte, A. (11 de diciembre del 2014). El rastro de la basura. *Granma*. http://www.granma.cu/cuba/2014-12-11/el-rastro-de-la-basura

Comolli, J. L., Leblanc, G. y Narboni, J. (2001). *Cine y política*, 56-70. Centro Pompidou.

Comolli, J. L. (2002). *Filmar para ver. Escritos de teoría y crítica de cine*. Simurg.

Comolli, J. L. (2007). *Ver y poder: la inocencia perdida: cine, televisión, ficción y documental*. Aurelia Rivera: nueva librería.

Consuegra Anaya, N. (2010). *Diccionario de psicología*. Ecoe Ediciones.

Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Gernika Gogoratuz.

Galtung, Johan (2003). *Violencia cultural*. Gernika Gogoratuz.

León, I. (Directora). (2015). *Mujeres...el alma profunda. Las Hijas de las Estrellas* [Película]. Cuba: Proyecto Palomas Producciones.

León, I. (Directora). (2014). *Mujeres...la hora dorada* [Película]. Cuba: Proyecto Palomas

Producciones.

Más Farías, S. (2014). *Emprendedoras*. Editorial Cenesex y Semlac.

Nichols, Bill (1991). *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Ediciones Paidós Ibérica.

Ramírez Guevara, S. J., Galindo Mendoza, M. G., y Contreras Servín, C. (2015). Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social. *Culturales*, *III* (1), 225-250 http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v3n1/v3n1a8.pdf

Torres Pérez, R. y Everleny, O. (Comp.) (2013). *Miradas a la economía cubana: entre la eficiencia económica y la equidad social*. Editorial Caminos.

Vila, L., y León, I. (Directoras). (2016). *Estoy viva, lo voy a contar* [Película]. Cuba: Proyecto Palomas Producciones.

Vila, L., y León, I. (Directoras). (2018). *Mujeres de la basura al bienestar* [Película]. Cuba: Proyecto Palomas Producciones.

Vila, L., y León, I. (Directoras). (2013). *Mujeres entre el cielo y la tierra* [Película]. Cuba: Proyecto Palomas Producciones.

Vila, L., y León, I. (directoras). (2017). *Mujeres… los poderes vitales del éxito* [Película]. Cuba: Proyecto Palomas Producciones.

Próximo Call for Papers

TEMÁTICA ABIERTA

Iberoamérica social: Revista-red de estudios sociales Año 10, Nº XIX

Iberoamérica social: revista-red de estudios sociales se fundó con el objetivo de propiciar la cooperación para la creación y difusión de conocimiento entre los países de la región iberoamericana (América Latina, Portugal y España). Se trata de una revista académica digital que se publica semestralmente y cuya multidisciplinariedad rebasa el límite de los estudios sociales en busca de una ciencia social humana, respetuosa y responsable.

Desde hace 10 años, *Iberoamérica Social* ha abordado en sus páginas una gran cantidad de temas. Las relaciones y tensiones entre Estados y movimientos sociales, las alternativas a la globalización, la migración, las diferentes formas de violencia, las prácticas eco-sociales, el arte, la comunicación y el racismo son algunos de los tópicos que han sido analizados en dossiers temáticos, artículos libres, entrevistas, columnas y contribuciones misceláneas.

En este sentido, *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* no solo ha asumido un compromiso ético con la democratización del acceso al conocimiento, sino también un compromiso político con la descolonización de su producción. Por tanto, y aunque cada número temático ha proporcionado oportunidades extraordinarias para tejer redes más allá de la publicación, ahora se pretende dinamizar mucho más las conversaciones que Iberoamérica Social ha generado a diferentes escalas. Para ello, el Call For Papers del siguiente número (julio-diciembre 2022) será de **temática abierta**.

Con esta propuesta se desea celebrar el esfuerzo colectivo convocando la pluriversalidad de teorías, métodos, reflexiones, casos de estudio y problemas de investigación que desarrollan colegas que pisan, habitan y sienten "la región más vegetal del tiempo y de la luz", a decir de esa hermosa Canción con Todos compuesta a finales de la década de los 60 por Armando Tejeda Gómez y César Isella, universalizada por Mercedes Sosa.

Son bienvenidas contribuciones enfocadas en las temáticas actuales que involucran, afectan e interesan a la sociedad iberoamericana y que constituyen la línea editorial de nuestra revista: democracia, derechos humanos, comunicación, cuestiones étnico-raciales, tierra, territorio, género, sustentabilidad, justicia social y cognitiva, entre otras.

Los trabajos podrán ser enviados hasta el **25 de septiembre de 2022** a través del Open Journal System de Iberoamérica Social. Su clasificación será de la siguiente manera:

1. **Artículos académicos:** De seis a diez artículos originales de investigación, reflexión o revisión para el dossier, y una sección con hasta seis de estos de temática libre. La extensión máxima es de 10.000 palabras. El sistema de arbitraje de la revista para este material es por pares de tipo doble ciego.

2. **Miscelánea:** De seis a ocho trabajos en la sección miscelánea para reseñas bibliográficas, experiencias de investigación, cartas de opinión, ilustraciones, fotografías y otras expresiones artísticas relacionadas al eje temático del número. Su publicación estará sujeta al dictamen del Consejo Editorial.

Serán considerados para esta convocatoria escritos en español y portugués.

Conoce las normas de publicación de Iberoamérica Social aquí.

Compruebe los derechos de publicación y difusión.

El Consejo Editorial

Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales XVII.
Editada por la Asociación Reconocer, Sevilla, España.
ISSN: 2341-0485.
https://iberoamericasocial.com